22.2.1
1
15.8.4
1

EL CULTO SEVILLANO

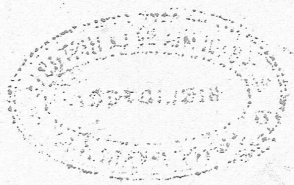

Bibliófilos andaluces.-
Serie primera.-XIV

PRIMERA PARTE
DEL
CULTO SEVILLANO

AL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. MANUEL ALONSO PEREZ DE GUZMAN
EL BUENO,

Duque de Medina-Sidonia, Conde de Niebla, Marqués de Cazaza en África, Capitan general del mar Occéano y costas de Andalucía, Caballero del insigne Órden del Tuson de Oro, del Consejo de Estado y Guerra de su Majestad, Gentilhombre de su Cámara, etc.,

POR EL LICENCIADO JUAN DE ROBLES,

BENEFICIADO DE LA IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARINA DE SEVILLA.

R. ACADEMIA DE LA HISTORIA
BIBLIOTECA
SAN ROMAN

AÑO DE 1883.

SEVILLA:
Imp. de EL MERCANTIL SEVILLANO,
Olavide 8.

No se imprimen más ejemplares que los correspondientes á los señores Socios.

EJEMPLAR NÚM. 89

Excmo. Sr. Marqués de San Roman.

ADVERTENCIA

No tiene necesidad de Prólogo, notas, ni aclaraciones el libro que hoy ofrecemos á la curiosidad de los Bibliófilos. El Ldo. Juan de Robles *escribió una obra tan clara, tan metódica, al par que amena é instructiva, que ningun lector, por ignorante que fuera, necesitaría ilustraciones ajenas para entenderla.*

Conocer la vida del autor es lo único que podrá mover la curiosidad, y ser de alguna importancia para la historia de nuestras letras; y este trabajo lo dejó hecho el docto sevillano D. Justino Matute y Gaviria *en su obra titulada* Hijos de Sevilla señalados en santidad, letras, armas, artes y dignidad, *que se conserva inédita en la famosa* Biblioteca Colombina (1).

Tambien existe en ella el original de El Culto Sevillano, *perfectamente escrito y preparado para darse á la estampa, con todas las licencias necesarias* (2), *llevando entre las aprobaciones y censuras autógrafas y firmadas por sus autores las de D. Francisco de Quevedo y el Ldo. Rodrigo Caro.*

Este docto anticuario habia leido El Culto Sevillano *ántes de su terminacion, y lo encomió de tal manera, hizo tales alabanzas de su doctrina y estilo, que el* Ldo. Robles *le escribió la siguiente curiosísima epístola, que, por ser suya, y por la interesante alusion que contiene á otro historiador*

(1) Cuatro tomos en cuarto, MSS. de letra del autor.—E. 4.ª—465.-40-41-42-43.
(2) Bibl. Col.—Z.—133.—18.

de Sevilla, merece insertarse en este lugar, para que sea como complemento de la Noticia biográfica:

«Sevilla, 16 de Febrero de 1612.

Sr. Rodrigo Caro:

Recibí mi CULTO y la carta de V. m., y acepto todo lo que toca á censura y correccion, no consintiendo en cosas de alabanzas, porque despues que vi lo que V. m. escribió á D. Pablo Espinosa, le tengo por sospechoso, y le requiero que mire á quien alaba, porque el buen caballero se ha desvanecido de forma que no quiere dejarme dar la segunda mano á la segunda parte de su historia; sobre que habemos casi reñido, y ha sido necesario que amigos le hablen claro, para darle á entender su limitada jurisdicion en aquel caso, con que está algo moderado.»

No acostumbran las Sociedades de Bibliófilos *dilatarse en elogios de las obras que publican, dejando al juicio de sus individuos la apreciacion del mérito de aquéllas. De* EL CULTO SEVILLANO *decia el entendido cuanto descontentadizo filólogo D. Bartolomé José Gallardo* «que deseaba verlo impreso en letras de oro.»

Nosotros no podemos tanto, y ofrecemos una esmerada edicion á nuestros compañeros.

NOTICIA BIOGRÁFICA
DEL
LICENCIADO JUAN DE ROBLES
POR
D. JUSTINO MATUTE Y GAVIRIA

El Ldo. *Juan de Robles* fué natural de Sevilla y originario de la villa de San Juan del Puerto, segun escribe D. Ambrosio de la Cuesta, canónigo de la Iglesia de Sevilla, en las *Adiciones* que hacía á la *Biblioteca de D. Nicolás Antonio*, que se conservan en la de su Catedral.

Su educacion literaria, parte la debió á la Universidad de su patria, donde cursó el Derecho Canónico, parte al maestro Francisco de Medina, á quien llama *su patron*, con quien acompañó al cardenal arzobispo de Sevilla D. Rodrigo de Castro, cuando este prelado pasó á Valencia y Vinaroz, con motivo del casamiento del rey D. Felipe III con D.ª Margarita de Austria.

Por muerte del maestro Medina, fué secretario del Cardenal Guevara, nuestro arzobispo; y por su fallecimiento se retiró á servir un beneficio que gozaba en la iglesia parroquial de San Martin, del que pasó á otro de Santa Marina, que obtuvo juntamente con su curato.

En los ratos que le permitian sus obligaciones, cultivaba con bastante fruto las letras humanas, en que fué muy aplaudido, dexándonos las siguientes obras:

Diálogo entre dos Sacerdotes, en razon del uso de la barba de los eclesiásticos, que llamó *primero y segundo*, y de-

dicó al duque de Veraguas D. Pedro Colon de Portugal y Castro, de quien fué ayo, y se imprimió en Sevilla por Francisco de Lira, año de 1642, en 4.°

Carta escrita por un Sacerdote natural de Sevilla á un amigo suyo, acerca del Patronato de la gloriosa madre Santa Teresa de Jesus, impresa en fólio, sin nombre de autor. Así consta de las *Adiciones* citadas del canónigo Cuesta.

Discursos en razon de si es necesario erigir beneficios curados en este Arzobispado de Sevilla, pâpel en 4.°, anónimo, sin lugar de impresion, que he visto en el tomo XIV de *Papeles varios* de la Biblioteca de nuestra Catedral. El autor, en otras de sus obras, dice le obligaron á escribir *Sobre los inconvenientes de hacer los beneficios curados*, que juzgo ser el mismo discurso.

En la citada Biblioteca se hallan, además, las siguientes obras manuscritas:

Primera parte del CULTO SEVILLANO, *al Excmo. señor don Manuel Alonso Perez de Guzman el Bueno, duque de Medina-Sidonia, conde de Niebla, marqués de Cazaza en Africa, capitan general del mar Occeáno y costas de Andalucía*, etc., *por el Ldo. Juan de Robles, beneficiado de la iglesia parroquial de Santa Marina, de Sevilla:* un tomo en 4.°, preparado para la imprenta, con dos aprobaciones originales de Fray Juan Ponce de Leon, del Órden de Mínimos, y calificador de la Suprema Inquisicion, y de D. Francisco de Quevedo y Villegas, con fecha de 1631. Consta esta obra de cinco diálogos entre el *Ldo. Sotomayor*, bajo cuyo nombre habla el autor, y *D. Juan de Guzman*, caballero mayorazgo, de edad de quince años, á quien explica la *Retórica*, en uno de cuyos razonamientos trata del *estilo culto* y uso de la crítica, con selecta erudicion, de que tomó el título de *Culto Sevillano*. En él se incluyen muchas traduciones poéticas de autores latinos, como Virgilio, Horacio, Ovidio, Marcial, Alciato, y tal cual salmo de David, hechas con propiedad y acierto, siendo digna de notarse su doctrina acerca de los epítetos y sinónimos.

Igual juicio manifiesta en otro manuscrito original en 4.°,

con este título: *Tardes del Alcázar: doctrina para el perfecto vasallo. Al Excmo. Sr. D. Gaspar de Guzman, conde de Olivares, duque de Sanlúcar la Mayor,* etc., dispuestas en diálogos entre los mismos interlocutores que la antecedente; y por una aprobacion que tiene al fin, del Dr. Rodrigo Caro, fecha en Sevilla á 7 de Enero de 1636, se sabe que trataba de imprimirla. En ella refiere habia dado comision en toda forma el arzobispo D. Diego de Guzman al Ldo. Robles para averiguar los milagros de San Fernando, confianza que acredita su prudencia y literatura, en lo que convienen D. Pablo de Espinosa (1) y nuestro analista Zúñiga (2).

Por él mismo sabemos haber escrito otras obras, que dejó inéditas; pues preguntándole *D. Juan*, en *El Culto Sevillano*, si no habia compuesto algunas obras en tantos años de edad y ejercicio, le respondió el Licenciado: «Há más de veinte y cinco años que tengo en una gaveta de ese escritorio el borron del *Sacerdote curioso*, que pretendí hacer para los ordenantes, dándoles á entender qué es lo que recibian, cómo lo habian de recibir, y cómo lo han de ejercitar: mas cuando Dios fuere servido saldrá á luz, y si no lo fuere se quedará de la forma que ha estado tanto tiempo reposando. Otros papelitos he hecho, más obligado con particulares ocasiones, que movido de mi libre voluntad, á que han hecho algunas personas tantos favores, que han venido casi á hacerme creer que merecen ser leidos; cuales son: el *Discurso* que está aquí de los beneficiados curados; escribí la *Relacion de la Avenida del año de seiscientos veinte y seis*, al Excmo. Duque de Medina, nuestro dueño—así le llama por haber servido esta excelentísima casa algunos de su familia, y haber sido contador de ella Juan de Robles, su tio (3);—los *Avisos del predicador* y la *Censura de la Ortografía*; y, últimamente, la *Carta en defensa del único Patronato de nuestro gloriosísimo Apóstol*, al Ldo. Rodrigo Caro,» que copia á continuacion, con el elogio que de ella hizo

(1) *Hist. de Sev.*, parte I, f. 158.
(2) Año 1627, n. 3.
(3) *El Culto Sevillano*, f. 164. (Pág. 297 de esta edicion.)

el P. Francisco de Castro, de la Compañía de Jesus, justo apreciador del talento de su autor. Quizá sea la misma que, con autoridad del canónigo Cuesta, queda citada sobre el *Patronato de Santa Teresa* (1).

Tambien en el Certámen que se celebró en Sevilla, año de 1616, en obsequio de la Concepcion Inmaculada de Nuestra Señora, dispuesto por la Hermandad de San Pedro Advíncula, se hallan algunos versos del Ldo. Robles, que fueron premiados, y allí se le llama *excelente poeta sevillano* (2).

Acerca de sus costumbres, oigamos lo que él mismo dice en uno de sus diálogos á D. Juan de Guzman: «He dado, como usted ve, toda mi hacienda, hasta quedar sin sotana, por quebrar la cabeza á un vicio tan vil y abominable como la avaricia» (3); no dudando que cultivaría las demás virtudes, con que se adquirió un gran concepto de probidad, talento y literatura, cubriéndole por última honra con una lápida sepulcral, en el lugar principal del coro de Santa Marina, en que se lee este epitafio:

«Aquí yace el Ldo. Juan de Robles, Beneficiado y Cura que fué de esta Iglesia; Familiar de los Sres. Emmos. Cardenales de Castro y Guevara, de quien recibió mercedes. Murió á 2 de Enero de 1649, de su edad 75. Púsole esta losa Gerónimo de Robles, su sobrino, Comisario del Santo Oficio de la villa de San Juan del Puerto, donde son naturales; sucesor en el Beneficio.»

No obstante de lo que en el epitafio se dice de su naturaleza, debemos tener presente que él mismo se llama *Sacerdote natural de Sevilla* (4), á la que apellida *nuestra gran ciudad*, é igual denominacion de *nuestros* da á los sevillanos Francisco de Rioja y al pintor Pacheco (5), conviniendo los demás en tenerle por *poeta sevillano*, segun queda anotado.

(1) *El Culto Sevillano*, f. 150. (Pág. 253 de esta edicion.)
(2) *Relacion* del Ldo. Luque Faxardo.
(3) *El Culto Sevillano*, f. 138 v. (Pág. 251.)
(4) En el título de la *Carta sobre el Patronato de Santa Teresa.*
(5) *El Culto Sevillano*, f. 185 y fs. 11 y 16. (Págs. 337, 20 y 29.)

EL CULTO SEVILLANO

CENSURA

DEL P. FR. JOAN PONCE DE LEON,

de la Órden de los Mínimos de San Francisco de Paula, Calificador del Consejo de su Majestad en el de la Suprema y General Inquisicion, y por su órden Visitador de todas las librerías de Castilla y reinos de su Majestad.

Las dos potencias del alma, entendimiento y voluntad, con ser, como deben, tan hermanas, son tan diferentes en los motivos de sus condiciones, que todo lo que es viveza para la una, es tibieza y ceguedad para la otra; y tanto la voluntad está más flaca y fria, cuanto el entendimiento está más vivamente curioso, perdiendo por el realce y flor de sus palabras el sazonado fruto de las obras, como lo dijo, á semejante intento, el gran padre San Ambrosio: «*Quod laborat in flore sermonis tenuatur, et vehetatur, in fructu.*» Y al mismo fin, San Próspero Aquitiano: «*Sententiarum vivacitatem sermo ex industria cultus enerbat, et totam vim dictorum splendor elaboratus evacuat.*» Este peligro tienen por la mayor parte las leturas de los libros cultos y críticos: y así, temiéndolo, no permitió San Agustin que se divulgasen en África unos que de semejantes asumptos habian compuesto ciertos discípulos de San Cipriano, conociendo el evidente daño que causarían, trayendo con ellos delante de los ojos lo que á ellos no es bueno pa-

ra ser leido ni á propósito para ser imitado... Este libro que del CULTO SEVILLANO, por comision del Sr. D. Juan de Velasco y Acevedo, Vicario General desta Córte y su partido, segunda vez he visto, le hallo muy reformado al primero, y en todo muy ajustado al seguro modo de decir y de escrebir en semejantes materias; y juntamente, que en las que aquí propone el Ldo. Juan de Robles, Beneficiado de la Iglesia de Santa Marina, de Sevilla, su autor, se guardan las verdaderas partes de la Retórica latina y española, sin que en ninguna de ellas, ni en el modo de explicarlas, haya cosa en que se ofenda á la Religion xptiana ni al decoro de las costumbres; ántes muchas que pueden debidamente conducir á este fin. Por lo cual, soy de parecer puede el Sr. Vicario servirse de mandar se le dé al autor la licencia que para presentarlas al Consejo Real de Castilla suplica. En la villa de Madrid, en 19 de Agosto de 1631 años.—*Fray Juan Ponze de Leon.*

El Ldo. D. JUAN DE VELASCO Y ACEVEDO, Vicario general desta villa de Madrid, y por su Alteza el Sermo. Infante Cardenal, Administrador perpétuo del Arzobispado de Toledo, etc.

Por la presente doy licencia para que este libro que ha compuesto el Ldo. Juan de Robles del Culto Sevillano se pueda imprimir, atento que por la censura del padre Fray Juan Ponce de Leon consta que no hay cosa en él contra nuestra Fée Católica ni buenas costumbres, con que se obtenga primero de los Señores del Consejo Supremo de su Majestad licencia para imprimir el dicho libro. Dada en Madrid, á veinte dias del mes de Agosto de mil y seiscientos y treinta y un años.—*Ldo. Velasco de Acevedo.*—*Eugenio Lopez*, notario.

Muy poderoso señor:

He visto, por comision de V. A., este libro, cuyo título es El Culto Sevillano; escribióle el Ldo. Juan de Robles, Beneficiado de la Iglesia Parroquial de Santa Marina, de Sevilla; es de buena y sana doctrina, sin contradecir á la de nuestra Santa Fée Católica; es de enseñamiento muy útil; la doctrina, verdadera y bien estudiada; la disposicion, agradable, con donaires honestos y decentes, que hacen sabrosa su leccion. Es todo contra las malas costumbres y muy erudita ocupacion de la ociosidad; por que es merecedor su autor de que V. A. le conceda la licencia que pide. En Madrid, á 22 de Septiembre de 1631 años.—*D. Francisco Quevedo de Villegas.*

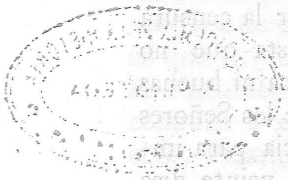

DIÁLOGO PRIMERO

TRATA PRINCIPALMENTE DE LOS NOMBRES CRÍTICO Y CULTO, Y SUS CALIDADES.

R. ACADEMIA DE LA HISTORIA BIBLIOTECA SAN ROMAN

INTERLOCUTORES

D. Juan de Guzman, Licenciado Sotomayor.

D. JUAN. Beso á V. m. sus manos mil veces.

LICENC. Yo las de V. m. otras tantas.

D. JUAN. Bien pensará V. m. que el estarse aquí tan retirado le ha de excusar de que le vengamos á importunar sus servidores siempre que haya ocasion para ello. Pues engáñase, que le hemos de venir á ver y gozar, y valernos de su persona en todo lo que hubiéremos menester, y yo principalmente; que esta licencia me dan mi voluntad y la aficion que tengo y tendré siempre á todo lo que fuese de su servicio.

LICENC. Por cierto, señor mio, que mi deseo de servir á V. m. es tan animoso, que cuando yo más me retire tendrá V. m. seguro dél, que no sabrá retirar el paso del lugar en que entendiere hallar algo de su empleo, ni volver las espaldas á ninguna dificultad que se le ofrezca. Y assí le hará V. m. particular agravio siem-

pre que le negare las ocasiones que pudiere darle en que lo muestre. Y á mí me defraudará el gusto y ganancia que me resultarán del cumplimiento de mis obligaciones. Conforme á lo cual podrá V. m. comenzar á mandar desde luégo todo lo que fuere servido, que bien se puede presumir que es negocio importante el que le trae tan de mañana, contra los aranceles del regalo, por estos barrios tan remotos y tan antípodas de los suyos, donde bullen y brillan los negocios y las cosas de lustre y grandeza.

D. Juan. Por cierto que V. m. les ha dado con maravillosa propiedad el nombre de antípodas; porque con otro ninguno se pudiera significar la distancia de la contrariedad y diferencia que hay entre los unos y los otros. Y assí, desde que pasé de San Márcos y vide esta quietud, me pareció que estaba en otro lugar. Y realmente que me maravillo de que habiéndose V. m. criado en escuelas y palacios, se halle aquí de suerte que no trate de volver á puesto con que luzga lo que se aprendió en aquellos tiempos, ó por lo ménos se comunique con los géneros de personas con quien fué siempre su principal comunicacion.

Licenc. V. m. (Sr. D. Juan) ha de saber que el mayor remedio que tiene para salvarse quien está en el agua sin saber nadar, es sustentarse sobre ella como pudiese, y dejarse llevar de la corriente, para que lo eche á la parte de la orilla que le sorteare la fortuna; porque en oponiendo el pecho al furor de las olas, hay evidente riesgo de sumergirse. Aquí me lanzó la corriente de los sucesos en la muerte del ilustrísimo de Guevara, mi se-

ñor, y aquí me pienso estar, obediente siempre á la fuerza della, no tratando de más que vivir; porque segun el estado de las cosas, si yo me entremetiese en ellas, pienso que correré gran riesgo de anegarme.

D. Juan. Si ese remedio que dice V. m. no es más de para quien no sabe nadar, supérfluo será para quien sabe, que podrá hacer lo que le estuviere bien. Y assí no siempre tengo por buenas las cortedades, porque tanto pueden tener de pusilanimidad como de virtud.

Licenc. Pues qué, ¿quiere V. m. que pretenda yo agora?

D. Juan. Pues ¿por qué no? ¿Es V. m. (como dicen) manco ú cojo?

Licenc. Para eso toda mi vida lo he sido; pues si he dado en ella algunos pasos, fué dándome la mano aquel siglo de oro en que pretendian los señores á los criados y ministros. Agora que han sucedido otros siglos diferentes, estoy ya muy viejo para subir cumbres de montes con peñas de Sisifo en los hombros.

D. Juan. Pues si es tan dificultoso el pretender, ¿cómo lo usan todos con tanto gusto y ánimo?

Licenc. Porque la pretension, alimentada de la ambicion, es cansancio de caza, en que desmiente el gusto las fatigas y engaña la esperanza á los temores; porque quien sigue un jabalí, ó un corzo, ó una liebre, no atiende á la vida, que lleva vendida en la carrera, sino á la presa que piensa coger. Y así, quien pretende algun puesto ú oficio no mira el tormento que le ha de costar, sino la comodidad que se promete con él.

D. Juan. Sírvase V. m. (suplícoselo) de darme á

entender en qué consiste ese tormento, para saberlo por curiosidad.

Licenc. Diréselo á V. m. brevísimamente, y por lo oido en cifra echará de verlos, que será visto y experimentado; porque quien quiere pretender la casa de un señor, ha menester forzosamente un valedor que lo proponga y diga sus buenas partes, con que queda la una pretension aforrada en otra, y viene á costar á veces más el aforro que la tela: porque cuando va el pretendiente á buscar para este efecto las amistades que engendró en la niñez, pensando hallarlas en la sencillez en que nacieron, las halla ya criadas y puestas en estado, de forma que mira montes encumbrados los que entónces paseaba prados floridos ó valles agradables. Y así halla más impedimentos para lo que pide, que hay en la materia de matrimonio; con que comienza la vergüenza á vestir el rostro de su costoso carmesí, y la generosidad, ultrajada con el engaño de su pensamiento, á querer más en sabrosa quietud comer con el pobre Diógenes humildes legumbres, que regalados manjares con el ambicioso Platon, adulando Dionisios. Pero cuando escape desto, y se halle un personaje para este patrocinio, ¿qué le parece á V. m. que será menester para darle un alcance? y ¿qué vueltas hay de cordel como el irle á hablar y hallarle ya fuera de casa, ya comiendo, ya durmiendo, ya en visita, ya en otras diez mil ocupaciones, que parece que para estos casos las inventa la desgracia?

D. Juan. Pues para eso el madrugar será buen remedio y cogerlo en la cama.

Licenc. Y ¿parécele á V. m. que se ahorra mu-

cho con eso? En yendo á esas horas está cerrada la puerta de enmedio, y se halla un hombre de bien obligado á entretenerse con la conversacion de un lacayo y una mula. Y en abriéndose la puerta, queda por pasar las descortesías de los pajes, que están jugando y no quieren llevar arriba el recaudo. Y llevado, queda otra suspension ó vuelta de cordel del estar esperando en el corredor ó antesala á que el personaje despierte. Despierto ya, y avisado de la visita y mandado entrar, quedan los cumplimientos y las ofertas y sumisiones y reverencias, que no tienen fin, y el estarse con las razones cuajadas en la boca, sin osar decir á lo que viene, hasta que se le pregunta; con cuya ocasion entra la arenga de la peticion del favor, en virtud de los servicios antiguos y méritos de la voluntad de continuarlos en todo tiempo. Y cuando el valedor viene á ofrecer toda la autoridad de su intercesion, es con que hoy ha de recibir las cartas de la córte, y mañana responderlas; y otro dia siguiente tiene cierto negocio; y el juéves se ha de ir á la heredad, de donde no podrá venir hasta otro mártes: mas que pasado el despacho, procurará hacer la diligencia en toda la semana que viene; que tenga paciencia, y para el sábado della ó el domingo siguiente podrá volver á saber la resulta. Y quedando el pretendiente con esto en el potro del desasosiego por quince dias, la respuesta mejor que halla al fin dellos es: que hablado su señoría, y propuesta la importancia de un criado tal para su servicio, respondió que bien estaba, que lo veria y tomaria á su tiempo resolucion. Y con esto le exhortan á que confie en Dios, que todo se hará bien. Por manera que des-

pues de tantas ánsias, fatigas, temores, suspensiones, esperanzas y desesperaciones, viene un hombre á estar sólo en las manos de Dios, que es lo mismo que se suele decir de los desahuciados. Mire V. m. qué arfil, y si es costoso este aforro. Pues la tela forzosamente ha de tener tambien su costa, como parte principal del caso, y por la implicacion de humores que suele haber en los semejantes; porque aquí no entran méritos de persona, respeto de que si bien solian ser antiguamente los triunfos mayores y reservados en este juego, ya son los ochos y nueves, que nunca sirven sino á falta. Se controvierte la dificultad deste negocio por otras diversas consideraciones; porque el señor que presume de sabio no siempre gusta de criados que tambien lo sean, porque ó los tiene por supérfluos ó por competidores de su saber; y el que no presume no quiere maestro, sino acomodarse con lo que hay en casa, y dice que nunca son buenos criados que han servido á otro, porque son viudas que lloran siempre por el primer marido; pues en los criados antiguos no se excusa la contradiccion del recibimiento del nuevo, porque es fuerza temer no les quite la corona que ellos tienen ya merecida por sus servicios. Y así todo es Duero y pena tajada, entre que viene á hallarse el pretendiente.

D. Juan. Todo eso se allana con sufrimiento, y todo se olvida en alcanzando lo pretendido y gozando del fruto de los trabajos.

Licenc. Si se goza, no tan malo: mas suele ser tener el un lado asado y volver el otro á las brasas; porque la policía tiene inventados muchos toros de metal

en que atormentar á los hombres, y más si son sencillos y poco inteligentes de cosa de palacio, con que no hay hora segura; porque si no acertais en nada, es fuerza perder por desgraciado ó ignorante, y si acertais en todo, por invidiado y perseguido: pues si con los aciertos se grangea algo de opinion y gracia, y por el consiguiente de favor y agrado, en el punto que comenzaren por este camino los aumentos, convocarán contra sí un ejército de emulaciones, que con alas y minas de chismes y artificios combatan incesantemente vuestra felicidad, hasta volveros á convertir en el primer polvo de que fuistes formado, y desaparece en un instante la máquina fabricada de imaginaciones y esperanzas de un gran bien.

D. Juan. V. m. lo pinta todo de suerte que si yo fuera pobre eligiera padecer ántes mi necesidad que pretender nada de eso. Mas doy infinitas gracias á Dios que me hizo rico, y que cuando no lo sea no me podrá faltar la casa del Duque mi señor, donde viviré libre de todos esos riesgos.

Licenc. Todos los palacios en donde fuesen (como en esse) portera la afabilidad, la magnanimidad mayordoma, la liberalidad maestresala, la prudencia consejera y la sabiduría secretaria, estarán libres destas políticas pesadumbres, y se gozará en ellos la felicidad que se goza en el servicio de su excelencia (Dios nos le guarde de mil años). Mas pues habemos gastado tanto tiempo en lo que no ha importado, suplico á V. m. gastemos el resto de aquí á medio dia en lo que me importa más, que es saber lo que V. m. viene á mandarme.

D. Juan. Certifico á V. m. que el principal moti-

vo de mi venida es verle, por lo que en eso grangeo. El segundario es comunicarle el pensamiento que há muchos dias que me acompaña de procurar algun ejercicio señalado en que entretenerme, ya que el ser único en mi casa me impide el ir á la guerra, ques la obligacion de los hombres de mi sangre y calidad.

LICENC. Cuidado es ese que á mi ver no tiene dificultad el satisfacerlo; porque cuando los caballeros no se ejerciten en la guerra, tienen en la paz la esgrima, las justas y torneos, los toros y juegos de cañas, sombra gustosa de las facciones della, en que ceben su inclinacion, ó se ensayen para las ocasiones que pueden ofrecerse. Y la caza de los jabalíes tiene tambien mucho desto, por ser como es un dibujo de un airado Marte, respeto de la fiereza de aquellos animales, cuya muerte ó prision pide más de valor y osadía, que de artificios cobardes como los otros géneros de caza. Y cuando el ánimo pidiese más pacífico recreo, hay en la ciudad juego de pelota, y en el campo la caza de liebres ó de conejos y la volatería. En esto todo me parece que podrá V. m. irse entreteniendo alternativamente por el espacio de su jovenil edad, hasta que la más madura le llame á otros cuidados mayores del gobierno de esta república, y de otros cargos, en que podemos esperar que le ocupará S. M. teniendo noticia de su suficiencia.

D. JUAN. Todo lo que V. m. dice es muy conforme á lo que suelen usar los caballeros que no pretenden más que pasar tiempo, y de todo ello he tocado en mis pocos años alguna parte; mas he advertido que no es de más efecto que ejercitar el cuerpo ó alimentar el gusto,

cosas que no pueden habilitarme para lo que V. m. de mí espera; porque para eso más hace al caso el ejercicio del entendimiento que otra cosa. Y así, de nada de lo que he experimentado he quedado satisfecho, y por eso vengo á buscar lo que hé menester.

LICENC. Viendo Milon, aquel de cuyas robustas fuerzas tanto refieren las historias, en la ribera del Evano á Titormo, vaquero, levantar en peso una piedra de inmensa grandeza, y despues coger con cada mano un ferocísimo toro por el pié, y tenerlos assí sin dejarlos menear, dice Eliano que levantando las manos al cielo exclamó diciendo: «¡Oh Júpiter! ¿has dádonos, por ventura, á este hombre por otro segundo Hércules?» Más justa será por cierto mi exclamacion, si yo dijese agora: «¡Oh cielos! ¿habéisnos dado, por ventura, á este caballero por otro nuevo Nestor?» Porque con tan tiernos años tan cuerda consideracion, y entre brios joveniles y licencia de nobleza y incentivos de riqueza y abundancia tan compuestos deseos y prudente prevencion, no pueden dejar de maravillar y áun pasmar los ánimos de todos los que lo supiesen. Y assí, Sr. D. Juan, quien tanto sabe ya, más razon es que me enseñe cómo he de concluir bien el resto de mi vida, que no que me consulte el modo de instituir la suya.

D. JUAN. Sr. Licenciado, humildades aparte. Yo no tengo más que lo que mi edad permite, que son buenos deseos. Por las ciencias vengo á V. m., sobre que asiente la experiencia de los años que fueren sucediendo, y dando lo que no se puede sin ellos tener. (Como dijo cierto ilustrísimo Prelado de estos reinos, que dicién-

dole que no tenía más falta que el ser mozo, respondió: «Eso tengo bueno, que cada dia la voy enmendando.»

LICENC. Ahora, señor, ya que V. m. quiere afianzar á costa de su provecho el crédito de mis canas, y le parecen suficientes para aconsejarle, mi parecer es V. m. estudie esto que llaman Cultura, que es estudio apacible; y si se aficionare tanto á ella, que se atreva á engolfarse en ciencias, podrá estudiar hasta llegar á ser crítico.

D. JUAN. ¡Jesus (señor mio), Jesus! Pues ¿en qué he deservido á V. m., que assí me quiere castigar ó burlar en aconsejarme que apetezca cosa tan impertinente y perjudicial á todo el mundo?

LICENC. ¿Quién le ha dicho á V. m. que estas profesiones que le propongo tienen esas malas calidades?

D. JUAN. Yo lo infiero de la comun opinion de la ciudad, en donde veo reirse de los unos y abominar de los otros.

LICENC. Pues hále engañado á V. m. la comun opinion, como suele engañar en otras muchas cosas, por ser (como es) el vulgo hijo de la ignorancia, y padre del desvarío ordinario aquesas opiniones engañosas. Así han caido los gramáticos de su estimacion, cuyo nombre fué antiguamente honroso; y los poetas, cuya profesion fué tambien tenida por sagrada y venerable, sin otros muchos ejemplos. Mas los hombres que atienden á las cosas no se dejan llevar de esa bárbara violencia, sino afirman bien los piés en el conocimiento de la verdad, y tratan de sentir lo que se debe sentir; y yo, aprendiendo dellos, digo que los cultos son uno de los mayo-

res lustres de la república, y los críticos, de las personas más importantes.

D. Juan. Peregrina opinion es esa por cierto, y más en eso último de los críticos, y no sé en qué pueda fundarse.

Licenc. Pues yo sí lo sé; y para fundarla, ha de decirme V. m. si se podrá el mundo pasar sin jueces.

D. Juan. Juzgo que nó.

Licenc. Juzga V. m. muy bien; porque sin ellos estariamos en aquel lastimoso estado que pinta Ovidio en el principio de sus *Transformaciones*, en la edad de hierro.

D. Juan. Necesidad tendré yo de oirla, para estar en el caso, y de que V. m. me la vuelva en romance.

Licenc. Pues quiero, ya que he de volver, que sea en verso, porque guste V. m. más della. Y dice assí, habiendo hecho descripcion de las edades de oro y plata y bronce.

La edad última fué de hierro duro,
Y con la vena del metal grosero
Salió de la region del reino obscuro,
Al mundo asalto dando,
El de los vicios escuadron nefando:
Y de su aspecto fiero
Huyeron, la vergüenza acrecentando
El nácar virginal de sus mejillas,
Con sus palabras la verdad sencilla,
Con su candor la fe nunca violada,
Y en su lugar entraron presurosos
Los ardides y engaños alevosos,
Vestidos de dobleces y mudanzas
Y las artificiosas asechanzas,
Y la tirana fuerza, que se atreve

Á violar la justicia,
Y la hidrópica sed de la codicia,
Que en vasos de maldades oro bebe;
Con que entraron tambien las novedades
Ignoradas de todas las edades.
El marinero desplegó á los vientos
El blando lino temerariamente,
Sin tener aún noticia suficiente
De sus especies y sus nacimientos;
Y los pinos, columnas que adornaron
Por largo tiempo en basas inmovibles
Los edificios de los altos montes,
Voladores bajeles ya, surcaron
Con las alas del Ábrego invisibles
La espuma cana en peregrinas ondas,
Buscando de Triton las grutas hondas
Y en nuevos climas nuevos horizontes,
Sin que la incierta ó peligrosa via
Pudiese limitar tanta osadía.
El medidor sagaz la tierra dura
Con lindes dividió, viendo en usura
Á todos tan igual y comun ántes
Como los de la luz rayos brillantes
Y los del viento soplos más sutiles;
Y las acciones inventó civiles,
Los pleitos y contiendas
Sobre las posesiones y haciendas.
No le bastó á la tierra generosa
Dar el tributo de las rubias mieses,
Ni pagar los debidos alimentos,
Para satisfacer á los sedientos
Ánimos con tan ricos intereses:
Ántes la avara mano licenciosa,
Pareciéndole término muy corto
El de la superficie que el sol dora,
De frutos general producidora,
De sus entrañas penetró el profundo
Centro, de donde con infausto aborto
Las riquezas ocultas sacó al mundo:

Las riquezas, orígen de sus males,
Á quien naturaleza cauta puso
(Previniendo los daños de su abuso)
Vecinas á las sombras infernales.
Ya habia en esto el acero á luz salido,
Autor nocivo de la horrible muerte,
En homicidas armas convertido;
Y habia salido (áun más nocivo) el oro,
Perturbando el pacífico decoro;
Y con ellos salió la guerra fuerte,
Que se sirve de entrámbos instrumentos,
Y con sangrienta mano
Las resonantes armas, y al combate
Inflama con horrísonos acentos.
Es la rapiña ya la comun arte
De adquirir el sustento en toda parte;
Con que no está seguro el peregrino
Del huésped que le acoge en el camino,
Ni el suegro más seguro está del yerno,
Porque quiere, insolente,
Que su sangre la dote le acreciente;
Caro se halla ya el amor fraterno.
Solicita el marido desvelado
Los ilícitos medios con que acorte
La vida de la mísera consorte;
Y ella, agraviada de su fée perjura,
Su recíproca muerte le procura,
En odio el conyugal amor trocado,
Y el uno y otro pérfido deseo
Rompen los dulces lazos de Himeneo.
Las madrastras infieles y terribles
Á los alnados dan, aborrecibles,
Los negros y mortíferos venenos
Que les ministra el Ponto de sus senos,
Librando en sólo su temprana muerte
Del hijo propio la felice suerte.
El hijo, por la herencia ya impaciente,
Ántes del fatal dia,
Inquiere por la incierta Astrología

Si morirá su padre brevemente,
Ó si libres de daños
Le conceden los astros largos años;
Hasta que en las riquezas heredadas
Las lágrimas enjuga áun no lloradas.
La piedad, con su afecto soberano,
Á los piés del rigor yace inhumano;
Y la vírgen Astrea, abominando
Ver tantas y tan públicas maldades,
La última de todas las deidades,
Á los cielos voló, desamparando
Las tierras. Yacen muertes fementidas
En rojo mar de sangre convertidas.

D. Juan. Digo, señor, que del modo que se representa en el remate de esa descripcion estuviéramos hoy, si no hubiera jueces que nos gobernaran.

Licenc. Pues habiendo V. m. confesado eso, entenderá la fuerza de razon con que alabo los críticos; porque si para el gobierno comun, sobre que hay tantas leyes que nos enseñan, son menester jueces que las entiendan y nos las hagan entender y ejecutar, ¿cuánto más necesarios serán para las cosas de ingenio, en que no hay promulgadas más leyes que las que dicta la contínua y advertida leccion de los libros y las ciencias, y la observacion atenta de las cosas que se ven y oyen? Y si no los hay, ¿quién dará la posesion de su imperio á la verdad, que tan desterrada anda siempre con la equivocacion de los que dan título de docto al hinchado y presumido, y de discreto al hablador, y de curioso al que tiene más libros y papeles, aunque no los entienda ni se aproveche dellos? ¿Y con el desaliento de los que ponen la verdad de las cosas en los accidentes más leves dellas,

alabando en la comedia las tramoyas y los bailes, y por ventura los porrazos del entremés; y en los sermones la velocidad de la lengua del predicador, y el donaire, ó el no escupir?

D. Juan. No serán buenos los de esa opinion para vecinos de cierto lugar junto á Salamanca, donde quisieron despedir una cuaresma al P. M. Mancio porque no escupió en el primer sermon; y sabiendo él la calumnia, y escupiendo mucho en los demás, quedó muy acepto á todos, y llevó aventajada limosna.

Licenc. De ese disparate debió de quedar advertido para otra ocasion, en que argumentándole un cura de otro lugar delante del alcalde y otros, los burló graciosamente, porque le dijo con muy gran disimulo: «Pues ¿cómo, Sr. Licenciado, V. m. arguye con un hombre como yo, no sabiendo aún el *Pater noster* en latin?» Corrióse el cura, que era buen estudiante, y comenzó á echar bravatas; mas haciéndole con importunaciones que dijese el *Pater noster*, hubo de decirlo, que no debiera, porque en diciendo el *sanctificetur nomen tuum*, dijo el P. Mancio: «Ahí verá como no lo sabe, pues no dice *santoficeto*, como es uso y costumbre.» Apénas lo hubo dicho, cuando se levantó el alcalde hecho un leon, y le dijo al cura: «Tiene su paternidad mil razones, que mi padre y abuelo, buen siglo hayan, que sabian mucho, lo decian siempre así; y pudiera V. m. excusar de ponerse con su paternidad en quinsas, pues se ve claramente que no sabe nada.» Acogióse con esto el P. M., y dejó al pobre cura recibiendo del alcalde tal vejámen, que no quisiera haber nacido para verse en manos de un juez tan

resuelto, que no hubo de su sentencia más apelacion que la de las mil y quinientas del silencio y la paciencia.

D. Juan. ¡Líbrenos Dios de trance tan fuerte como ese!

Licenc. Pues entienda V. m. que estará siempre á riesgo de caer en ellos quien se fia de todos, y que habrá millares dellos en no habiendo críticos, que son los verdaderos jueces. Y eso significa el nombre, derivado de *crino*, verbo griego que quiere decir juzgar. Y de ahí se llaman dias críticos los términos de las enfermedades, que son los setenos y otros en que por particulares señales se puede juzgar el estado dellas.

D. Juan. Y ¿qué ciencia profesan los críticos?

Licenc. Haga V. m. cuenta que las han de profesar todas, ó por mejor decir un compuesto de todas: porque, como dice Paulo Merula en la prefacion de su *Ennio*, discurren generalmente por ellas, y las tratan; de forma que de ordinario son eminentes juristas, y muchas veces excelentes historiadores, y algunas filósofos, y no se excusan de saber los profundos misterios de la sagrada Teología, ni quieren ignorar los útiles preceptos de la Medicina, aunque en los grados de la noticia de cada una destas ciencias y de las demás tienen más ó ménos obligaciones por diversos respetos de que no es tiempo de tratar agora.

D. Juan. Bien concedo yo que los críticos merecerán por su ciencia esa judicatura; mas usan tan mal della, que los veo aborrecidos de todos, y yo (si va á decir verdad) no los quiero muy bien.

Licenc. Eso (señor mio) no está en culpa de la

profesion crítica, sino de sus profesores, que riguran sus malas intenciones ó condiciones; por las cuales no la hemos de condenar á ella, como no condenaria ningun cuerdo la judicatura del gobierno por haber algunos jueces que convierten la administracion de la justicia en públicos agravios y en daño comun: y el modo de censurar rigoroso é injurioso siempre ha sido condenado, y contra él escribió Alciato aquel ingenioso Emblema de una golondrina que llevaba una cigarra para manjar de sus polluelos, á quien reprendió con estos versos:

¡Ay, Progne rigorosa!
¿Por qué tan inhumanamente prendes
Á la cigarra dulce y sonorosa,
Con que á tus prendas caras
Manjares llenos de crueldad preparas?
¿Así, cantora, á la cantora ofendes,
Y del verano singular amiga
Á la que alivia toda su fatiga?
¿Huéspeda tú á la huéspeda maltratas,
Y ave hija del viento al ave matas?
Deja esa empresa ya no convenible,
Ques delito ..... insufrible
Que con impio rigor así ensangriente
Una música en otra el crudo diente.

Este modo de censura nace de soberbia: porque como la ciencia sola sin caridad hincha los ánimos, segun el Apóstol, luégo pretende el ser preferida á todos, y consecuentemente derribar á cualquiera que le pudiere hacer competencia. Y así, dice Suetonio que mandó matar Heron á Páris, un famoso representante, teniéndolo por peligroso competidor en aquella arte, que él tam-

bien ejercitaba, y que en otras semejantes tenía cuidado de infamar á los demás opositores en los certámenes, por llevarse él todos los premios. Son los que hacen estas diligencias, como el gran turco, que dicen que el dia que ciñe la corona del imperio manda matar á todos los hermanos que tiene, por asegurar la perpetuidad de sus estados con la diligencia de tan inhumana crueldad. Fueron tocados de esta lepra antiguamente los griegos, y siempre dieron en menospreciar á las demás naciones, teniéndolas por bárbaras en comparacion á la suya. Un ejemplo del cual pone Aulo Gelio, de lo que sucedió en un convite de un caballero mancebo, de Asia, en que los huéspedes griegos motejaron de ignorante á nuestro español Antonio Julian, maestro de Retórica en Roma, y juntamente fueron poniendo diversos defectos á las obras de Nevio, Hortensio, Cinna y Memio, y minorando la bondad de las de Cátulo y Calvo, poetas latinos, por hacer único en el mundo á su Anacreonte; aunque no se fueron sin satisfaccion ó respuesta del agudo español. En otros nace el ánimo de censurar de interés; porque son de casta de linajudos, que quieren que les paguen el decir bien de las obras ajenas, y si no dicen mal. Destos era Casio, contra quien escribió Horacio en esta forma:

¿Por qué has dado en morder impertinente,
Con furor tan extraño,
Á huéspedes indignos de tal daño
Con tu canino y venenoso diente,
Y acometiendo bravo á los corderos,
Huyes cobarde de los lobos fieros?
Deja aquesas empresas inhumanas

Y, si á mayores puedes atreverte,
Convierte contra mí tus fuerzas vanas;
Que yo sabré (mejor que tú) morderte
Y, cual mastin de Epiro generoso
Ó bermejo lazon embravecido,
Fieles defensores
De los mansos ganados y pastores,
Con el atento oido,
En prolija carrera
Acossaré la que encontrare fiera,
Con piés de plumas leves,
Por montes coronados de altas nieves.
Tú, despues de llenado el bosque umbroso
Con ladrido á los flacos espantable,
En habiendo alcanzado el afrentoso
Manjar que así pretendes
Sacar de aquesos míseros que ofendes,
Mira, mira por tí, porque yo tengo
Contra los malos rígida aspereza,
Y suelo sacudir con gran braveza
Los cuernos que aguzados te prevengo
Para tomar de tí duro castigo,
Cual de Licambe infiel el despreciado
Yerno tomó, y de Bubalo el burlado
Y cruel enemigo.
¿Soy hombre yo que cuando alguno viere
Con venenoso diente que me hiere,
Y que con roja sangre el suelo tiño,
Me quede sollozando como niño,
Sin tomar de mi ofensa
La merecida y justa recompensa?

Son los deste género, leones de la sierra de Arahon en Fez, espantosos sólo con el nombre y la figura, pero desnudos de fuerzas y ferocidad. Y así, cuenta el secretario Mármol que vió en la ciudad de Águila á una muchacha de doce años quitarle á palos á un leon destos

un niño que se llevaba. La naturaleza de la censura de todos los que hemos dicho se descubre y conoce fácilmente en lo mordaz y amargo del estilo, con que tratan más de vituperar y deslustrar por mayor las cosas, que de dar luz dellas, ni probar, como es razon, lo que dicen.

Hay fuera destos otros censores que no son ni pueden ser críticos, sino impertinentes; porque sólo pretenden dar á entender que saben, y no se extiende su jurisdiccion á más que notar un vocablillo impropio, ó un modo de hablar no muy usado, cosas que se deslizan de los lábios ó penetran por entre los puntos de la pluma al más cuidadoso y diligente. Son éstas las moscas que dice Alciato en su Emblema... 163, que fatigan con su importunidad, sin haber remedio suficiente contra ellas: y así aconseja á todos que no hagan caso dello, y persuade mejor con el Emblema próximo siguiente, en que pinta un perro ladrando á la luna clara y llena, y pone al pié estos versos:

Cuando la luna en su estrellado coche
Corre argentando el velo de la noche,
El can, que en su bruñida plata mira
Como en espejo su figura, piensa
Ser otro can autor de alguna ofensa
Que solicita. Y encendido en ira
Ladra, mas es en vano; que los vientos
Esparcen sus inútiles acentos,
Y la sorda Diana más ligera
Va rematando su veloz carrera.

Calificó este pensamiento nuestro sevillano Francisco

de Rioja en un soneto con la gravedad de su estilo, que dice así:

¡Cómo á ser inmortal, Manlio, caminas!
Pues cuando el orbe en piezas dividido
Cae con ímpetu horrendo y con ruido,
Impávido te hieren sus ruinas.

Émulas, Manlio, son de las divinas
Tus acciones: del número embestido,
Ni páras á sus voces advertido,
Ni á sus injurias aún la frente inclinas.

Así al luciente cerco de la luna,
Rayando en muda noche el Orïente,
Furioso can latiendo va erizado;

Y ella igual, y segura, y refulgente,
Sube mal advertida á la importuna
Voz del can simple en daño suyo airado.

D. Juan. Conocido remedio suele ser el de simular en muchas cosas, y de la misma forma lo será en éstas: mas habrá alguno de esos impertinentes que atribuya el silencio á temor y no cordura, y se vuelva más insolente y ufano.

Licenc. Contra eso suelen aprovechar algunas respuestas agudas, que satisfacen ó concluyen en cierto modo agraciado: como el filósofo Epicteto, que, culpándole un hombre soltero de que no se casaba, le dijo: «Pues dame una de tus hijas;» con que le mostró prestamente su dislate, que no queriendo el estado del matrimonio para sí, se lo aconsejaba á él. No fué ménos donairoso el predicador que comia á la mesa del excelentísimo de Guevara, mi señor, habiendo predicado un gran sermon; y alabándole todos la exposicion de un lugar de Escritura, dijo un bachiller: «Esa no es de V. P.,

sino de San Agustin;» á lo cual respondió el predicador muy sereno: «Ahí verá V. m. cómo nunca pongo nada de mi cabeza;» y con esto solo, y el modo de decirlo, dejó muy desairado al bachiller y á todos muy gustosos. Por manera, concluyendo el punto, que el verdadero crítico será el que tuviere una noticia general de ciencias y cosas diversas, con que discurra fundadamente por ellas, enseñándolas ó explicándolas, y notando lo bueno y malo que hay en cualquiera obra, alabando aquello y enmendando esto, pero con estilo cristiano y cuerdo, de forma que en ninguna contradiccion ni oposicion toque en materia de linaje ni costumbres, con que pueda injuriar á la persona á quien contradice y se opone, sino sólo toque en la ciencia ó ignorancia, ya con advertencias bien fundadas, ya con donaires traidos á propósito, que saboreen la lectura de modo que diga mal bien; cosa que dice una persona bien conocida y nombrada de esta ciudad que invidia en un amigo mio. Porque es menester particular destreza en el esgrima para señalar la herida tanto que se eche de ver, sin que se asiente pesada la mano. La censura que fuere tal como he dicho será á todos agradable y ménos molesta á los censurados.

D. Juan. Eso será conforme cada uno tuviere la corriente de su condicion ó la presuncion de sus cosas.

Licenc. Así es verdad, y de cualquier manera confieso que es dura cosa verse un hombre reprendido; mas hablo de la moderacion del sentimiento de los que tienen razon y consideracion, con que verán cuánto más provecho nos hacen los contrarios reprendiéndonos

nuestras faltas, que los amigos encubriéndolas, y por ventura celebrándolas: porque la falta que se conoce puede para otra vez enmendarse; la que se encubre nó. Y si por el engaño del alabanza se tiene por bondad, viene á ser mucho peor, porque se abraza y estima lo que debe huirse.

Los que no consideran esto vienen á ser (como dice San Gerónimo á Bonaso) semejantes á los enfermos que se quejan de los cirujanos por la crueldad con que los curan, no mirando que en la cisura dolorosa de los miembros cancerados se incluye la piadosa intencion del conservar la salud de los sanos. Son tambien como algunas señoras doncellas destos tiempos, que han hecho cortesanía la demasiada afabilidad, con que peligra su honor y fama, y se enojan luégo con los que sienten mal dello, siéndoles más fácil redimir estos agravios con casto recato, que vengarlos con vanas quejas y furia. Y lo mismo digo de los censurados, que pueden muy bien excusar la censura de sus obras con hacerlas despacio y por el órden conveniente, y no contentarse con hacer buñuelos de viento y sacar cada dia nuevas obras á luz, haciendo bizarría de la presteza, siendo así que (conforme á la sentencia de Caton y de Augusto César) con bastante brevedad estará hecho todo lo que se hiciere bien. Mas es imperfeccion de la humana naturaleza impaciente no sufrir largas preñeces, sino desear siempre la aceleracion de los partos, por el gozo de tener hijos; y esto ha dañado siempre este negocio, y dello se lamenta Horacio en su *Arte Poética* con estas palabras:

Ni fuera Italia ménos poderosa

Por la gran excelencia
De su lenguaje dulce y elocuencia,
Que por la de las armas fama honrosa,
Si no ofendiera tanto á los poetas
El prolijo trabajo y las zozobras
Que requiere la lima de las obras
Para salir perfectas.
Mas vosotros ¡oh sangre del gran Numa!
Encerrad cualquier verso que presuma
Salir á luz, en tanto que no corre
En la composicion de sus poesías
Un dilatado número de dias,
Y que una y muchas veces no se borre
Lo que conviene, y quede acrisolada
Su perfeccion diez veces reiterada,
Cual con la uña el marmorario apura
Del mármol que ha labrado la figura.

Por manera que tambien en aquel tiempo habia la cólera que ahora para apresurarse en el componer, contra la cual aconseja Horacio la reportacion y madurez, y despues añade otra diligencia, de que no se fie nadie de sí, ni espere á que le censuren involuntariamente; sino que el mismo dueño de la obra busque personas tales á quien ofrecerla, que se la examinen, para que salga irreprensible y admirable, como lo ha de procurar cualquier persona que tuviese pundonor. Y así dice hablando con el mayor de aquellos caballeros Pisones, un poco más adelante:

De tí es cosa asentada
Que no habrás de hacer ni decir nada
Que alguna resistencia
En el talento halle ó en la ciencia;
Y desto me asegura
Tu prudente juicio y tu cordura.

Pero si componer algo quisieres,
Y en público sacarlo dispusieres,
Pase para el seguro de su abono
Del necio, el gran censor, por el oido,
De quien sólo esto fio,
Y por el de tu padre, y por el mio:
Y despues desta forma corregido,
Has de guardarlo hasta el año nono,
Que los cuadernos así guardados
Podrán una vez y otra ser borrados;
Pero la voz al viento una vez dada
Nunca sabe volver á la posada.

Esto de mostrar las obras á quien las examine es muy gran diligencia; mas ha de caer sobre un verdadero deseo de saber la verdad de cualquier manera que fuese, porque hay algunos que lo hacen, á quien es amargo despues el desengaño. Y así, cuando alguno me pide parecer en caso semejante, le pregunto luégo: «*¿Vis sanus fieri?*» y hasta estar muy enterado de su intencion no hablo palabra, porque no me suceda lo que á cierto maestro de latinidad que tenía un discípulo hijo de un labrador, á quien se le pegaba muy poco de estudio, no embargante que habia tantos años que andaba en él, que estaba ya más que medianamente barbado. Llegó, pues, el padre al maestro un dia, y pidióle con encarecimiento que le dijese si su hijo aprovechaba de forma que se pudiese tener por bien empleado lo que se gastaba con él, ó si se despendia en vano la hacienda. El maestro, pensando que era verdadera su sencillez, desengañóle de que era perdido todo lo que gastaba con su hijo, porque no se acomodaba bien á aprender; y aconsejóle que lo acomodase ántes que entrase más

en edad á la labor del campo, donde ganase lo que en el estudio perdia. Vínose el labrador á casa y sentóse á comer con su mujer y dos hijas y el licenciado en cabecera de mesa; y despues de haber comido un buen rato callado y cabizbajo, alzó la cabeza y díjole: «Muchacho, ¿hazle hecho algo al judío de tu maestro?» y el licenciado respondió que «no se acordaba de haberle dado ninguna pesadumbre.» «Pues ¿cómo (replicó el padre) me dijo denantes que no eras para el estudio, y que te quitase dél y te echase al campo?» En oyendo esto el licenciado y su madre y sus hermanas, dieron (como dicen) sobre su cuerpo del pobre maestro, de manera que llegó á sus oidos la ponzoña que las víboras pisadas con el agravio vertian; con que quedó escarmentado para adelante y aconsejando á todos que no les aconteciese tal, sino que dejasen á cada uno en el consuelo de su engaño.

D. Juan. Considerando estoy, aunque estoy oyendo á V. m. el encarecimiento de Horacio, de pedir que se esté nueve años trabajando en un libro, porque no sé yo cuál, si no es alguna historia general del mundo, habrá menester tanto tiempo.

Licenc. Engáñase V. m.; que cualquiera tratado, aunque sea de moderado volúmen, como sea de materia de ingenio, los há menester, para salir como debe: porque para ello se ha de leer todo cuanto hubiere escrito en aquella materia, para elegir lo conveniente y desechar ó refutar lo que no lo fuere. Dejo el tiempo que se ha de gastar en elegir esa materia, que sea tal que prometa toda felicidad, porque ese no tiene límite, y puede ser más

que el que se gasta en toda la composicion del tratado, como dicen de Juanelo, que hizo un relój para el Emperador nuestro señor, cuyas ruedas tenian los mismos movimientos que los cielos, y estuvo doce años en trazarlo y ocho en ejecutar la traza. Estando, pues, junto todo el aparato, se ha de ir disponiendo como quien forma ó labra una estátua, atendiendo á sola la formacion y proporcion de la estatura y los miembros, en que se ha de poner particularísimo cuidado, porque cualquiera falta en esto será sustancial ó notable, y tendrá el que cayese en ella la infelicidad del escultor de quien dice Horacio en su *Arte:*

El último escultor, que está cercano
Á la escuela de Emilio del esgrima,
Imitará en el bronce con destreza
Las uñas de la mano,
Y con arte más prima
El pelo más sutil de la cabeza:
Mas es tan infeliz, que no acomoda
Jamás la perfeccion de la obra toda.

Hecha la disposicion con toda la sustancia del intento, y sus cuestiones, conceptos ó sentencias, alma todo de esta estátua, se tratará de irla aplicando con los modos convenientes á la obra, segun lo que diremos adelante, y despues se tratará del adorno de tropos y figuras, y últimamente del lenguaje, en que entra la propiedad dél, los estilos, las ideas y la sonorosidad y otras cosas que parecen menudencias, y no dejan de costar trabajo. Pero sobre la buena materia y disposicion son más fáciles y lucidas, como dice luégo el mismo poeta.

Elegid la materia ¡oh escritores!
Á vuestras fuerzas bien proporcionada,
Mirando muy despacio á dónde llega
Lo más robusto dellas, y qué os niega;
Que al que con eminencia examinada
Su pretension tuviere, y sus primores,
Ni faltará elocuencia, ni en el verso
Estilo, cual conviene, puro y terso.

Y es de advertir que á cada parte y calidad de las que dejamos dichas se ha de aplicar cuando se tratare della toda la atencion tan entera como si no hubiera otra de que tratar.

D. Juan. De la forma que V. m. lo pinta, no digo yo que serán muchos nueve años para una obra, pero ni áun noventa.

Licenc. Pues, señor, esa es la condicion con que (como dice el vulgo) se arrienda la casa. Á eso se obliga quien se pone á escribir, si es que quiere ganar opinion; y de eso ha nacido el no haberse atrevido á hacerlo muchos hombres eminentes, como fué aquel mónstruo de ciencia, Octavio Pautagato, fraile servita, que estuvo muchos años tullido en casa del eminentísimo cardenal Farnesio; y se dice dél que fué tan único, que jamás se trató en su presencia (á donde concurrian todos los doctos) de facultad alguna ó arte en que no se mostrase evidentemente superior al más eminente profesor de ella, y con todo eso no dejó nada escrito; si bien sus discípulos Antonio Agustin y Paulo Manucio y otros escribieron algo de lo que aprendieron dél, grangeando la fama y nombre que todos saben con ello. En quien ha sido más natural esta cortedad, ó temor, ó recato, ó

como le llamáremos, es en los sevillanos. Y así, con haber habido tantos insignes, no han escrito, y si han comenzado no lo han concluido, como el licenciado Francisco Pacheco, canónigo de esta Iglesia, entre cuyos papeles se hallaron algunos libros que trataba de hacer, y en especial un vocabulario de los nombres más dificultosos ó peregrinos que habia hallado en los autores, y que no se podian (como él decia) fácilmente navegar.

Y ese memorial de los arzobispos de Sevilla, cuyas vidas pensaba escribir, y se quedó como V. m. lo ve, y este es el que alega nuestro amigo D. Paulo de Espinosa en su *Historia de Sevilla.*

Y Fernando de Herrera, aunque escribió algunos tratados, es cierto que fueron los menores, y para sólo muestra de los mayores que hacía, y se quedaron imperfectos y se perdieron en su muerte. En especial *Historia de las más notables cosas que han sucedido en el Mundo*, y las *Grandezas de esta Ciudad*, y el *Arte Poética*, libros de que esperábamos la perfeccion de nuestra lengua en prosa y verso. Y se perdieran tambien con ellos sus admirables *Poesías*, si no fuera por la diligencia de nuestro Apéles sevillano, Francisco Pacheco, que hizo este notable servicio á su patria de darlas á la estampa con tan notorio beneficio comun.

D. Juan. Pues ninguna memoria tenemos hoy del licenciado Francisco Pacheco.

Licenc. De obra mayor ninguna: sólo las muestras de su ingenio y erudiccion; el rezado de los santos de Sevilla, los epígramas del ante-cabildo de la Santa Iglesia, y los versos de San Cristóbal que está á la puer-

ta della que sale á la Lonja, y la piedra que está en la torre á los piés de San Hermenegildo, y los epígramas del túmulo del rey D. Filipe II, que está en el cielo. En las cuales cosas (á juicio de los varones más doctos) venció más que igualó toda la eminencia de la antigüedad, y dejó muy atrás á los Píndaros, Horacios, Ausonios y Marciales y á todos los demás líricos y epigramatarios.

D. Juan. ¿Cómo V. m. no hace mencion entre los insignes sevillanos de su gran patron el maestro Francisco de Medina; pues bien sé (como quien conoce la condicion de V. m.) que no será por ingratitud ni por olvido?

Licenc. No le podré responder á V. m. á eso con otra cosa más á propósito, que con aquel lugar del libro sexto de la *Eneida*, donde refiriendo Virgilio cómo Dédalo pintaba en las puertas del templo de Apolo los sucesos de su huida volando, y caida de su hijo, dice así:

> Tambien tú en tan grandiosa
> Obra tuvieras, Ícaro, gran parte,
> Si el gran dolor lo permitiera al Arte.
> Dos veces intentó la lastimosa
> Caida dibujar en las doradas
> Puertas, y otras dos veces desmayadas
> Cayeron las paternas
> Manos á fuerza de congojas tiernas.

Así yo hubiera hecho mencion del maestro patron mio, primero que de todos los demás sevillanos, si no por justicia por mi gusto y obligacion; mas ¿cómo quiere V. m. que pueda con enjutos ojos acordarme dél, ni referir aquella elocuencia dulce en los lábios y admirable

en la pluma? ¿cómo aquella profundidad única en los discursos? ¿cómo aquella noticia general de todas las cosas criadas ó imaginadas? ¿cómo aquella industria singular para todos los negocios de cualesquiera materia? ¿cómo aquella prudencia incomparable en la ejecucion dellos? y ¿cómo, finalmente, aquel grandioso talento con que, despues de otras muchas acciones lustrosas de su vida, hizo tan lucido el gobierno del eminentísimo cardenal de Castro, mi señor, y especialmente aquella tan célebre jornada que hizo á Valencia y á Vinaroz cuando se efectuaron los felicísimos matrimonios del rey D. Felipe III nuestro señor con la serenísima reina Margarita de Austria y de la señora infanta D.ª Isabel Clara Eugenia con el serenísimo archiduque Alberto, en cuya prosecucion se ofrecieron los negocios más graves que pueden humanamente tratarse, á todos los cuales se dió acordadísima resolucion, mediante la ciencia y destreza de tal secretario, de que yo soy buen testigo? ¿Cómo, pues, quiere V. m. que haga yo mencion de todo aquesto, y del sugeto de quien se dice, sin anegarme en la grandeza dello, ó desfallecer con el dolor? ¿No me será mejor pasarlo en silencio?

D. Juan. Sí, por cierto, porque no puede haber mayor sentimiento que perder tal maestro y amigo. Mas ¿es posible que no dejase algo escrito, ni le diese á V. m. algunos papeles suyos, queriéndole tanto como se sabe?

Licenc. Su poca salud fué (segun pienso) la que le impidió escribir algo que perpetuase su memoria; porque, segun la diligencia que traia cuando yo le ayu-

daba de buscar buenos papeles, debia sin duda de querer escribir: y así me solia decir cuando me via cansado de copiarlos: «No se enfade V. m., que algun dia los volveremos á ver con más gusto que ahora.» Este dia me parece que fué prevenido con el de su muerte. En su juventud escribió la cancion y el prólogo á las *Anotaciones á Garcilaso*, de Fernando de Herrera, en que hay tantos diamantes como dicciones, y otras cosillas menudas de poesías, que quemó cuando entró á ser secretario, por parecerle que el oficio le obligaba á renunciar las cosas apacibles y darse todo á las graves. Poco ántes de su muerte se deshizo de parte de la papelería, y me dió toda la que tocaba á instrumentos, pero no me dió ninguno suyo, diciéndome que los habia confundido, juzgando que no merecian quedar por ejemplares á nadie. Tanto como esto era humilde.

D. Juan. En yendo á casa veré el prólogo y la cancion; que aunque no entiendo de eso, nunca lo bueno deja de parecer bien. Mas volviendo á nuestra plática, no puedo dejar de tener por inconveniente el durar tanto la composicion de las obras, que sean el fruto de la palma.

Licenc. Ese inconveniente se remedia con la prudencia, que hace distincion de las obras y de la intencion de sus dueños; porque como las plantas fructíferas tienen ménos beneficio en sus labores para rendir el logro de su fruto que los jardines, que no admiten intermision en su cultura, sin que esté cuidando siempre de sus encañados, cuadros, flores, figuras, grutas y artificios el jardinero; así los libros doctrinales piden en su com-

posicion ménos proligilidad que los que se hacen por ostentacion y pretension de gloria ó inmortalidad, que esos requieren todo el beneficio y cuidado que atrás dejamos dicho, ó no se han de intentar; porque así como, segun Horacio, los poetas no han de ser medianos, digo yo que no basta en estas obras lo que llamamos bonito, sino lo maravilloso y excelente; y si ántes de llegar á ese punto viniese la muerte, no hay sino paciencia, que ese es efecto de la humana fragilidad; y si las obras son hijos, por ménos mal juzgo el carecer dellos que el tenerlos sin ser honrosos y acomodados á la gloria de la posteridad. Y séanos ejemplo (para rematar este concepto) la media *Eneida* de Virgilio, que librada de las llamas á que la mandó su dueño entregar por imperfecta, le ha dado más fama que á Ovidio y á los demás poetas de sus siglos les dieron las muchas obras suyas que vieron y gozaron gustosamente en sus dias.

D. Juan. Paréceme que de todo lo dicho viene á resultar el quedar yo desengañado de mi antigua opinion y aficionado á los críticos, y entendiendo que la censura, si es bien circunstanciada, es cosa en su modo provechosa: porque con la emulacion y competencia se advierten mejor las cosas y se avivan los ingenios, y se hacen otros semejantes efectos en beneficio y entretenimiento público. Ahora es menester que V. m. me diga qué es esto de culto, para que quede de la misma forma desengañado y conociendo la verdad.

Licenc. En eso le diré á V. m. lo que supiere, quedándole su derecho á salvo para buscar quien le diga más dello.

D. Juan. Yo prometo quedar satisfecho con lo que me dijere V. m., sin buscar ese más.

Licenc. Pues digo, señor, que la palabra *culto* tiene poco que filosofar; porque ya se sabe que cultivar significa labrar y beneficiar los campos para que den fruto: y decimos á las selvas y bosques incultos, porque no saben de beneficio ni labor; y por el contrario, se llamarán cultas las tierras que lo saben. Esto se traslada galanamente á los ingenios; porque como las tierras desechan con la cultura lo áspero y montuoso de sus breñas y malezas, y se disponen á dar frutos provechosos y plantas y flores vistosas y agradables, así los ingenios beneficiados con los estudios renuncian la aspereza y bronquedad de la ignorancia, y quedan hábiles para las obras y discursos convenientes á la vida humana y la policía y conversacion de las gentes. Usó (entre otros mil ejemplares) desta metáfora Ciceron en el tratado *De Senectute*, donde en persona de Caton dice: «Acomodadísimas armas son para la vejez las artes y ejercicios de las virtudes, las cuales cultivadas producen maravillosísimos frutos en cualquiera edad.»

D. Juan. Luego ¿bien se pueden llamar cultos todos los que estudiasen?

Licenc. En rigor sí señor; mas paréceme que el uso lo ha adjudicado á los que hacen sus obras con más primor que los demás: y así Ovidio entre los poetas de su tiempo llamó en particular culto á Tibulo su amigo en una elegía que le hizo á su muerte, que comienza «*Memnona si mater ploravit Achillem*,» que anda entre las obras de ámbos; al fin de la cual le dice «*Hausisti*

números, culte Tibulle pios,» como si dijera: «Tú, ¡oh culto Tíbulo! llegaste á su última perfeccion los dulces y tiernos versos. Y nuestro divino español Garcilaso, imitándole (segun se puede colegir), dice en el soneto á la Marquesa de la Padula:

Ilustre honor del nombre de Cardona,
Décima moradora del Parnaso,
Á Transilo, á Minturno, al culto Tasso,
Sujeto noble de inmortal corona, etc.

Por manera, que nombrando tres famosos poetas le dió en particular el nombre de culto á Bernardo Tasso, porque debió de hallar en sus obras más calidades de cultura que en las de los otros.

D. Juan. ¿Qué calidades son esas?

Licenc. No sé que lo haya dicho hasta ahora nadie por via de profesion ni tratado. Sólo hallo que el mismo Garcilaso dice á su amigo Boscan en una epístola:

Señor Boscan, quien tanto gusto tiene
De daros cuenta de su pensamiento,
Hasta en las cosas que no tienen nombre,
No le podrá faltar con vos materia,
Ni será menester buscar estilo
Presto, distinto, de ornamento puro,
Tal cual á culta epístola conviene.

Tambien ha habido quien llame cultores del lenguaje, como fué el maestro Diego Giron en un soneto que puso por elogio á las rimas de Fernando de Herrera dirigidas al Marqués de Tarifa, que dice:

¡Fértil España, á do el pierio bando
Su sacro bosque y plantas ha traspuesto

Entre mejor terreno y más repuesto,
Transfiere éstas, que planta aquí Fernando!
Verás, que yendo el tiempo destroncando
Las que por mano inculta en tí se han puesto,
Solas éstas tendrán el tronco enhiesto,
De sí cien mil renuevos propagando;
De cuyos ramos olorosas flores
Podrá el Tartesio Príncipe, á quien llama
El Cyrreo furor, ceñir su frente,
Tras quien del patrio estilo los cultores
Podrán, guiados de una y otra llama,
Subir al monte excelso osadamente.

Esto ha caminado desde aquellos siglos antiguos con este espacio hasta este nuestro, entre cuyas novedades ha habido esta de congregarse personas que tengan por nombre los cultos, sin que yo haya podido averiguar qué principio tuvo esto, ni qué fundador esta congregacion, ni qué se requiere para entrar en ella; porque de todo esto me priva (como de otras cosas) mi retiro y poca comunicacion con las gentes. Aunque no tengo toda la culpa dello; porque tambien tienen ellos su parte, supuesto que habiéndole preguntado á algunos si son cultos, y habiéndome otras personas certificado que lo son, lo niegan ellos con más juramentos que si se lo preguntara la moza de Caifás. Con esto he andado algun tiempo confuso, hasta que he venido á entender que entre los muchos que debe de haber merecedores verdaderamente deste nombre se han entrometido algunos mozos de poca experiencia que, como con la corta vista de los pocos años no han llegado aún á ver el sol, tienen por luz el más dudoso crepúsculo del alba; esto es, que en habiendo leido á *Guzman de Alfarache*,

ó á *Don Quijote*, ó viéndose, por ventura, en la segunda clase de la compañía, se sueñan catedráticos de Salamanca, y hablan en las materias con la libertad y autoridad que si lo fueran: á lo cual han acrecentado el afectar hablar con escuridad, teniéndola por elegancia. Y así, visitando pocos dias há á cierto enfermo, me dijo: «Hallaráme V. m. casi sumergido en una naufragosa tempestad, y poco ménos que hórrido cadáver, como lo indicará la palidez de mi rostro; porque hoy, en lo más opaco de la noche, me dieron unos deliquios tan irritantes, que desde la nuca al acicate quedé cubierto de un sudor frígido, nuncio (á mi ver) infausto, si ya no fulminante precursor de la rígida Parca.» Preguntéle si tenía gana de comer, y respondióme: «Que padecia una náusea tan insípida, que si no era con unos estilicidios de agua no podia pasar bocado.»

D. Juan. Eso parece á lo del estudiante que cuenta Galateo Español que dijo á su ama: «¡Hola, servicio, aplica esos materiales al consumidor de todas las cosas, porque el diente roedor de la natura me supedita el temple de los ambulativos;» y á otros dos ó tres cuentos que pone en el mismo capítulo.

Licenc. Así es verdad, porque es vicio este muy antiguo de los que quieren dar á entender que saben mucho; y con esto han contraido la opinion que V. m. decia al principio de nuestra plática. De forma que sucedió lo que me contó el señor obispo de Bona, D. Juan de la Sal, el año pasado: que oyendo reñir á su puerta á un negro y á un berberisco, se asomó á la ventana y vió que á cuantas injurias el berberisco decia, no le res-

pondia el negro más que «¡Anda, que sa culto!» Llamándolo su señoría y preguntándole ¿qué queria decir con aquellas palabras? respondió: «Que habla, habla, habla, y ni entendél ni entende yo.» Mire V. m. en qué posesion está el negocio. Y así, los han dividido á estos tales las personas de buen gusto que han notado los modos de su afectacion en nítidos, y cándidos, y ebúrneos, y otros epítetos semejantes.

D. Juan. Por cierto que es todo eso cosa bien para reir.

Licenc. Yo me holgaria que no nos hicieran más que reir, que al fin bueno es para el gusto; mas hánse adelantado á hacernos llorar, tomando por oficio el andarse á censurar los sermones, y atarantando á los predicadores con el mayor estrago de las almas que se podrá por ventura encarecer. Y así, dijo un dia el padre fray Salvador, predicador apostólico del Órden de Nuestra Señora del Cármen, entre los dos coros de esta Santa Iglesia: «Que se maravillaba de la astucia del demonio, que no pudiendo meter en España la heregía, mediante la vigilancia del castillo fortísimo de la Santa Inquisicion, habia introducido la culteria, que venía á ser por su camino bien perjudicial para los predicadores y para la república, que ha de aprender de ellos lo que le conviene saber para su eterna salud.

D. Juan. Yo no apruebo la censura de los sermones; mas con licencia de V. m. no puedo dejar de decir que me parece muy fuerte esa ponderacion: porque aquí no se trata de calificar la doctrina, sino de algunas imperfecciones de los predicadores, reconocidas en el dis-

curso, ó en el estilo, que no es el que debe ser para hablar en una publicidad. Y estas son cosas livianas y que no las tengo por culpables.

Licenc. V. m. siente eso de esa suerte, y yo siento, por el contrario, que no hay título alguno por donde esta censura deje de ser reprensible, así por quien la hace, como por la persona de quien se hace, como por la materia en que se hace: porque si miramos lo primero, ¿quién, pregunto yo, fundó este tribunal de legos y mancebos sin experiencia? ¿qué estatutos y leyes le puso? y ¿cómo le pudo dar autoridad para tan grave ministerio? Además, cuando el censor sea muy docto, ¿con qué justificacion podrá, habiendo reposado muy bien la noche y estando muy bien acomodado en una silla, notar la falta de un discurso engendrado entre desvelos, y de un orador puesto en la publicidad de un púlpito, donde temblaba y perdia los sentidos el mismo Príncipe de la elocuencia? Y al docto y al indocto, ¿quién les eximió de la obligacion de humildad con que es justo que oiga el sermon cualquiera que se pusiere á oirlo? Descomulga el derecho, ó por lo ménos manda descomulgar, en el capítulo *Sacerdote. De censurat.e Dist.* 1.ª, al que estando oyendo sermon se saliese dél por parecerle el predicador ignorante. Pues si por sola esta presuncion ó soberbia, que puede no echarse de ver, se pone excomunion, ¿qué será bien que se ponga á la censura mordaz pública, y al reirse y hacer señales y ademanes de burla, con que se desacredite el predicador? Paréceme á buena cuenta, que entredicho y *cesatio á divinis*. Y esto es cuanto á lo que se censura.

Pues si se mira la persona del censurado, es fuerza que la hallemos calificada con el sacerdocio, y de ordinario con el hábito de alguna sagrada religion, y con los estudios generales, y con el particular que habrá hecho para lo que allí predica, y con otras circunstancias, y últimamente con la asistencia del Espíritu Santo, cuya gracia ha pedido (como es uso) en la salutacion. Pues ¿quién podrá negar la veneracion debida á todo esto? Y porque soy amigo de traer para la persuasion las razones que hallo más cercanas á la vista, porque las hallo eficaces, no quiero poner más argumento que lo que se ve cada dia en la comedia, pues ven casi todos cada dia la comedia. Si allí miran á un representante arrodillarse con humildad y besar la mano (y áun el pié) á otro su igual, porque está haciendo la figura de un soldan de Persia ó un emperador de Tartaria, ¿cómo no se persuaden á que es justo tener algo de aquel respeto al sacerdote, que demás de ser siempre con su dignidad figura de Cristo, le está particularmente representando cuando está resonando sus mismas celestiales palabras contenidas en el Evangelio? ¿Será bien que haga más efecto en el cómico la ficcion que imagina, que en el cristiano la verdad que entiende y cree? ¿Parécele á V. m. que tendrá esto en el Tribunal de Dios alguna disculpa?

D. Juan. Poca me parece que podrá tener.

Licenc. Pues si miramos la materia sobre que cae la censura, ¿qué podrémos decir? Los Misterios divinos, los artículos infalibles, las consideraciones prudentes, los avisos y documentos, medicina de las almas,

¿han de estar pendientes de la propiedad de los vocablos, de la gala de las frases y elegancia de los modos de decir? Respondió Demóstenes á Esquines que le arguia de algunas impropiedades de éstas, que no consistian en eso las riquezas de la elocuencia griega; y ¿querrán los católicos que consistan las de la elocuencia divina? Buen despacho tuviéramos con eso.

D. Juan. Algunas veces hablan los predicadores tan fuera de propósito de lo que comenzaron á tratar, que parece que no se puede dejar de reir dello.

Licenc. Eso fuera si no dijera el glorioso pontífice San Gregorio, en sus *Morales*, á San Leandro: «Que el predicador ha de ser como un rio; que si, cuando más presuroso lleva su curso, halla por los lados algunos valles, les ofrece sus aguas, y hasta dejar su profundidad llena dellas no pasa adelante.» Y así quiere, que si divisase desde el púlpito algun alma que supiere tener alguna especial necesidad, deje al punto lo que va tratando y acuda con particulares avisos á remediarla; preciándose más de predicador evangélico que de orador diestro y elocuente. Si le pone esto el glorioso Doctor por obligacion, ¿por qué se lo ha de poner V. m. por necedad?

D. Juan. Esos son misterios ocultos, que no los podemos saber nosotros, ni áun los más doctos, sin revelacion.

Licenc. Pues esas son las culpas no advertidas, de que no tendrán (quizá) excusa los que las cometan; porque son admitidas en su causa: y por no oirse los sermones con humildad y sujecion convenientes. Y ple-

gue á Dios no seamos castigados por ello con lo que amenazaba S. M. á su pueblo por Isaías, que era quitarle la pluvia celestial de las nubes de los predicadores: si no es que tenemos por mayor castigo el estarnos siempre lloviendo tanta con tan poco fruto como vemos; pues en verdad que segun están las cosas, que podemos decir con el sagrado Baptista que está arrimada la segur al tronco del árbol, y que no resta más que apretar la mano.

D. Juan. Prometo á V. m. que no sé si tienen los oyentes toda la culpa de algunos de esos daños.

Licenc. Esa es la desdicha, y ese el dolor, y eso lo que yo siento, que esto obligue á que se trate más de echar perlas por la boca, con que se adornen los oidos, que centellas de fuego con que se abrasen los corazones; y de sembrar en vez de trigo flores, que cuando nazcan en la mejor tierra es fuerza que sean tan inútiles como si cayesen en la mala; pues las flores no son para comer, sino para oler no más. Pero dejemos esto, pues los predicadores saben más que nosotros y tienen la Escritura y doctrina de los santos, y tratados particulares que han escrito muchos modernos, en especial los señores obispos D. Alonso Mesía de Tovar y D. Francisco Terrones Aguilar, de Astorga y Juid, y el maestro Bartolomé Gimenez Paton, sin los manuscriptos del padre maestro Salucio, honor del Órden de predicadores, y los avisos admirables de nuestro insigne sevillano Francisco de Rioja, que son estos que estoy trasladando.

D. Juan. Un solo escrúpulo me queda que averiguar, con que se acabará este punto, que es el parecer-

me que V. m. quiere desterrar de los púlpitos la elegancia, cosa en su modo muy importante; porque segun están hoy los ánimos de la gente, es fuerza atraerlos con algun artificio: y siempre me parece que lo ha sido, pues há tantos años que dijo Horacio, tan repetido de todos, que la enseñanza perfecta y discreta es la que sabe mezclar lo dulce con lo útil.

LICENC. No me tenga V. m. por tan bárbaro ni agreste que les pretenda quitar á los predicadores presentes la elegancia, de que tan fértiles son las divinas letras y tan llenas están las obras de los sagrados Doctores que las explican, ni que entienda que no será en la doctrina evangélica muy á propósito esa mezcla que dice Horacio. Todo eso concedo y todo eso deseo que se haga, pero con discrecion cristiana y con prudencia de hombre: que no sea todo lo que se sirviere en ese convite dulce, porque es fuerza que altere á cualquiera estómago, ó por lo ménos le defraude del alimento principal que ha menester; y que juntamente no sean dulces vulgares ni golosinas de niños, que regalen solamente los sentidos, sino de más superior y noble calidad, que lleguen tambien á satisfacer al entendimiento, á cuyo regalo se ha de atender principalmente. Y en resolucion, que se sirvan á su tiempo; pues darle dulces á quien há menester agro, no sé yo qué cosa puede ser (fuera de ser indiscreta) más desagradable. Vea V. m. si esto es desterrar la elegancia y negar la dulzura que resulta della.

D. JUAN. Nó señor, sino querer que tenga su punto, para que haga sus mejores efectos: y así, yo me doy por satisfecho. Mas dígame V. m. (suplícoselo); ¿han

de ir todas las materias morales que se ofreciere tocar tan apuradas ó resueltas como esta del censurar á los predicadores?

LICENC. Nó señor, porque ninguna habrá ni tan á propósito de nuestra plática como ésta, ni (á mi ver) tan necesaria hoy en la república; y así me he detenido algo en ella y hablando incautamente más alto de lo que convenia en presencia de V. m.: pero no será V. m. ménos benigno conmigo que el Dr. D. Pedro Velez de Guevara, prior y canónigo de esta Santa Iglesia, con el cura que le dió el Viático en su última enfermedad.

D. JUAN. ¿Qué le sucedió con él?

LICENC. Parece que lo trató al dárselo con alguna inadvertencia, preguntándole con voz alta y molesta aquellas preguntas de los artículos que se hacen en aquella acasion á los enfermos; y habiéndole dicho: «¿Creeis esto? ¿Creeis aquello?» y él respondió á todo: «Sí creo,» concluyó con «¿Perdonais á todos los que os han injuriado?» á que respondió D. Pedro: «Sí señor, y á V. m. tambien.» Á este modo, pues, podrá V. m. perdonar mi inadvertencia presente, y las que tuviere de aquí adelante, que (segun yo soy) no serán pocas.

D. JUAN. Yo sé muy bien que no tendré que perdonar, sino que agradecer; mas pues V. m. me manda que sea culto, y esto dice que no ha de ser, quien me obliga á lo primero, se obliga á lo segundo.

LICENC. Diréselo á V. m. lo mejor que supiere, y para ello se ha de suponer que todas las acciones humanas tienen tres grados ó partes, de necesidad, conveniencia y perfeccion; como principio, aumento y colmo. En

las materiales, podremos ver esto, como en el comer y vestir, que si miramos la necesidad sola, bastarán á un hombre pan y agua y un poco de sayal; mas la conveniencia es que cada uno coma y vista comunmente bien, y en proporcion de su estado y calidad, sobre la cual asienta otra razon de ostentacion de grandeza para los señores. Y lo mismo hallaremos en otras muchas cosas, si fuéremos discurriendo, y en especial en nuestra materia de hablar, en que, si no miramos más de lo necesario para entendernos unos á otros, tiene tan corto límite, que bastarán en muchas cosas sólo señas: agudeza más particular que de otras naciones de la nuestra, admirable á las bárbaras por ello, como se ve por lo que refieren de un gran turco, á quien dijo un bajá privado suyo que mirase cómo se servia de los españoles, porque era gente que se hablaba y entendia sin palabras. No creyéndolo el turco, trajeron para experimentarlo dos cautivos, y pusiéronlos fronteros entre sí, pero bien apartados. Cuidadosos ellos de aquella novedad, miráronse, y el uno hizo señas al otro arrugando la frente y meneando algo la cabeza, á que correspondió el otro con encoger los hombros. El bajá, que los miraba con atencion, dijo: «Gran señor, ya estos se han hablado. Mándales que declaren lo que han dicho.» Mandóselo, y dijo el primero que habia preguntádole al otro que para qué los habian traido allí; y el segundo dijo que él le habia respondido que no lo sabía. De lo cual quedó el gran turco muy maravillado. Mas aunque esto podrá ser en rigor suficiente (como tengo dicho) no lo habemos de poner por género ni grado de lengua, sino que

se habla con palabras, mediante lo cual se obra en el trato comun todo aquello que no se puede excusar: sobre lo cual se ha de poner el modo de hablar con el que se trata todo lo conveniente á necesidad y comodidad. Y lo último es lo perfecto y primoroso, con que se tratan las cosas más graves y superiores de la república, así espirituales como temporales, que se pueden reducir á tres géneros: sciencias, negocios de gobierno y política y discreccion de palacios de príncipes y señores; y este es el verdadero modo de hablar, á que se ha de atender y de quien se ha de entender todo lo que se llamare verdaderamente hablar y lenguaje: y así dice Quintiliano que el hablar del orador es diferente del comun; y esto es como la moneda, que tiene diversas calidades y estimacion, segun el metal de que se labra. Y guarde V. m. esto bien en la memoria, porque es fundamento para la contradicion, ó explicacion, que hiciéremos adelante de algunos dichos de escritores ménos expresados de lo que es menester, ó de lo que fuera razon.

Esto, pues, presupuesto y advertido, digo que V. m. podrá ser culto dentro de su esfera con tres cosas: procurando saber todo cuanto pudiere de todas las cosas de géneros, y sabiendo discurrir sobre ellas segun arte, y hablar de todo como se debe hablar. Para lo primero ha de leer V. m. todo cuanto hallare de historias y crónicas de provincias y reinos y ciudades; de sus fundaciones y erecciones; de sus leyes, costumbres, ritos y ceremonias; vidas de príncipes, fundaciones, peregrinaciones y varios sucesos de personas señaladas: y á esto pertenecen las fábulas antiguas, de quien es bien saber la Mitología ó

interpretacion que está en algunos de los expositores y traductores de los que las tratan, y en la *Filosofía secreta* de Juan Perez de Moya. Demás de lo cual ha de leer V. m. todo cuanto hallare de sentencias y obras de filósofos, con que enriquecerá el entendimiento y tendrá caudal para tratar lo que quisiere. Y no se olvide de ver algo de artes y oficios; que no se puede perder en ello nada, sino ántes sacar algo que luzca en ocasiones, como las agudezas del padre maestro Farfan, que, diciéndole como el calero del convento se casaba con una doncella que cantaba bien, dijo: «Será perpétuo ese casamiento.» Preguntado ¿por qué? respondió: «Porque es de calicanto.» Pasando un dia por cierta calle vió á un hombre estar azotando á un negro con mucho estruendo, y, queriéndolo apadrinar, díjole el hombre muy colérico: «Déjeme V. P., que es este el más mal negro que hay en el mundo.» Respondióle con gran mansedumbre: «No se maraville, que no debe de estar tinto en azul.»

D. Juan. Agraciada cosa por cierto.

Licenc. Pues todo esto nace de la noticia general de las cosas, con que hay caudal para véras y burlas.

Para lo segundo, de saber discurrir, hay algunos libros que podrá aprovechar. Uno antiguo llamado *Vision delectable*, que es un epítome ó margarita de todas las ciencias, y mejor que él la *Lógica* de Pedro Simon Abril; el libro de *Diferencias de libros*, del Dr. Alejo Vanegas; el *Exámen de Ingenios* y la *Plaza universal*. Y como fuese aprendiendo, irá hallando otros, que como (por la misericordia de Dios) entiendo el latin, no me da cuidado buscar libros en romance.

Para lo tercero, de saber hablar con arte y método, le podrán aprovechar á V. m., en cuanto á la gramática, las *Instituciones gramáticas* del maestro Bartolomé Gimenez Paton (que andaban sueltas, y ahora las entró en un volúmen de elocuencias, que intitula *Mercurio Trimegisto*), y el *Arte Trilingue* del maestro Gonzalo Correa, catedrático de lenguas de la Universidad de Salamanca. Y sobre eso entrarán las artes de Retórica que se han escrito en nuestra lengua.

D. Juan. Sírvase V. m. de decirme cuáles son.

Licenc. De las que yo tengo noticia son estas que V. m. verá aquí. Esta es la más antigua, que escribió un padre del Órden de San Gerónimo, sin expresar su nombre; y en verdad, que si no fuera tan rara y dificultosa de hallarse, que pudiera excusar de hacer otras, en cuanto á invencion y disposicion.

Esta más pequeña (que parece epítome de la pasada) es la de Rodrigo de Espinosa Santayana.

Esta es la *Elocuencia* del maestro Gimenez Paton, que parece querer suplir lo que falta á las otras de la locucion: fué escrita primero en este volúmen pequeño, y ahora sale en el libro que digo del *Mercurio*. Empero quien juntó todo lo perteneciente al arte, con tal eminencia que no deja nada que desear, fué el maestro Baltasar de Céspedes, que es este manuscrito que está aquí, el cual podrá llevar V. m. para estudiar por él todo cuanto quisiere. No le doy á V. m. estos *Convites* de Juan de Guzman, porque están dispuestos para predicadores, de tal suerte que ántes embarazarán que ayudarán á los principiantes en la facultad. Pero llevará V. m.

este *Templo de Elocuencia*, que ha sacado agora á luz el Dr. Benito Cárlos Quintero, porque no obstante que tambien va dirigido á los predicadores, lleva á mi ver más facilidad en el estilo que los *Convites* y más suavidad en el lenguaje que todos cuantos hasta hoy han escrito desto en nuestra lengua; y así tiene disposicion para aprovechar á los que trataren del lenguaje.

D. Juan. En verdad que ha de darme V. m. licencia para reirme.

Licenc. Esa la tendrá V. m. de mí todas las veces que quisiere; y estimaré en mucho que sea de alegría de haber oido esto, porque es señal que le agrada, y el agrado y gusto son grandes ministros del aliento para emprender las cosas.

D. Juan. Algo tiene de eso: empero la causa principal no es sino de considerar la instruccion que V. m. me está dando, y la que le encarga al que ha de ser culto, y lo que le manda leer ántes que llegue á tratar de obras, que para ello solo ha menester la mitad de la vida (si no es que digo toda.) Y ríome de ver cuán diferente es todo esto de lo que comunmente se entiende, conforme á lo que yo he sabido; porque persona digna de crédito me ha certificado que, pretendiendo un caballero mancebo recibir el grado de culto en una academia dellos, le preguntaron los examinadores quién habia defendido en Roma el Capitolio de los enemigos franceses, y que, en respondiendo que los ánsares, lo dieron por hábil y suficiente, y se le dió la borla, con grande conformidad y aplauso de todo el claustro cultizante.

Licenc. Bien está, que en todas facultades hay

borlas que parecen burlas; y hay graduados verbalmente, como tambien desgraduados, y yo no trato sino de los que han de saber de véras: y ese exámen pudo tambien hacerse en alguna sede vacante donde tiene su trono la misericordia, y no ha de entrar en cuenta con la justicia y rigor. Mas tambien quiero yo reirme de oir á V. m. ponderar lo que es menester para leer los libros, no sabiendo hasta ahora de más lecion que la de los de caballerías y otros sus semejantes; pues hágole saber que la de los de erudiccion ha de ser muy diferente: porque se ha de ir con singular atencion á cada cosa, notando las particularidades dellas y haciendo memoria dellas ó de las más notables, poniéndolas en cuadernos por abecedario, para aprovecharse de cada una en su ocasion. Y esto es el principio: que despues de diestro ha de haber otra atencion, á ver si el libro que se lee cumple con sus obligaciones y con las del Arte, haciendo censura y juicio dél.

D. Juan. Por poco me pondrá V. m. temor de acometer esta empresa.

Licenc. Pues no le tenga V. m.; porque si César se atrevió á querer vencer un golfo bárbaramente alterado, en una frágil barquilla, con flacos remos, fiado sólo en su dicha, más tiene V. m. sin comparacion de qué fiarse y por qué atreverse á surcar, nó golfos bárbaros ni furiosos, sino una disciplina bien concertada; pues tiene ardientes deseos (conquistadores de dificultades y pretendientes de imposibles) y valor, ánimo, ingenio y comodidades, y principalmente dinero, que es el administrador general destos negocios, sin cuyo órden no

se puede hacer nada, como lo mostró Alciato en el *Emblema* 120, en que pintó al ingenio pobre en figura de un mancebo, con la mano siniestra levantada con unas alas, y la diestra baja y atada á ella una gran piedra, y luégo puso el latin destos versos:

Dextra tenet lapidem, manus altera sustinet alas,
Ut me pluma levat: sic grave mergit onus
Ingenio poteram superas volitare per arces,
Me, nisi paupertas invida deprimeret.

En la diestra una piedra está pesada,
La siniestra con alas levantada;
Y como me levantan plumas de ave,
Así tambien me humilla el peso grave:
Con mi ingenio sutil pudiera en vuelo
Penetrar los alcázares del cielo,
Si el invidioso peso de pobreza
No impidiera mi mucha ligereza.

Esta falta suplen los mecenates, de quien se amparan los ingenios cuando alcanzan á tener diligencia y ventura para ello. V. m., á quien hizo Dios merced de no haber menester á nadie, no tiene sino empuñar la lanza, y no soltarla hasta el aplauso alegre de la victoria.

D. Juan. Pues, señor mio, si es que tengo de estudiar, ha de ser con una condicion, de que V. m. me diga ó lea los principios y puntos más principales de la Retórica, y yo en mi casa los vaya despues repitiendo y estudiando, porque desta forma es cierto que aprenderé en ménos tiempo mucho más que por mí solo.

Licenc. Digo (señor) que se haga todo como V. m. mandare, y que yo no saldré de casa desde ma-

ñana en adelante, sino estaré esperando á V. m. para servirle.

D. Juan. Prometo á V. m. que si alcanzo á saber algo desto me tendré por el hombre más dichoso del mundo.

Licenc. Gusto será muy grande, que no lo niego; mas prevengo á V. m. que ante todas cosas lo encomiende á Dios Nuestro Señor, y le suplique lo encamine todo á su santo servicio: y entienda que la primera felicidad del hombre es la que consiste en la guarda de la ley evangélica, como dice David en este primer salmo, que por estar aquí traducido me acordé dél. Todas las demás felicidades son segundarias, y que se han de rendir á esta sola.

D. Juan. Pues sírvase V. m. de leerme por despedida la traduccion.

Licenc. Léola, y dice así:

¡Dichoso aquel varon (y muy dichoso)
Que huyó diligente
La comunicacion de la impía gente,
Sin haber el veneno artificioso
Por el atento oido
En lisonjeros vasos ofrecido;
Y con prudencia santa,
Aunque incierto y dudoso peregrino,
Nunca fijó la planta
En el espaciosísimo camino
Que siguen los incautos pecadores,
En que se oculta el áspid entre flores,
Ni en cátedra ambiciosa,
Á quien soberbia inclina,
Derramó de pestífera doctrina
La ponzoña mortal y perniciosa:

Mas ántes la verdad ya acrisolada,
Que en en la divina ley está encerrada,
En ella se está siempre ejercitando:
Así en el tiempo cuando
Nuestro hemisferio viste de alegría
Con rayos de oro el bello autor del dia,
Como cuando la noche lo desnuda,
Cubriéndolo de horror y sombra muda,
Sin que sueño ó bullicio
Diviertan su dulcísimo ejercicio!
Será este varon raro
Como un árbol fructífero y frondoso
Á quien un bullicioso
Arroyo, espejo de sus ramas claro,
Con un murmurio ronco
Al limpio pié le besa de su tronco;
El cual, agradecido
Al caudaloso humor que le ha bebido,
Rinde á su tiempo liberal tributo
De un abundante y sazonado fruto;
Ni al pomposo verdor de su guirnalda,
Lisonja de los ojos y del viento,
Podrá en su bullicioso movimiento
El tiempo derribar ni una esmeralda,
Porque allí le asegura
El líquido cristal su hermosura.
Y á semejanza viva
Desta felicidad no fugitiva,
Tendrá el varon de aquestas condiciones
Próspero fin en todas sus acciones.
No gozarán al ménos
Los impíos de este bien incomparable;
Ántes del bien ajenos,
Con suerte desigual y miserable,
Serán cual esparcido polvo leve
Á quien el viento en átomos le bebe,
Sepultando en olvido
El cuerpo vil que apénas ha tenido.
Por eso, cuando suene pavoroso

El último clarin, notificando
Universal al mundo residencia,
Los impios no vendrán á la presencia
Del Juez (para sus causas ya no blando,
De celo sí vestido rigoroso)
Con descargo ni abono
Que valgan ante aquel divino trono,
Ni en aquellos estrados
Entre los justos se verán sentados;
Y de aqueste juicio, finalmente,
Será la conclusion muy diferente,
Porque el Señor aprobará por buenas
Las obras acertadas de los justos,
El premio adjudicándoles debido,
Condenando á los míseros injustos
Á perpétuas y rígidas cadenas,
De suerte que los pasos del torcido
Camino que siguieron sin gobierno
Rematarán en precipicio eterno.

DIÁLOGO SEGUNDO

Trata del arte de la Retórica.

D. Juan. En verdad, Sr. Licenciado, que está V. m. muy á lo discreto, abrigado en su aposento y excusado de pisar la escarcha, que yo vengo pisando desde mi casa.

Licenc. En verdad, Sr. D. Juan, que la pisé yo muchos años cuando era mozo, para venir á poder estar como estoy, que eso es lo que dice Horacio en su *Poética:*

> Quien quisiere el primero en el concurso
> Pisar triunfante la deseada meta,
> Con presuroso curso,
> Émulo volador de la saeta,
> Mucho hizo y sufrió cuando más tierno,
> Ya bañando al rigor del Can ardiente
> En copioso sudor la activa frente,
> Ya pisando la escarcha en el invierno,
> Y con casta abstinencia se previno
> De los daños de Vénus y del vino.

Que es lo mismo que dijo Ciceron en la oracion por Celio, dando la razon por qué habia tan pocos profesores de elocuencia. «Hánse de renunciar (dice) todos los gustos, y la aficion de todos los vanos deleites de juegos, burlas, convites, y áun la conversacion ordinaria de la gente de casa.» De forma que viene á ser esta carrera muy larga; porque cuando cese el trabajo corporal del dar pasos en cursar escuelas, no cesa la segunda parte del repetir y actuar lo que se ha estudiado en ellas: porque no es menester ménos valor para conservar lo ganado, que para adquirirlo. Y por esto, y por la vária erudiccion que debe tener el elocuente, fingieron los antiguos que era el serlo dón celestial, y que se lo dió el Dios Mercurio á Ulises en una yerba llamada moly. Y así, hizó dello Alciato su *Emblema* 183, con estos versos:

Aquesta (segun fama) antiguamente
Le dió Mercurio á Ulises elocuente,
Antídoto fiel preservativo
Del veneno pestífero y nocivo,
Que la Circe, cruel transformadora,
Ministraba con mano engañadora.
Moly es su nombre, y negras sus raices,
Que en el profundo centro así se ocultan
Que al brazo el arrancarlas dificultan,
Si bien con vistosísimos matices
Sus flores variadas
En leche están y púrpura bañadas.
El candor del lenguaje y el facundo
Estilo es el que agrada á todo el mundo;
Mas cosa de tal peso é importancia
Pide grande trabajo y vigilancia.

Sólo lo que esto tiene bueno es que si llega el estu-

dioso, ó con el hábito ó la buena inclinacion, á tener gusto en el estudio, se halla en la mayor felicidad que puede haber entre todas las humanas, por la cual menosprecia todo lo visible y amable, hasta la misma vida, como el gusano de seda, á quien vemos ofrecer tan pródigo la suya envuelta en aquella hebra sutil que se la lleva dulcemente tras sí, no atendiendo á más que á labrar aquel artificioso capullo, que elige luégo por honroso y descansado sepulcro, el cual parece que no permite que se quede tan generoso aliento y noble trabajo sin otro mayor premio, y así restituye á nuestra luz el cadáver con las nuevas mejoras de la transformacion en alada mariposa, que deje en su simiente perpetuada dichosamente su especie. Á tener este gusto habia llegado el Illmo. Sr. D. Diego Deza, arzobispo desta ciudad y fundador del insigne colegio de Santo Tomás della, de quien dicen que, oyendo reir un dia á sus pajes en un patio con demasiado ruido, se puso á una ventana á ver lo que hacian; y viendo que estaban jugando, dijo á los circunstantes: «Por cierto que, segun tenian esos muchachos el regocijo, pensé que estaban estudiando.» Tanto como esto era la persuasion que tenía de que no podia haber otro gusto más que en los libros. Y no debia de ser inferior á esto el ilustrísimo señor patriarca y arzobispo de Valencia, D. Juan de Ribera; pues, besándole la mano el maestro Francisco de Medina y yo el año de 1599 en su jardin, nos certificó: que estudiaba cada dia de los que en él estaba retirado doce horas, y en algunos quince, siendo entónces mayor de sesenta y cinco años.

Mire V. m. si son estos ejemplos para animar á cualquiera y probar lo que digo.

D. Juan. No tengo duda en eso: sólo dificulto cómo puede haber gusto en tan excesivo trabajo.

Licenc. Cansárame yo de buena gana en buscarle á V. m. esa filosofía, si no fuera que espero lo ha de saber presto por experiencia; y asimismo quiero cansarme: mas si el galan que se empeña en una aficion que le cuesta tanto desasosiego y cuidados, con el desconcierto de su vida en comida y sueño, con la molestia de las injurias de los tiempos, aguas, nieves, aires y lodos; con la persecucion de la justicia por las armas, de los ladrones por la capa, de los competidores por la dama, de los parientes por el agravio, y hasta de los perros por el asombro, tiene gusto en caso semejante, ¿por qué no le tendrá quien está en su aposento, libre de esas penalidades y riesgos, y conociendo verdades, ó comunicando discreciones, ó aprendiendo curiosidades? ¿Qué razon le parece á V. m. que puede haber para que no haya gusto en esto, habiéndolo en aquello tan grande, como lo dicen los efectos?

D. Juan. Paréceme que no sólo me aficiona V. m. al estudio, sino tambien me desaficiona de lo que puede viciosamente impedirlo, representándome brevemente lo que pasa en los ejercicios impertinentes de la juventud mal regida, tan cansados como se vee. Y así, para trabajar en ellos con poco fruto y mucho daño, más quiero trabajar en los estudios, que por lo ménos me darán gusto con entretenimiento honroso, cuando no me traigan otro provecho.

LICENC. Pues si el principio de la cultura de la tierra es la disposicion della, sobre que caen la planta ó la siembra, paréceme que ya tiene V. m. parte de culto en la disposicion del ánimo y resolucion; y así, no hay sino plantar ó sembrar el arte de la Retórica: estéme V. m. atento.

D. JUAN. Haréme todo oidos, como dicen del pastor Argos, que estaba lleno de ojos.

LICENC. Pues haréme yo todo bocas y lenguas, para satisfacer á la obligacion en que eso me pone. Mas, ántes que entremos en los preceptos, es menester advertir que hay algunos principios, que llaman elementos, que convendrá ponerlos por preámbulos para tomar luz de lo que se fuere diciendo, sin embarazarnos despues cuando usáremos dellos en su explicacion; si bien la que ahora daré será brevísima, porque despues estudiará V. m. por sí lo que le encubriere la brevedad. Y lo primero que digo es que los nervios que van componiendo ó fortaleciendo un discurso son las seis circunstancias contenidas en este verso:

Qué, quién, á dónde, cuándo, por qué y cómo,

las cuales se explican desta forma:

Qué. En esta partícula se contienen las causas de las cosas, y causa es todo aquello que produce algo, ó natural ó artificialmente, ó de que resulta algo; como el sol es causa del calor, y el artífice es causa de la obra que hace. Estas causas son cuatro: eficiente, fin, materia y forma. Causa eficiente es la principal y primera, como el artífice de la obra; y el fin (que es la segunda) es el que mueve al eficiente á obrar, que se divide en próxi-

mo y remoto, como la victoria es el fin próximo de la guerra; y los remotos son los otros motivos que se tuvieron para ella, como son la venganza ó la ambicion de ensanchar los imperios, y otras tales. La materia es de lo que se hace la cosa, como del oro se labra la sortija, y en las artes y ciencias son los preceptos dellas, con que se enseñan. La forma es quien pone la cosa en su ser, con que se diferencia de las otras, como el alma racional nos constituye en el ser de hombres y nos diferencia de los otros animales. En las cosas materiales es la forma la figura dellas, como ser cuadrada, redonda ó larga; ó la hechura, como la nave, que por la hechura se diferencia de la puerta, siendo ámbas hechas de madera.

Las cosas producidas destas causas son los efectos dellas, como el calor es efecto de la luz, y la imágen es efecto del pintor, y la paz efecto de un buen gobierno. Esto todo tiene mucho que advertir para el rigor de la materia; pero para nuestro propósito paréceme que bastará lo dicho.

Á esto se sigue tratar del sugeto y accidente ó adjunto. El sugeto es la cosa que recibe en sí otra, como el cuerpo es sugeto de su cantidad y de sus colores, blanco ó moreno, y esa cantidad y esos colores son los adjuntos, ó accidentes. En lo que tratamos de nuestra arte será el sugeto el que hace ó es algo, y lo hecho será el adjunto, como: *Pedro es bueno*. *Pedro* es sugeto, y *bueno* es adjunto. Y así, se llaman adjuntos los epítetos y apuestos, que son las calidades que ponemos á los sugetos para diversos fines (que despues diremos en la

amplificacion), como: *El valiente Scipion, luz de la República.* Aquel *valiente* es epíteto, y el *luz* es apuesto.

La segunda circunstancia es *quién*, en que entran las personas de quien se quiere tratar, con todas sus calidades buenas ó malas, conforme al intento con que se tratare de ellas, para alabanza ó vituperio; y entran de la misma suerte las cosas capaces de las mismas calidades, como las virtudes, los vicios, los animales, los pueblos, todas las cosas semejantes á éstas.

La tercera es *á dónde*, en que entran los lugares en que se hacen las cosas. Esto aprovecha para las descripciones dellos, y para la calificacion dellas, como si se hicieron en parte sagrada ó profana, si en público ó en secreto, si en la plaza ó en los alcázares reales, si en la calle ó en su casa; de todo lo cual se puede sacar algo que decir á propósito de lo que se trata.

La cuarta es *cuándo*, que pertenece al tiempo en que se hacen las cosas, que aprovecha (como los lugares) de las mismas descripciones de verano, invierno, dia ó noche, y de las mismas calificaciones y advertencias; como si se hizo esto en tiempo de fiestas ó de tristeza y penitencia, si en tiempo de paz ó de guerra. Y tambien mira á las personas; como si alguno hizo esto siendo juez ó particular, mozo ó viejo, estando preso ó libre, indiciado de culpa ó inocente, etc.

La quinta es *por qué*. En esta se atiende á los fines particulares que tienen las personas para hacer ó dejar de hacer las cosas, á los cuales llamamos motivos; como hacer actos de virtudes para dar buen ejemplo, castigos rigorosos para atemorizar, etc.

La sexta y última es *cómo*, que es el modo con que se hicieron las cosas, pues es acomodado para descripciones y relaciones.

Fuera desto hay lo que llaman enunciacion, que es oracion, en que se afirma ó niega algo de alguno; como: *Pedro es bueno, ó no es bueno.* Ésta consta de sugeto, atributo y cópula, el sugeto es de quien se dice, el atributo es lo que se dice, y la cópula es el verbo, que los junta y forma la enunciacion: y así, en esta enunciacion *Pedro* es el sugeto, *bueno* el atributo, y *es* la cópula. Algunas veces se incluye el atributo en el verbo, como: *Pedro estudia;* que es lo mismo que decir: *Pedro es estudiante.*

Esta enunciacion que está puesta por ejemplo se llama simple, porque contiene una sola razon. Hay otra tambien, que llaman compuesta, la que tiene dos razones pendientes una de otra, como: *Si Pedro es bueno, cierto es que amará la virtud.*

Con estos principios se van formando los discursos, que sellan comunmente cuestiones que son averiguacion de alguna cosa. Cuando éstas son generales se llaman tésis ó lugares comunes, como disputar si es bien casarse los hombres. Cuando son particulares, se llaman hipótesis, como si le conviene á Pedro casarse. Hay algunos términos particulares desta facultad con los énfasis, que son algunas palabras en que se encierra algun particular misterio, que representa al entendimiento más de lo que ellas suenan, como si dijésemos: *¿Es posible que el hombre se atreve á ofender á Dios?* En oyendo esto se ofrece considerar quién es Dios y lo que se le debe por sí

mismo, y por lo que ha hecho por el hombre, y quién es el hombre y lo que debe á Dios, y las obligaciones que tiene de amarlo y servirlo y huir de ofenderlo.

Hay otras palabras, que llaman pathos ó afectos, que se dicen de paso en los razonamientos y narraciones para mover los ánimos de los oyentes á algun afecto bueno ó malo, como si hablando de alguno bueno se dijese: *Porque se vea la sencillez y bondad de este hombre*, con que piden afecto de amor ó compasion en favor suyo; ó si dijesen de algun malhechor: *Tanta como esto es la maldad déste*, con que se pide afecto de ira ó de odio contra él.

D. Juan. Linda cama me parece que se hace con estos principios para lo restante.

Licenc. Pues no repose V. m. mucho en ella, que nos queda mucho que andar.

D. Juan. Sea lo que V. m. mandare: pasemos adelante.

Licenc. Estos principios así presupuestos, es de saber que la Retórica es facultad ó arte de bien hablar, que por otro nombre se llama Oratoria, de donde tomó el retórico el nombre de orador, y el razonamiento ó discurso el de oracion, y el de hablar en público en alguna materia señalada se llama orar. Esta facultad tiene cinco partes: invencion, disposicion y elocucion (que son de las que habemos de tratar), y memoria y pronunciacion, de que por agora no trataremos, por ser más particulares para los predicadores que para los cultos á quien tratamos de instruir.

DE LA INVENCION

La invencion es la que enseña á conocer y hallar la principal cuestion de la materia ó intento de que quiere tratarse, y reducirla al género de causas á quien pertenece. Estos géneros son tres: demostrativo, deliberativo y judicial, que abrazan todo cuanto se puede tratar de las cosas humanas; porque, ó se trata de alabar ó vituperar algo, y esto se hace por el demostrativo; ó se trata de persuadir á que se haga ó no se haga alguna cosa, y esto se hace por el deliberativo; ó se trata de acusar ó defender á alguno, y esto se hace por el judicial, en estas formas:

DEL GÉNERO DEMOSTRATIVO

El género demostrativo se llama así porque para tratar de la cosa demuestra cuál es, especificando sus partes y calidades, de las cuales resulta la alabanza ó vituperio. Y así, la principal cuestion deste género es: esto es digno de alabanza ó no lo es; y luégo se va probando este intento, discurriendo por las dichas calidades, para lo cual es necesario tener entera noticia de lo que pertenece á la bondad de las cosas, para la alabanza dellas. Y para el vituperio se proseguirá por las faltas dellas, y por lo contrario. En el hombre se discurrirá por la nacion, patria, linaje, nacimiento, educacion, estado, bienes de

alma, cuerpo y fortuna, profesion, hechos, cargos, honores, hijos, memorias que deja de sí, y todo lo demás concerniente á esto; de lo cual se pueden tomar las calidades que pudieren tocar á las mujeres, añadiendo las especiales que le convienen en razon de su sexo: como el ser casta, encerrada, hacendosa y guardadora, y otras semejantes. Desto se tomará método para alabar las ciudades, los animales, y otras tales cosas de que no tratamos por la brevedad.

Y es de advertir que la alabanza de las cosas inanimadas, como de las virtudes, como es ordenada á que se amen ó ejerciten y se huyan los vicios sus contrarios, parece que pertenece más al género deliberativo que á este primero, á quien se reducen algunos ejercicios ó discursos que no son totalmente de alabanza ni de lo contrario, como son la oracion ó epístola en hacimiento de gracias, de gratulacion ó parabien; la oracion fúnebre, y la que llaman profonética, que es la que se hace en nombre de alguna comunidad, algun príncipe ó magistrado, por su buena venida.

DEL GÉNERO DELIBERATIVO

El segundo género se llama deliberativo porque en él se trata de persuadir, proponiendo las cosas que pueden servir para deliberar lo que conviene en el punto que se trata. Y así, la cuestion principal es: esto es bien que se haga, ó que no se haga. Las razones ordinarias ó cabos finales que se dan para ello son: el ser esto necesa-

rio y legítimo, conforme á leyes, ó costumbres, ó pactos; el ser honesto, porque dello se sigue algun bien, ó se excusa algun mal, ó resulta algo de honor y autoridad conveniente; el ser útil lícitamente, y agradable, y juntamente posible, y áun fácil. Destos cabos se han de tomar los que pudieren probarse; y si faltare alguno, se procurará disminuir ó encubrir la falta que hiciere, y si hubiese algo contrario probar que es mayor el bien que resulta de hacerse que el daño que parece amenazar: como si un cabildo pretendiese un privilegio y opusiese alguno que habia de costar mucho, háse de mostrar cómo el honor y utilidad de tal privilegio son sin comparacion más importantes al cabildo que el dinero por mucho que sea.

Para disuadir se tomarán las calidades contrarias á las de persuadir, que son: el ser impertinente, contra leyes y costumbres, torpe, dañoso, desagradable, imposible ó dificultoso. Á este género se reducen la peticion y la recomendacion, la admonicion, la consolacion, la reconciliacion y la dedicacion de las obras, de que trataremos algun dia.

D. Juan. Dios nos lo deje ver.

Licenc. S. M. haga lo que más fuese servido.

D. Juan. Claro está que eso ha de ser lo principal; pero no me parece ilícito mi deseo.

DEL GÉNERO JUDICIAL

Licenc. El tercer género se llama judicial, por ser

principalmente para acusar y defender; y su principal es: este hombre tiene culpa de haber hecho tal cosa, ó no tiene culpa, porque no la hizo. Este fué el más usado de los antiguos respeto de la forma en que se hacía en los juicios forenses; y así, todas las oraciones de Ciceron y otros de los de aquellos siglos le pertenecen. Hoy parece que no es muy necesario, por haberse mudado el órden de los juicios y no usarse ya aquellas oraciones: mas aunque esto sea así, es sin duda que es de la misma suerte el más necesario de todos los géneros; porque, demás de aprovechar á los letrados en las informaciones de derecho, es comun á todos los negocios humanos, en que todo es averiguar si es esto ó nó, y si fué bien ó mal hecho, y otras cosas semejantes, para cuyos discursos se ha de tomar razon y estilo de lo que se dice en este género; y áun en los otros dos es fuerza entrometerse mucho deste.

En este género es de advertir que no puede haber una sola cuestion principal, como en los otros, porque como se van con la acusacion y defension articulando diversas cosas, dellas van saliendo diversas cuestiones, las cuales se llaman estados: y es tambien de advertir que en los discursos se han de fingir siempre estas dos partes, como si fueran dos colitigantes; la una probando ser la cosa, ó ser buena ó convenir que se haga, y la otra probando, al contrario, que no es ó no la hay, y si la hay que no es buena ni conviene que se haga. Estos estados son cuatro: conjetural, definitivo, general ó de calidad, y judicacion. Y colígense de esta forma:

Si se duda el hecho, está en el estado conjetural,

porque por conjeturas se va la verdad averiguando; como si Pedro mató á Juan. Y este estado comprende todo cuanto se dudare en cualquier cosa, si ha sido, ó si es, ó será, ó podrá ser.

Pero si no se duda del hecho, sino del nombre dél, es estado difinitivo, como si la muerte de Juan, que es ya cierta, fué alevosía, ó asesinato, ú homicidio simple: y llámase estado definitivo, porque, sabido el hecho de la muerte, se procede á la difinicion del nombre del crímen. Si están averiguadas ámbas cosas, trátase de la calidad ó circunstancia que puede deshacer el crímen, y entra el tercero estado, que por eso se llama el de calidad, porque en la prueba della consiste el fin de la cuestion, como si Pedro confesase que mató á Juan, y que es verdadero homicida; pero alega que lo mató por su justa defensa, con la moderacion de la inculpable tutela, en probando esto quedará libre. Y aquí entra el otro estado, llamado judicacion, en que se prueba esta excepcion de Pedro: y éste entra en los fines de cada cuestion, porque no tiene él ninguna cierta, sino se acomoda á todas; como, si enviase la ciudad un regidor á un negocio importante, mandando al tesorero que le dé el dinero necesario para la jornada, y él no fuese, y se perdiese el negocio, hácenle cargo dello, y responde: «Que no fué, por no haberle dado el tesorero el dinero.» Nacen aquí tres cuestiones con tres judicaciones: la primera, si es verdad que no le dió el dinero; la segunda, quién tuvo la culpa de no darlo; la tercera, si es bastante escusa el no haber dádole dinero al regidor para quedar libre de la culpa que se le impone. Las dos primeras per-

tenecen al estado conjetural, y la última al de calidad, con que la causa queda conclusa.

Este género lo divide Rodrigo de Espinosa en honesto, torpe, dudoso, bajo y oscuro. No he visto esta division en otro, ni la tengo por importante. Tengo por mejor la del maestro Céspedes, en estado general, legítimo, racional, judicial y negocial, y otros, aunque no los pongo aquí por contradecir á la brevedad con que vamos procediendo; sólo doy noticia para el curioso y estudioso. Y refiérense á este estado los ejercicios de la expostulacion, en que nos quejamos del agravio que se nos hace; y la purgacion, en que se satisface á esta queja; y la invectiva, que es la reprension áspera y libre que se le da á alguno por algo que haya hecho por donde la merezca; y la exprobacion, que es la reprension que damos á quien no ha correspondido á los beneficios que le habemos hecho. Y advierto que no sólo (como atrás se ha apuntado) se trata una oracion por cada uno destos géneros, sino que pueden concurrir dos juntos: como si, alabando un santo, se quisiese juntamente persuadir á que se le edificase un templo, donde se juntarian el demostrativo y el deliberativo; y si, acusando á un mal ministro, se quisiese persuadir á que se mudase el modo de gobierno para excusar la ocasion de los males que él ha hecho con el que hoy se usa, se juntarian el judicial y el deliberativo. Y tal caso puede ofrecerse, que se junten todos tres. Y con esto los dejaremos y pasaremos á la segunda parte de nuestra Retórica.

D. Juan. Si es tan gustosa como la pasada, no me pesará de oirla.

Licenc. Ese gusto nace del deseo que V. m. tiene de saber; porque en quien no le tiene, será desabrido el oir estos preceptos, como tambien lo es ver hacer las cosas ántes de llegar. Y así, dicen que nadie vea ni casa labrar, ni vihuela templar, ni comida guisar, ni dama tocar. Mas al fin, pues nuestro razonamiento no entra en esta cuenta, digo que no le será ménos sabrosa á V. m. la segunda parte que le ha sido la primera.

DE LA DISPOSICION, SEGUNDA PARTE DE LA RETÓRICA

Es, pues, la segunda parte la disposicion, que es la traza y miembros con que se compone la oracion ó razonamiento, que el maestro Céspedes llama partes heterogéneas ó disimilares, á diferencia de las que llama homogéneas ó similares, términos todos (á mi ver) de la Medicina, que pone esta diferencia en el cuerpo humano, el cual tiene partes que en cualquiera lugar que estén son siempre de una forma, como son la sangre, los nervios, ternillas y huesos, y á éstas llama homogéneas; y tiene tambien miembros totalmente diferentes entre sí, de suerte que la cabeza es diferente del pié y el brazo de la pierna, y á éstas llama heterogéneas. Así, las partes de la oracion semejantes son las cuestiones, argumentos, amplificaciones, adorno y lenguaje, que se siembran por toda ella como las homogéneas; y las desemejantes ó heterogéneas son las que piden lugares señalados como los miembros en el cuerpo. En el número destas partes varian los retóricos, si bien no importa mucho la varia-

cion, porque en sustancia dicen todos una misma cosa. Unos ponen seis, que son: exordio, narracion, division, confirmacion, confutacion, y epílogo ó conclusion ó peroracion, que todos estos nombres tiene.

Otros ponen cinco, incluyendo la division en el exordio, y otros cuatro, incluyendo la confutacion en la confirmacion, con los cuales podemos ir nosotros, pues vamos afectando siempre la brevedad.

DEL EXORDIO

El exordio es el principio de cualquiera oracion, que se hace para disponer los ánimos de los oyentes ó lectores, haciéndolos atentos, benévolos y dóciles.

Atentos se harán ponderando la gravedad ú otra buena calidad de la materia que ha de tratarse.

Benévolos (esto es, aficionados á oirnos ó inclinados á nuestro favor) se harán comenzando con humildad y cordura, representando la voluntad de servirles y pidiendo atencion.

Dóciles ó capaces se harán proponiendo brevemente la materia ó argumento que se ha de tratar, dividiéndola en partes ó puntos, y señalando el órden con que han de proseguirse, como hizo Virgilio en el principio del IV de las *Geórgicas*, así:

Despues de lo cantado, pienso agora
Los dones ¡oh Mecenas! proponerte
De la nectárea miel quel cielo vierte
Entre lágrimas tiernas del Aurora.

Suplícote te sirvas de humanarte
Y recibir tambien aquesta parte;
Porque, si de grandeza te desnudas,
Te cantaré espectáculos notables,
Que te serán prodigios admirables,
De cosas muy livianas y menudas.
Por órden te diré copiosamente
Los capitanes fuertes y animosos,
Las costumbres y afectos desta gente,
Sus pueblos y combates belicosos.
Mi trabajo se emplea en un sugeto
Pequeño y como al fin de leve historia;
Pero no espero dél pequeña gloria
Si, con benigno y favorable aspecto,
Permiten las deidades poderosas
Que cantar pueda alguno aquestas cosas,
Y de mi voz el sonoroso acento
El invocado Apolo escucha atento.

D. Juan. Con esos ejemplos se va informando el ingenio.

Licenc. Pues pondrélos siempre que hubiere ocasion.

Pónenle al exordio cuatro partes: proposicion y razon della, redicion ó peticion y razon della. Ejemplo de la oracion por Archia, poeta, en que dice Ciceron en sustancia: «Si tengo alguna habilidad en el decir, toda la debo á Archia, y él tiene derecho de pedirme el fruto dellas, porque él me enseñó las primeras letras. Por tanto, salgo hoy á su defensa, y os suplico me oigais atentos, por no ser ingrato á quien tanto reconozco deber.» Lo cual, ampliado, hace un muy gallardo exordio.

D. Juan. ¿Tiene el exordio puntos señalados de de que se haya de tratar en él?

LICENC. Nó señor; todo está en la voluntad del orador: y el aviso que dan para ello es que no lo componga hasta haber hecho toda la oracion, porque de lo dicho en ella se podrá sacar lo que fuere á propósito para comenzar.

D. JUAN. ¿Qué estilo ha de tenerse en él?

LICENC. De eso diremos (siendo Dios servido) en la cuarta seccion, en que trataremos de la oracion acomodada.

DE LA NARRACION

Agora no tenemos que decir más dél, sino pasar á la segunda parte, que es la narracion, en que, despues de pedida la atencion y propuesta la materia, se propone el caso sobre que se ha de discurrir, siendo necesario, porque en los dos primeros géneros, demostrativo y deliberativo, pocas veces lo es, respecto de que en el primero la vida del que alabamos se va refiriendo por todo el cuerpo del panegírico ó alabanza, y así no há menester lugar señalado; y en el segundo, para la persuasion de que se haga ó deje de hacer alguna cosa, viene á ser lo mismo. Donde es esta narracion forzosa es en el judicial, donde se ha de referir el hecho de lo que ha pasado en aquella causa, sin el cual no se podrá hablar con fundamento, ni pasarse de un estado á otro como lo pide el Arte.

Esta narracion puede haberse pura y simple, refiriendo el hecho desnudo con solas las palabras necesa-

rias para darlo á entender; y puédese tambien hacer argumentosa ú oratoria, mezclando en ella énfasis y ..... y poniendo ó advirtiendo los puntos que llaman *termina probationum*, fundamentos para lo que se quiere probar; y se puede tambien ir probando con razones y argumentos breves, y calificando los hechos y dichos de las personas, mostrando el sentimiento propio acerca dellos. Como si, habiendo referido un hecho, dijese: «Hecho, al fin, de tal varon, de quien no se podia esperar otra ménos calificada hazaña;» y esto lo puede ir amplificando como quisiere.

Permite esta narracion hipérboles de encavamientos en aumentos, ó diminuciones, sin perjuicio del crédito de la verdad, como si se contase un daño que alguno hizo en algun lugar en alguna judicatura ó comision, se podia decir: «Entró asolando y destruyendo el pueblo; no hubo para él cosa segura; no pudiera el ejército de los más crueles bárbaros, que entrara por fuerza de armas despues de un porfiado cerco y un sangriento asalto, ejercitar los robos y crueldades que él ha hecho en los miserables ciudadanos.»

Permite tambien digresiones, que son relaciones de cosas que pudieran dejarse de decir y se dicen ó para enlazar alguna materia con otra, ó para entretener el auditorio, como hizo Ciceron en la tercera accion contra Torres, que, ponderando y afeando el hurto que habia hecho de unas estátuas preciosas, se pone á decir largamente la forma en que fueron puestas en el lugar de donde las tomó; ó se ponen tambien para alabanza de quien nos importa, como hizo Garcilaso en su *Elegía*

segunda, donde, para alabar la gran casa de Alba, hace aquella digresion que comienza:

En la ribera verde y deleitosa.

Y en resolucion, esta narracion es más libre y licenciosa que la histórica, y semejante á la poética, de quien dice en su *Arte* Horacio, poniendo por maestro della al gran Homero:

¿Cuánto hizo mejor aquel poeta
Que no supo hacer cosa indiscreta?
Dame ¡oh musa! favor para que cuente
Los hechos del varon que, peregrino
Despues de haberse Troya conquistado,
Costumbres várias vió de mucha gente
En el prolijo y áspero camino,
Y muchos pueblos. Éste no ha intentado
Sacar de la luz humo, sino piensa
Sacar del humo luz; y en recompensa
De aqueso, maravillas mil notables
De todas las historias espantables
De Antífate, de Scila y Polifemo,
Y de Caribdis el peligro extremo.
No comienza en la muerte del hermano
De Diómedes la vuelta, ni el troyano
Cerco con el incendio lastimoso
En el parto de Leda prodigioso,
En que produjo al mundo en modo nuevo
En vez de hijos uno y otro huevo;
Sino siempre va al punto de su intento,
Y comienza por medio las historias,
Como si á todos fuesen ya notorias,
Por llevar siempre á su lector atento,
Dejando por decir todas las cosas
Que siente que no pueden ser gustosas.
Y así sabe fingir, y lo fingido
Dejar con la verdad entretejido,
Que á conformarse vengan en el todo
Principio, medio y fin de un propio modo.

D. Juan. ¿No tiene V. m. algun ejemplo desta narracion argumentosa?

Licenc. El mejor que se halla hoy en todo lo escrito pienso que es de la oracion de Ciceron *Pro Sexto Roscio*, el cual le diré á V. m., previniéndole, que no atienda al lenguaje de la traduccion, sino al estilo y forma de las advertencias y puntos que va tocando, sin dejar cosa de las que pueden aprovecharle. Dice así:

«Sexto Roscio, padre deste que está presente, vecino de Ameria, fué averiguadamente el primero en linaje, nobleza y caudal, nó sólo de todos los de su municipio, sino tambien de todos los de aquella comarca; y lucido asimismo con la comunicacion y hospedajes de hombres nobilísimos, porque con los Metelos, Servilios y Scipiones tenía, nó sólo correspondencia de cumplimiento, sino un trato doméstico y comunicacion de grandísima familiaridad: las cuales familias nombro por causa (como es justo) de honestidad y grandeza. De forma, que de todas sus comodidades dejó esto solo á su hijo, porque su patrimonio hoy le poseen los ladrones domésticos, usurpado violentamente: lo que se defiende por los huéspedes y amigos de su padre no es más que la fama y la vida deste inocente. Éste, pues, como fuese en todo tiempo favorecedor de la nobleza, y en este tumulto próximo pasado peligrase la dignidad y salud de todos los nobles, defendió aventajadamente entre los demás de la ciudad esta parte y causa con toda solicitud, estudio y autoridad, porque juzgaba ser justo el pelear por la honestidad de aquellos por quien él era tenido y respetado por el más honesto de todos. Despues que se al-

canzó la victoria y dejamos las armas, como se iban encartando los hombres y prendiendo en cualquiera region todos los que parecian haber sido contrarios, estaba este tal frecuentemente en Roma, y andaba por la plaza y en las bocas de todos cada dia, de tal forma que más parecia alegrarse con la victoria de la nobleza que temer que le pudiese venir della alguna calamidad. Él tenía antiguas enemistades con los dos Roscios de Ameria, al uno de los cuales veo estar en los asientos de los acusadores, y del otro he oido que posee tres heredades deste acusado, y si él pudiera guardarse destas enemistades tanto como las solia temer, es cierto que hoy estuviera vivo; porque él (¡oh jueces!) no temia por ningunas injurias; porque estos dos son estos Titos Roscios, el uno de los cuales tiene por sobrenombre Capito, y este que está presente se llama el Grande: pues son hombres de tal suerte, que el uno es tenido por antiguo y famoso dueño de muchas victorias y premios de la esgrima, y éste há poco que se acomodó con aquel esgrimidor, que habiendo sido ántes deste rebellion bisoño en la sciencia, aprendió tanto, que vence con mucha facilidad en maldad y atrevimiento á su maestro: porque, estando (como estaba) este tal Roscio en Ameria y este Tito Roscio en Roma, y como este hijo estuviese muy de ordinario en el campo, y se hubiese dado con gusto de su padre á la solicitud de la hacienda y á la vida rústica, y éste estuviese muy de ordinario en Roma, fué muerto Sexto Roscio junto á los baños Palatinos, viniendo de cenar; y entiendo que en todo esto no está muy oscuro á quién pueda pertenecer la sospecha deste maleficio. Y si

el mismo hecho no hiciere manifiesto lo que aún está dudoso, juzgalde por lo ménos por muy cercano á la culpa. Muerto Sexto Roscio, el primero que llevó á Ameria la nueva fué un Manlio Glaucia, hombre pobre, libertino, allegado y familiar deste Tito Roscio; y dála, nó en la casa del hijo del muerto, sino en la de Tito Capiton, su enemigo; y habiendo sido muerto á una hora de la noche, llegó este mensajero á Ameria á la madrugada: por manera, que en diez horas de noche voló en carros cincuenta y seis millas, para llevar el primero, nó sólo la deseada nueva al enemigo, sino para mostrarle tambien la sangre de su contrario fresca y reciente y acabada de sacar del mismo cuerpo. Cuatro dias despues desto sucedido, se le dió aviso del negocio á Crisógono en el real de Sila, que estaba en Volaterras, y se le representó la gran cantidad de dinero del difunto y el gran valor de sus posesiones (porque dejó trece heredades que casi todas tocan las riberas del Tibre), y se le advirtió la pobreza y soledad déste. Dánle á entender que, habiendo sido muerto su padre déste, Sexto Roscio, que fué tan lustroso y agradable, sería cosa muy fácil el quitar delante á este pobre hombre incauto y rústico, y nunca conocido en Roma. Ofrécenle para ello su favor y ayuda. Y, para no cansaros mucho (¡oh jueces!), se hizo el asiento de la compañía. Como ya no se hacía mencion ninguna de la proscripcion, y como tambien los que ántes temian volviesen á sus casas y se juzgasen ya libres de todos aquellos peligros, viene Crisógono á hacerse comprador en almoneda de los bienes de un hombre aficionadísimo á la nobleza; entrégansele á Ca-

piton por suyas tres heredades, las mejores dellas, las cuales hoy está poseyendo, y arrójase en nombre de Crisógono á este Tito Roscio en toda la demás hacienda, segun lo dice él mismo. Cómpranse estos bienes en valor de sesenta cuentos en dos mil ducados.

»Todas estas cosas (¡oh jueces!) sé por cosa muy cierta que se hicieron sin saberlo Lucio Sila; porque no es maravilla, supuesto que á un mismo tiempo está previniendo las cosas que han pasado y las que parecen apretar de presente, y que él solo tiene el cargo de asentar la paz, y la potestad de hacer la guerra, y que todos acuden con sus negocios á él solo, y él solo gobierna todas las cosas, y que está tan cargado de tantos y tan graves negocios, que apénas puede libremente respirar que no advierta alguna cosa de las que suceden. Como sea así, que están tantos atendiendo á su ocupacion y aguardando sus ocasiones, que en el punto que él se descuidare luégo tratan de maquinar cosas semejantes; á esto se llega que, aunque él sea (como lo es) dichoso, con todo no puede nadie tener en tan gran familia tanta felicidad, que no tenga algun criado ó liberto de ruines costumbres. En el entretanto, este Tito Roscio, hombre honradísimo y procurador de Crisógono, vino á Ameria y éntrase en las posesiones déste, y échalo al miserable de su casa desnudo y apurado con el dolor, y que aún no habia cumplido con la obligacion de las exequias de su padre; y arrojado (¡oh jueces!) y despeñado de las recámaras de su padre y de las aras de los sagrados dioses penates; y él se queda hecho dueño de notabilísima cantidad de moneda: y el que con su

hacienda habia sido escasísimo, era (como suele suceder) muy pródigo en la ajena. Llevaba muchas cosas manifiestamente á su casa, otras muchas más escondidas encubiertamente, y daba no poco dellas larga y copiosamente á los que le ayudaban al saco, y el resto lo vendia en almoneda. Todo lo cual pareció tan indigno á los amerinos, que por toda la ciudad no habia otra cosa que llantos y gemidos, porque se les representaban á todos muchas cosas: la muerte cruelísima de un hombre tan florido como Sexto Roscio; la necesidad indignísima de su hijo, á quien este malvado ladron no le habia dejado de tan grueso patrimonio ni áun camino para el sepulcro de su padre; la venta de los bienes; la posesion abominable dellos; los hurtos, los robos, y las dádivas. No habia ninguno que no quisiera más verlo todo abrasado que ver á Tito Roscio envuelto y hecho señor en los bienes de un varon tan bueno y tan honrado como Sexto Roscio. Hácese, pues, luégo un decreto por los decuriones, que diez de los más principales vayan á Lucio Sila y le den á entender qué hombre fué Sexto Roscio, y se querellen de la maldad déstos y de sus agravios, y le supliquen se sirva de conservar la fama del muerto y la hacienda del inocente hijo vivo. Y veis aquí el decreto. Llegan los legados á los reales, y entiéndese claramente con ellos que todo esto que he dicho destas maldades y delitos se hacía sin saberlo Lucio Sila, porque luégo Crisógono se llegó á ellos y les echó hombres principales por rogadores, que les pidiesen que no fuesen á Sila, y les prometiesen que Crisógono haria todo cuanto ellos quisiesen. Tanto fué lo que temió que quisiera verda-

deramente morir ántes que Lucio Sila fuere sabedor destas cosas. Aquellos hombres ancianos, que imaginaron ser todos los demás de su mismo buen natural, como él les prometió que quitaria el nombre de Sexto Roscio del padron de los encartados y que entregaria libremente á su hijo las posesiones, y como Tito Roscio Capiton (que era uno de los diez legados) prometiese que todo esto se cumpliria puntualmente, creyéronlo y volviéronse á Ameria sin tratar nada del caso. Y comenzaron éstos, lo primero, á dilatar cada dia más el negocio de hoy para mañana, y despues lo fueron tratando más remisamente, sin hacer nada sino burla, y últimamente se dispusieron (como se ve bien claro) de ponerle asechanzas á la vida déste, porque no pudieron hallar arbitrio para poder tener el dinero ajeno estando su dueño vivo. Éste, así como lo sintió, vínose, de parecer de todos sus amigos y parientes, huyendo á Roma, y fuése á casa de Cecilia, hija de Victo (á la cual nombro para mayor honra suya), con quien habia tenido su padre muy particular comunicacion; en la cual mujer (¡oh jueces!) sólo han quedado (como todos lo pensaron siempre) las memorias de aquel antiguo oficio de amistad. Esta tal recibió en su casa á Sexto Roscio pobre, echado de la suya y despojado de sus bienes, que venía huyendo de los ladrones y de sus armas y amenazas, y favoreció al huésped oprimido y desconfiado de toda salud y remedio. Por su virtud y fidelidad y diligencia se ha hecho que éste ántes esté vivo entre el número de los culpados, que entre los encartados muertos; porque despues que estos entendieron que se guardaba con toda diligencia y cuidado la vida de Sexto Roscio, y

no les quedaba lugar ninguno de darle muerte, tomaron un acuerdo lleno de maldad y atrevimiento increible, de acusarle de parricidio, y de buscar para eso algun acusador antiguo, que pudiese decir algo de que no se pudiese sospechar: y finalmente, porque ya que no podian hacer guerra con el delito, la pudiesen hacer con el tiempo mismo, dicen que es parecer de todos los hombres que, pues há tanto tiempo que no se administra justicia, convendrá que el primero que sea acusado sea condenado; que á éste es cierto que le habian de faltar por amor de Crisógono abogados, ni habria quien hablase palabra de la venta de los bienes y de la compañía que se habia hecho para cogerlos, y que, con el mismo nombre de parricidio y la atrocidad del crímen, sería cierto que pereciese fácilmente, no siendo defendido de ninguno. Animados, pues, con este acuerdo, ó (por mejor decir) con este desacuerdo, os han entregado para que lo condeneis á muerte al que ellos no pudieron (deseándolo mucho) matar conforme á su deseo.»

D. Juan. Notable gusto me ha dado oir el ejemplo, que es cierto que debe de ser el único, como V. m. dice, y el modo que tiene de advertir y apurar la dificultad; y paréceme (si no me engaño) que es bueno esto para la narracion de la letra del sagrado Evangelio que hacen los predicadores, en donde pueden ir de esa misma forma apuntando las cosas sobre que despues han de discurrir.

Licenc. Tiene V. m. mucha razon, y advierte conforme á su agudeza, porque no sé que haya hoy discurso en que mejor se pueda usar esto que en el sermon;

pero más sabrán de eso los predicadores que nosotros: y así, pasemos á la narracion histórica.

DE LA NARRACION HISTÓRICA

D. JUAN. Y ¿cómo ha de ser la narracion histórica?

LICENC. El precepto general ó más principal es que sea verdadera en todo y en parte, porque la verdad dicen que es el alma della y áun la honra del autor, que, por extremada y artificiosamente que escriba, en cogiéndole en sospecha de ménos verdadero, no habrá persona de importancia que haga caso de la obra. Ha de ser demás desto breve, clara y probable. Breve será, no teniendo cosa supérflua, ni repeticiones, ni prolijidades; no comenzando las cosas de más atrás que lo que es menester para dar suficiente noticia de lo que se escribe, como el que para la relacion de las fiestas de unas bodas comenzó desde la fundacion antiquísima del lugar en que se hicieron, y luégo trajo los árboles de los linajes de los desposados desde sus troncos, de forma que cuando llegó á cantar las fiestas estaban ya los desposados viejos, habiéndose casado muy mozos. Clara será, guardando el órden natural de las cosas que contare en los tiempos de los sucesos y la forma en que se hicieron, y usando de palabras propias y puras y usadas, y poniendo tales disposicion y divisiones, que vayan ayudando á la inteligencia y á la memoria. Probable estará ó verosímil, cuando el historiador pusiere las causas de los he-

chos, y concertare las circunstancias de forma que lo que leemos no tenga imposibles, ni cosas desusadas, ni desasidas, sino que todo sea conforme á lo que habemos visto y leido en casos semejantes, salvo milagros sobrenaturales ó de naturaleza, como aquellas hormigas que refiere Plinio de cierta parte de las Indias, tan grandes como lobos, que sacan tierra de unas minas de oro, y los naturales de aquella tierra van á hurtarla y llevan carne, con que las van cebando y entreteniendo porque no los sigan y maten.

D. Juan. Yo vi pocos dias há dos hombres que traian dos cruces de oro, y decian ser de esa tierra que V. m. dice, si bien se reian dellos los que los escuchaban.

Licenc. Todo eso puede ser verdad, que el mundo es muy grande y la naturaleza es poderosa. Pero aquí vamos hablando de las historias ordinarias y de cosas que suelen comunmente suceder. De los preceptos y avisos particulares dellas escribe, aunque muy brevemente, Rodrigo de Espinosa en la segunda parte de su *Retórica*, y agora ha escrito Luis Cabrera, de Córdoba, un tratado con que me parece que está tan satisfecha la materia, que no hay más que buscar, ni yo tendré más que hacer que pasar á la tercera parte de la oracion.

DE LA CONFIRMACION Y CONFUTACION

Esta tercera parte, que pertenece á la confirmacion y confutacion, es la más útil y principal de todas, así

para lo judicial como para todo género de controversias, y en ningun otro ejercicio podrán lucir más la sciencia y el ingenio; porque en la prueba de las cuestiones se descubrirá lo primero, y en la agudeza de las réplicas y soluciones, y otras cosas semejantes, lo segundo. Y su forma es ésta: hecha la narracion del hecho de que se trata, se han de sacar los puntos ó cuestiones más principales para conseguir el intento y irse probando con argumentos y razones, ó con testimonios y ejemplos, de suerte que quede la verdad tan acreditada, que haga todos los efectos que se pretenden.

D. Juan. ¿Qué argumentos ó razones se han de traer en cada cosa?

Licenc. Eso no cae debajo de preceptos ni avisos ciertos, porque sólo pueden ofrecerlos las materias, y el ejercicio y prudencia enseñar cómo se han de poner; empero en cuanto al estilo dan los retóricos sus avisos de que se vayan probando por amplificacion, y apretando lo más que se pudiere, y juntamente variando de suerte que excusen enfado, y den todo gusto, procurando que un argumento no se parezca á otro en la forma, ni en la elocucion, sino que unos se pongan por interrogacion, otros por admiracion, otros por objecion y otros por exclamacion, y así se vayan usando todos los modos y figuras que se pudieren acomodar; y si hubiese muchos argumentos se dejen los más flacos, y si se quieren poner todos los que hay se pongan éstos en medio, para que reciban fuerza con el arrimo de los otros.

Tiénese esta confirmacion por más forzosa en los dos géneros deliberativo y judicial, en que hay dudas y

contradiciones, que en el demostrativo, en que no hay más que relacion de las cosas que se alaban, que cuando se quieran probar bastará por testimonios ó fama pública; y esto es en cuanto á la confirmacion. La confutacion se hace de dos maneras: ó mezclada con la confirmacion sin que nadie haya contradicho, ó respondiendo en forma á la contradicion ó proposicion de algun tercero. En el primer caso se hace por prolepsi ó preocupacion: así que, quien acaba de decir algo, añade luégo: «Bien sé que contra lo que digo se opone ó puede oponer esto y esto; empero no importa eso, porque á ello se responde y satisface fácilmente con esto y esto.» Aquí se ha de mirar mucho que esto que se preocupa sea cosa grave, y que, opuesta, pueda realmente dañar, ó que sea tal que se teme verisímilmente que se opondrá; porque, si fuese cosa impertinente, no sería el contrario de ella, y si fuera cosa sutil y rara podrá reirse tambien de que le adviertan lo que él no sabía ó no advertia para oponerlo.

En el segundo caso, que es cuando se responde á alguno, hay más certidumbre, porque ya no se adivina lo que se puede decir en contrario, sino se sabe con certeza, y hay campo para responder; examinando ante todas cosas si lo que el contrario dice es verdadero y digno de respuesta, porque, si fuese falso ó impertinente, con probarlo está todo concluido: mas si fuese verdad y cosa grave, háse de mirar si los argumentos con que se prueba están bien traidos y formados, y si las razones son fuertes, ó frívolas, ó ridículas, como las del que queria probar que fuera bien celebrar la Cuaresma

por Setiembre, por ser tiempo de uvas y haber más trigo que en el invierno para el frangollo y los hormigos, con que se acomodarian los pobres. Es de advertir que á todo lo deste género se ha de responder con más ironía y donaire que cuidado. Si las razones fueren fuertes, se ha de mirar si hay otras más fuertes; y si fueren fundadas en expeculacion (que suelen agradar al entendimiento), se ha de recurrir luégo á la práctica, y ver los inconvenientes que se descubren en la ejecucion de lo propuesto, porque, segun la fragilidad y variedad de las cosas humanas, es cierto que hay de lo uno á lo otro grandísima diferencia: como, v. g., si tratase uno de dar medio para que hubiese paz entre todos los cristianos, que podia ser no haber entre ellos arma ninguna ofensiva, con que se podia imaginar una quietud felicísima, y que pudiesen estar todos (como dice la divina Escritura del tiempo de Salomon) ...., sólo atendiendo á recreaciones y comodidades, de modo que no hubiera más que pensar y desear; más en llegando á ejecutarlo vinieran los enemigos y nos cautivaran con grandísima facilidad á todos, de forma que lo que pareció tan útil y agradable en la proposicion vendria á ser en la ejecucion infaliblemente pernicioso. Desto pienso que podré poner por ejemplo la materia de los beneficios curados, que tanto se ha ventilado en esta diócesis y que tanto tiempo trajo ocupados á los Emmos. Cardenales mis señores y al señor D. Pedro de Castro, y aficionados á las utilidades que en sí mismo tienen y nos ofrecen; y habiéndose comenzado á usar, han descubierto los inconvenientes que he repre-

sentado en el discurso que me obligaron á escribir los que inadvertidamente osaron afirmar que los prelados lo dejaban de hacer por su interés y el de sus criados, siendo así que no lo han dejado sino por haber hallado los tales inconvenientes, y en especial el de la competencia que engendra entre los beneficiados curados y simples, con que se destruye totalmente la paz y fraternidad tan necesaria á todos los fieles, y en particular á los eclesiásticos, que no pueden haber otra cosa que lo sea más.

Á esto de la diferencia entre la teórica y la práctica toca el dicho de Aníbal, que, recibido con fiestas en ...., una fué llevarle á oir al filósofo Tormion, que con la ocasion del oyente dejo la materia que estaba leyendo, y trató de guerra, de modo que dejó admirados á todos los que no eran soldados; mas preguntado el gran Cartaginés qué le parecia lo dicho, respondió: «Los mayores disparates que he oido en mi vida.»

D. Juan. Bien dió á entender el caso, y cuán diferentes son la voluntad y el pensamiento de la ejecucion.

Licenc. El estilo de la confutacion ha de ser muy artificioso, porque en donde conviniere se ha de ostentar erudicion, hablando con fundamento, y en saliendo de ello se ha de mezclar algo de agrado, motejando al contrario de cosas que no sean pesadamente ofensivas, contrapunteando sus hechos y dichos con algunas advertencias ó respuestas graciosas á ellos, como la del que dijo al que se quejaba de que le imputaban de miserable porque vendia los zapatos viejos: «No he dicho tal, sino que los compra.» Y Ciceron, diciéndole Fabia que tenía treinta años ella, le respondió: «Es mucha verdad, y yo

la creo, porque há más de veinte que lo oigo decir así.»

D. Juan. No pueden dejar de ser muy gustosos los ejemplos de eso que V. m. dice, y así me holgara mucho de ver alguno.

Licenc. El ir de paso no nos dará agora lugar; mas algunos papeles hay curiosos, que pueden ser ejemplo, y no es el menor la censura que el Condestable hizo á las *Anotaciones* de Garcilaso, debajo del nombre de Prete Jacopin; la respuesta que le dió Fernando de Herrera, y la que hizo del libro de la *Historia de la China* de Fr. Juan Gonzalez de Mendoza, en nombre del soldado de Cáceres. Modernos hay otros, que V. m. podrá buscar; y si Dios nos diese vida haremos despues lecciones particulares, para poner la práctica de lo que vamos diciendo, y entónces quizá satisfaré á esta parte. Ahora no se me ofrece más de lo tocante á teórica.

D. Juan. Pues á mí sí, porque me resta saber la forma de los argumentos que ponen los retóricos para sus pruebas.

DE LA ARGUMENTACION

Licenc. En verdad (señor) que me iba haciendo olvidadizo, por ser punto en que nos podemos alargar; mas ya que V. m. lo tocó tan á tiempo, diré los más principales, cuanto baste para dar noticia: y el primero de todos es el silogismo, que tiene tres partes: proposicion, assuncion y conclusion, y es el más fuerte de todos, porque, hecha la proposicion y asentada su certeza,

se saca della la assuncion; y de ámbas viene á salir la conclusion, en esta forma:

«Todos los hombres nobles tienen obligacion de emplearse en ejercicios honestos y honrosos. Vos sois hombre notoriamente noble; luego teneis obligacion de emplearos en ejercicios honestos y honrosos.»

Otro es el entimema, que tiene dos partes, y en siendo la primera cierta, sale della luégo la conclusion. Como: «Vos teneis toda la nobleza que puede obligar á emplearse un hombre en ejercicios honrosos: luego obligacion teneis á emplearos en ellos.»

Otro es el dilema, que tiene tambien dos partes, pero dispuestas de suerte que aprieta igualmente por ámbas. Como si dijéramos: «Imposible es librarse el hombre de cuidados, porque, ó es pobre, ó es rico; si es pobre se ha de afanar en buscar hacienda, y si es rico en guardarla.»

En este argumento es menester ir con cuidado de que vaya de forma que no se pueda deshacer con otro, que llaman violacion, con que se truecan las razones, volviéndose contra el adversario. Como si se dijese: «Á nadie conviene casarse; porque si se casa con hermosa vivirá siempre celoso, y si con fea siempre disgustado.» Á que se puede responder: «Ántes es bien que se casen todos, porque el que se casare con hermosa vivirá gustoso, y el que con fea libre de celos.»

D. Juan. Este me parece muy galano argumento.

Licenc. Así es verdad; y si las razones son buenas, concluye fuertemente. Y así le llaman argumento de dos cuernos, con que hiere como toro por una y otra

parte. Otro hay ménos fuerte, que es la inducion, aunque no es el ménos usado, cuando con una cosa cierta se prueba otra más dudosa, infiriendo la conclusion por una buena razon. Como si dijéramos: «Ningun hombre cuerdo habrá que se queje de que no le haga bien quien no le tiene ninguna obligacion. Siendo esto así, ¿por qué os habeis vos de quejar de mí, porque habiéndoos comenzado á hacer bien sin obligacion ninguna, suspenda agora el hacerlo?» Otro es la suficiente enumeracion de las partes: esto es, cuando se refieren todas las cosas que puede haber en el punto que se trata, para probar que no siendo aquéllas ha de ser la que nosotros presumimos. Como si queriendo probar que uno tiene usurpada esta casa, porque no hay más títulos legítimos para obtener una hacienda que la herencia y la compra y la donacion, éste no tiene ninguno destos, luégo síguese que tiene usurpada esta casa.

En este se ha de mirar que se cuenten todas las partes que hubiere, porque en dejando alguna, puede el contrario valerse della. Como en este ejemplo propuesto, en que podrá responder el poseedor de la casa, que tambien se adquieren cosas por el juego, y que él ganó aquella casa á N. tal dia, en tal parte, con que hace flaco el argumento. Otros argumentos hay, que los tengo más por amplificaciones que por argumentos; y así, ó se quedarán ó se pondrán en la amplificacion.

D. Juan. V. m. haga lo que fuere servido, que yo no estoy aquí para más que aprender y obedecer.

DEL EPÍLOGO

LICENC. Vamos, pues, á la última parte de la oracion, que es el epílogo, que es tan forzoso como el exordio para dejar satisfechos á los oyentes. Éste se hace en una de dos maneras: una por enumeracion, y otra por mocion de afectos. Por enumeracion se hace recopilando los puntos sustanciales que se han tratado, con las palabras más comprensivas que se puedan hallar, para dejar más en la memoria lo que se ha dicho; y este es el modo más galano, si se sabe hacer. Llámase anacefaleosis ó recopilacion. La mocion de afectos es para cosas más graves, tocantes al género deliberativo ó al judicial, y así pide más vehemencia que no gala; y para esa mocion se requiere un gran natural, á que llamaba Sócrates furor divino. El que lo tuviere la hará en los circunstantes, moviéndose á sí primero al efecto que quiere introducir en sus ánimos, ya de compasion y misericordia, ya de ira é indignacion contra alguno, y otros semejantes. Este es aviso de Horacio en su *Poética*, donde dice:

Es justo que se dé á cualquiera cosa
Su lugar con decencia artificiosa,
Si bien hay vez que en algo se adelanta
La comedia, y tambien la voz levanta;
Y el viejo Cremes, de paciencia falto,
Se encoleriza y viene á hablar bien alto;
Y el trágico tambien algunas veces
Habla con modos bajos y soeces:
Porque es fuerza que Téleso y Peleo,
Estando probes ámbos y en regiones

Extranjeras, desechen los blasones
De más de marca, si es que su deseo
Á enternecer con tristes quejas tira
El pecho y corazon de quien lo mira.
Ni es sólo á la poesía suficiente
Ser bien compuesta, porque tambien debe
Ser dulce y agradable, y tal que lleve
Tras sí el ánimo y gusto del oyente;
Porque veremos que cualquier semblante
Viste el afecto del que vée delante:
Y así, con quien se rie rien agora,
Y tambien despues lloran con quien llora:
Y si me ha de doler la pena vuestra,
Me habeis de dar primero triste muestra;
Y Téleso ó Peleo en este caso
Me llegará á doler vuestro fracaso.
Pero si recitando lo que os toca
No conforma el afecto con la boca,
Será cierto en oyéndolo dormirme,
Y si no me durmiere he de reirme.
Al que está melancólico convienen
Palabras tristes; al que está enojado
Amenazas y voces que resuenen;
Al que trata de sólo desenfado
Convienen liviandades,
Y al que trata de véras gravedades:
Porque naturaleza prevenida
Interiormente nos compone á todos
Dispuestos á los hábitos y modos
De todos los sucesos desta vida,
Y en cólera unas veces nos enciende,
Y otras con melancólica tristeza
Nos aflige y quitarnos la viveza
Del corazon pretende,
Y la lengua es despues con sus acentos
Intérprete de aquestos movimientos;
Y si lo que uno dice en nada frisa
Con su estado y fortuna,
Forzoso le será sin duda alguna

Haber de provocar á muy gran risa,
Nó sólo á los plebeyos y groseros,
Sino áun á los más graves caballeros.

El cómo, y con qué se han de mover los ánimos y afectos no es cosa que ha de ejercer V. m.; para saberlo lo hallará en la *Retórica* del P. Hierónimo, cap. 29; en el maestro Céspedes, entre sus *Elementos*, y en el *Combate* 8 de Juan de Guzman, y tambien podrá ser que lo tratemos algun dia.

D. Juan. Sea como V. m. mandare; pero dígame si se podrán juntar ámbos modos de epilogar.

Licenc. Sí señor; y si se sabe hacer, será gallarda oracion: porque lo gustoso de la enumeracion con lo vehemente de la mocion será agradable mezcla; y esta que he dicho es la traza que ponen los retóricos para la oracion, que remato con decir dos cosas: la una, que siempre que se pase de una parte á otra se procure que sea con transicion tan acomodada que no parezcan cosas desasidas, sino que se van llamando una á otra, y desto se dirá algo adelante, cuando se trate de las figuras en la metastesi ó transicion; la otra, que no es fuerza haberse de guardar esta disposicion en la misma forma que está referida, porque no es más que para encaminar á los principiantes, como la materia ó muestra que dan los maestros de escuela para que comiencen sus discípulos á escribir; porque podrá el orador, en estando ejercitado, ir usando desto con diferencias, poniendo exordios en diversas partes, si fuere la oracion muy larga y tuviere muchos puntos, y haciendo diversas narraciones, y confirmaciones y cuestiones, conforme á su destreza y al

dictámen de la prudencia (de que tambien hay método): pero quien no la tuviere podrá muy mal aprovecharse dél; ántes echara á perder lo que se le dijese, como el caballero mancebo á quien le enseñaron preguntase despues de su salud por la de su mujer, y el buen señor se aprovechó tan bien del aviso, que se lo preguntó á un obispo. Y el que fuere prudente habrá menester pocos preceptos, si bien en ninguna manera hallo lugar para aquellas osadías tan aventuradas que dice Plinio el Menor en la *Epístola* á Luperco, libro IX de las suyas, en donde parece que se sentó á escribir bernardinas; porque, culpando la cortedad de un orador de su tiempo, dice estas palabras:

«Debe el orador levantarse y encimarse, y tal vez encenderse con el calor, y muchas avecindarse al lugar peligroso; porque de ordinario están anexos á los lugares altos y encumbrados los derrumbaderos. Más seguro es el camino por lo llano, pero más humilde y despreciado. Más frecuente es la caida en los que van corriendo, que en los que van gateando; pero si éstos no caen, por eso no tienen ninguna alabanza: los otros todavía merecen en cierto modo, aunque caigan, alguna; porque ninguna cosa hay que haga estimar la elocuencia (como tambien otras artes algunas) más que los lances dudosos y aventurados. Bien vees los que van volando por la maroma por el aire cuántos clamores suelen levantar en los presentes cuando parece que están ya para caer: porque son en gran manera maravillosas las cosas que son nunca pensadas, y extremadamente peligrosas, que llaman los griegos ..... que están ex-

puestas á grande riesgo. Por eso no tiene igual muestra de valor el pilogo cuando navega con bonanza y con tormenta, porque en lo primero entra en el puerto sin ninguna gloria, ni alabanza, ni admiracion de nadie; mas cuando rechinan los cables, se dobla la entena y cruje el timon, entónces queda verdaderamente ilustre y famoso, y semejante á los dioses sagrados del mar.»

D. Juan. ¡A fée que era brioso Plinio y bien alentado!

Licenc. Si él no pidiera más que brio y aliento, no me apartara yo de su opinion; porque no puedo, nó, conceder que es justo y necesario haberlos: pero no me parece que pide sino temeridades y arrojamientos, los cuales, áun en los mismos ejemplos que pone de los caminos y navegacion, serian desvarío, porque ¿quién no condenara al que, para ir de aquí á la Córte, fuere trepando por las cumbres de Sierra Morena, ó al que navegase á las Indias por los rumbos ménos conocidos, ó saliese del puerto en el tiempo más tempestuoso? Porque si bien cuando se ofreciesen ocasiones forzosas de correr por sierras, ó resistir borrascas, sería verdadero valor el hacerlo, no lo será el procurar esos riesgos para sólo hacer ostentacion de saber y destreza; pues ni es cierto el poderse levantar el que cae, ni llegar al puerto el que corre tormenta; ántes lo más ordinario es el perecer en esos trances: y en vano, si hubiéramos de sacar alabanza dellos, nos hubiera dado naturaleza ojos para ver por donde caminamos, pues mejor fuera ser ciegos, para caer más á menudo y grangear con nuestras caidas alabanzas. Entró un famoso capitan de nuestros tiempos

en una casa de locos á recrearse con verlos, y, yendo descuidado por un corredor bien alto, salió un loco de través de un aposento, y sacóle la espada de la vaina con tanta presteza, que cuando miró por sí tenía ya la punta puesta al pecho, diciéndole: «¿Sois mi amigo?» Reportóse el caballero y respondióle que «Sí.» «Pues si sois mi amigo (dijo el loco) haced una cosa por mí, que es saltar de aquí al patio, ó si no os atravesaré con esta espada.» «Más haré yo por vos (dijo el capitan), que saltaré desde el patio al corredor.» «Teneis mucha razon (dijo el loco) que eso es más amistad; corred á hacerlo.» Fingió el caballero que iba á saltar, y escapóse. Aquí hay que celebrar el valor y ánimo deste caballero, que no se turbó en tan apretado trance, y la agudeza de ingenio con que supo burlar al loco. Pero ¿querrá V. m. ir á alguna casa de locos, á ver si le sucede otro tanto, para que lo celebremos?

D. Juan. Nó por cierto, señor; ni por cuantos elogios me puedan hacer todos los ingenios de España lo haré.

Licenc. Pues de esa manera, confirmado está que no se han de buscar peligros semejantes para ganar fama; pero ninguna cosa deste lugar me cansa más que la similitud del volatin que pone, tan vil y totalmente indigna de acomodarse á ninguna de todas las acciones humanas: porque aquellos burladores sólo atienden á embobar á los mirones y sacarles el dinero (por donde dijo Ganasa que habia ganado el que llevó á su tierra á meter asnos en un corral), y eso hácenlo con el riesgo que vemos de su vida, pues han caido algunos de las

maromas por donde vuelan y héchose pedazos bestialmente; y en casa de D. Juan de Sandoval, aquel particular amigo del Cardenal de Castro, mi señor, ... uno escuerzo ponzoñoso, para experimentar ciertos artículos que vendia, y murió luégo en mi presencia y de otros muchos. Siendo, pues, esto así ¿qué propósito tiene esta similitud, y qué tienen que ver estas pruebas y embelecos con las cosas que piden fines cuerdos y apropositados, y especialmente con la Oratoria, cuyo fin es fuerza tener lo más primo desto? Y en ella ¿dónde puede haber peligro, ó cómo, ó para qué se ha de buscar? ¿En cosas consideradas, dispuestas y tomadas de memoria, por dónde puede entrar la incertidumbre de fortuna? Pues decir que se ofrezca un hombre á orar de repente será dislate, pues nunca se ganó fama con coplas de repente; ántes se ha desdorado con ellas la opinion de la verdadera poesía: si bien los disparates dellas vienen tal vez con la fuerza y suavidad de los consonantes á tener gracia, como dijo Diego Sobrino, camino de Galicia, yendo con el Cardenal mi señor el año de 1592.

Salimos de Valdehorras,
Un lugar muy agradable;
Ya de hoy más nadie me hable,
Que me voy á cazar zorras
Á la vida perdurable.

Tales disparates en prosa nunca vienen á alcanzar esto, sino siempre son frialdades; porque la prudencia ha de presidir siempre en las acciones de los hombres, de tal forma, que áun entre el furor y estruendo y turba-

cion de las armas no ha de perder su lugar. Y así, habemos visto muchos caballeros morir gloriosamente sin concluir las empresas, por sólo la cordura de acometerlas; y muchos quedar sin otra gloria concluyéndolas, por faltarles al acometer esta cordura. Y si es esto en la guerra, y en sus trances tan fuertes y apretados, ¿cuánto más habemos de buscar el asiento y concierto en las acciones pacíficas, y en las del orar especialmente, que requiere consideracion, saber, gravedad y decoro?

D. Juan. Eso paréceme que no tiene réplica.

Licenc. Pues déla Plinio, y sus griegos, y quien quisiere seguirlo, que yo digo que aquel será el mejor orador, que usare de los preceptos más conocidos y acomodados para conseguir el fin de su oracion conforme al género que tratare.

D. Juan. Así es verdad; mas tambien me parece que enfadará el oir siempre unas mismas cosas, ó siempre dichas de una propia manera.

Licenc. Tambien es verdad eso, pero no contradice á mi conclusion: porque áun concedido que vaya el orador variando y acomodando las cosas de forma que, como el maestro de capilla, con solas las seis voces de *ut*, *re*, *mi*, *fa*, *sol*, *la*, hace diversos tonos, que parecen siempre nuevos, haga él tambien que lo parezcan con el artificio sus oraciones. Y para que V. m. vea la verdad de mi sentimiento, no quiero más prueba que ver que, estando nuestra edad tan aficionada á novedades, nunca nuestros retóricos las intentan, sino siempre van atendiendo á los preceptos de los antiguos: y el maestro Céspedes nos propone la traza y uso del silogismo, que, nó

sólo no admite riesgos, sino afirma y asegura la memoria del orador todo lo posible.

D. Juan. ¿Qué traza es?

Licenc. Una amplificacion del argumento deste nombre que digimos, en que se vaya discurriendo por sus tres partes. Y, habiendo mirado el concepto que nos mueve, se ha de hacer la proposicion de lo general de la materia, y la assuncion de lo particular, para que salga dellas la conclusion. El ejemplo puede ser: queremos alabar á nuestro gloriosísimo patron San Isidro; y siendo (como es) Doctor de las Españas, es fuerza que el motivo sea su admirable sabiduría. Para ello haremos la proposicion de que siempre los sabios han sido los sugetos más dignos de alabanza, por la utilidad que han causado al mundo, probándolo con ejemplos; luégo entrará la assuncion de cómo nuestro gran Prelado es insigne entre todos por habernos dado tanta luz en tiempos tan rudos y tan calamitosos como los de su prelacía, con tan ilustres obras como escribió, de que se ha de hacer una curiosa censura, con la muestra de su erudicion y utilidad y piedad, y luégo de todo esto sale la conclusion de las razones que tenemos de alabarlo. Y con este órden va muy seguro el orador; pues cuando se le olviden testimonios algunos, no importará como no se olvide el órden principal, que es en lo que se echaria de ver solamente su olvido. De esta forma que habemos dicho se ganará la fama, y con la gravedad y autoridad y decoro en el proceder; nó con las demasías: porque al que fuere nimio en el movimiento del cuerpo no se le ha de alabar ni estimar sino para hacer un buen bailarin, pues

no hará mocion si no es á risa; y al que se encendiere en tanta vehemencia que pierda el tiento y caiga en cacophatones ó palabras mal sonantes, no le escogeré yo para orador, ni áun para arador.

DE LA AMPLIFICACION

D. Juan. ¿Qué nos resta agora que tratar?

Licenc. Algo de la amplificacion, que se ha de considerar, ó en general, ó en particular. La general es la que mira á todo el cuerpo del discurso, la cual se hace con las théses y hipóteses que poco ántes dijimos, que vayan sacándose por incidencia de la cuestion ó punto más principal: de que es un buen ejemplo (entre otros muchos) todo el *Gobernador cristiano* del padre Márquez. Tambien con lugares comunes, que son las famas ordinarias de las cosas que tratamos, representadas ó advertidas de manera que nos dé particular gusto el oir lo mismo que habemos muchas veces visto. Estos lugares son igualmente propios á oradores y á poetas, y Ciceron los usa tan frecuentemente, que cada oracion suya tiene diez y doce: pero el que hallo (á mi ver) uno (por lo ménos) de los más galanos es el que pone en el tratado *De Senectute*, donde, contando Caton los entretenimientos que puede tener la vejez, pone por uno dellos la agricultura, y con ocasion della se extiende en un lugar comun de la alabanza della, proponiendo la admiracion que causa á quien lo considera el ver de tan menudas si-

mientes producirse tantos y tan robustos árboles, que con dilatados ramos honran sus troncos, y tan reguladamente se visten y adornan á sus tiempos de hojas y flores de tan várias maneras, sin defraudarnos del perpétuo censo de sus sabrosos frutos; y en particular repara en el discurso que lleva la vid en su propagacion, y pinta cómo, siendo tan débil, se ayuda tan industriosamente á su remedio, asiéndose para levantarse con aquellas sortijuelas, como con manos ó dedos, al arrimo que más cerca se le ofrece, de suerte que trepa por él y se extiende tan ambiciosa y libre, que si la prudente arte de los labradores no enfrenara su libertad podándola, se hiciera muy en breve una espesa y intrincada selva; y cómo en llegando la primavera brotan las varas, reservadas de la hez por los artículos ó nudos, las que llaman yemas, produciendo abundantísimo fruto en copiosos racimos, el cual, dispuesto con la humedad de la tierra y fomentado con el vigoroso calor del sol, va creciendo hasta ser al principio agraz desabrido y despues al otoño dulcísimas uvas; y cómo juntamente los sarmientos ántes podados vuelven á crecer y vestirse de aquellas resplandecientes esmeraldas, con que forman aquel agradable pabellon que tan piadosa y amigablemente defiende los tiernos racimos del ardiente rigor del caloroso estío.

D. Juan. Maravilloso lugar es.

Licenc. Maravilloso. Empero el que más estimó el mismo Ciceron entre todas sus obras, y de quien hizo mencion en el libro del *Orador*, alabándolo como primicias del aliento de su mocedad, es el del castigo de los

parricidas, que puso en la oracion por Sexto Roscio, cuyas palabras son:

«Prudentísima se dice haber sido miéntras gozó del imperio la ciudad de los atenienses. El más sabio de toda esta ciudad dicen que fué realmente Solon, aquel que escribió las leyes de que aún están actualmente usando. Éste, preguntado por qué no señaló castigo ninguno para el que matase á su mismo padre, respondió no haber llegado á su imaginacion que nadie pudiese hacer tal exceso. Prudentemente dicen que hizo en esto, pues no estatuyó nada acerca de lo que jamás se habia cometido, por no parecer que era tanto prohibirlo cuanto advertirlo. ¿Cuánto más prudentemente hicieron nuestros mayores, que, entendiendo no haber cosa tan venerable que en algun tiempo no pudiese violarla el atrevimiento, inventaron contra los parricidas un singular castigo, para que los que no pudiese la naturaleza ajustar al cumplimiento de sus obligaciones, fuesen reprimidos de tan gran maleficio con la terribilidad de la pena dél? En un odre determinaron que fuesen los tales metidos vivos, y echados así en el rio. ¡Oh singular sabiduría, jueces! ¿No parece que verdaderamente apartaron y arrancaron con esto del número de las cosas humanas á este hombre, á quien así quitaron de repente el cielo, el sol, el agua y la tierra, para que el que matase al mismo de quien fué engendrado careciese de todas aquellas cosas de quien se dicen ser todas las demás cosas producidas? No quisieron echar su cuerpo á las fieras, porque no nos sirviésemos despues de las bestias más encruelecidas con haber tocado al autor de tan horrible maldad: nó echarlos así

desnudos en el rio, porque no contaminasen, siendo llevados al mar, las aguas, con que se entiende que son purificadas todas las cosas que de cualquiera modo se han violado. Y, finalmente, no hay cosa tan vil y tan vulgar en el mundo de que le hayan dejado alguna parte; porque ¿qué cosa hay tan comun como la respiracion del aire para los vivos, la tierra para los muertos, el mar para los anegados, y la playa para los que ha lanzado el mar? Estos miserables viven allí miéntras pueden, de tal suerte, que no pueden recibir aliento del aire puro ni de la vista del cielo; desta suerte mueren, que no toque la tierra sus huesos; de tal suerte nadan entre las olas, que nunca puedan ser bañados dellas, y de tal suerte son (últimamente) lanzados á la orilla, que ni áun muertos puedan tener en el arrimo de los peñascos algun género de descanso.»

D. Juan. Por cierto que tuvo razon bastante Ciceron para estimar este lugar más que otros, porque es (á lo que yo alcanzo á entender) por extremo gallardo y curioso.

Licenc. Es así como V. m. dice, y á este modo podremos ir nosotros haciendo los que en las nuestras se nos ofrecieren. Como si nos pidiese un amigo consejo de si se entraria en religion ó nó, podríamos decirle: «Por cierto, señor, que hay bien poco que deliberar en eso, siendo tan conocida la diferencia entre ese dichoso estado y todos los demás que se pueden tener; porque ¿qué cosa hay en este siglo que no esté sujeta á inumerables trabajos, cuidados y pesadumbres? Si sois pobre (que es lo más ordinario que nos dan la vil fortuna y

nuestra condicion) os hallaréis atormentado con las necesidades y faltas de lo conveniente á vuestra persona; desamparado de los amigos, golondrinas que, siempre habiéndoos festejado el verano (cuando ménos es menester) se ausentan al invierno, y perseguido de vuestros enemigos, que con vuestra flaqueza se animan contra vos, y despreciado de todos los que no alcanzan á ver más que lo que miran con los ojos corporales: y si sois rico, no os irá mucho mejor, porque no sé yo que haya potro más cruel que el cuidado de conservar la hacienda, que de tantos naufragios y sucesos está siempre combatida, y de defenderla, ya de los ladrones, que os asaltan de noche, ya de los amigos y parientes, que de dia os la sacan sutilmente, ó por libertad de derecho de sangre, como harpías, si no se la dais, os la arrebatan. Pues en cuanto al estado, si sois soltero, habeis de padecer forzosamente mil faltas y desconciertos; pues entre servicios de extraños (y áun á veces de propios) hay pocos que se duelan de vuestro regalo, y ménos que quieran fatigarse por el aumento de vuestra hacienda, de cuya herencia no tienen entera certidumbre. Pues si sois casado, ¿quién sufrirá los gastos, las molestias, las importunaciones, las demasías, celos y otras impertinencias ordinarias de las mujeres, que no se pueden sufrir? ¿qué gusto podréis tener no siendo señor libre jamás de un real, ni de la más mínima de vuestras acciones, sin que os pidan estrecha cuenta dellas? ¿Para qué quereis nada desto, que tan cierto sabeis que suele ser por la mayor parte? ¡Á la religion! ¡Á la religion, hermano mio, donde está seguro (en cuanto puede haberlo en esta vida) el

verdadero descanso: en donde el corazon, desocupado de cuidados y penas impertinentes, se dilata y alegra, cobrando valentía para el bien obrar; y el alma, libre ya de pasiones y triunfante de vicios, administra con dichosísimo acierto el gobierno de sus potencias, conociendo la verdad de las cosas y burlándose de los embelecos de las que comunmente usamos y apetecemos! Y así, la necesidad le viene á ser abundancia, la pobreza regalo y el trabajo descanso, trocado todo con el aliento de la esperanza; y entre el sosiego de la oracion comienza á beber la suavidad de aquel impetuoso torrente, que dice el real Profeta que arrebata y lleva tras sí con dulcísima violencia las almas. Esto es lo que os conviene, y esto es (si venís con ánimo de tomar mi consejo) lo que habeis de hacer, y nó otra cosa alguna.»

D. Juan. Todo eso que V. m. dice será la religion para el religioso, si no se entra en pretensiones de superioridad.

Licenc. Así se ha de entender, porque de otra manera sería huir del golfo para anegarse incautamente en el puerto; pero yo entiendo que ninguno será tan indiscreto que quiera hacer eso: y si lo fuere, él tendrá la culpa y quizá la pena de su necedad. Mas volviendo á nuestra amplificacion, digo: que tambien se hace de toda una argumentacion por lugares amplificativos de contrarios, comparados, divisiones, entimemas y argumentos fingidos.

D. Juan. ¿Cómo se hará eso?

Licenc. En esta forma: quiero probar que, conforme á leyes y aranceles del mundo, no hay cosa que

honre á los hombres sino las riquezas. Esto lo pruebo por los efectos con este silogismo:

«Todo lo que hace á un hombre superior á todos los demás, eso es lo que lo honra: las riquezas hacen á los dueños superiores á los demás; luego las riquezas son las que honran al hombre.»

Este argumento se amplificará por los contrarios, diciendo: «La pobreza abate á los hombres, porque los necesita muchas veces á hacer indignidades, con que ó pierden reputacion ó (por lo ménos) no la ganan; luego las riquezas, con que se acrecientan los estados y se aumenta y conserva la reputacion, son las que, por el contrario, honran á los hombres.»

Prosíguese luégo por comparados, diciendo: «Así como el árbol, cuando está en el verano cargado de sabroso fruto, es estimado de todos, guardado con particular cuidado del hortelano y acariciado de su dueño, y cuando en invierno le vemos despojado de la pompa de sus hojas y honor de su fruto, nadie le precia, ni apénas ponen en él los ojos, de la misma forma honran todos, estiman y reverencian al rico; y al pobre, por el contrario, todos comunmente lo desprecian y desamparan.»

Desto se pueden poner ejemplos sacados de las historias y poetas, como: «¿Quién no sabe la estimacion que tuvieron por sus riquezas Midas, rey de Frigia, Creso, de Lidia, Craso el Romano, Atalo y otros semejantes entre todos los de su siglo? y ¿quién, tambien, no sabe el olvido y desprecio que por su pobreza padecieron Iro, Hecale, Codro, Prothágoras, sofista, que fué pa-

lanquin, y aquel gran filósofo Epicteto, que dicen haber sido siervo, y otros muchos?»

Desto podrá ir trayendo los testimonios que hallare, alabando los que los dan con algunos epítetos. Puédese ir luégo prosiguiendo, dividiendo la riqueza en sus especies de dinero en oro y plata, posesiones de todos géneros, casas, molinos, huertas, arboledas, viñas, con sus adherentes de bodegas, vasijas, etc., censos y juros ganados de todas suertes, esclavos, joyas, aderezos de casa y otras cosas, mostrando cómo por ellas son los hombres estimados.

Y luégo se puede hacer enumeracion de las honras que por esas riquezas se alcanzan, como son: estados, oficios públicos, preeminencias y previlegios, privanzas, asientos, votos, cortejos y otras cosas, que sólo los ricos las alcanzan; y puede concluirse con probar las calidades que se le pudieren acomodar á esto, como si es honesto, útil, agradable y justo, con que quedará amplificado este punto.

Amplifícase tambien esta argumentacion con entimemas, que es cuando se forma una razon y se va apretando todo lo posible, comparando calidades y circunstancias de cosas con argumento de mayor á menor, ó de menor á mayor, en esta forma: quiere Ciceron que se envíe á Pompeyo solo por general contra Mithrídates, contra lo que se usaba en Roma de enviar dos cónsules á las guerras, y persuade que es bien hacer esta particularidad con él, en esta forma: «Vosotros ¡oh romanos! os habeis siempre acomodado con singular prudencia á lo que han requerido los casos urgentes, dispensando en

las leyes para el remedio dellos, como se vió en Apio Claudio, á quien prorogaron vuestros antepasados, contra sus estatutos, el Imperio, para que pusiese en órden sus leyes: este presente es uno de los casos más urgentes que pueden ser, y requiere verdaderamente este remedio que propongo; luego obligacion tendréis de acomodaros á hacerlo, aunque sea con dispensacion de vuestros estatutos.»

Formado este silogismo, entran luégo los entimemas, para apretar la razon propuesta, y el primero es de mayor á menor, comparando las personas de los antepasados con las de los presentes, así: «Pues si aquellos varones antiguos, fundadores deste soberano Imperio, que con tanto cuidado miraron por la grandeza y autoridad dél, hicieron aquella novedad en sus principios, sin haber tenido algun ejemplo de otro semejante, ¿por qué nosotros, cuya mayor alabanza y honra será el procurar imitarlos en todo, no nos atreveremos á hacer agora, por su ejemplo, esta novedad?»

El segundo será comparando de menor á mayor las personas y méritos de los dos en quien se hace la dispensacion ó novedad, diciendo: «Pues si con Apio Claudio, hombre (como todos sabemos) disoluto, ambicioso y inclinado á tiranía se hizo aquella novedad, ¿por qué no haréis vosotros esta con Pompeyo, varon santo, piadoso, y conocidamente celoso del bien de una república?»

Luégo se hace otro tercero, tambien de menor á mayor, comparando las causas y motivos destas novedades, así: «Y si nuestros antepasados hicieron aquella dispen-

sacion para sólo mejorar en algo el estado desta república, adornándola con leyes para gobernarse en paz, ¿por qué nosotros, para concluir una guerra tan peligrosa, librando de esclavitud nuestras provincias, rescatando nuestras rentas públicas y asegurando últimamente nuestras vidas, no haremos agora esta, y más con quien podemos confiar que hará todo esto fácilmente?»

Destos entimemas se hace una junta, que llaman epentimema, juntando todas las primeras partes en una, y las segundas en otra; como decir: «Si aquellos varones antiguos, fundadores, etc., hicieron esto con Apio Claudio, hombre, etc., para sólo mejorar en algo el estado desta república, etc., ¿por qué nosotros, cuya mayor alabanza, etc., no haremos esta con Pompeyo, varon santo, etc., para concluir una guerra tan peligrosa, etc.?» Esto podrá servir para, si se hubieren de hacer muchos entimemas en una oracion, hacer los unos de la primera forma, y los otros desta segunda, por el agrado de la variacion.

Á esto se sigue el argumento fingido, que es cuando consideramos ó (como dice el vulgo) hacemos cuenta que lo que hoy es no es, ó si no fuera qué hiciéramos ó debiéramos hacer; y la resulta desto la traemos á prueba ó consecuencia de lo que queremos persuadir. Como si Çiceron, para el intento arriba referido, dijese: «Si las buenas partes y calidades que concurren en Pompeyo concurriesen en un extranjero, ¿no fuera fuerza el buscarlo y atraerlo con ruegos y premios para la administracion desta guerra? Paréceme que sí: porque siendo tales y tan raros, no pudiera ser ménos. Pues si teneis

aquí á Pompeyo, ¿por qué no se la encargaréis, aunque sea dispensando con vuestros estatutos?»

Este se puede amplificar con algun entimema, comparando lo verdadero con lo fingido, ó considerando así: «Pues si á un extranjero, de cuyas partes es imposible tener más noticia que por fama y relaciones sujetas á mil engaños, y que, cuando sean muy ciertas, es más cierto que le ha de faltar (como al fin extranjero) el amor de la patria, y la fuerza de la sangre, y la aficion contraida con el trato y comunicacion ordinarios, con lo cual no ha de tratar vuestras cosas con la puntualidad y véras que sea menester, ni ha de mirar tanto por vuestra utilidad y comodidades como por las suyas propias; si á este tal (como he dicho) lo llamárades y eligiérades por general con mucho gusto y aplauso, ¿por qué ahora no elegiréis á Pompeyo, cuyas partes y calidades teneis tan conocidas y tan antigua experiencia de que trata vuestros negocios con tanto amor, cuidado y fidelidad, que se puede muy bien fiar que antepondrá vuestro aprovechamiento al suyo propio, y ofrecerá liberalísimamente por vuestra defensa y reputacion su misma vida?»

D. Juan. En verdad, señor, que me parece que el orador que supiere jugar bien destas armas hará mucho mayores efectos que con sutilezas flacas ni vehemencias demasiadas, y que no perderá con quien bien lo entendiere su fama.

Licenc. Así es verdad, porque sus mismos efectos se la adquirirán y se la irán conservando; y el tener yo ese mismo parecer me hace mal contentadizo; porque

aplauso ganado con cosas de no mucho peso téngalo por relámpago que encandila y no alumbra, y por resplandor de vidro, que estriba en grande fragilidad: y así, quien entiende de cosas, precia más un diamante de fondo que muchos de los mejores vidros de Venecia, porque al fin son vidros. Pero de todo ha de haber en el mundo: vamos adelante.

Otra amplificacion hay del silogismo sólo por adicion de confirmaciones y razones á las partes dél; como: «De sabios es el estimar la honra en más que todas las cosas del mundo, porque la vida se puede perder gloriosamente; la fama nó.»

Esto se confirma luégo: «Y la vida es fuerza que se haya de perder tarde ó temprano, pero la fama ni es fuerza perderse, ni es bien que se pierda; ántes, ganándose y conservándose por el tiempo de la vida en que corre riesgo, viene á ser inmortal dichosamente.

Á esto se añade otra que llaman expolicion, que es como testimonio ó ejemplo, diciendo: «Bien conocieron esto muchos de los antiguos, y lo mostraron en el ánimo y fortaleza con que se ofrecieron por ganar fama á diversos peligros, perdiendo alegremente la vida, y áun quitándosela algunos á sí mismos por no perder su honor ó por haberlo perdido.»

Todo esto se cierra con la conclusion, diciendo: «Así que, si queremos ser y parecer sabios, deberemos atender principalmente entre todas cosas á la adquisicion y conservacion del honor y fama, aunque sea con pérdida de nuestra misma vida, breve y necesariamente perecedera.»

Otro modo hay de amplificarlo, que llaman raciocinacion, poniendo razones á las partes; como: «Todos los que tuviesen hábito de hacer mal cometerán fácilmente cualquier delito; porque aquel hábito vicioso les quita la consideracion de lo bueno y el temor del castigo, y los inclina á pecar y delinquir: con que, ó caen con muy leve ocasion, ó la buscan ellos si no se les ofrece. Pedro sabemos que es inclinado al juego y á otros vicios; es fuerza que en no teniendo dineros para ellos los busque, y que teniéndolos en su casa procure modo como sacarlos, que le será mucho más fácil que á otro: luego no hay duda de que él tomó ese dinero que le faltó á su padre.»

Puédese tambien amplificar con otro argumento que hay, llamado sumision, que lo guardé para aquí, cuando tratamos de la argumentacion, por parecerme más lugar amplificativo que argumento; y es, cuando proponemos algo y nos vamos pidiendo y dando las razones en que se funda. Como: «Los atenienses se dieron siempre al estudio, principalmente de la Filosofía. Y esto ¿por qué? Porque sabian muy bien que las ciencias deben ser amadas y apetecidas. Y ¿por qué deben ser amadas y apetecidas? Por que si nuestro ingenio no se cultiva, quedará un hombre poco diferente en su proceder que el bruto; pérdida miserable y lastimosa en quien nació para saber. Y ¿por qué más la Filosofía que otras artes? Porque ella es la que nos enseña á conocer las causas de las cosas y á discurrir para obrar prudente y concertadamente; con que, nó sólo se distingue el hombre del bruto, sino de los demás hombres que no estudian,

alcanzando entre ellos particular modo de honor y superioridad.»

Esto, que puesto así parece sólo lugar amplificativo, se podrá hacer argumento sacando dél este entimema: «Pues si los atenienses hicieron esto, y es tan fundada razon que para ello tuvieron; ¿por qué no lo haremos nosotros tambien, pues no somos inferiores á los atenienses?»

D. Juan. ¿Hay más que decir de la amplificacion general?

Licenc. Sí señor. La de la narracion ó historia, que es de otro modo, se hace por descripciones y ethopeyas. Las primeras son muy frecuentes así en autores como en poetas, y si se saben hacer no hay ejercicio ni composicion más agradable; porque da particular gusto el oir las cosas pintadas tan al vivo que, estando ausentes, parece que están presentes: y cuando se hacen desta viveza se llaman hypotíposes, energías, ilustraciones, sufiguraciones, eficiones y evidencias. De forma que, cuando V. m. oyere algunos destos nombres, ha de entender que es lo mismo que descripcion, que es el más comun desta pintura; la cual se ha de hacer con mucho acuerdo y concierto, y comenzándola por lo más general ó principal, y nó como el que, describiendo un caballero muy gallardo y bizarro que iba en una máscara, comenzó por la gualdrapa del caballo, ó como el que, describiendo una ciudad, comenzó diciendo que era muy abundante de buen pan.

D. Juan. Ese fué como un paje de los de mi padre que, habiendo un ayo mio, hombre espiritual, que-

rido imponernos en hacer oracion mental, juntónos á todos los muchachos y diónos los puntos que habíamos de meditar, que eran: cómo cayó Adan en pecado por haber comido la manzana en el Paraiso, y cómo habia el Verbo Eterno encarnado para remediar este daño y obrado los Misterios de nuestra redencion. Volvió despues de haber meditado á pedirnos cuenta de los puntos en que más nos habiamos detenido por particular ponderacion ó afecto; y habiendo dicho cada uno el suyo diferente, dijo mi buen paje: «Que él se habia detenido todo el tiempo de la oracion en contemplar cómo Adan se habia comido todas las manzanas del Paraiso, sin dejarnos ninguna.» Por manera que, como aficionado á comer, se detuvo en aquel particular: y así, aquellos dueños de las descripciones debian de ser aficionados, el uno á gualdrapas, y el otro á pan, y llevóles el ánimo su aficion á comenzar por objetos della.

Licenc. Eso es lo que dijo el poeta en la *Égloga* segunda: «Que á todos los animales lleva arrastrados su apetito.» Mas quien sin esa violencia ó alteracion describiere, ha de comenzar como tengo dicho, y luégo proseguir por las más notables partes de lo que describe. Como: en el hombre dirá la estatura y proporcion de miembros y el aire de andar, y luégo el rostro y sus facciones, y despues el modo de mirar y hablar, y últimamente podrá rematar con las calidades y dotes del ingenio, y habilidades y cosas semejantes; en las ciudades pondrá el sitio y temple de la region, los muros y poblacion, los edificios, y despues la riqueza y los tratos, la fertilidad, la nobleza, y finalmente el gobierno.

Y desta forma se podrá ir procediendo.

D. Juan. ¿No veremos algun ejemplo?

Licenc. Infinitos podré traer de la antigüedad; empero no traeré más que el de la descripcion que hace Virgilio, en el primero de la *Eneida*, de aquel lugar ó playa á donde aportó Eneas despues de aquella gran tormenta, que (á mi ver) por ser singular la tengo traducida, y dice así:

Hay un lugar en una retirada
Y quieta soledad, donde una breve
Isla, que á resistir el mar se atreve,
Forma de un puerto la segura entrada,
Compuesta de dos lados eminentes,
Que siempre miran sus opuestas frentes.
Allí, cuando las olas más levantan
Su cana espuma, su furor quebrantan,
Y se reducen á profundos senos.
De la una y otra parte penden rocas
Horribles, y nó pocas,
Y dos escollos de arrogancia llenos
Amenazan el cóncavo del cielo,
De quien el mismo mar tiene recelo;
Y así, por largo término rendido
Besa sus piés y oprime su gemido,
Sus olas sosegando
Con sólo un fácil movimiento y blando.
Hay luégo, demás desto,
Un teatro espacioso, que compuesto
Le tienen crespas selvas y vistosas,
Donde la Flora tiende sus alfombras,
Y un bosque espeso, cuyas negras sombras
Temblar hacen las hojas temerosas
De los antiguos árboles; y enfrente,
De escollos entre un número pendiente,
Yace una cueva, cuyo centro ameno
De unos dulces cristales está lleno.

Allí en la peña viva están formados
Por órden sus asientos concertados,
Estancia de las Ninfas agradable.
Nó aquí amarra las naves grueso cable,
Ni del áncora sirve el diente corvo,
Que á su seguridad no pone estorbo
El mar: más ántes, cuando más se altera,
Deste lugar la religion venera.

Deste modo de descripciones hallará V. m. ejemplos en nuestros autores, y en especial se han esmerado en ellas los modernos. De los que yo me acuerdo singulares en eso son: el padre Sigüenza, en la descripcion del Escorial, que hace en la *Historia del Órden de San Hierónimo;* el Rector de Villahermosa, en las de su *Historia de las Malucas;* el Dr. Figueroa, en su libro intitulado *El Pasajero*, y D. Tomás Tamayo de Vargas, en la *Restauracion de la ciudad del Salvador*. Otros muchos habrá que yo no he tenido ventura de leer: si V. m. la tuviere gozará dellas.

Las descripciones de los tiempos, que llamamos Cronografía, se hacen por los efectos dellos y las cosas que suceden; como: la de la primavera, por la alegría general que causa á todas las criaturas, vistiendo los árboles, produciendo las flores, dando aliento á los animales para la generacion, y otras cosas semejantes; y la del invierno por el contrario.

Las de los afectos humanos se hacen por las demostraciones de quien los tiene, y por sus sentimientos, como se vee en el soneto sexto de Garcilaso, que es un buen ejemplo desto.

D. Juan. ¿Y qué son las etopeyas?

Licenc. Una ficcion de las palabras que pudo decir una persona en tal ó tal ocasion, segun lo que de ordinario se siente en las semejantes á ella, de que las formamos un razonamiento en su nombre. Como si, refiriendo en una historia que se queria dar una batalla, introdujésemos al capitan diciendo á sus soldados: «Venido es ya ¡oh invencibles españoles! el dia en que habeis de mostrar que ni la grandeza de España tiene fin ni límite, ni el valor de vuestros brazos comparacion; pues si vuestros pasados la restauraron gloriosamente, quebrantando el triste yugo que por permision divina oprimió su cerviz indomable tantos años, vosotros, nó sólo no habeis de contentaros con conservar el mismo estado en que ellos la pusieron, sino habeis de procurar el mayor aumento de su dichosa monarquía y de su lustre y honor, en exaltacion de la Fé y servicio de sus catolicísimos monarcas, extendiendo por todas partes su imperio, con general invidia y asombro de todas las naciones, y cierta inmortalidad y estimacion de vuestro nombre. Vuestros enemigos parece que se han olvidado, pues osan esperaros, de los efectos que tantas veces han oido de vuestras hazañas: haced, pues, que las vean y experimenten hoy de tal suerte, que su temor cierre de aquí adelante la puerta á otras semejantes osadías, y perpetúe en sus ánimos el escarmiento engendrado deste tan rigoroso castigo.»

Ésta, que se llama forma de oracion recta, es para historias graves y personas ilustres y ocasiones muy señaladas. De más hallará V. m. entre los antiguos muchos ejemplos en las *Décadas* de Tito Livio, que andan

traducidas; y de nuestros modernos en el padre Mariana, en su *Historia de España*, y en la *Vida de Pio V*, de D. Antonio de Fuenmayor.

Hay demás della otra segunda forma, que llaman oracion oblica, en que el historiador refiere por sí mismo las palabras dichas por la persona de quien hace mencion, como si en este razonamiento referido dijésemos: «Díjoles que ya habia llegado el dia en que habian de mostrar que ni la grandeza de España tiene fin, ni el valor de los brazos españoles comparacion; pues si sus pasados la restauraron gloriosamente, quebrantando el triste yugo que (por permision divina) oprimió su cerviz indomable tantos años, no sólo no se habian de contentar ellos con conservar el estado en que sus antepasados la pusieron, sino que habian de procurar el mayor aumento de su monarquía, y de su lustre y honor, en exaltacion de la Fée y servicio de sus católicos monarcas, extendiendo por todas partes su imperio con general invidia y asombro de todas las naciones, y cierta inmortalidad y estimacion de sus nombres. Que los enemigos parecia que se habian olvidado, pues osaban esperar en el campo, de lo que tantas veces habian oido de sus hazañas; que hiciesen que las viesen y experimentasen, de manera que su temor cerrase la puerta de allí adelante á semejantes osadías y perpetuase en sus ánimos el escarmiento engendrado de aquel tan rigoroso castigo»

Desta forma hay ejemplos en la *Vida del rey D. Felipe II*, nuestro señor, escrita por Luis Cabrera, de Córdoba, y el Rector de Montesa, en la página 182 de su *Historia*.

Otra tercera forma hay, que se llama periódica, en que se refieren estas palabras en suma, atendiendo más á la sustancia de lo que se dijo que á la formalidad ó concierto de la relacion dellas; como si dijésemos esta exhortacion de esta manera: «Entónces el capitan les dijo: que habia llegado el dia en que habian de mostrar la grandeza de España y el valor de sus brazos, y que no se habian de contentar con la restauracion, que hicieron sus pasados, ni con la conservacion della, y sino procurar mayores aumentos de su monarquía, para exaltar la Fée, servir á sus reyes y ganar perpétuo nombre. Que hiciesen de manera que los enemigos quedasen con la vista de sus hazañas y el sentimiento de sus daños con perpétuo temor y escarmiento de su rigoroso castigo.»

En estas dos formas segunda y tercera podrá el escritor mezclar las palabras propias que quisiere, como si en este ejemplo que hemos puesto dijese: «Díjoles que habia llegado el dia en que habian de mostrar la grandeza de España y valor de sus brazos. Y no les dijo poco en esto (si bien se considera); añadió, que no se habian de contentar con la restauracion que hicieron sus pasados, ni con sola la conservacion della, sino que habian de procurar otros mayores aumentos de su monarquía, para exaltar la Fée, servir á sus reyes y ganar perpétuo nombre. Y á fe que se echa bien de ver el celo con que los han procurado, pues no hay region en todo lo descubierto del orbe donde no resuene la voz de la Ley evangélica, tremolen las banderas de Felipe, y se oiga el eco del nombre español.» Y de esta manera puede ir prosiguiendo, siempre que escribiere así.

D. Juan. Y ¿qué regla hay para saber cuándo se ha de usar de una forma y cuándo de otra?

Licenc. Eso sólo puede enseñarlo el ingenio, la prudencia y la destreza. Á quien Dios le diere estos maestros, ese lo sabrá; y quien no los tuviere no tendrá para qué meterse en escribir. Fuera destas ethopeyas, hay la que llaman prosopopeya, que es cuando se finge juntamente la persona con el razonamiento, como decir Virgilio que le hablaron Héctor y Anquises despues de muertos á Eneas, y todo lo semejante á esto: ó cuando se finge que habla una cosa inanimada, como la Fama, ó un árbol, ó un bruto, como lo hace Ovidio en todas sus *Transformaciones;* y cuando una persona verdadera habla con cosa inanimada, ó con un bruto; para cuyo ejemplo quiero traer el soneto en que nuestro insigne sevillano D. Juan de Arguijo habla con nuestro celebrado Guadalquivir así:

Tú, á quien ofrece el apartado Polo,
Hasta donde tu nombre se dilata,
Preciosos dones y luciente plata,
Que invidia el rico Tajo y el Pactolo;

Para cuya corona (como á solo
Rey de los ríos) entreteje y ata
Pálas su oliva con la rama ingrata
Que contempla en tus márgenes Apolo;

¡Claro Guadalquivir! si impetuoso,
Con prestas ondas y mayor corriente,
Cubrieres nuestros campos mal seguros,

De la mejor ciudad, por quien famoso
Alzas igual al mar la altiva frente,
Respeta humilde los antiguos muros.

Otra hay, que llaman mimesis, que es cuando repe-

timos las mismas palabras que otro dijo, para efecto de ponderarlas ó vituperarlas, ó cosa semejante; que, aunque Ciceron las usa, el uso más propio es en comedias ó poesía, en donde para quejas de desagradecimientos se suelen hacer estas repeticiones.

DE LA AMPLIFICACION PARTICULAR

Con lo dicho tenemos concluido con la amplificacion general, y así podremos pasar á la particular, que, ó se hace en toda la proposicion ó enunciacion, ó en las palabras de la oracion. La de toda la enumeracion se hace considerando las circunstancias y calidades de las personas y cosas, y advirtiéndolas y ponderándolas con epítetos: como, en nombrando *humildad*, decir *virtud celestial y amada de Dios;* en nombrando *homicidio*, decir *delito atroz y aborrecible y perjudicial al género humano.*

El ejemplo mejor que yo he visto es el de la enunciacion de Ciceron en la oracion por Sila, en que, para decir esta enunciacion: *yo libré á Roma de la conjuracion de Catilina*, la pone amplificada en esta forma: «Yo, siendo cónsul, como el ejército de los ciudadanos perdidos, juntado con secreta traicion, pretendiese la cruel y lamentable destrucion de la patria; como Catilina estuviese ya, para fin y muerte de la república, en campaña, y Léntulo en estos templos y casas, hecho capitan; con mis consejos, con mis trabajos, con riesgo de mi vida, sin alboroto, sin hacer gente, sin armas, sin ejército, prendiendo y matando cinco hombres, libré esta ciu-

dad de incendio, á los ciudadanos de muerte, á Italia de desolacion, y á la república de lastimosa ruina. Yo redimí la vida de todos los ciudadanos, el estado de todo el mundo, y finalmente á esta ciudad, asiento nuestro, fortaleza y presidio de los reyes y naciones extranjeras, luz de las gentes, córte del Imperio, con el castigo de sólo cinco hombres desatinados y perdidos.»

Vaya V. m. considerando atentamente lo dicho, y verá todos los géneros que puede haber aquí de amplificacion: de las circunstancias del tiempo y ocasion en que se hizo; de los lugares donde estaban; los modos de hacerse todo; el ejército con traicion; la libertad con todas aquellas partes de trabajo y riesgo, y sin las dañosas de alboroto, y con la facilidad que se vió; los epítetos y apuestos que pone á cada nombre para alabanza y vituperio y ponderacion, y los efectos que hiciera la conjuracion y los que hizo contra ella la libertad. Todo lo cual es, no sólo curioso y admirable, sino muy necesario.

D. Juan. Por cierto, señor, que es maravillosísimo el ejemplo, y me holgara ver alguno moderno á su imitacion.

Licenc. Yo me holgara mucho más que V. m.; mas paréceme que será tan dificultoso el hallarlo, que será más á propósito el hacerlo. Y así, haga V. m. cuenta que digo esta enunciacion: *D. Juan de Guzman quiere seguir el estudio;* y que la voy amplificando, á imitacion de la de Ciceron, en esta forma: «D. Juan de Guzman, caballero mancebo, rico, y único en la casa de su padre, al tiempo que la lozana juventud le está lla-

mando á sus entretenimientos gustosos cuando nó lascivos, y la sangre ferviente de solos quince años le está incitando á las inquietudes y arriscadas ocasiones que en tal edad suelen comunmente ofrecerse, y cuando la riqueza le está brindando con la suavidad del ocio, del regalo, de las galas y paseos; por sólo el amor á la virtud, por la generosa inclinacion, por el impulso de la nobleza, sin atencion á respetos humanos, sin consejo particular de nadie, sin ejemplo de otro semejante, sin compañía de ningun igual, buscando solamente quien pudiere cómodamente instruirle, apeteció el estudio, con que halló: para su inclinacion, ejercicio; para su gusto, entretenimiento; para su nobleza, nuevo lustre, y para toda su posteridad, un nunca imaginado blason. D. Juan de Guzman, digo, que estudia y ejercita su gallarda juventud en las letras, haciéndose verdaderamente con esto admiracion de los extraños, gloria de los propios, ... de los presentes y ejemplo de los futuros, con sola la ejecucion de un tan prudente y acertado pensamiento.» Con esto me parece que tiene V. m. un ejemplo, si no bueno, por lo ménos bien moderno y sacado (como dicen) de la pieza.

D. Juan. Bien parece, á lo ménos mandado hacer, pues viene tan bueno y tan al justo.

Licenc. No le ponga V. m. ese nombre, porque los oficiales suelen decir de una obra que es mandada hacer, para venderla bien. Yo, con que se diga que mi ejemplo es hecho en casa, me contento, por la aficion que suele engendrar lo casero. Mas, porque no nos detengamos, digo que lo último de la amplificacion consis-

te en los vocablos; la cual se hace en dos maneras: ó por epítetos ó apuestos, ó por perífrasis. Los epítetos y apuestos sirven (como algunas veces hemos dicho) de alabanza ó vituperio; y aunque todos siguen la regla de Aristóteles en su *Poética*, de que han de ser manjar del poeta y salsa del orador, yo, con la buena licencia de todos, digo que quedó corta esta regla, porque tan manjar han de ser del uno como del otro, con sola esta diferencia: que la mesa del orador sea de varon templado y que no sirvan en ella más de los platos necesarios y convenientes á la decencia de su estado, y la del poeta sea de hombre rico y regalado, en que, demás de esos platos, se pongan manjares de gusto y ostentacion. Por manera, que en la prosa no se han de poner epítetos ociosos, sino que obren verdaderamente algo, y en las poesías se podrán poner los que no sirven más que de adorno, al arbitrio del poeta.

D. Juan. ¿Cuáles son esos?

Licenc. Los que llaman forzosos; esto es, los que son tan fijos ó propios de la cosa ó sujeto, que se entienden forzosamente en oyendo el vocablo á quien pertenecen: como, en oyendo V. m. *esmeralda*, entiende ser verde; *rubí*, rojo; *zafiro*, azul; *cuervo*, negro. Y así, no podrá el orador decir la *verde* esmeralda, porque será civilidad; el poeta sí: mas es de advertir que no son estos epítetos tantos como los hacen algunos escritores, porque apénas son más destos que he dicho; y los otros que ponen con ellos no son forzosos, como son: *resplandeciente* sol, *blanca* luna, *verde* yerba, *claro* dia, *negra* noche, *alegre* luz, porque estos admiten variacion con

los tiempos; y por el mismo caso se pueden (y áun se deben) en algunas ocasiones poner porque, diciendo *salió el sol* ó *la luna*, no se entiende forzosamente que salieron resplandecientes, pues es muy ordinario impedirse su luz con las nubes y vapores, y la yerba no siempre está verde, ni la noche oscura. Y así, se ha de ir en esto con mucho tiento, pena de incurrir en alguna inadvertencia, como se vée en aquel romance que comienza:

> El sol con *ardientes* rayos
> Las partes más altas toca,
> Y con nueva luz al mundo
> Limpia, pule, pinta y dora.

Donde se puso á los rayos del sol el epíteto *ardientes*, que, siendo en general muy propio dellos, se acomodó allí mal, porque nunca al salir del sol están ardientes, aunque sea en caniculares; ni cuando están ardientes, limpian, ni pintan, ni doran, sino abrasan y desdoran lo más dorado. Y nó sólo se ha de ir con advertencia en esto para escribir, sino tambien para censurar lo escrito por otros, porque no se ria nadie dello. Vide yo reir á una persona presumida que leyó en un soneto *la arenosa playa*, y tuvo por supérfluo el epíteto *arenosa*, por parecerle forzoso, siendo así que hay algunas playas que no crian arena, sino lama: y este punto tengo por uno de los más importantes para nuestro lenguaje, contra personas que lo van cercenando con rigor ó melindre, debiendo de ser al contrario conforme á razon, que se ha de entender siempre que hubiere lugar con algun buen título y forma razonable, ó por lo ménos nunca se ha de minorar; pues, aunque es bien escardar la mala

yerba, nunca es bueno arrancar el trigo. Algunos han querido poner especies señaladas de epítetos, como Fernando de Herrera sobre el soneto 12 de Garcilaso; mas hállolo eso excusado, porque se pueden tomar de todas cuantas cosas hay, así criadas como posibles, y sólo la prudencia y buen ingenio les podrán dar el punto, sabiéndolos traer tales que convengan á la cosa por sí misma y por la ocasion en que se habla della: como si hablásemos del lobo que está despedazando ovejas, le llamaremos *voraz* ó *sangriento* ó *carnicero*; mas si prosiguiéremos en decir que va huyendo de los perros, diremos que huyó el *temido* lobo. Si habláramos de un soldado que va á la guerra, diremos que va *gallardo*, *alentado*, y *animoso*; en peleando, *bravo*, *encendido;* en retirándose ó huyendo, *medroso*, *cobarde* y *turbado*. Y deste modo se ha de usar dellos. Aprovechan mucho los epítetos, despues de otras cosas, para resolver materias y historias largas, acabándolas brevemente para pasar á otras más propias del intento que se habla, como hace Virgilio en el primero de la *Eneida*, que, hablando de Juno y de las causas por que perseguia á los troyanos, dice así:

Áun no habia bien del pecho despedido
De las antiguas iras el orígen
Y los fieros dolores, que la afligen
Sin poder admitir ni un punto olvido:
Ántes, con tenacísima memoria,
Tiene presente siempre aquella historia
De la sentencia un tiempo pronunciada
Por Páris, poco sabio,
Con el notorio agravio
De su belleza allí menospreciada,

Y el odioso linaje
Por uno y otro recibido ultraje,
Con todos los favores y mercedes
Del trasladado al cielo Ganimedes.

Donde verá V. m. con el primor que tocó el haber dado Páris la manzana á Vénus por más hermosa, en competencia de la misma Juno y de Pálas, y otras historias de aquellos siglos, y especialmente la de Ganimedes, á quien llevó Júpiter al cielo para copero, hecho todo á disgusto de Juno; y esto y el efecto que habia hecho en su pecho lo significa el poeta con sólo epítetos en pocos versos, pudiendo gastar en ello muchos. Y la imitacion desto importará á los escritores para excusar prolijidad y molestia á los que leyeren sus obras y escritos.

Á esta amplificacion podemos reducir la junta de los sinónimos, que son vocablos que significan una misma cosa ó accion; como: *alegría, contento, placer* y *regocijo; riesgo, trance* y *peligro; salir, nacer, manar* y *brotar* las fuentes, y otros muchos que hay á este modo, que, aunque realmente deben de tener y tienen alguna diferencia entre sí, ó en cuanto á la naturaleza ó al grado de significacion ó á otras particularidades, es esso tan sutil y profundo, que no lo sabemos ni podemos sin grandísimo estudio y trabajo saberlo: y así se va usando de los nombres semejantes igualmente en todo lo que se habla y escribe; si bien, examinándolos, se verá cómo realmente hay (segun he dicho) alguna diferencia entre ellos. *Y que haya diferencia se verá examinándolos:* porque *placer* es agrado, que viene de *placeo*, verbo latino; es el

agrado de una cosa ó la voluntad que tenemos; y la *alegría* es el afecto gustoso que nos engendra ese agrado; y *contento* es lo mismo; y *regocijo* es la demostracion que hacemos exteriormente de la alegría que tenemos: aunque el maestro Medina no usaba de la dicion (contento) por lo que la usamos, sino de *contentamiento*, porque decia que no se puede decir *tengo contento*, sino *estoy contento*, donde la palabra *contento* es participio del verbo *contineo*, que es lo mismo que *estoy satisfecho, no deseo más:* y Fernando de Herrera, en las *Anotaciones*, usa del vocablo *ignorancia* por la total que hace á uno ignorante de ciencias y cosas, pero por la especial por no tener noticia deste ó de aquel hecho pone *ignoratio*. Y así, ser ignorante es afrentoso; estar ignorante de algo, nó. Y si nos pusiéramos á estudiar esto, hallaremos por ventura otros muchos ejemplos: pero supuesta la dificultad de saberlo y averiguarlo, habremos de ir con lo comun de decir que estos tales sinónimos significan una misma cosa, y por el mismo caso no se han de usar en prosa. Pero hay otros que podemos llamar de segunda especie, los cuales se podrán usar en ella, que son las dicciones, que tienen significaciones muy parientas en entre sí, como los dos versos de D. Alonso de Ercilla en su *Araucana:*

Esta ilustra, habilita y perfecciona,
Y quilata el valor de la persona,

y aquel verso del romance, que dice que el sol *limpia, pule, pinta y dora:* si bien, cuando yo quisiera usar destos, no los pusiera juntos, sino con alguna figura anáfora, diciendo: «Esta ilustra, esta habilita, esta perfec-

ciona, y esta, finalmente, quilata el valor de una persona.»

D. Juan. Y ¿qué será en la poesía?

Licenc. Lo que quisieren los señores poetas; que no quiero entremeterme agora con sus mercedes hasta su tiempo, si Dios nos dejase llegar á él. La otra manera de amplificar es por perífrasis, que es decir con muchas palabras lo que se puede decir con una sola; como: *hace mucho caso dél*, por *estímalo; no lo puede ver delante de sí*, por *aborrécelo*. Y así se llama esta locucion circunloquio, circuicion y rodeo, y es comun á oradores y poetas, pero con la misma calidad y condicion que los epítetos y sinónimos, de que sean más frecuentes en la poesía que en la oracion suelta, y en la grave más moderados, porque son muy galanos para ella.

Hácense bien poniendo en lugar del nombre de la cosa que quieren decir los efectos della, como: *el autor del dia*, por *el sol;* ó las cualidades, como: *la enemiga del dia*, por *la noche*. En que se entiende tambien los hechos y las invenciones; como: *el robador de Elena*, por *Páris el Troyano; el expugnador de Cartago*, por *Scipion; el dón de Céres*, por *el pan; el licor de Baco*, por *el vino*. Mas háse de advertir que todas estas cosas que se pusieren en lugar de nombres propios han de ser tan propias dellos, y tan únicas, que se dejen luégo entender de los que saben; porque si son cosas que pertenecen á dos ó más sugetos, nadie podrá entender por cuál dellos se dice: como si uno dijese *Fulano vino cargado del precioso metal que dan las Indias*, no es buena perífrasis, porque dan dos, oro y plata, ámbos precio-

sos, si bien se podrá particularizar con añadir *el rubio metal*, con que se entenderá el oro, y diciendo *el metal del cerro de Potosí*, que se entenderá *plata*. Es de los más galanos ejemplos de perífrasis que hay en todo lo escrito, el de la descripcion que hace Virgilio en el de la *Eneida*, del tiempo y hora en que los griegos entraron á Troya, hecha por los efectos desta suerte:

Era la hora en que el primer reposo
Comienza á recrear á los mortales
Los miembros del trabajo fatigados,
Y con pasos entrando va callados,
De los sentidos robador sabroso,
Por merced de los dioses celestiales.

Tambien nuestro Garcilaso (porque haya otro ejemplo en castellano) dijo en la *Elegía* 2, hablando de la muerte:

No contenta con esto la enemiga
Del humano linaje, que invidiosa
Coge sin tiempo el grano de la espiga,
Nos ha querido ser tan rigorosa
Que ni á tu juventud, don Bernardino,
Ni ha sido á nuestra pérdida piadosa.

Donde verá V. m. cuán bien significó la muerte con la calidad de ser enemiga del humano linaje y con el efecto de coger el grano de la vida en berza de la juventud, sin dejarle llegar á la sazon de la vejez. Y por estos ejemplos irá V. m. entendiendo todos los que leyere; y entendidos, los podrá ir usando en lo que escribiere, cuando diese licencia la naturaleza del estilo. Puédese tambien amplificar fuera desto, extendiendo los énfasis, con expresar las consideraciones que nos

ofrecen: como si á un mancebo que hubiese perdido el respeto á su padre le dijésemos: «Pues cómo, ¿á vuestro padre perdeis así el respeto? ¿Al que os engendró y dió el ser natural, sin el cual fuérades nada; al que os crió desde que nacistes con el cuidado y regalo que todos sabemos; al que despues os ha alimentado en el estudio con tanta costa suya y autoridad vuestra; al que se está perpétuamente desvelando por solicitar vuestros acrecentamientos, sin perdonar trabajo ninguno ni diligencia, por dificultosa y extraordinaria que sea, y encargando por ventura su conciencia por adquiriros hacienda, cuya adquisicion suele ser comunmente peligrosa? ¿Á este mismo que ha hecho y está haciendo todo esto y mucho más (quizá) que no sabemos, le correspondeis con tanta ingratitud, con tanta villanía, y con tanto olvido de las obligaciones que teneis de amarlo, servirlo y respetarlo? ¿Qué es esto? ¿En qué os fundais? ¿De qué bárbaro se ha oido jamás tal desacato, ó qué animal no os condenará con su ejemplo?» Con estas formas se pueden ir las obras amplificando con buen arte, y con ellas dará V. m. licencia que se ponga fin á esta sesion, porque la elocucion, que se queda para mañana, nos dará bien en que entender; y así, será necesaria alguna preparacion para ella.

D. Juan. Prepárese V. m. muy en hora buena cuanto quisiere, que bien tengo en memoria la sentencia de que todo lo que estuviere bien hecho se hará con brevedad; y así, procuraré mortificar mi deseo (que es de saberlo todo en una hora) por dar lugar á que se trate con la debida disposicion.

Licenc. Muestra V. m. en eso su prudencia y valor, pues no hay mayor ninguno que el vencerse á sí mismo; y ese sazonar las cosas es lo que enseñó aquel adagio antiguo: *festina lente* (apresúrate despacio), que puso Erasmo en su *Chiliada*, que parece (como él dice) un enigma, porque es compuesto de dos contrariedades tan grandes como hacer una misma obra de priesa y despacio; si bien fácilmente se descubre al buen discurso el alma de la sentencia, que quiere decirnos: que de tal manera se procuren hacer las cosas graves, que ni por la celeridad del concluirlas se estraguen los medios, ni por la tardanza se malogren los buenos efectos. Esta mezcla tan útil é importante han significado nuestros mayores con algunos hieroglíficos é impresas muy galanas, cuales fueron: la moneda que batió Tito Vespasiano con un delfin revuelto en una áncora; la que mandó batir la S. de Paulo III, en que juntó el delfin veloz con el pece rémora, que dicen que detiene los navíos cuando van navegando; y Alciato hizo un *Emblema*, pintando esta rémora revuelta á una flecha, con estos versos al pié:

Maturare iubent properé, et cunctarier omnes,
Ne nimium præceps, neu mora longa nimis.
Hoc tibi declaret connexum æcheneide telum.
Hæc tarda est; volitant spicula missa manu.

Curiosamente por diversos modos
El presto obrar nos aconsejan todos,
Y el detenernos de la misma forma:
Y aquesto se conforma
Con que no hayamos de tener en nada
Ni presteza veloz precipitada,
Ni detencion tampoco vagarosa

Tal que pueda venir á ser dañosa.
Esto te da expresado
En una flecha un rémora enroscado:
Porque él es tardo; mas las flechas, cuando
Del arco se despiden, van volando.

DIÁLOGO TERCERO

Trata de la Elocucion, tercera parte de la Retórica.

D. Juan. Agora echo de ver que soy venturoso, pues hallo á V. m. en casa, habiéndome tardado tanto.

Licenc. En verdad, señor, que puede V. m. atribuirlo tanto á mi voluntad como á su ventura, porque de propósito no he ido fuera, entendiendo que V. m. habia de venir, y que la tardanza era por esperar á que el sol derritiese la escarcha.

D. Juan. Yo me olgara harto que hubiera sido esa la causa, y nó la de andar buscando la certidumbre de la nueva de la muerte de Maese de Campo mi tio, que dicen lo han escrito de Flándes, y no he podido con ninguna diligencia hallar esta carta.

Licenc. Nueva es esa de que todos sus servidores (y áun toda España) debemos mostrar y tener sentimiento; mas si V. m. ha hecho diligencia y no ha hallado cosa cierta, téngala por nueva de las muchas, y esa

muerte por de las que yo llamo metafóricas: porque los hombres, nó sólo matan real y verdaderamente con hierro y otros instrumentos, sino tambien metafóricamente con la voluntad y los deseos, como son los pretendientes de oficios y dignidades, que con el ánsia de suceder á los que las poseen parece que ellos mismos los matan cuando sucede que se mueren. Y así, habiendo un criado del Cardenal de Castro, mi señor, solicitado con grandísima diligencia el saber si moria cierto beneficiado de esta ciudad, decia con grandísimo donaire, viendo que le daban el beneficio á otro: «¿Hay desdicha en el mundo como esta, que habiendo yo muerto á este beneficiado, no me dan su beneficio?

D. Juan. Por manera que son basilicos espirituales, que tienen la ponzoña en los deseos, con que matan desde léjos.

Licenc. Sí señor; pero aún no son tan perjudiciales como otros que hay en el mundo, que cuando aciertan á matar matan más en breve; que son más fáciles (por no decir atarantadas) en el hablar, que á poco más ó ménos añaden lo que les parece ó lo que (como se suele decir) se les viene á la boca. Estos son los que dicen que viene Fulano de Indias y trae ciento ú doscientos mil ducados, y que le dieron de dote otros doscientos ó trescientos mil. Mire V. m. cuántas doncellas se podrán casar con la añadidura. Y á este modo, si ven que riñen dos, y le da el uno al otro un piquete en una mano, dicen que lo pasó de parte á parte. Destos tales habrá salido esa fama: porque el Sr. Maese de Campo vendria cansado de algun reencuentro; y, queriendo reposar, le

diria al camarero que no dejase entrar á nadie á hablarle. Llegó uno, y díjole el camarero que no podia negociar, porque estaba su señor indispuesto; éste dijo á otro que venía tras él que estaba muy malo; el segundo le dijo á un pretendiente del oficio que estaba ya acabando, y el pretendiente despachó á la Córte un correo, diciendo que estaba ya enterrado. Y osaré apostar que á estas horas está su señoría vivo, sano, contento, y por ventura victorioso.

D. Juan. Plegue á Dios que así sea, y guarde Su Majestad á V. m. mil años por el aliento que me ha puesto, porque cierto que venía con notable pena y turbacion.

Licenc. Pues, señor mio, V. m. la deseche, y entienda que siempre ha habido esto en el mundo; y desto se compone la descripcion de la Fama que tan galanamente hace Virgilio en el IV de su *Éneida*, tratando de los rumores que se esparcian del casamiento de Dido con Eneas.

D. Juan. Paréceme que si V. m. me la refiere, acabaré de desechar la pena y turbacion que tengo.

Licenc. Pues no quede por eso, que aquí está traducida así:

Al mismo punto la, de novedades
Madre, parlera Fama
Con presuroso vuelo se derrama
De la Libia por todas las ciudades:
La Fama, mal extraño,
Á quien ninguno excede ni áun iguala
En la presteza de infundir el daño
Del aliento pestífero que exhala.
Es su propio alimento

El presuroso y ágil movimiento;
Y, como va volando,
Se van siempre sus fuerzas aumentando.
Al principio se enseña
Con pálido temor niña pequeña;
Pero creciendo luégo en oras breves,
Se encumbra y vuela por los aires leves,
Y, midiendo la tierra con sus huellas,
Su diforme estatura tanto sube,
Que entre una y otra hueca y parda nube
Corona su cabeza con estrellas.
Á ésta (segun afirman), enojada
Con los dioses y de un furor preñada,
La madre tierra nos produjo al mundo,
De Encélado y de Ceo furibundo
Menor y última hermana,
Pero no ménos que ámbos inhumana;
Con piés alados y alas como viento,
Sin saber descansar ni áun un momento:
Horrendo mónstruo y triste,
Que tantos, cuantas leves plumas viste,
Ojos entre ellas abre (rara cosa),
Y en tantas otras bocas forman voces
Tantas lenguas agudas y veloces;
Y de oir cuanto pasa cudiciosa,
Á los sucesos ciertos y no ciertos
Otros tantos oidos muestra abiertos.
De noche por los aires vuela,
Con silbo sutilísimo sonando,
Y el manto rompe de la sombra fria
Sin sujetar jamás al sueño blando
Las vigilantes lumbres; y de dia
Despues ocupa, astuta centinela,
Miéntras esparce el sol su clara lumbre,
De algun alto edificio la alta cumbre
Ó las torres altivas, de las cuales
Asombra las ciudades principales
Esparciendo confusa mil rumores
De esperanza compuestos y temores;

Tan pertinaz y ciega mensajera
De todo lo que ha oido,
Así de lo dañoso y lo fingido
Como de cualquier nueva verdadera,
Porque sólo á parlarlo todo mira,
Aunque con la verdad mezcle mentira.

D. Juan. Verdaderamente está ya hecho el efecto de hallarme libre de mis pasiones; y así, suplico á V. m., ya que vine tarde, no nos detengamos más en digresiones, sino prosigamos nuestro intento.

Licenc. Prosigamos muy en hora buena. Y para ello digo que hoy nos cabe el comenzar á tratar de la locucion, tercera parte de la Retórica, y instrumento dulcísimo para ablandar y mover los ánimos y corazones de los hombres más bárbaros y feroces del mundo; que fué lo que quisieron significar los antiguos con fingir que Anfion atraia con el són de su lira á las piedras con que edificó los muros de Tébas; y que Orfeo hacía el mismo efecto con las fieras y los árboles, y que, bajando al Infierno, suspendió los tormentos de los condenados. Y de Hércules se significó lo mismo por otro modo ménos fabuloso y más alegórico, que fué pintarlo en su traje ordinario, con su piel de leon y la clava, pero muy anciano y pendiente de la lengua muchas cadenas de oro muy sutiles, con que llevaba mucha gente por las orejas. Hizo Alciato desto el *Emblema* 180, con estos versos:

Un arco la siniestra apretar veo
Y la diestra la clava rigorosa,
Y el cuerpo adorna aquella piel vellosa,
Despojo ilustre del leon Nemeo.
¿Es esta, por ventura,

De Hércules invicto la figura?
Porque á su fortaleza no conviene
El aspecto decrépito que tiene,
Ni estar las sienes, ántes laureadas,
De ensortijada plata ya pobladas.
Y ¿qué el estar la lengua, significa,
Taladrada con débiles cadenas,
De tanto primor llenas,
Que á cualquiera lugar que las aplica
Tan dulcemente deja
Enlazados los hombres por la oreja,
Que innumerable gente
Concurre á su prision alegremente?
¿Es por lo que refieren los franceses,
Que el fuerte Alcides sujetó á sus reyes
Y á sus reinos al yugo de sus leyes
Con términos corteses
Y con dulce elocuencia,
Nó con rigor de bélica violencia?
Ceden las armas á la paz en todo,
Y cualquiera varon sabio y facundo
Reducirá á sus órdenes y modo
Los más feroces ánimos del mundo.

D. Juan. Verdaderamente que es tanto el gusto que causa un buen lenguaje, que no se puede ponderar si no es con el artificio de esas fábulas: como, al contrario, no hay mayor tormento que oir á una persona que habla grosera y desconcertadamente.

Licenc. Así se dice un cuento de que traia un padre redentor de la Merced muchos cautivos rescatados por subidos precios, y entre ellos un mozo robusto y sano, costado en sesenta ducados no más. Preguntándole los otros que «¿cómo habia costado tan poco?,» respondió «que se habia fingido mudo; y que, teniéndole el moro su amo por inútil, lo habia dado tan barato.» Esto

dicen que lo refirió con tan mal lenguaje y desconcertadas razones, que le dijo uno de los circunstantes: «¡Por Dios, hermano, que os echásteis á perder; porque si vuestro amo os oyera hablar, os diera de balde!»

D. Juan. Y áun fuera poco; porque, si fuera de mi humor, diera dineros porque se lo llevaran de casa.

Licenc. Por manera que juzga V. m. el suceso por su sentimiento, como el oyente del sermon de San Pedro.

D. Juan. ¿Qué hizo, ó qué juzgo?

Licenc. Estaba predicando cierto religioso, y dióle á una mujer del auditorio tan fuerte mal de corazon, que fué forzoso por el gran ruido callar el predicador hasta componer el negocio; y miéntras se averiguaba, dijo un oyente que estaba junto al púlpito: «Sin duda que á esta mujer le dió este mal, como ha sido el sermon tan largo.» Oyólo el predicador, y díjole muy enfadado: «¿En qué echa él de ver que le dió de eso?» Respondióle: «En que ya me quiere dar tambien á mí.»

D. Juan. Digo, señor, que es así; que por el sinsabor que me causa el oir á quien habla mal, juzgo que causará lo mismo á todos los de buen entendimiento y gusto.

Licenc. Pues ha de presuponer V. m. que el hablar bien, como V. m. quiere y desea, se ha de hacer con buen natural y con arte; nó sólo en los consejos (como ya está dicho), sino tambien en las mismas palabras, que han de tener su cuenta y razon. Y no bastará el ímpetu, que el natural vivo y pronto ofrece á la imaginativa de quien lo tuviese; porque no será más que

un jilguerito que está echando chiculíos, ó una golondrina chirriando, que agradan por mayor y de repente á quien los oye, pero nó porque sea su canto de estimacion para cosa alguna de provecho. Y si todos los hombres que parece que tienen juicio, ó que tienen obligaciones particulares de tenerlo, estuvieran en esto, por ventura hicieran más diligencias para saber hablar ó para conocer qué es hablar y cómo se ha de hablar, y no se quedaran tan ignorantes en ello como lo están cuando piensan que son ya maestros y que se les ha infundido la gracia del hablar sin estudio ninguno: siendo así, que lo han menester, y cuidado perpétuo en él sin intermision; por ser tantas las menudencias (llenas todas de primores y sutilezas) de las calidades de la oracion, de los estilos y ideas, y otras cosas, que no dan lugar á que nadie se descuide, ménos que á riesgo de caer en algun defecto que deslustre su opinion, por más fundada que esté, por muy pequeño que sea. Porque las cosas no obran siempre como ellas son, sino conforme á donde caen, ó como se reciben. Y habrá mil ignorantes, que de sola una palabra mal pronunciada tomarán ocasion para decir que no sabe nada el que la dice.

D. Juan. Pues sírvase V. m. de comenzar ya á declarar todo eso que hay que saber en la locucion.

Licenc. Comienzo, pues, á declararlo, y digo: que la oracion ha de tener cuatro calidades: pura, clara, adornada y acomodada; de la forma que una mesa bien servida para un convite ha de tener manjares sólidos de carne ó pescado, y esos guisados y aderezados conforme á su naturaleza y al arte de cocina, y luégo sus dulces

y compuestos regalados, y todo ello ha de ir servido y dispuesto con discrecion y policía; y de la forma, tambien, que un vestido ha de tener tela particular, y luégo guarniciones á propósito, y hechura con que se ajuste al cuerpo de quien lo ha de traer.

D. Juan. Paréceme que, conforme á esos símiles, se echa bien de ver la cuenta y razon que requiere el hablar, y que no es tan libre como algunos piensan.

Licenc. Vaya V. m. oyendo con atencion, que ya le he dicho que verá maravillas.

DE LA CALIDAD DE LA PUREZA

En lo que toca á la pureza (que es en la oracion como el manjar sólido en el convite y como la tela en el vestido), digo que la oracion ha de ir compuesta forzosamente, por la mayor parte, de vocablos puros, simples, nativos, propios y conocidos y usados, de forma que sea verdaderamente lenguaje español, conocido por tal de todos los que supieren conocerlo. Y esto se ha de entender, incluyendo en este género de vocablos, nó sólo á los naturales de esta provincia, sino á todos los demás de cualesquiera otras lenguas que estén ya naturalizados en la nuestra, conocidos y usados comunmente de todos; así como tenemos ya por nuestros vecinos en España á muchos extranjeros por el largo domicilio, y mediante él se admiten á muchas cosas reservadas en su rigor á solos los naturales: y así, será hoy entre nosotros el vocablo *brindar* propio y áun más elegante que

convidar á beber. Y lo mismo se ha de decir de los términos de las facultades y artes, que casi siempre son de otras lenguas, cuando están ya recibidos en la nuestra; como hay muchos de la Medicina, que los usa el mismo vulgo, y los de botica, con ser tan extraños, como: *diaquilon*, *diapalma*, *pítima*.

Y declaro tambien, que nó sólo serán vocablos simples ó puros los que son de una sola diccion, como *hombre*, *tiempo*, etc., sino tambien las perífrasis ó circunloquios de las cosas que no han hallado vocablo simple con que decirse, sino siempre se dicen con dos ó más: como *tirar dardos* y *tejas* y *ladrillos;* que aunque hay verbos con que decir *flechar*, y *asaetear*, y *apedrear*, y *alancear*, no hemos llegado á decir *adardear*, ni *atejear*, ni *aladrillar:* aunque se van introduciendo algunos semejantes (y nó malos), como *discretear*, por *decir discreciones*, y otros así, y *gallardear*, por *hacer gallardías*.

Y lo mismo que destas perífrasis digo, y con mucha más razon, de las que se usan para nombrar las cosas cuyos nombres propios están prohibidos por las leyes de honestidad y policía.

Á esta calidad pertenece el ir la oracion libre de todos vicios, cuales son los solecismos, yerros de mala gramática, como los desconciertos del hablar de los negros bozales y de los extranjeros recien venidos á España, y los barbarismos del mal modo de escribir, como decir *azar* por *asar*, y al contrario, y otros muchos vicios de sintomías, *acirologías*, *tantologías* y *macrologías*, y otros semejantes.

D. Juan. Todo eso es griego para mí.

LICENC. Y para mí tambien, porque son nombres trasladados de la lengua griega, que significan algunas superfluidades que suelen poner en la oracion. Y por ser más de curiosidad que de sustancia, no me quiero detener en explicarlos, sino remitir á V. m. que vea su declaracion en la *Elocuencia* del maestro Paton y en el discurso XXVII de la *Plaza Universal.*

Tambien le pertenece á la pureza, por lo arriba dicho, el defender toda novedad en el lenguaje, porque lo estraga y oscurece, y áun lo hace ridículo, como el clérigo que, echando un aprendiz de un zapatero de aquellos chiquerreros de Gradas una espuerta de los retazos de su obra á las espaldas del Sagrario de la Santa Iglesia, le dijo: «Sutorcillo, ¿no tienes pudor de echar esos excrementos séricos en el dorso de la Santísima Synaxis?»

D. JUAN. Pues en verdad que entenderia bien el muchacho lo que le queria decir con eso.

LICENC. Ántes pensó que era conjuro ó ensalmo, y se estuvo embelesado mirándolo, hasta que llegamos algunos de los oyentes y le dijimos en nuestra lengua el yerro y desacato que cometia, con que lo enmendó volviendo á quitar lo que habia echado. Fué siempre este vicio de los gramáticos antiguos, como lo muestra la *Plaza Universal* (abominándolo) en el discurso IV, y trayendo muchos ejemplos deste delirio. Tambien ha sido de algunos médicos, y áun lo es hoy, porque de uno me certifican que le mandó á un enfermo que comenzase la cena en lo interior de una lechuga y acabase con unas uvas pensiles, y que, si no pudiese comer el ave cocida, la mandase hacer en pastel; mas que le quitase al comer-

lo el paludamento, porque no le ingurgitase la crasitud.

D. Juan. Paréceme que todos los enfermos que curase ese médico sanarian, porque tendrian dieta por no entender lo que les mandaba comer.

Licenc. Eso sería lo que dicen acertar por yerro: empero yo no quisiera esos aciertos, sino que me curase quien me entendiese la enfermedad y me diese bien á entender lo que me dijese. Es tambien este yerro de los mancebos cultos, como dijimos el primer dia de nuestras sessiones, si bien algunos pecan más disimuladamente, porque no traen en sus razonamientos vocablos latinos, sino nuevos, inventados por metáfora de los mismos nuestros; con que, destruyendo la pureza y propiedad, nos hacen notabilísimo daño sin sentirse, respeto de que, como la gente oye los vocablos que conoce, no los extraña y va tragando el anzuelo encubierto con el cebo de la dulzura de la novedad, y no atiende á lo sustancial y provechoso: y así, es menester asestar contra estos nuestra artillería, para desmantelar los muros de su embeleco.

D. Juan. Una dificultad me ha de allanar V. m. ántes que pase adelante.

Licenc. ¿Cuál es?

D. Juan. Ésta: ¿no es comun opinion que nuestra lengua está compuesta de muchas?

Licenc. Sí señor.

D. Juan. Pues si las ha recibido todas y se ha enriquecido con ellas, ¿por qué se le ha de prohibir agora el recibirlas, de la misma forma que siempre lo ha hecho, y enriquecerse más con eso cada dia?

Licenc. Yo se lo diré á V. m.: porque todas las cosas humanas tienen su período limitado y concertado para disponerse y usarse, encaminado á su fin. Esto lo verá V. m. por todas las que lo fuere mirando. Nace un caballo para correr; crece cuatro años, y deja la vegetacion y trata de su ejercicio. Nace un árbol para dar fruto; crece otros tantos años (poco más ó ménos segun su especie), y luégo, en llegando á darlo, sosiega su crecimiento como el caballo. Nace un hombre para aumentar el mundo y para gobernarlo; crece hasta veinte y cinco años, en que se dispone en cuanto á las fuerzas para la generacion y en cuanto á las sciencias para lo que ha de representar en la república: y despues dellos trata de actuar lo que hasta allí ha adquirido, tomando estado ó pretendiendo oficio ó dignidad; y en trocándose en esto las manos, hace novedad y extrañeza. Y así, me acuerdo que cursando conmigo un hombre muy anciano en este insigne colegio de Maese Rodrigo, se llegó á él una tapada un dia y le dijo: «Viejo maldito, ¿para qué estudias? ¿Para abogar en el Purgatorio?» Por manera que es esto tan llano que todos lo entienden. Y esto mismo que vemos y tocamos se ha de considerar en las lenguas; y se verá, si atendemos á ello, ejecutado en la latina, porque nació en su principio de las leyes de las Doce tablas, balbuciente y tan mal formada, que despues no se entendia; y fué creciendo poco á poco por sus edades, en que la fueron formando algo mejor Ennio, Plauto y Terencio, y otros, hasta que en los tiempos de Lucio Craso salió ya (segun Quintiliano) de aquella estrechura y pobreza, y comenzó á tener

caudal, preceptos y método, y preceptores que la enseñasen, entre los cuales dicen que fué insigne uno llamado Plocio; y desta suerte se fué ampliando y perfeccionando hasta el tiempo de Ciceron y sus contemporáneos, así oradores como poetas, como fueron el Príncipe dellos, Virgilio, y Horacio y Ovidio, y otros que no hubieron ya menester andar buscando caudal de lengua ni copia de vocablos nuevos, sino sólo usar de los ya hallados, eligiendo los mejores. Y en aquel estado se quedó la lengua latina, que fué el término de su período, y en él la usaron los Santos Doctores, y la ha usado y conservado la Santa Iglesia Católica Romana en su curia, con sumo acuerdo y con la soberana erudicion que ha habido siempre en su eminentísimo Colegio Cardinalicio y en sus bibliotecarios y oficiales, y nó por acaso, como hoy dice desalumbradamente un escritor moderno, que, viéndose atajado en esta materia, echó (como dicen) por medio, atribuyendo esta conservacion á inadvertencia ó á milagro. Mire V. m. qué bien ata lo uno con lo otro.

Habiendo, pues, llegado al término referido, escribió Horacio su *Arte Poética*, en que, llegando á este punto de la introduccion de los vocablos nuevos, pone aquellos preceptos ó avisos tan repetidos de todos, aunque no tan explicados de todos como es menester, que dicen así:

Serás tambien escaso y recatado
En los vocablos cuando los dispones;
Y habrás dicho muy bien si, cuando fuere
Alguno muy antiguo ó muy trillado,
Con tan grande artificio se pusiere,

Que con el dulce cebo
Del estilo parezca como nuevo.
Y si acaso te fuere necesario
Declarar los secretos de las cosas
Con términos modernos nunca oidos
De los Cetegos mílites ceñidos,
Bien, sin nota, podrás, de temerario
Sus voces inventar maravillosas;
Empero has de tomar esta licencia
Con gran moderacion y grán prudencia.
Y entónces los vocablos nuevamente
Compuestos tendrán crédito bastante
Cuando se saquen de la griega fuente,
Y con moderacion no repugnante;
Porque ¿qué le dará el pueblo romano
Á Plauto y á Cecilio,
Que le hubiere negado al gran Virgilio
Y á Varo con su ingenio soberano?
Y si yo adquirir puedo algun poquillo
Á fuerza de mi ingenio,
¿Por qué ha de entrar la invidia á prohibillo,
Pues que la lengua de Caton y de Enio,
Sin recibir ultraje,
De nuestra patria enriqueció el lenguaje,
Y con la autoridad de tales hombres
Les dió á todas las cosas nuevos nombres?
Y sé que siempre ha sido
Y será para siempre permitido
Formar vocablos nuevos á la gente,
Con la señal que se usa de presente:
Porque, como en los árboles se mudan
Las hojas con los años voladores,
Y los que abril vistió y bordó de flores
En el noviembre triste se desnudan;
En las palabras de la misma forma
Y otras en lugar dellas se producen,
Que de presente valen más y lucen,
Como entre viejos débiles y tardos
Suelen lucir los jóvenes gallardos;

Porque nosotros mismos,
Y nuestras cosas, de una misma suerte
Estamos vinculados á la muerte.
Y así sorbe Neptuno en sus abismos
Las tierras, y sobre ellas van, forzadas
Con el soplo del viento, las armadas;
Y aquesta obra real que todos vemos
Desta laguna, un tiempo infructuosa,
Cortando su cristal agudos remos,
Que hoy fértil vega, llana y espaciosa,
Sustenta liberal con mieses canas
Todas estas ciudades comarcanas,
Y en sus entrañas hoy surcada siente
En vez de remos del arado el diente;
Y ya del rio el ímpetu furioso,
Que á las mieses solia ser dañoso,
Mudó agora su curso cristalino,
Porque vino á hallar mejor camino.
Y si se acaban estas cosas tales
Por ser al fin caducas y mortales,
¿Podrá durar la gracia del donaire
De las palabras, siendo un poco de aire?
Desengáñense, pues, que si gustare
El uso, han de volver de hoy más al mundo
Muchos vocablos ántes desechados,
Y otros de los más graves y estimados
Se habrán de sepultar en el profundo,
Porque en cualquiera cosa que tocare
Á hablar con ornato, gala y brío,
Tiene el uso muy grande señorío.

Por manera, que aquí encarga el recato en el inventar vocablos; y esto áun para la poesía, licenciosa en todas cosas. Mire V. m. qué será la prosa, sujeta á todas leyes, y más para cosas graves, en que pertenece á la razon atender á lo sólido de ellas, y nó á la novedad perjudicial, que, robando la atencion á lo importante, ma-

logra cualquier fruto. Y es más de advertir, que áun esa invencion recatada no la concede á todos, sino á varones insignes, y con gran necesidad y consejo; así como la naturaleza no concede á todos tiempos vestir los árboles (cuya similitud trae) de hojas, sino á los que ella tiene diputado para ello: y con que los vocablos que se inventaren sean sacados de la fuente de la lengua griega.

Esto advertido y asentado, ha de saber V. m. que este mismo discurso que dijimos que tuvo la lengua latina, ha traido la nuestra desde el tiempo del rey D. Pelayo, que es desde cuando tenemos noticia della por los privilegios que los reyes han ido dando á personas y lugares; porque se vée por los tales instrumentos cuán niña comenzó, pues apénas se escribian las cosas necesarias, y esas con brevísimas razones y tan mal limado estilo, que hoy lo entienden muy pocos. Lo cual duró hasta el rey D. Alonso el Sabio, primogénito sucesor de nuestro gloriosísimo y santo rey D. Fernando, el cual sabio Rey extendió algo los términos de la lengua en la *Historia general de España* y las leyes de las *Partidas*. Esto se estuvo así por algunos siglos; porque, como estuvo siempre esta tierra entretenida con la conquista de sus ciudades y lugares, y procurando desterrar totalmente la vil canalla de los moros, no hubo lugar de descubrirse la viveza y profundidad de los ingenios españoles, ni de que se escribiesen libros de importancia, sino cuando más algunos de caballería, y tratando con la pluma lo que se ejercitaba con la espada, hasta que, llegando el felicísimo siglo de la monarquía del Emperador nuestro señor, comenzaron sus coronistas D. Fr. Anto-

nio de Guevara y mi gran feligrés Pedro Mejías á dar (como unas mensajeras) alegres principios á la elocuencia con sus obras en prosa, y Garcilaso con las suyas en verso, con cuyo ejemplo y la comodidad de la paz salieron tras ellos clarísimos soles, y el P. Fr. Luis de Leon sacó sus *Nombres de Cristo* y *Perfecta Casada*, estando aún tan mal acreditada nuestra lengua, que no la tenian muchos por capaz de fiársele los Misterios de la Escritura divina: y así se verá que gastó muchas hojas en acreditarla y responder á las contradicciones que se le hacian. Entraron luégo el P. Fr. Luis de Granada, Ciceron cristiano, con sus várias obras, y el P. Fr. Hernando del Castillo con la *Historia* de su insigne religion de predicadores; á quien acompañaron y siguieron Ambrosio de Morales con su *Historia de España*, y el Dr. Illescas con su *Pontifical*, quedando ya tan llano el camino, que será más que dificultoso hacer lista de los escritores excelentes que habemos tenido: aunque no podré dejar de hacer mencion del Tito Livio nuestro, el P. Juan de Mariana, y del Salustio español, D. Antonio de Fuenmayor, en la *Vida de Pio V*, y el P. Sigüenza en la *Vida de San Hierónimo;* el P. Ribadeneira, de la Compañía, en várias obras, y el P. Fr. Juan Marquez en el *Gobernador Cristiano*, y el Rector de Montesa en las *Malucas;* si bien es cierto que los ingenios del tiempo presente los igualan, y, si quieren acomodarse á un poco de trabajo y reportacion, los podrán exceder. De forma que está hoy nuestra lengua en el estado que la latina estuvo en tiempo de Ciceron y en el término de su período; pues (como dice mi patron en su prólo-

go á Garcilaso) es propia en la significacion, copiosa en los vocablos, suave en la pronunciacion y blanda en el trato, para doblarse á la parte que más quisiéremos, y es (como lo prueba el Dr. Alderete al fin del libro de su *Orígen*) capaz y acomodada suficientísimamente para tratar con ella todas las sciencias y artes, y dar doctrina de todas cuantas obras pueden los hombres humanamente saber y ejercitar: y así, no resta ya para su colmo más que la perfecta destreza de su verdadera cultura. Por eso, si V. m. tiene algun amigo, tan fundado y ejercitado en el arte de hablar, que haya gastado cuarenta ó cincuenta años en ella (como los que yo he visto), y leido y censurado todo lo escrito, y conocido los estilos de los escritores de nombre y los vocablos de que usaron y sus calidades, y visto cómo se acomodan á las formaciones y terminaciones de nuestra lengua (si en *ad*, como *verdad*, *ciudad;* en *ura*, como *hermosura*, *ventura;* en *ia*, como *valentía*, *porfía;* en *ento*, como *asiento*, *tormento;* en *ero*, como *caballero*, *dinero;* en *or*, como *honor*, *valor;* en *al*, como *caudal*, *jornal;* en *ada*, como *espada*, *jornada*, y todas las demás que se pueden ir advirtiendo), y si sobre todo esto hubiere hecho algo en que claramente muestre saberlo, díganos V. m. á dónde vive, y iremos á su casa, y entraremos en su museo de rodillas, para que, en gozando de la medicina de su enseñanza, salgamos (dejando pendientes allí las muletas de nuestra rudeza é ignorancia) saltando de gozo de haber hallado tan perfecta salud de entendimiento. Y este tal haga lo que fuere necesario de invencion en la licencia de Horacio, con tal que saque los vo-

cablos de la fuente de la lengua latina, á quien estamos hoy subordinados: y ménos que con estas circunstancias no permita V. m. que se atreva nadie á inventar nada, pena de ser condenado en las temporalidades de la opinion, de no tener prudencia ni áun juicio.

D. Juan. V. m. pide tantas cosas para eso, que parece la recepta que hizo el otro donairoso para enrubiarse las damas, que habia de hacerse con un manojito de los rayos del sol, y otro de los de la luna, y un boton de la arpa de David, y las raspaduras de la clava de Hércules, y la medalla de la gorra del infante D. Pedro (que anduvo las siete partidas del mundo), y un cabello de la cabeza de Meduza, y una uña del pié del Preste Juan; todo echado en una de las ollas de Egipto, y cocido con agua del rio Gánges, y meneado con un palo del sauco de que se ahorcó Júdas, y lavándose con ello ciento y tres años.

Licenc. Señor mio, ese habló por donaire; yo no hablo sino de véras. Pero así, quien peces quiere mojarse tiene, y mire quien quisiere profesar cultura por dónde alza, que si no es por aquí por donde señalo, es cierto que por muchas cartas que tome tomará pocos triunfos.

D. Juan. Yo lo entiendo así. Mas dígame V. m. ¿cómo dice que los vocablos se han de sacar del latin como orígen y fuente de lo castellano, siendo así que hay opinion grave de que nuestra lengua fué una de las setenta y dos de la division de la torre de Babel, y luégo hay otras opiniones de que es madre de la latina y mucho mejor que ella? Segun esto ¿no tiene V. m.

obligacion, como castellano, de mirar por la honra de su lengua, y ponerla en su libertad y concederle su mejoría?

Licenc. Tecla ha tocado V. m. que pide más largo discurso que el que yo puedo hacer, y más erudicion que la mia para hacerlo; mas porque (como dicen) vale más algo que nada, quiero satisfacerle brevemente, presupuesta ante todas cosas la regla que todo hombre ha de tener siempre delante los ojos, de que en todas las cosas que tratare ha de mirar la teoría y la práctica; esto es, no solamente á las partes y calidades de las cosas miradas en sí mismas, sino tambien lo que son ó serán aplicadas y obrando en ellas ó con ellas: porque la natural variedad dellas, y las que los tiempos y ocasiones les acrecientan, causan tantas diferencias y encuentros, que obligan á no perder punto de atencion y diligencia, y á no contentarse con una ni áun con muchas razones, sino ir siempre con la sonda en la mano, para no dar en algun baxío de yerro ó de equivocacion: porque vemos que un letrado en la cátedra interpreta una ley de una manera, y abogado despues la alega de otra, y juez sentencia contra ámbas interpretaciones; y vemos que los médicos solian quitar el agua á los enfermos, y agora se la mandan dar en las mismas enfermedades en que ántes se la prohibian, y otras cien mil cosas á este tono; conforme á lo cual hemos de considerar que esta materia de nuestra lengua tiene tambien la resolucion práctica de cómo habemos de hablarla hoy y escribirla; y hay tantas leguas de lo uno á lo otro, que se puede hablar en ello diferentemente sin antinomia ni contrariedad, dis-

tinguiendo tiempos, intentos y acciones. De forma, que la cuestion de su orígen es un ejercicio de ingenio maravilloso, y de grandísima estimacion, y debemos todos estar reconocidos al Dr. Gregorio Lopez Madera, oidor dignísimo del Consejo Real, por haber despertado esta disputacion, que dormia con la opinion antigua y comun de ser nuestra lengua hija de la latina, en sus admirables discursos del Monte Santo de Granada; y debemos nó ménos al Dr. Alderete, canónigo de la Iglesia de Córdoba, por su libro en defensa de la opinion primera, su erudicion, y la mucha antigüedad que nos descubrió: y prometo á V. m. que si de algunos libros de humanidad se puede (á mi parecer) verificar el dicho comun de que habian de estar escritos con letra de oro, son estos dos. Mas en cuanto al seguir cualquiera destas dos opiniones, no me parece que cumple ningun docto con decir que le contenta la una por mejor que la otra, si no es dando razones específicas dello; porque, supuesto que en ámbas hay tanta variedad y multitud de autoridades, razones y conjeturas, estará obligado á confirmar las de la opinion que sigue y destruir los fundamentos de la contraria, y lo demás es hablar á bulto. Y de la misma suerte obligaré al que pretendiese introducir la tercera opinion, de que nuestra lengua es madre de la latina, á que lo pruebe impugnando las otras dos, ó le diré que ni lo quiero creer ni áun escuchar: y esto es en cuanto á lo expeculativo y disputable della. En cuanto á la segunda parte, de la práctica y manejo de nuestro lenguaje, se ha de considerar que él nació en cuanto á esto de cien años á esta parte; porque lo poco

que de ántes tenía España fueron unos granos de unos modos de hablar, que murieron y renació dellos la fertilísima cosecha que hoy gozamos, la cual es sin duda que se ha multiplicado del latin: y así, dado caso que haya sido hijo del romance, le habrá á este padre sucedido lo que sucede muy de ordinario á otros, de darles á sus hijos su hacienda para ponerlos en estado, y quedarse á ser alimentados dellos. Que esté hoy nuestra lengua multiplicada de la latina es tan evidente, que no sé que pueda dudarse, especialmente con la demostracion destas composiciones que se han hecho y hacen con tales vocablos que juntamente son latin y romance, que se han ido acrecentando cada dia como vemos: porque el señor arzobispo Scilicco hizo una poca de prosa que anda entre sus obras de Aritmética; y el M. Oliva hizo luégo un *Diálogo*, y Ambrosio de Morales, su sobrino, una carta para el señor D. Juan de Austria, que andan entre las obras del mismo Maestro; Francisco Martinez, catedrático de Latinidad de Salamanca, hizo otra composicion, un fragmento de la cual pone el Dr. Alderete en el capítulo VII de su libro; y el Dr. Luis Gonzalez dicen que hizo otra, que no sé donde está. Animáronse despues desto los ingenios, y no contentándose con saber esta gallardía en prosa libre, se osaron atar á la ley del verso. Y así, D. Francisco del Castillo compuso la cancion que anda entre sus obras; y el Licenciado Aguiar esos tercetos de ese cuadernito que V. m. vée, impreso en Madrid año 1621; y en un certámen hecho en la insigne ciudad de Mégico está un soneto que comienza *Misera Francia, que corona gen-*

tes; y nuestro P. Francisco de Castro, de la Compañía de Jesus, ha hecho una oracion en prosa *De la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora,* y dos sonetos, uno en alabanza de la sagrada Teología, y otro del gloriosísimo rey mártir San Hermenegildo.

D. Juan. ¿No oiremos algo de eso?

Licenc. De lo que mejor me acuerdo es deste último soneto, que dice así:

Si te inflamas ¡oh Mártir! contemplando
Altos favores, dulces devociones,
Gracias divinas, grandes perfecciones,
Amores tan pacíficos gustando,

Triunfa de Leovigildo tolerando
Cárceles, ignominias, aflicciones;
Gusta injurias, dolores, opresiones,
Heréticos ministros evitando.

Si consideras cuánto precio vales
Juntando las personas eminentes,
Si doctrinas católicas conservas,

Si tú domas contrarios capitales,
Si procuras doctores excelentes,
De tormento perpétuo nos reservas.

D. Juan. Por cierto que es notable demostracion la de tan gran similitud, y que agora digo que tiene V. m. razon de decir que no embargante cualquiera cosa que haya sido en los tiempos pasados, hoy en el hecho es la lengua latina fuente de la nuestra.

Licenc. Pues siendo eso así, no puede la nuestra, aunque esté tan buena como la hemos pintado, ser mejor que la otra, por aquel principio comun del Filósofo, que es: *Propter quod unum quodque tale, et illud magis.*

Cuando una cosa comunica algo á otra, es fuerza que tenga la que comunica más dello que la que recibe. Por manera, que si yo soy causa de que V. m. sea blanco, habré de serlo yo más que V. m. Demás, que siendo muchas las calidades de una lengua, no se puede decir que es mejor esta que aquella, ó essotra, sin especificar y probar en qué es mejor, y todo lo demás es hablar al aire. Y en verdad, que aunque sé más bien mi lengua que la latina, me parece que si todos los ingenios españoles se juntasen á hacer una cláusula con vocablos castellanos, la más perfecta que pueda ser, no la harán en muchos años tal que iguale á la más ordinaria de las de Ciceron ú otro buen latino. Pues en la poesía me diga V. m. ¿qué ingenio humano habrá que pueda hacer algun verso castellano que llegue á la sombra de los de Virgilio, aunque sea de los más ordinarios, cuanto más de los estimados por singulares? ¿Cómo se podrá imitar el sentimiento del verso del libro II, *Hostis habet muros, ruit alto á culmine Troia;* cómo la postura del palafren de Dido en el libro IV, *Stat sonipes, ac fræna ferox spumantia mandit;* cómo el vuelo de la paloma, que pintó en el libro V, *Radit iter liquidum, celeres neque commovet alas;* cómo la pompa del verso tan celebrado, *Quadrupedante putrem, sonitu quatit singula campum?*

Pues para mostrar lo contrario de humildad, ¿qué verso hay tan significativo de un caerse muerto como el del libro V, *Sternitur, exanimisque tremens procumbit humibos?*

Y para mostrar una pequeñez, ¿cómo se hará tan bien como el verso de Horacio, *Nacetur ridiculus mus?*

Haga V. m. que le traduzca esto quien supiere, y cotéjelo, y verá lo que digo.

D. Juan. Yo lo doy por visto.

Licenc. Pues si vemos esto, ¿cómo habemos de decir, aunque seamos castellanos, que es mejor nuestra lengua que la latina? ¿No será pasion descubierta negar una verdad tan evidente? Yo confieso que la libertad es dulce y digna de toda estimacion: mas háse de advertir que pretender libertad por sólo libertad, es apetito de brutos y de necios. Verá V. m. en su casa un sirguerillo en una jaula todo el dia picando las verjillas y forcejando por salir; si á éste le preguntáramos: «Vén acá, pajarillo; si tienes un maestresala que te está siempre dando cuidadosísimamente el sustento, y un camarero, que te encierra de noche por el sereno y te saca otro dia al sol para que te alegres y cantes, ¿qué más quieres? ¿Qué pretendes, si adonde quiera que fueres has de ir expuesto á mil peligros y aherrojado á un cuidado eterno de buscar la comida?» ¿Qué nos podrá este pajarillo responder, sino «¡Libertad!» y nó más?

Pidióme los dias pasados limosna un viejo que tiene deudos ricos afrentados de que la pida, y que pretenden recogerlo y sustentarlo, y díjele: «Padre, ¿por qué no os vais con vuestros deudos, y no andais en esta vileza y miseria?» Respondióme «Que no queria ir á mirar á nadie á la cara ni sufrir sorrostradas.» Repliquéle: «Pues andais mirando á las caras de todos cuantos hay en Sevilla, buenos y malos, y sufriendo sus sorrostradas con afrenta, y ¿no quereis hacer eso mismo con honra y provecho?» De que se vió concluido, díjome: «Que le diese

limosna, si quisiere, y no le argumentase.» De forma, señor mio, que libertad inútil, ó dañosa ó afrentosa, mala y necia: sujecion con honor y utilidad, buena y discreta. Y así, si nuestra lengua tiene en la latina todo cuanto bueno tiene y puede tener, ¿para qué quieren los noveleros libertarla ó eximirla de su reconocimiento, ó qué provecho le vendrá de esa libertad? ¿No ha de buscar forzosamente con que irse conforme á su intencion dellos enriqueciendo? Claro está que sí. Pues si ha de ir á pedir y mirar á la cara á otras lenguas que no sabe lo que le darán, ó si se lo darán, ¿no vale más sujetarse á su madre ó á su hija, que le ha dado y le dará siempre todo lo mejor de sus haberes?

D. Juan. Si á todos convencen sus razones de V. m. como á mí, acabada está la disputa, porque yo no sé qué responder á eso. Sólo tengo que preguntar ¿cómo, si nuestro lenguaje está tan sujeto al uso, como dice Horacio, se piden tantas leyes y requisitos para él?

Licenc. Pues qué ¿piensa V. m. que se entiende ese uso destos que agora vemos, con que ya se descubren los brazos á imitacion de los japoneses, ya se traen los sombreros como torres, ya como cazuelas, ya estofos, con que los altos parecen gigantes y los bajos padres de gigantes, y melenas peinadas y lucientes, desmintiéndose en un mismo rostro el cabello y la barba? Nó señor, no se entiende de esos usos, sino de los que se introducen con razon y acuerdo y particulares consideraciones por personas que saben las materias. Y así, dice Quintiliano en su libro I, capítulo VI, que el lenguaje se gobierna por cuatro cosas: por razon (que

es por la etimología y orígen de los vocablos) ó por la analogía ó semejanza con que se forman unos por otros, y por antigüedad, y por autoridad, y por uso. Y este dice que es el maestro más cierto, pero que ha de ser el de los varones eruditos: porque así como el ejemplo del buen vivir no se ha de tomar de los muchos viciosos y descuidados de su salvacion, así tambien la regla del hablar no se ha de tomar de los muchos que no profesan la sciencia dél, sino de los pocos que la profesan y saben fundadamente. Por manera, que el uso en este particular se ha de entender práctica y estilo guardados por los doctos en los tribunales y plaza de los críticos y cultos verdaderos.

D. Juan. Otra réplica le tengo de hacer á V. m., aunque me tenga por descortés ó importuno.

Licenc. Eso no tendré yo, por cierto, sino por agudo y curioso y deseoso de saber.

D. Juan. Pues dígame V. m. ¿cómo si (segun lo que V. m. dice) se requieren tantas circunstancias y calidades para inventar vocablos, inventan los oficiales y las damas tantos cada dia en sus obras, labores y galas, sin que nadie se lo prohiba ni reprehenda, sino admitiéndolos todos en general con tanta obediencia como si el Rey se lo mandara?

Licenc. Yo se lo diré á V. m. El demonio ha sido siempre mona, queriendo imitar á Dios en todas sus obras, áun hasta en las buenas y virtuosas, como vemos que, siendo tan enemigo de la pureza y castidad, quiso tener en Roma vírgenes vestales; y siendo nó ménos enemigo de la penitencia, tiene (segun nos refieren las

historias) en aquellas regiones del Japon y de la India y China, sombras della y de la confesion sacramental. Así, pues, de la forma que Dios Nuestro Señor le dió á nuestro padre Adan sciencia para poner nombres á todas las cosas, así el demonio da tambien ingenio para inventar obras y galas, con que servir á la vanidad y á la lascivia, ruina del mundo y destierro de las virtudes; y consecuentemente les da á los inventores sciencia con que ponerles nombres á sus invenciones, que sean recibidos de todos: aunque me parece que hay algunos en que aún no alcanza á tener parte el demonio, que es como aquel cuentecillo en que dicen que subió una dama á coger higos en una higuera con unos chapines de diez ó doce corchos, y, habiendo caido y maltratádose, acudió gente á sus gritos y preguntáronle ¿cómo habia hecho tal disparate?; á que dió por excusa que el diablo la habia engañado, y él respondió (oyéndole todos): «Mientes como loca, que nunca yo he llegado á pensar que nadie habia de subir á coger higos en chapines.» Así me parece á mí que nó sólo no ha sabido el demonio inventar los nombres de *moño* y *perifuelle* y otros así, sino que está maravillado y invidioso de quien lo supo.

D. Juan. V. m. ha de ser servido de hablar con particular respeto de las damas, porque, fuera de lo que merecen, corro yo en eso mucho peligro si saben oigo á V. m. eso y callo; pues me tendrán por cómplice en el crímen de su lesa majestad; y, por lo ménos, perderé (como dicen) honra de casamiento.

Licenc. Señor mio: yo soy como un predicador

que predicaba á ciertas señoras monjas una fiesta de San Juan Bautista, y habiéndole pagado las evangelistas porque no dijese muchas alabanzas, decíalas, y á cada una volvia al coro y decia: «Señoras mias: adviertan que no digo yo esto, sino el Evangelio.» Así digo yo, que no soy el que digo esto, sino la razon: mas al fin, yo prometo callar de aquí adelante (si pudiere) en lo que tocare á las damas.

D. Juan. Pues respóndame V. m. á mi pregunta con véras.

Licenc. Respondo que en el inventar vocablos se ha de mirar si se inventan por necesidad ó por aumento y lustre de nuestra lengua, porque se ha de tener diferente consideracion en lo primero que en lo segundo, así como diferente diligencia hará V. m. para recibir un criado que para buscar un yerno; pues en el criado no averiguará más de si sabe bien servir. Y á eso parece que aludió lo que el ángel Rafael le dijo á Tobías: «*¿Genus queris mercenary?*» ¿Pues á un peon de caminos, á quien no importa más que saberlos para ir donde le envian, le preguntas de qué linaje es? Mas á un yerno, que es para la sucesion de su casa y mezcla de su sangre, será fuerza hacer más apretadas pruebas de linaje, proceder y condicion, y otras cosas semejantes. De la misma forma, pues, nos habemos de portar en lo que vamos tratando; porque en inventándose una cosa es forzoso darle el nombre como instrumento, para conocerla y saber el uso della: y supuesto que no pretendemos más que éste, en dándonos el tal nombre, quedamos satisfechos y vamos á buscar aquella cosa, sin pararnos á

averiguar las demás calidades dél, como el que va (ó quiere ir) á la Córte á un negocio de importancia, que no se pone á inquirir si es el camino deleitoso y apacible, sino si es derecho y breve para ir á ella. Todo lo cual ha de ser diferente en los vocablos que se inventan para aumento y lustre de la lengua, que en esos se han de examinar diligentísimamente las calidades y procurar: que sean, como dice Fernando de Herrera sobre la *Égloga* II, en la palabra *desbañe*, palabras limpias, propias, significantes, convenientes, magníficas, numerosas y sonoras. Lo cual se hará acertadamente ..... siguiéndose por la imitacion y medida de los buenos vocablos de que hoy se usa; así como las hojas de los árboles siempre se renuevan de la misma forma que fueron. Y así, me agrada el epíteto hombre *talentoso*, por *de mucho talento*, por ser semejante á *gracioso* y *famoso* y *valeroso;* y el nombre *géquito* ó *séquito*, por el bando que sigue á algun poderoso, porque imita á *crédito* y *rédito*, que son muy buenas voces. Pero las que han de tener siempre el primado entre todas han de ser las voces que dan mayor propiedad y significacion; y así, no puedo no estimar lo que he visto en algunas obras poéticas de nuestro Francisco de Rioja, en que pone *riente aurora*, *oliente* rosa y euro *furiente*, porque no ha tenido hasta ahora nuestra lengua voces que signifiquen la actualidad desto: porque ni *risueña*, ni *olorosa*, ni *furioso*, que son los nombres que hasta ahora se han usado, no significan más que el tener propiedad ó posibilidad de reir y oler y tener furia; y estos participios arriba dichos dicen que la aurora y la rosa y el euro están actualmente

riendo y oliendo y con furia. Y porque este punto pide más espacio, se quedará para aviso de los ejercicios del ingenio, si en algun dia tratásemos dellos, y pasaremos á la segunda calidad de la oracion, que es ser clara.

DE LA SEGUNDA CALIDAD, DE LA CLARIDAD

D. Juan. Cumpliráme con ella V. m. un gran deseo que tengo de ver la obligacion que tienen los autores de escribir tan claro, que los entendamos sin quebrarnos la cabeza.

Licenc. Por manera, que quiere V. m. que todas las obras sean tan claras que, sentado despues de mediodía al sol, con un palillo en la boca y mandando al lacayo aderezar el caballo, y al paje poner la silla en la comedia, pueda estar juntamente leyendo y entendiendo cualquier libro. ¡Y esto le parece á V. m. que será un grande bien!

D. Juan. Pues ¿puede haber otro mayor en el mundo que la luz del dia, y mayor enfado que las tinieblas de la noche?

Licenc. Sea muy en buen hora; pero no me negará V. m. que entre los agrados del oro, perlas y nácar, que esa luz nos reparte, hay muy gentiles fatigas á sus tiempos, causadas del rigor del calor y de la obligacion en que nos pone de acudir á todos los ejercicios de trabajo; ni me negará que no son solas prendas de la noche el horror pavoroso de sus tinieblas y el melancólico silencio de su soledad, pues tiene tambien muchas utili-

dades y comodidades de las treguas que nos pone al trabajo, y la suavidad que nos ofrece del sosiego, y las influencias favorables que hace en las plantas y algunos metales y otras criaturas, con que puede dejar verdaderamente dudoso cuál destas dos partes de tiempo nos es más necesaria ó provechosa: como aquella graciosa duda de los tres amigos, que el uno supo por Astrología que estaba en medio del mar un castillo y en él un gran tesoro; el segundo fabricó una nave para ir por él, y, hallando el castillo sin puerta, y no pudiendo los dos subir, subió el tercero y sacó el tesoro, en que se pregunta ¿cuál de los tres hizo más en este caso?

D. Juan. Negocio es que tiene bien que averiguar, y en que se puede gastar bien largo discurso: mas en nuestra duda diria yo que ámbas partes del tiempo nos son igualmente provechosas, cada una en su modo.

Licenc. Eso mismo diré yo, y con ello está satisfecho á la doctrina de la claridad, que se tenga cuando fuere menester. Será bien tenerla en todas las materias, por graves y encumbradas que sean, porque no se defraude el comun de la república de la noticia de las cosas que le conviene precisamente saber; y que en las demás donde tuviere la curiosidad y erudicion lugar, se remonte el escritor, dando en que cebarse y ejercitarse á los ingenios: porque el primer modo de escribir destos dos será como el manjar y alimento ordinario, y el segundo como unas pastillas de boca, que dan por modo diferente del de la masticacion más dilatada su suavidad. Y echaráse de ver cuán importante es este género de dificultad, en que, pudiendo enseñarse todas las sciencias por con-

clusiones y método fácil y acomodado á todos ingenios y capacidades, no lo hacen así los maestros, sino las enseñan por cuestiones y estilos tan intrincados como se vée, teniendo por mejor que los ingenios cortos queden sin saberlas, que no que los más agudos queden defraudados de las sutilezas, secretos y primores dellas: si bien es verdad que la calidad que han de llevar precisamente todas las obras es el ir inteligibles á los profesores de las facultades y materias que en ellas se trataren, de tal forma que, leidas con razonable atencion, sean bien entendidas por ellos; lo cual se hará escribiendo con los métodos y términos debidos á cada cosa. Y si yendo desta suerte no las entendiere alguno, esa falta correrá por cuenta de su ignorancia, y nó por culpa del escritor.

D. Juan. V. m. ha labrado un anillo tan ajustado á la materia y á mi satisfaccion, con tanta resolucion y sustancia, que no puede haber artífice que labre otro mejor, ni áun tal. Mas dígame V. m. (suplícoselo) ¿por qué causa irán las obras oscuras?

Licenc. Podránlo ir por una de dos: ó por muy doctas, ó por malas. Si es por erudicion, irán por el artificio de su composicion, porque llevarán los argumentos encubiertos, muchas figuras sembradas, y muchas historias y fábulas, citadas tan brevemente que sólo podrá entenderlas quien las hubiere leido: todo lo cual será oscuro para quien ignore la Retórica y la lecion; claro para quien las supiere. Porque será como los ordenantes que, examinándolos en unos mismos libros y en unos mismos capítulos dellos, dicen los expulsos que son revesados como todos los diablos, y los admitidos que no

son sino claros como un agua: cosa que me daba bien que reir cuando los despachaba. Mas si la oscuridad resulta de vicios de la obra, no le sabré decir á V. m. cómo es; porque ese privilegio tiene el error, que no lo entiende áun quien lo sabe hacer: mas con todo eso es público y conocido que lo que oscurece los escritos es la mala disposicion de las cláusulas y faltas de las razones y desconcierto de la colocacion de los vocablos; si bien esto nace de falta de ingenio, y no hablamos con quien lo tiene, sino con otras serpientes más sutiles, que se les deslizan á los más ingeniosos y cuidadosos, que son el usar de teumas y elipsis más á menudo de lo que conviene, con más suplementos de vocablos de lo que se permite, y de relativos ó verbos, precediendo ántes vocablos ó personas que pueden hacer dudosa la oracion, como: *Siempre entendí que V. m. hacía favor y nó engaño; y el que me ha hecho es muy grande.* Aquí está dudoso si el que le ha hecho es favor ó engaño. *Pasando Pedro y Juan por la plaza, sacó un hombre la espada y hiriôle en la cabeza.* Aquí está dudoso si hirió á Juan ó á Pedro. *Besé las manos al Sr. Obispo y al Conde, su hermano, y hízome su señoría muy particular merced.* Aquí está incierto cuál de los dos señores hizo la merced. Y así, miéntras más acreditado el escritor, ha de mirar más en esto, porque arguye descuido. Y cuando no sea más que para esto, es bien mostrar lo que se escribiese á personas que lo vean; porque ellos notan estas faltas mejor que el autor mismo, que, como está enterado en el sentido de lo que pasó, no llega muchas veces á tener estas dudas. Y en el estampar se vée esto mis-

mo: que no es buen corrector sólo de las pruebas el dueño de lo que se estampa, porque lee más apriesa de lo que es menester para echar de ver las letras que van erradas en el molde cuando van algunas.

Causa tambien duda el hipérbaton, que es una figuracion de palabras que se hace en la razon comenzada, cuando es escabroso, como el de Garcilaso en el soneto VII, que dice:

> Yo habia jurado nunca más meterme,
> Á poder mio y á mi consentimiento,
> En otro tal peligro, como vano;

donde se puede entender *yo habia jurado como vano de no meterme en otro tal peligro*, ó *yo habia jurado de no meterme como vano en otro tal peligro*, sin que esta anfibología se pueda deshacer, si no es resuscitando Garcilaso, y diciéndonos su intencion. Por esto dijo Fernando de Herrera en este lugar que esta figura es siempre viciosa: pero díjolo estando mirando este terceto; porque si mirara otros lugares del mismo poeta, hallara hiperbatones muy claros y galanos, como el de la *Égloga* II:

> Los montes Pirineos, que se estima
> De abajo que la cima está en el cielo,
> Y desde arriba el suelo en el Infierno,
> En medio del invierno atravesaba;

y otros semejantes á este. Por manera, que la figura no es de su naturaleza viciosa, sino sus artífices con su mala ó buena fábrica le dan el vicio ó la virtud.

El modo último de esta oscuridad es la anfibología, cuando se ponen palabras ó modos de decir que pueden

tener dos sentidos; como: *este libro es mio;* en que se puede entender ser mio por haberle compuesto, ó por haberle comprado: de que sacó Marcial una agudeza en que dice:

Carmina Paulus emit, recitat sua carmina Paulus:
Nam quod emas posis dicere jure.

Compró Paulo unos versos;
Recítalos por suyos á diversos,
Y con mucha razon (segun arguyo),
Porque lo que has comprado
En derecho y razon está fundado
Que puedas tú decir que aquello es tuyo.

Esto, dicho por artificio, es galanísimo, y ocasionado para muy buenos dichos; agudeza muy propia y antigua de ingenios españoles, como se ve en lo que cuenta Aulo Gelio, libro IX, capítulo XV, de nuestro Antonio Julian, que, preguntado de sus discípulos, qué le parecia de un estudiante que habia en unas conclusiones argüido muy pesada y confusamente, respondió que *verdaderamente es discreto sin duda ninguna.* Donde, pareciendo que queria decir que no habia duda en que era discreto ó sabio, no dijo sino que miéntras que no le ponian dudas ningunas era sábio, porque en poniéndoselas mostraba no serlo.

Quien mejor se ha aprovechado desto en el mundo fué nuestro P. M. Farfan, del Órden de San Agustin; y así, andan por ahí algunos dichos suyos muy estimados, y nunca sin nuevo gusto repetidos.

D. Juan. Suplico á V. m. me haga favor de referir algunos, que há mucho que deseo oirlos.

Licenc. Aquí están algunos en un cartapacio, de que tomaremos los que fueren á propósito; y el primero es: que siendo enfermero en el convento desta ciudad (donde asistió siempre nuestro padre) un fraile á quien debian de tener por muy ignorante, y siendo médico de la casa el Dr. Pedro Verdugo, entró á visitar á un fraile enfermo, y el enfermero con él. Dicen que, viéndolos el P. M., preguntó que ¿por qué hacian justicia del P. fray N. (nombrando al enfermo). Preguntáronle á él los circunstantes que ¿en qué via que hacian justicia dél?, y respondió: «Pues ¿qué mayor señal que estar ya en casa el asno y el verdugo?»

Pusiéronle una noche dos huevos para cenar, y para un padre compañero unas manecillas de cabrito: tardándose el otro, comióse el padre maestro todo. Cuando vino el que puso la cena comenzó á culparle de haberse comido las manecillas, y díjole el padre maestro: «En verdad, que me supieron los huevos tan bien, que me comí las manos tras ellos.»

Curaba el médico del convento á un padre grave de una grave enfermedad, con especial cuidado, y quejósele al padre maestro de que no le daba ninguna satisfacion. Fuélo á visitar, y, sabiendo el enfermo que habia habládole el médico, preguntóle que qué le habia dicho. Respondióle el padre maestro: «Que no lleva las manos llenas de la enfermedad de V. P.» Turbóse el enfermo por lo mal que este dicho suena, y el padre maestro se lo declaró, con que satisfizo al médico bastantemente.

Preguntándole ¿qué le parecia de un cuadro muy grande, en que estaba pintada la Magdalena recostada

(como se suele pintar), respondió: «Que no perderá por corta, ni mal echada.»

Quitóle siendo prior una celda alta para un huésped á un fraile llamado Patas, y dióle otra baja; trajo un mandato del Provincial para que se la restituyesen: preguntándole los circunstantes al tiempo de darle el mandato ¿qué contenia?, respondió: «No más sino volvernos á Patas arriba.»

Tenía una gata que, cuando comia, le tiraba del hábito pidiéndole de comer; quísola echar de la celda el fraile sirviente, y díjole el padre maestro: «No la echeis, sino miradme mucho por ella, que es cosa que me toca.»

Habia un novicio en el convento que, fingiendo santidad, hurtaba á todos lo que podia. Sintióse la malicia, y echáronle. Vino su padre á saber por qué lo habian echado, y respondióle el padre maestro: «Cierto que no sé: lo que sé decir es que era tan bonico, que nos robaba á todos el corazon.»

Tenía en su celda un fraile, que le tomaba las cosas della. Diciéndole un dia otros frailes: «Ciertamente, padre maestro, que despues que Fr. N. está en la celda de V. P., anda como un duque,» respondió: «Yo no sé si es duque; pero bien sé que es-conde.»

Preguntóle el padre provincial cómo le iba con el tal fraile de la celda, y, comenzándole á decir sus malas mañas, sintió que venía, y levantó la voz, diciendo: «Padre provincial, agradézcale V. P. al P. Fr. N. la mucha aficion que tiene á todas mis cosas.»

Convidáronle ciertas monjas para predicarles un sermon grave, dándole poco lugar de estudiar. Subióse en

el púlpito y excusóse con ello, y remató la excusa diciendo: «Pero al fin, por hoy predicaremos á tontas y locas como pudiéremos.»

Tomáronle á un fraile un hábito, y encontrándole el dia siguiente el padre maestro, preguntóle si sabía quién se lo habia tomado. Respondió el fraile que sí, y que era fraile profeso el que lo tomó. Entónces dijo el padre maestro: «Pues ¿cómo puede ser ya profeso quien tomó ayer el hábito?»

Tenía el convento para sus pleitos un abogado gangoso, á quien el padre maestro le dijo un dia: «V. m. más abogado es de sus narices que del convento.» Preguntado por qué, respondió: «Porque siempre habla por ellas, y muy pocas veces por él.»

Cogióle un fraile un sermon, y predicólo á la letra en una fiesta en el convento; oyéndolo el padre maestro, y preguntándole algunos ¿qué le habia parecido?, respondió: «Es-cogido.»

Entróle á visitar un fraile en su celda, y habló muy largo de cosas, y al irse asiósele el hábito de la cerradura de la puerta, y descosiósele por un lado. Quejándose el fraile del suceso, dijo el padre maestro: «No tiene la puerta la culpa de eso, que desde que entró V. P. ha andado descosido.»

Acostumbraban dar una granada á cada fraile al principio de la comida, y mandó un prior por algunas razones que no se diese. Ejecutóse esto el dia de San Clemente, y dijo el padre maestro: «Hoy se ganó Sevilla, y paréceme que se pierde Granada.»

Sentábanse los frailes á parlar despues de comer en

una escalera, y viendo el padre maestro que todo era murmuracion, dijo: «Paréceme que todos bajan por esta escalera y nadie sube.»

Diéronle en cierta parte al padre maestro y á otros dos una gallina tan dura, que no la pudieron comer; diciendo el uno que era milano, y el otro que nó, sino avestruz, dijo él: «Yo no sé lo que es; sólo sé decir que no es gallina quien tan valientemente se defiende de tres.»

Llegáronle Fr. N. de Mesa y Fr. N. de la Cruz á pedir hábitos un dia, y dijo el padre maestro: «En viendo la Mesa y la Cruz, luégo ví que era demanda,» aludiendo á lo que usan las cofradías de poner una mesa con una cruz encima para demandar.

Á este modo solia el padre maestro decir sus dichos, aprovechándose (como tengo dicho) de los modos anfibológicos agudísimamente.

D. Juan. Prometo á V. m. que he recibido especialísimo gusto en oirlos, porque se me cumplió mi deseo, y áun mi profecía, porque yo anuncié que me habia de ser muy gustosa esta calidad de la claridad de la oracion, aunque no supe en qué forma habia de ser.

Licenc. Fué V. m. como cierto papa, de quien se dice que tuvo pronóstico de que habia de morir en yendo á Jerusalen, con que estaba muy contento, pareciéndole que sabria á poco más ó ménos el dia de su muerte, pues no habia de ser hasta ir á Jerusalen; y murió el dia que dijo misa en la capilla de Santa Cruz en Jerusalen, que está en Roma: con que se cumplió el pronóstico.

D. Juan. Por otro modo ménos grave y más gra-

cioso he oido yo eso. Y es: que un valiente supo por la Judiciaria que lo habia de matar un toro; con que reñia confiado, no temiendo las pendencias. Mató á uno y dejóse condenar á ahorcar, diciendo que no era ese el peligro que le amenazaba; y así, aunque lo llevaban á la horca, no llevaba otro cuidado sino de mirar si salia de través algun toro que le matase. Viéndose ya para arrojar de la escalera, preguntóle al verdugo cómo se llamaba, el cual respondió: «Juan de Toro, á servicio de Dios y de V. m.» De forma que fué verdad el matarle un toro.

Licenc. Esas verdades muestran bien con la burla de su cumplimiento cuyas son, y la obligacion que tienen los superiores á vedar esa ciencia, y su ejercicio, polilla de la Fée y de las demás virtudes teologales, miéntras divierte las almas del rendimiento y atencion que deben tener á sola la voluntad y providencia del sumo y universal Gobernador de todas las cosas, y hace á los hombres (ó por mejor decir á las mujeres, que son más inclinadas á esto) discípulos del mal rey Ocarias, que, olvidado del verdadero Dios, envió á consultar su enfermedad con Bercebú, dios de Acoron. Y así, olvidados ellos y ellas de los médicos piadosos, de sacrificios, oraciones y buenas obras, con que han de procurar alcanzar de Dios el cumplimiento de sus deseos y remedio de sus necesidades, consultan el Alzafigura embustero, que con oráculo dudoso los engaña, comiendo mentiras y dando á beber vanas esperanzas, como el que dijo á un labrador que unos bueyes que no hallaba estaban debajo del sol y caminaban contra la querencia.

D. Juan. Esa me parece á mí verdad de Pero Grullo.

Licenc. Pues con ser esto lo más ordinario, no es posible desengañarse el pueblo (injuria dolorosa de la razon y de la verdad); sino de cualquier acierto casual hacen tanto aprecio, que lo publican como indulgencia de la Cruzada. Mas al fin los consultados y consultores experimentan en su daño el castigo de su locura, pues los mismos medios que ponen para alcanzar lo que quieren, ó excusar lo que temen, en virtud de sus consultas, los llevan al cumplimiento de lo que huyen; como se dice de aquel rey que, sabiendo por este camino que su hijo habia de ser muerto por un leon, lo encerró en un castillo, y para su entretenimiento le hizo pintar por las paredes mucho boscaje y montería, entre que estaba un leon entre otros animales. Melancólico el pobre príncipe de verse así oprimido, y enfadado con el leon, como causa de su clausura, dióle una puñada en la cabeza, en que estaba hincado un clavo, con que se hirió la mano y murió de la herida. Aunque no habemos menester para esto cuentos, quizás fabulosos, pues sabemos que hubo en esta ciudad una persona tan docta como grave, que supo por la figura de su nacimiento que habia de morir de achaque de un sereno, con que se previno, usando siempre vestidos de invierno, durmiendo en alto con tapicerías, encerrándose al sol puesto y trayendo un bonete de lienzo, y otro de grana, y otro de tafetan, sobre que se ponia la gorra que se usaba en aquel tiempo. Sucedióle que una noche le entraron ladrones á robar, salió tras ellos desabrigado, y pasmándose, murió. Lo

cual, por ventura, no le sucediera si no se hubiera habituado á tanto y tan contínuo abrigo.

D. Juan. Yo quisiera preguntarles á los que hacen esas prevenciones contra su pronóstico (ya que lo creen) si piensan que es cierto ó infalible, ¿cómo quieren huirlo? Y si les parece que pueden huirlo, ¿cómo lo tienen por cierto?

Licenc. Yo quisiera preguntarles tambien, si huyéndolo piensan quedar inmortales; porque si son cristianos es fuerza creer que de aquel modo ú de otro han de morir: mas al fin ella es impertinencia humana, bien ridícula para cualquiera de mediana capacidad, como se vée en lo que le pasó á un marinero, á quien reprehendia un ciudadano porque, habiéndose ahogado en el mar su padre, navegaba él. Preguntóle el marinero que á dónde habia muerto el suyo, y respondiendo el ciudadano que todo su linaje habia muerto en la cama, dijo el marinero: «Pues ¿para qué V. m. se acuesta en la cama?» Por manera que ello no tiene más remedio, no hay más astrología que vivir un hombre como ha de vivir para tener en todo buen suceso; pues (como dice el Apóstol) á los que aman á Dios todo cuanto les sucediere será para su mayor bien, y desta suerte morirá siempre como ha de morir.

D. Juan. Yo soy tan enemigo de esas cosas de que tratamos, que será menester muy poco para persuadirme á que las aborrezca más cada dia; y así, V. m. no tiene que cansarse.

DE LA TERCERA CALIDAD, ADORNADA

LICENC. Pues concluido con la calidad de la oracion clara, nos resta entrar en la tercera, que es la de adornada, á que ha de prestar V. m. atencion y paciencia, porque es algo larguilla con haberse descantillado un buen pedazo; porque haga cuenta V. m. que toda la amplificacion se puede llamar adornos. Mas en este lugar sólo se ponen por tal los tropos y figuras.

DE LOS TROPOS

D. JUAN. ¿Qué llaman tropos y figuras?

LICENC. Yo se lo iré diciendo á V. m. sin que sea menester preguntarme mucho. Y así, digo que tropo se llama el modo de decir en que la oracion ó algun vocablo della pasa de su propia significacion á otra, como luégo veremos. En el número de los tropos hay variedad: la resolucion es, que los principales son cuatro, como géneros ó cabezas, á los cuales se reducen los demás que hay como species ó miembros. Y estos cuatro son: metonimia, synédoque, ironía y metáfora; los cuales se declaran así:

DE LA METONIMIA

La metonimia y (segun algunos) hipalaje, es lo mis-

mo que trasnominacion ó trasmutacion, que se hace en una de cinco maneras.

La primera, cuando se pone la causa por el efecto, ó el invento por lo inventado; como decimos ordinariamente: *Leí á Ciceron*, por decir sus obras. Y se llama al pan *Céres*, y al vino *Baco*, *hierro* á las armas, *plata* al dinero, *leño* ó *pino* al navío.

La segunda es, al contrario, cuando ponemos el efecto por la causa, llamando *amarilla* á la muerte, *triste* á la vejez, *flaca* al hambre, por los efectos que causan.

La tercera es cuando el sujeto se pone por el adjunto, ó el lugar por lo contenido en él. Como: *Testigo es España*, *Sábelo todo Sevilla*, por decir los que están en ella.

La cuarta es cuando el vocablo del adjunto se pasa al sujeto. Como: *No puedo sufrir la soberbia*, por decir á quien la tiene; *El amor es crédulo*, por decir los amantes; *Mejora Dios los tiempos*, por los sucesos que pasan en ellos; *Soy la misma desdicha*, por soy desdichado.

La quinta manera es cuando un adjunto se toma por otro por la vecindad ó consecuencia, ó antecedencia. Como decir: *Ya há dos Navidades que esto pasó*, por dos años, respeto que cada año tiene una Navidad.

Y este modo dicen que se llama metalepsis, y es muy elegante; y ordinariamente se arriendan ó se dicen arrendar las posesiones por tantas *cosechas*. Á este pertenece el poner la señal por la cosa; como: la *vara* por el juez ó el oficio; *bonete*, por clérigo; *capilla* por fraile; *caballo* ó *lanza*, por el caballero.

DE LA IRONÍA

La ironía es tropo, segun la más comun opinion, porque algunos quieren que sea figura. Es tan ordinario que no hay quien no lo conozca y use. Que es el hablar fingido, con que damos á entender lo contrario de lo que decimos: como llamar al ruin *este honrado*. Pero esta contrariedad se descubre más hablando que escribiendo, porque el ademan del rostro y tono de la habla ayuda á descubrirla. Refiérese á él la risa falsa, que llaman sarcasmos ó amarulenta irrision. Es ilustre ejemplo el de Virgilio en el II de la *Eneida*, donde, habiendo Príamo injuriado á Pirro, le responde él así:

Tú, pues, referirás aquesta historia
Al hijo de Peleo, y padre mio,
Y serás el más cierto mensajero;
Cuéntalo bien, y tén en tu memoria
Mis torpes hechos y mi desvarío,
Y cómo soy visoño y degenero
De sus obras y sangre vencedora.
Y para todo aquesto, *muere agora*.

Parécese á esto lo que dijo Caravajal en el Pirú, que habiendo ahorcado á un capitan por haber sido contra él en servicio de S. M., salió á la plaza, y viéndolo en la horca, le dijo: «Por Dios, señor Capitan, que si desta hecha no quedamos amigos, que no sé qué os tengo de hacer.» Á esta contrariedad pertenece la antífrasi, que es un modo de hablar ordinario, al contrario de lo que es la cosa: como llamar *pelon* al que no tiene pelo, *Juan*

Blanco al negro, y *Juan Prieto* al blanco. Tambien se refiere á este tropo la eufonismis, locucion con que encubrimos lo malo con buen sonido de palabras, ó le damos más bueno de lo que tiene. Como la sagrada Escritura, en Job, dice *bendecir* por maldecir, y Virgilio dijo *hambre sagrada de dinero*, por maldita. Y de que se introdujo la cortesía de llamar al negro *moreno*, al moreno *trigueño*, al mesonero *huésped*, al ciego *privado de la vista corporal*, al lacayo *gentilhombre de delante*, al mozo de mulas *gentilhombre del camino*, y otros muchos desta forma, que usan áun los muy rústicos, que llaman *monjas* á las mujeres del mal vivir: y uno dellos hizo tener nó poca tribulacion á un amigo mio, confesándole hacía pecado con más de cien *monjas;* hasta que le entendió, y le quiso dar la penitencia con un leño por lo que le habia dado de susto con su modo de hablar.

DE LA SINÉDOQUE

El tercer tropo es sinédoque, que significa intelecion ó concepcion, porque por él se concibe en el ánimo más ó ménos de lo que se oye decir. Éste se hace en cuatro maneras. La primera cuando se toma el todo por la parte; como decir que *bebemos á Guadalquivir*, por la parte de su agua que bebemos.

La segunda es contraria, cuando se toma la parte por el todo; como: las *velas* por los navíos, los *techos* ó los *humos* por las casas, las *cabezas* por los ganados.

La tercera es cuando se toma el género por la espe-

cie ó por el indivíduo; como el *Apóstol* por San Pablo, el *poeta* por Virgilio, el *filósofo* por Aristóteles, el *Profeta* por David: donde se toma la generalidad por el sujeto, que fué insigne en ella; y esta prenominacion se llama antonomasia ó excelencia. Tambien pertenece á este modo el poner el plural por singular, como hacen los señores y príncipes por gravedad, y los escritores, que tambien dicen: *ya hemos dicho desto, ahora diremos lo que resta*, y no habla más que uno.

La cuarta manera es, al contrario, cuando se pone el singular por el plural; como: el *español* es fuerte, el *aleman* fiel, por decir los españoles y los alemanes en comun. Tambien pertenece á esto decir de uno que se hace un *San Francisco*, por decir un santo, poniendo á San Francisco por todos los santos ó por la santidad en comun.

DE LA METÁFORA

El cuarto tropo es la metáfora, que es translacion del nombre propio de una cosa á otra que es su semejante en algo de propiedad, calidad, efeto ó figura. Y así, llamamos *piés* á los del bufete, por la semejanza de sustentar que tienen con los del animal; y al negro *cuervo*, por la semejanza del color; al vellequin *corchete*, por la semejanza de asir y prender: y desta suerte se va este tropo extendiendo por nuestra lengua de forma que apénas se podrá distinguir entre los vocablos della cuáles son propios y cuáles translaticios; ántes hay algunos

que se tienen por propios y son metafóricos, como el *murmurar*, que todos lo tienen por nombre propio del decir mal de otro, y no es sino tomado del sonido ó murmurio sordo que hace el agua que va corriendo por entre guijas; porque como los que murmuran hablan quedo y entre dientes, con el temor que tienen de ser oidos de los contrarios, parece su hablar á aquel murmullo sordo del agua.

Inventó este tropo la necesidad, porque no ha podido el ingenio humano inventar vocablo propio particular para cada una de las cosas: y así le ha sido forzoso el usar los duplicados, como quien toma prestado, ó como cuando se usa de un instrumento para hacer dos cosas diversas. Con lo cual se suelta la cuestion que suele proponerse de si puede haber vocablo que signifique dos cosas ó más, á que se responde que nó, porque cuando tenga muchas significaciones una sola será la propia y todas las demás translaticias. Y ha sido tan útil esta invencion, que fuera muy pobre nuestra lengua sin ella; porque de sólo el verbo *correr* usamos en diez ó doce cosas, no significando él más que el movimiento más veloz del animal: y así, decimos que corren el agua, el viento, el término y plazo, el arrendamiento, las cortinas, las piezas de las cosas, la moneda, la mercadería, la nueva, la enfermedad, el riesgo, y que se corren las velas derritiéndose, y los que no sufren burlas, con que ahorramos otros tantos vocablos. Empero aunque la necesidad fué la inventora desto, entraron luégo la curiosidad y el gusto, como en los trajes y comidas. Y así, nó sólo se usan ya metáforas forzosas, sino tambien se bus-

can las que se pueden hallar para adorno, hermosura y suavidad de la oracion, que verdaderamente adquiere con este tropo mucho desto, porque la oracion pura tiene algo de sequedad. Mas háse de entender que sean buenas las metáforas, porque si son impropias se llaman catacreses ó abusiones, como notan algunos á Virgilio de haber llamado caballo á la máquina que hicieron los griegos para tomar á Troya, y decir, ya que la llamaba así, que la edificaron, siendo el edificar propio de lo que tiene cimientos. Y así, no es tan fácil el hallar metáforas como les parece á algunos, ni se requiere para ello como juzgan; porque habiéndole escrito Tyron, liberto, á Ciceron su amo que estaba *sirviendo* diligentemente á su salud, se escandalizó Ciceron dello, y se lo censuró, porque el *servir* dice oficio y ministerio, el cual no tiene quien mira por su salud. ¿Qué fuera si oyera Ciceron al alba *sacudiendo cintarazos de cristal*, qué si llamar á un vestido *vicio de hábito*, qué si *principios de olan y fines de cañamazo*, y otras cosas á este tono que yo he oido? ¿Cuánto más se escandalizara?

D. Juan. Pues ¿qué ha de tener la metáfora para ser buena?

Licenc. Pocas reglas se podrán dar para eso que sean ciertas; porque como hay tantas maneras de semejanzas en las cosas, y tanta variedad de ingenios, gustos y humores, la que á uno le parece buena no se lo parecerá á otro: como vemos que de un mismo dicho se rie uno porque le cae en gracia, y otro nó, ántes se cansa, por estimarlo diferentemente. Y así, sólo daré por regla que se tome la metáfora de la propiedad, calidad ó

efecto más notorio de las cosas, para que sea luégo entendida, y así será buena: porque la presteza del entender da gusto, y la tardanza disgusto; y nó por ser cosa notoria lo que se dice pierde ni viene á propósito, ántes da no sé qué de admiracion gustosa el ver bien acomodado lo ordinario, como sucedió en un dicho célebre de cierto religioso grave y santo y docto y juntamente discreto y apacible. Habiendo, pues, ido por fundador de una casa á cierto lugar, parece que los inquietos ó impíos dél llevaron mal la fundacion, temiendo por ventura la buena dotrina que habia de afear sus maldades, y procuraron desacreditar á los religiosos notándolos de hipócritas y facinerosos encubiertos, y amanecieron pintados una mañana por las paredes del convento cada uno entre dos diablos, con que se levantó un motin que obligó al fundador á venir á la Córte á pedir remedio. Besando, pues, la mano á la Serma. Emperatriz (que lo estimaba en mucho), díjole S. M.: «Padre, ¿es verdad que os pintaron entre dos diablos?» Respondió él con mucho donaire: «Serenísima señora: á mis compañeros pintaron; que á mí no me quisieron ver ni áun pintado en la pared.» Halló un hombre á otro llegándole con afabilidad al rostro á su mujer, y dióle una puñalada. Quejándose ella de que se la habia dado injustamente, supuesto que le estaba sacando una paja de un ojo, dijo uno de los circunstantes: «Esto es matarse los hombres por quítame allá esa paja.»

D. Juan. Bien se echa ver en eso lo que V. m. dice de lo que luce lo bien acomodado, aunque sea vulgar.

LICENC. No tiene duda. Y así, yo más me desvelara por eso que por novedades; que, si bien parece que dan algun gusto en oyéndolas, son vidrios que se quiebran luégo, y se echa de ver su poco valor, y relámpagos (como tengo ya dicho) que encandilan y no alumbran.

D. JUAN. ¿No tiene este tropo modos ciertos?

LICENC. Los retóricos españoles no se los ponen. El Filósofo, en su *Poética*, pone cuatro, y el Pinciano, en la *Epístola* VI, los refiere y amplía; mas pues nadie los pone, no deben de ser de mucha importancia, como ni tampoco la curiosidad de poner materias señaladas de que puedan tomarse metáforas; porque es proceder en infinito, pues no hay cosa visible, ni imaginada, ni de arte, sciencia, ó negocio de véras ó de burlas, de que no puedan tomarse sin prohibicion alguna, más de la que trae consigo la materia grosera ó deshonesta. De la metáfora se compone lo que llaman alegoría ó invencion, que es un discurso de una junta de metáforas, con que, diciendo una cosa en el sonido, se entiende otra en el sentido; cuales son casi todos los refranes. Como: *Quien tiene el tejado de vidrio no tire piedras al de su vecino;* que quiere decir que quien tiene alguna culpa ó defecto que le obliga á callar, no descubra los defectos agenos, porque le dañará la reconvencion del ofendido. La divina Escritura está llena toda desto, y algo dello hay en lo profano; y el ejemplo más ilustre que hallo es en Horacio, libro I, Ode, XIV, donde persuade á Bruto no vuelva á la guerra, tomando la metáfora de un navío, en esta forma:

Atrevido baxel, ¿han de llevarte,
Con peligro segundo,
Nuevas olas al piélago profundo,
En donde temerario has de engolfarte?
¿Qué haces? Dexa ya el camino incierto,
Y ocupa con valor el dulce puerto.
¿No miras cómo tienes ya el un lado
Desnudo de la fuerte palamenta,
Y el mástil, destrozado
Del Ábrego feroz en la tormenta,
Gime con las entenas,
Y que no pueden resistir apénas
Los baxeles del mar, faltando cables,
Las imperiosas fuerzas y espantables?
Mira que para furia tan tirana
No tienes vela sana,
Ni tampoco deidades
Que, cuando entre las nuevas tempestades
Los fieros vientos luchen,
En tu peligro tu clamor escuchen:
Que aunque tú, como bien nacido pino
Hijo del Ponto, y de una selva noble,
Tengas nobleza doble,
Y ostentes tu linaje y sér divino
Y tu nombre ya inútil al presente,
No se confia el tímido y prudente
Piloto, para hacer jornadas graves,
En las pintadas popas de las naves.
Mira, pues, hoy por tí y, con escarmiento,
Volver al mar airado no presumas,
Si no estás destinado á que entre espumas
Venga tu vida á ser juego del viento.
Y pues no há mucho tiempo que me fuiste
En la dudosa guerra enfado triste,
Recelando tu empeño,
Y agora, estando ausente,
Me eres deseo, de tu vista, ardiente
Y cuidado no leve ni pequeño,
Suplícote procures cuidadoso

Huir de aquese estrecho peligroso
Que corre entre las Cyclades nombradas
De lucientes espumas esmaltadas.

Esta composicion tiene grandísima gala, pero tiene tambien grandísimo riesgo; porque es menester ir con grandísimo tiento continuando los verbos y términos propios y pertenecientes á la metáfora principal del discurso, como aquí los va acomodando á la nave y á la navegacion. Y en resbalando desto es cierta la repreension, como se la dan los críticos al mismo Horacio, en lo que dijimos en la primera sesion que escribió á Casio; donde, habiendo tomado la metáfora del mastin, dijo que tenía preparados los cuernos contra él, debiendo decir las presas ó las garras. Y así, yo aconsejaré á todos que usen destas alegorías raras veces, y si las usaren miren bien lo que dicen, porque andar mucho con ellas es voltear sobre maroma. Cuando esta alegoría se hace afectadamente oscura y intrincada viene á ser enigma ó adivinanza, como:

Una madre me engendró,
Á quien vuelvo á engendrar yo.

Esto se entiende del hielo, que se hace ó engendra del agua congelada, y desatándose, parece que él vuelve á engendrar el agua.

D. Juan. Bien descuidado estaba yo de entender eso así.

Licenc. No me maravillo, porque por eso la llaman adivinanza; porque acertar yo con el pensamiento de V. m. entre la universidad de todas las cosas del mundo, proponiéndomelo disfrazado, es adivinar más

que saber. Ni tengo por ejercicio de importancia éste, porque sólo sirve para entretenimiento de alguna fiesta ó justa literaria, y requiere más en su composicion, y declaracion, una particular disposicion de imaginativa, que otra cosa. Y últimamente, se advierte (para concluir con la metáfora) que no ha de tener partícula de semejanza para serlo. Como si dijésemos á uno que es un *leon*, es metáfora de bravo. Si dijésemos *como un leon es Leon*, por la partícula *como* de semejanza que se le añadió dejó de serlo.

DE LA HIPÉRBOLE

D. JUAN. ¿Qué nos resta ahora que tratar?

LICENC. De la hipérbole, que, supuesto que unos la hacen tropo y otros figura, estará en nuestra eleccion ponerla aquí ó donde quisiéremos. Es, pues, este tropo un encarecimiento ó acrecentamiento mentiroso que hacemos muy de ordinario á la verdad para ponderarla: y así, aunque aquella parte no sea como la decimos, no es mentira, porque no pretendemos engañar. Como, diciendo: *Es más blanca D.ª Fulana que una nieve*, no queremos decir más de que tiene la mayor blancura que suelen tener las personas. Y así, se hace esto tan lícitamente, que lo usa la divina Escritura en muchos lugares, especialmente en el capítulo X del libro III de los *Reyes*, donde dice *que habia en Jerusalen plata como piedras de la calle*.

Algunos autores dicen que ha de tener este acre-

centamiento alguna medida: porque, aunque sea fuera de crédito, no ha de ser fuera de modo. Yo he gastado muchas horas en buscar la explicacion de esto, y no la he hallado ni escrita ni por mi discurso: porque si en realidad de verdad es el exceso que hacemos mentiroso, nó sólo no puede tener modo (pues será enfrenar el aire ó el pensamienso el querérselo poner), mas ántes dice el refran que la mentira y la torta miéntras mayor mejor, porque dan más gusto á quien oye la una y recibe la otra. Y así digo, conforme á mi sentimiento, que la hipérbole ha de tener tres cosas para ser buena.

La primera, que caiga sobre verdad de exceso, de forma que diciendo: *Fulano es un jigante*, sea verdad que es más alto que los otros hombres.

La segunda, que se haga por comparacion de cosas semejantes; como si habemos de decir que uno es veloz, digamos que *corre como águila*, ó *viento* ú otras cosas que corren real ó metafóricamente, como el *pensamiento*.

La tercera, que sea el exceso por línea recta de la causa ó los efectos: porque si dijésemos que un jayan desmesurado dió una voz, con que *hizo nacer yerba en un prado*, ó *volverse un cisne negro*, será disparate, porque no son efectos del temor que causa una gran voz; mas si dijésemos que *hizo esconder los peces en los más profundos senos del mar, caerse muertas las aves, temblar los montes* y otras cosas así, sería muy linda hipérbole, y miéntras mayor mejor, porque nó por fanfarrona es dañosa, sino acomodada; pues no puede haber ninguna que llegue á lo que decimos comunmente de lo que nos parece bien: *Esto es todo lo que se puede pensar ó desear*,

siendo así que no hay cosa humana que pueda llegar á lo que llega el pensamiento y el deseo. Y no sé que se le pueda poner á este tropo más condiciones ni obligaciones que estas.

Pertenece á esto lo que se suele decir para abonar á uno: que es *un San Juan Bautista* ó *un ángel;* en que es menester mirar bien lo que se dice, porque no se diga lo que me dijo en cierto tiempo un clérigo preso por indicios de cierta humanidad, visitándolo yo en la cárcel. «Suplico á V. m., Sr. Secretario, me favorezca, que le juro á Dios que es lo que me imponen testimonio; porque soy tan vírgen como Santa Úrsula con las once mil vírgenes.

D. Juan. Estimado encarecimiento, por cierto. No hay duda de que ese clérigo debia de ser el archivo de la virginidad.

Licenc. ¡Ojalá lo fueran todos! Pero vamos á las figuras, que nos dan prisa ya, invidiosas de los tropos.

DE LAS FIGURAS

D. Juan. ¿Qué es figura, y en qué difiere del tropo?

Licenc. Figura es un ornato de la oracion, que le da cierto aire y gracia extraordinaria, y consiste en el órden y colocacion de las palabras. Difiere del tropo en que él se hace con palabras translaticias, y ella con propias: pero es de advertir que algunas consisten en sola la colocacion de las palabras, y deshecha ella no hay fi-

gura; otras consisten juntamente en algo de las palabras, pero principalmente en la sentencia; y así, van todos con la division de ..... figuras de palabras y de sentencias. Han tratado dellas, entre nuestros españoles, el maestro Céspedes y el maestro Paton, con alguna diferencia en la division della, que por andar estampado, lo podrá V. m. hallar más fácilmente. Y así, le quiero repetir las divisiones del maestro Céspedes, que no han salido á luz.

DE LAS FIGURAS DE PALABRAS

Las figuras de palabras se reducen á cuatro especies. La primera, de las de abundancia; la segunda, de las faltas; la tercera, de inmutacion, y la cuarta, de órden y número.

Las de abundancia son las siguientes:

La primera, la anáfora ó epanáfora ó epibole, que con todos tres nombres se halla en los autores. Ésta se comete cuando un vocablo se repite al principio de cada miembro de la oracion; como: «*Muchas* cosas he leido, *muchas* he oido, *muchas* he visto y de *muchas* me acuerdo.» Fernando de Herrera, sobre el soneto V de Garcilaso, trata désta.

La segunda es antistrosi ó episora ó epistrose ó conversion, que es (al contrario de la pasada) cuando el vocablo se repite al fin de los miembros; como dijo Ciceron: «El pueblo romano á los cartagineses con justicia *los venció*, y con armas *los venció*, y en liberalidad *los venció*.»

La tercera es epanastrofe ó cenotes ó simploce ó conduplicacion, que se compone de las dos pasadas, repitiendo los vocablos al principio y al fin; como Ciceron en la oracion por la ley agraria: «¿Quién hizo la ley? *Rulo.* ¿Quién privó la mayor parte del pueblo romano de sus votos? *Rulo.* ¿Quién presidió á los cabildos? El mismo *Rulo.*»

Á esta figura pertenecen todas las repeticiones y reduplicaciones de las glosas, villancicos y canciones; aunque Fernando de Herrera, sobre la palabra *salid* de la *Égloga* I de Garcilaso, dice que estas repeticiones tienen diversos nombres, que, conforme al lugar en que está cada una, así tiene el nombre. Véalo V. m. en yendo á casa.

La cuarta es epanadiplosis ó círculo ó complexion, cuando un mismo vocablo comienza y acaba la cláusula; como aquello de Virgilio, libro I de la *Eneida:*

Muchas cosas de Príamo pregunta,
Y tambien de Héctor le pregunta *muchas.*

La quinta es anadiplosis, cuando el vocablo que acaba una cláusula comienza la siguiente; como: «¿Pregúntame V. m. si N. *vive? Vive,* y nó con más concierto ni quietud que suele.» Úsala Garcilaso en el soneto V. Vea V. m. tambien allí á Fernando de Herrera.

La sexta es epicenxis ó pallilogía, que es repeticion de una palabra para mostrar algun afecto; como la *Égloga* II de Virgilio:

¡*Coridon, Coridon* desventurado!
¿Qué locura es aquesta que te ha dado?

La sétima es diacopa, cuando en medio de la repe-

ticion se interpola algun vocablo ó alguna partícula; como: «*Vivís*, y *vivís* como quereis.»

La octava es epanalepsis ó resuncion, cuando para excusar confusion repetimos algun vocablo ó frase, por haber pasado mucho despues de la primera vez que se puso; como Virgilio, *Égloga* VIII:

Tal amor, de mi Dafni, á quien adoro,
Encienda el pecho, que ande cual novilla
Perdida en busca del querido toro
Por el umbroso bosque y la floresta,
Hasta que ya rendida se recuesta
En el florido márgen de la orilla,
Que humedece el cristal del claro rio,
Expuesta al hielo frio,
Sin acordarse con su pena amarga
De recogerse, áun en la noche larga.
Tal fuego, pues, le encienda, sin que halle
Cuidado alguno en mí de remedialle.

Otra es epanodos, cuando la repeticion se hace para mayor especificacion; como Virgilio, *Egloga* VII:

Compulerantque greges Coridon *et* Tirsis *in unum*,
Tirsis *oves*, Coridon *distentas lacte capellas*.

Tirsis y *Coridon* habian juntado
Á un tiempo sus rebaños y ganado.
Tirsis ovejas, *Coridon* errantes
Cabras, de fleche llenas y abundantes.

Y Ovidio, en la epístola de Felis á Demofonte:

Demophoon ventis, et verba *et* vela *dediste:*
Vela *queror reditu*, verba *carere fide*.

Juntas ¡oh Demofonte! diste al viento
Las *palabras* y *velas* con cautelas,

Y lloro que ya faltan á tus *velas*
Vuelta, y á tus *palabras* cumplimiento.

Otra es ploce ó apodosis, cuando para acabar la sentencia se repite un vocablo, aunque sin órden ni lugar cierto, sino con alguna gracia; como:

Su lanza llana en el suelo,
Que es mucho allanar *su lanza*.

Y en prosa diremos: «Haced lo que os manda vuestro *padre*, que es mucho lo que se debe á un *padre*.»

Otra es antistasis, cuando se repite un vocablo en diferentes significaciones; como:

Mas á la fée, madre mia,
Que los *sueños sueños* son.

En lo primero entiende los ensueños que nos representa la imaginacion, y en lo segundo la vanidad y burlería que traen consigo.

Desta figura son los romances «Á la gineta y vestido de verde y flores de plata;» y «Recibí vuestro papel, dama de los ojos negros,» y todos los que van jugando, como ellos, del vocablo.

La última es clímax ó escala ó gradacion, cuando se van repitiendo los vocablos para ir diciendo en cada uno más que en el antecedente; como Ciceron *Pro Sexto Roscio:* «De la *deshonestidad* nace la *avaricia;* de la *avaricia*, la *crueldad;* de la *crueldad* viene el *atrevimiento*, y del *atrevimiento* todos los demás daños del mundo.»

Y ésta es muy acomodada para amplificar.

DE LAS FIGURAS DE FALTAS

La segunda especie es de figuras de faltas, que son las siguientes:

Zeuma ó adjuncion, cuando nos servimos de un vocablo para muchas oraciones; como Ciceron *Pro Roscio:* «*Venció* á la vergüenza el apetito libidinoso, al temor el atrevimiento y á la razon la locura;» donde el verbo *venció* sirve (como V. m. vée) á tres oraciones.

Si este vocablo se varía tácitamente en género, número ó persona, es otra figura llamada silepsis; como: «Tú lees y yo tambien,» suple *leo*. «Juan es honrado, y su madre tambien,» suple *es honrada*.

Ponen en los autores por contraria desta figura á la disjuncion, que es cuando á cada oracion se le da su verbo: pero hâse de entender cuando se puede hacer esa oracion sin dárselo; nó cuando se le da por necesidad, porque en tal caso ya no habrá figura, pues ha de ser voluntariamente. Como en el ejemplo que traen de Ciceron en la oracion *Pro Archia*, poeta, donde dice, hablando de los estudios: «Ni el ocio ni la comodidad me *han apartado* dellos, ni el regalo me los *ha quitado*, ni el sueño *impedido*.» Todo lo cual pudo decir con un solo verbo: «Ni el ocio ni la comodidad ni el regalo me *han quitado* los estudios.» Pero no será figura si dijese: «Ni el ocio me *quitó* los estudios, ni mi padre me *dejó* de *enviar* dineros, ni me *faltó* maestro;» porque todos estos verbos son forzosos cada uno para su oracion.

La segunda figura es la etlipsi, cuando falta el verbo principal en la oracion: como Garcilaso, en la *Egloga* II:

¿Yo culpa contra tí? Si la primera
No está por cometer, Camila mia,
En tu desgracia y disfavor yo muera.

En aquel *¿Yo culpa contra tí?* falta *he cometido.*

Y así se vée que hay esta figura en nuestra lengua, aunque algunos no la hallan.

La tercera es assinteton ó dialeton ó disolucion, cuando ponemos muchos vocablos sin conjuncion; como Garcilaso, soneto III: «*Gentes, costumbres, lenguas* he pasado;» donde pudiera decirse: *Gentes y costumbres y lenguas.*

Desta figura dice Fernando de Herrera, sobre este soneto, que nos servimos para decir alguna cosa con fuerza, vehemencia y celeridad, con ira, amplificacion y grandeza.

DE LAS FIGURAS DE INMUTACION

La tercera especie es de las figuras de inmutacion, la primera de las cuales es metatesis ó antimetabole ó conmutacion; esto es, cuando las palabras se truecan unas con otras, de forma que hacen de dos sentencias contrarias un dicho sentencioso y agradable; como: «No vivo para beber, sino bebo para vivir;» y el que, diciéndole de un hombre muy docto y muy callado que era un pozo de sciencia, respondió: «Ántes me parece sciencia de pozo.»

La segunda es poliptoton ó traducion, cuando se repite un vocablo mudado en el género ó en el número ó en la terminacion; como Ciceron *Pro Archia*, poeta: «*Llenos* desto están los libros, *llenas* las voces de los sabios, *llena* de ejemplos la antigüedad;» donde está la palabra *llena* variada por todos modos.

Aunque no puede esta figura hacerse tan bien en romance como en latin, por faltarnos á nosotros la variedad de los casos y relativos que tienen los latinos, mas al fin se hace como se puede.

La tercera es paranomasia ó annominacion, cuando con poca mudanza de letras se hace una grande de significacion; como dijo Ciceron de uno que de *orador* se hizo *arador*, y el padre Farfan decia que de los sermones de las monjas, ya que no se sacaba *fruto*, se sacaba *fruta*. Es ésta muy acomodada para donaire y agudeza.

DE LAS FIGURAS DE ÓRDEN Y NÚMERO

La cuarta especie es de las figuras de órden y número.

La primera es la hipérbaton, que es aquella interposicion de palabras de que tratamos en la calidad de la claridad.

La segunda es homeoptoton ó *similiter cadente;* esto es, cuando se hace un período cuyos miembros acaban en nombres de un mismo género ó en un mismo caso, ó en verbos de un mismo tiempo; como Ciceron *Pro Lege Manilia*, donde dice: «Lo primero de cuánta

integridad deben ser los emperadores, y demás desto de cuánta *moderacion* en todas las cosas, de cuánta *fidelidad*, de cuánta *felicidad*, de cuánto *ingenio*, de cuánta *humanidad*,» etc. Y podemos decir: «N. tiene muchas cartas que *escribir*, muchos libros que *leer* y muchos negocios que *despachar*.»

Del *buen uso de esta figura* es alabado el Dr. Illescas en la traducion de los *Diálogos de Héctor Pinto;* y, por el contrario, D. Antonio de Guevara notado de afectacion y demasía en todas sus obras.

La tercera es homioteuleuton ó *similiter desinente*, cuando los miembros del período acaban en consonantes; como: «Él al fin salió bien *medrado*, el compañero quedó *asolado*, el escribano bien *pagado* y el negocio *despachado*.» Háse de usar pocas veces, por la fealdad que causan los consonantes en prosa.

La cuarta es isocolon ó compás ó igualdad, cuando los miembros son iguales en vocablos; como Ciceron *Pro Lege Manilia:* «Más veces (dice, hablando de Pompeyo) combatió con el contrario, que otro cualquiera peleó con su enemigo; más guerras tuvo que otros leyeron; más provincias conquistó que otros desearon: cuya adolescencia fué industriada en la milicia, nó con ajenos preceptos, sino con propios cargos; nó con desastres de guerra, sino con felices victorias; nó con sueldos ordinarios, sino con gloriosos triunfos.» Y un poco más abajo: «El trabajo en los negocios, la fortaleza en los peligros, la industria en el obrar, la brevedad en el concluir y el consejo en el proveer.» Son éstos de los mejores ejemplos de esta figura.

La quinta es parison, cuando los miembros no son totalmente iguales; como si dijéramos: «El cuidado de todos sus amigos, el amor de sus deudos, la blandura y afabilidad con los extraños.» Á esta figura tengo por algo mejor que su antecedente para acabar las cláusulas, porque con añadir algo al miembro último hace más gracia que con la igualdad; como se verá diciendo: «El trabajo en los negocios, la fortaleza en los peligros, la industria en el obrar, la brevedad y resolucion admirable en el concluir, y, finalmente, el cuerdo y maduro consejo en el estilo del proveer.»

D. Juan. No hay duda de que suena de esa suerte mejor.

Licenc. Yo me alegro mucho de que V. m. juzgue ya desto, con que podrá con razon animarse á proseguirlo.

La sexta, pues, es antiteton ó antítesis ó antithos; esto es (contraposicion ó contencion), cuando en la oracion se juntan contrarios, ó se trastruecan para algunos efectos, con toda suerte de oposicion, relativos: es *padre* y *hijo*, *señor* y *esclavo;* ó contrarios entre sí, como: *bueno* y *malo*, es *negro* y *blanco;* ó hay privativos, como: *muerte* y *vida*, *riqueza* y *pobreza*, *vista* y *ceguedad;* ó contradictorios, como: *amo* y *aborrezco*, *vivo* y *muero*, *ardo* y *estoy helado*. Como todo esto lo habrá V. m. oido en los devaneos de los amantes, de las comedias y libros; con que no serán menester ejemplos señalados, sino reirnos de los que hay.

DE LAS FIGURAS DE SENTENCIAS

Con esto habemos concluido con las figuras de palabras, y pasaremos á las de sentencias, que son las que dan más ornato y gravedad á la oracion. Y así, usa dellas Ciceron más que de las otras. Divídense tambien en otras cuatro especies: la primera, de las que suspenden los ánimos de los oyentes; la segunda, de las que sirven para proponer, continuar y concluir la sentencia; la tercera, de las que declaran los afectos del orador, y la cuarta, de las que sólo sirven de ornamento.

PRIMERA ESPECIE: DE LAS QUE SUSPENDEN EL ÁNIMO

Las de la primera especie son siete, la primera de las cuales es la eleccion; como decir: «Yo en esta causa más pienso hacer oficio de juez que de padre, más de fiscal de delitos que de abogado de reos.»

La segunda es hipótesis, cuando la oracion se suspende por la condicional *si*, con la cual comienza Ciceron algunas de sus oraciones; como la de Licinio: «*Si tengo* (dice) algo de ingenio (¡oh jueces!), que bien entiendo cuán poco es; ó *si* algun ejercicio de orar, en el cual no niego que he cursado medianamente; ó *si* alguna razon deste negocio, sacada de los estudios de las buenas artes y de sus disciplinas, de la cual confieso que no he excusado ningun tiempo de mi edad, este A. Li-

cinio es el primero que puede pedirme como por justicia los frutos y réditos de todas estas cosas.»

Hácese galana esta figura cuando la condicional es de cosa manifiestamente verdadera ó falsa; como: «*Si* es así que somos mortales, justo es que nos preparemos para la muerte; pero, si no hay muerte, bien podremos darnos á los gustos y pasatiempos, que en nuestra mano está el hacerlo.»

La tercera es subcontinuacion, que es cuando para decir una cosa particular decimos primero lo general della, como: «Cierto es que la sagrada Teología tiene muchas materias graves y dificultosas, que requieren sutileza de ingenios y continuacion de estudios; pero no hay duda de que la materia de Predestinacion es la que vence á todas, así en sutileza como en dificultad.

La cuarta es *copulatio dirimens*, cuando se juntan dos cosas diciendo *nó sólo esto, sino aquello;* como: «*Nó sólo* le quitó la hacienda, *sino* la honra.» Y amplificada, es muy buena; como: «*Nó sólo* le quitó con engaños, falsedades y violencia y todo género de artificio y maldad la hacienda con tanto trabajo y solicitud (como todos sabemos) adquirida y con tanto cuidado y vigilancia guardada; *sino* tambien la honra, que él estima en tanto, y que pudiera, quedándole ilesa, ser algun consuelo y alivio á la pena y dolor del miserable estado en que lo dejó con tan cruel y abominable despojo.»

La quinta es *ablatio inferens*, cuando decimos una cosa por negacion y luégo por afirmacion; como: «No pasó su vida en ocio ni regalos, sino en trabajos y ejercicios dignos de un hombre noble como él era.»

La cuarta es sustentacion, que viene á ser en rigor la antecedente amplificada; como: «¿Pasó, por ventura, su juventud en ocio? ¿Pasóla en regalos y entretenimientos de los que suelen apetecer los de semejante edad? ¿Olvidóse en ella de lo que debia á su sangre y nobleza? Nó por cierto. No la pasó, sino en los ejércitos, sirviendo con toda lealtad á su rey, sufriendo las incomodidades de la guerra, dando ejemplo á sus iguales y admiracion y gloria á toda su patria y posteridad.»

La sétima es paradojon. Es semejante á la pasada en la sustentacion de la primera parte, pero difiere en que en la segunda se concluye con alguna cosa muy diferente de lo que se esperaba, y así tiene algo de jocosa; como: «¿Pensais que pasó la vida en ocio? ¿Pensais que la pasó en regalo y entretenimientos? ¿Pensais que se descuidó en buscar lo que le convenia para pasar su vida? Nó por cierto; que temprano comenzó á buscarla; que de quince años andaba ya en Sierra Morena, hecho capitan de aquellos soldados que andan de noche por ella desabrigando á los que caminan.» Por manera, que habiendo prometido al principio un fin de gran alabanza, conforme á lo que decia, salió de ella una cosa de tan gran vituperio. Hizo desta un epigrama Marcial en el libro VI, *Epigrama* LI, con su acostumbrada agudeza, así:

Yo he hallado Lupercio un modo agudo
De meterte á tí en costa y de vengarme,
Porque has dado en hacer, sin convidarme,
Espléndidos banquetes á menudo:
Y es, encolerizarme muy de véras,
Y cuando importunarme despues quieras

Con recaudos, con uno y otro ruego,
Dirasme: ¿Qué has de hacer? ¿Qué? venir luégo.

D. Juan. Tanta discrecion tendria el hecho como agudeza el epigrama; porque no hay mayor necedad que enojarse uno contra su comodidad y provecho.

DE LAS FIGURAS DE LA SEGUNDA ESPECIE

Licenc. Tiene V. m. mucha razon; pero vamos á las figuras que son para proponer, continuar y concluir, la primera de las cuales es la prolepsis ó *ocupatio*, cuando nosotros mismos ponemos la objecion que otros nos pueden poner, y respondemos á ella.

Usó ésta Ciceron en algunos principios de oraciones, como es en la de *Sexto Roscio*, donde comienza dando razon por qué callando todos habla él; y en la primera contra Verres, por qué, siendo tan inclinado á defender, se pone entónces á acusar.

Puédese poner la objecion expresa; como: «No dudo de que todos se maravillarán de verme hablar en público y delante de personas tan calificadas, siendo yo tan inferior al menor de todos los presentes: mas es tanta la fuerza de la justicia, y tan grande la obligacion que me corre por varios respetos, que me ha hecho olvidarme de mi insuficiencia y atropellar todas dificultades, para hacer esto.»

Y puédese tambien dejar tácita la objecion y dar la razon sola; como: «Es tanta la fuerza de la justicia y la necesidad de la defensa deste inocente, que, no embar-

gante el conocimiento que tengo de mi insuficiencia, he querido el primero acudir á su patrocinio, por ejercitar siquiera algun acto de los que nos imponen por obligacion la piedad cristiana y la ley comun de la humanidad.»

La segunda es premusicion ó parascere ó preparacion, cuando hacemos alguna breve preparacion á lo que habemos de decir, con que damos á entender algo de ello; como Ciceron *Pro Sexto Roscio:* «Veamos agora en particular (como lo demás) las cosas que tú ¡oh Tito Roscio! has hecho despues de la muerte de Sexto Roscio, las cuales son tan notorias y manifiestas (¡oh jueces!) que ¡por Júpiter! que las vengo á decir forzado y compelido.» Y en esto dió á entender que tales cosas eran mal hechas.

Así solemos decir: «Fuí á ver á Fulano, que no deberia, ó que nunca fuera.» En lo cual damos á entender que no nos fué bien en la visita.

La tercera es *distinctio secundum collectionem*, cuando proponemos algunas cosas señalándoles número; como Ciceron, *Pro Lege Manilia:* «Yo juzgo que conviene que el buen emperador tenga estas cuatro cualidades: sciencia de la milicia, valor, autoridad y felicidad.»

La cuarta es distribucion, que algunos llaman merismon, cuando se ponen algunas cosas sin señalar órden determinado ni número; como Ciceron, en la misma oracion: «Á mí me parece que primero se debe tratar del género de la guerra, despues de su grandeza, y últimamente del emperador que para ella se ha de elegir.»

Hácese ésta muy galana cuando se divide la cláu-

sula en partes y se le va dando á cada una con correspondencia su razon; como: «Á Alejandro nunca le faltaba en el deliberar consejo, ni en el pelear valor, ni en el dar benignidad: porque, cuando sucedia algun negocio dudoso, se mostraba sapientísimo; cuando peleaba con el enemigo, valentísimo, y cuando habia de premiar á los dignos, liberalísimo.»

Desto hallará V. m. ejemplo en Garcilaso, *Egloga* I, en la estancia que comienza: «El sol tiende los rayos de su lumbre.»

La quinta es reieccion, cuando tocando alguna materia ó punto decimos: *Desto se tratará despues, porque ahora no es tiempo*, ó decimos alguna parte dello y dejamos lo demás por alguna causa; como Ciceron, *Pro Quinto Quincio:* «No quiero (dice) renovar haciendo mencion del negocio, cuya memoria juzgo que conviene totalmente borrarse. Una cosa sola digo,» etc., y vála prosiguiendo.

La gala desta figura ha de estar en la frase ó modo con que se hiciere esta rejicion; en que unos dicen que doblan allí la hoja y otros otras cosas así.

La sexta paralepsis ó *preteritio*, cuando decimos que no queremos decir algo, y lo vamos diciendo; como Ciceron, *Pro Sexto Roscio*, donde, diciendo que no quiere referir los regalos y demasías de Crisógono, los va refiriendo.

Hay otra su semejante, que llaman parrhesia, que es cuando decimos: si yo tuviera licencia dijera esto y esto, y lo vamos diciendo. Y lo mismo es cuando, habiéndolo dicho llanamente, se pide perdon y se da la excusa.

Los ejemplos son tan claros, que será excusado el ponerlos.

La sétima metastasi ó transicion, cuando se resume lo dicho y se previene lo por decir; como: «Pero por que hasta aquí se ha dicho del género de la guerra, ahora me parece que conviene tratar de su grandeza.»

Puédese procurar hacer ésta como modos agraciados para que sea galana; como: «Más pudiera decir de las hazañas de la juventud de este príncipe, pero llámanme apriesa las de su mayor edad, á que quiero dar principio. Enfadado os habrá la relacion de la vida distraida; pues quiero recrearos con la más suave relacion de la enmienda milagrosa della.»

La octava es epiphonema ó aclamacion, con que ponderamos algo que habemos referido: como Virgilio, habiendo referido los infortunios de Eneas en el I de la *Eneida*, concluye:

Tanto peso como este en sí tenía
El fundar la romana monarquía.

Y atrás dejamos en la narracion de Ciceron otro ejemplo: «¡Tanto era lo que temia que Sila supiera todas estas cosas.»

DE LA TERCERA ESPECIE DE FIGURAS

Las figuras que sirven de declarar y mover afectos son las siguientes:

La primera aseveracion, con que calificamos el hecho ó dicho de alguno en loa ó vituperio; como: «He-

cho, al fin, digno de tan ilustre caballero;» «Sentencia que no pudiera ser de otro que de Agustino, luz de la Iglesia;» ó «Maldad que no la pudiera cometer otro que quien está tan olvidado de Dios y de sus obligaciones como este malvado.»

La segunda es apóstrophe ó aversion, cuando el orador se aparta del principal intento con alguna breve digresion, ó cuando se vuelve á hablar con diferente persona de la principal á quien se dedica el razonamiento, ó con alguna ausente ó inanimada; todo lo cual causa mucha gracia, pero es fácil el hacerlo y el conocerlo; y así, no hay que traer ejemplos.

La tercera es epanorthesis ó correccion, cuando fingimos enmendar lo que habemos dicho; como Ciceron en el ejemplo de la narracion que referimos ayer: «Finalmente; ellos fueron á Sila engañados por la fée ó (por mejor decir) por la infidelidad déste.» Y poco más adelante dice en la misma oracion: «¿Cuántas prodigalidades pensais que se hacen? ¿Cuántos convites? Honestos pienso yo que serán en casa semejante: si es que ésta se ha de tener más por casa que por oficina de maldades y meson de delitos.»

La cuarta es ilusion, que es la misma que la antecedente, y sólo se diferencian en ser ésta siempre para de burla; como: «Hurtóle la capa: digo, compróle una capa;» «Dicen que se fué á ser morabito: digo, á tomar hábito á un convento;» ó «¡Válgame Dios, y cómo se me deslizó la palabra!» Ésta pide donaire natural y accion particular, como todas las cosas de donaire, para ser buena.

La quinta es deesis ó euche ó deprecacion, cuando decimos: *¡Plega á Dios (señores) que con el ánimo que lo digo me ayude Dios!* Á ésta se reducen todas las obras ó composiciones de maldiciones que andan esparcidas por los libros.

La sexta es *optatio*, cuando fingimos ó declaramos desear que suceda algo que entendemos que no sucederá; como Ciceron, *Pro Lege Manilia*: «¡Ojalá, quirites, sucediesse que hubiéssedes tanta copia de varones fuertes é inculpables, que os fuese dificultoso el deliberar á cuál dellos os conviene elegir para tan grande guerra por emperador!» Y en la oracion IV contra Verres: «¡Ojalá se pudiera este crímen defender con alguna razon, con tal que fuese humana y usada!» Ésta se usa muy de ordinario.

La sétima es aporia ó diaporesis ó dubitacion, cuando fingimos, para encarecer algo, dudarlo, ó algo dello; como Garcilaso, *Soneto* I: «Á tanto mal no sé por do he venido.» Esta es tambien muy ordinaria en los negocios graves, en que decimos: *Cierto que no sé qué me haga ni dónde me vaya. ¡Y queremos hablar! No sé por do comience.*

La octava es aposiopesis, precision ó reticencia, cuando, estando hablando, dejamos la razon pendiente vencidos de algun afecto; como, encolerizados, decimos: *¿Vos hablais siendo un...?* y se queda así; ó refiriendo un suceso lastimoso, decimos al mejor tiempo: *Ahora dejémoslo, que es peor tratar de ello.* Hizo esto artificiosamente Sinon en Virgilio, cuando, estando refiriendo el suceso de su fuga, dijo:

Mas ¿para qué refiero aquestas cosas
Inútiles, y á todos enfadosas?

La novena es interrogacion ó pregunta, nó de las que hacemos para saber lo que ignoramos, sino otras con que procuramos hablar con vehemencia; como, habiéndole de decir á alguno *Nadie del mundo se atrevería á hacer lo que vos habeis hecho*, decimos: *¿Atreviérase nadie del mundo á hacer lo que vos habeis hecho?* Y cuando se pregunta si está hecho algo, si el que ha de responder está enfadado, responde: *¿Ya eso no está hecho mil años há?* Usa mucho de esto Ciceron en todas sus oraciones, especialmente en aquel principio tan notable de la primera contra Catilina: «¿Hasta cuando, en resolucion, has de usar mal ¡oh Catilina! de nuestros sufrimientos? Y ¿cuánto tiempo nos ha de estar burlando este tu ciego furor? ¿Hasta qué términos se ha de arrojar tu tan desenfrenado atrevimiento?» Este modo de apretar con estas preguntas dicen que se llama en griego epitroeasmos ó pisma.

Á esta figura pertenece la respuesta artificiosa, con que se satisface á la pregunta con lo último de la tal respuesta; como, preguntándole á uno si Pedro mató á Juan, responde: *Á traicion*. De forma que, sin responder sí, dice que lo mató y el cómo.

Tambien pertenecerá la respuesta del que, viendo que un hombre no conocido suyo le hacía muchos cumplimientos, le respondió: *No tengo que dar á V. m.*, pareciéndole que tanta afabilidad sin trato ni conocimiento anterior no podia ser sino para pedirle algo.

D. Juan. Con todo eso no anduvo tan agudo co-

mo un amigo mio que, viendo que un empestillador le hacía muchos cumplimientos, le dijo con gran presteza: «¡Oh, bendito sea Dios que me hizo mercedes de traerme á V. m. á esta hora, en que estaba pensando quién me prestaria cien reales para una necesidad, y de nadie del mundo me atreveré á valerme para ello como de V. m.;» y con esto le cerró la boca, y se acabaron hasta hoy los cumplimientos.

Licenc. No pueden todos usar una misma traza, ni piense V. m. que en un aprieto como ese le queda á un hombre tan libre el entendimiento, que pueda hacer de repente lo que es menester. Pero dejemos esto, y vamos á nuestras figuras.

La décima déstas es subjecion, cuando el mismo que pregunta se responde; como Ciceron á Catilina, en la misma oracion que cité agora: «¿Qué es lo que ahora te impide? ¿La costumbre, por ventura, de nuestros mayores? Nó; que ya se ha visto muchas veces haber castigado hombres particulares desta república con pena de muerte á ciudadanos perniciosos della. ¿Por ventura las leyes que se han establecido acerca del castigo de los ciudadanos de Roma? Nunca los que hicieron traicion á esta república tuvieron derecho de ciudadanos.» Y de esta forma va prosiguiendo.

Á esta figura se reduce la etiología, que es cuando se da razon de lo que se dice; como hallará V. m. un excelente ejemplo en Garcilaso, en la *Elegía* II, desde el verso: «Yo solo fuera voz de aqueste cuento,» desde el cual va prosiguiendo en dar razones elegantemente de todo lo que va diciendo.

La undécima antipóphora ú oposicion, cuando miramos lo que se nos puede decir en algun negocio, y prevenimos lo que habemos de responder ó hacer en aquel caso; como hizo la reina Dido en el IV de la *Éneida*, cuando se iba Eneas, y mucho mejor Garcilaso, *Égloga* II, cuando Albanio halló á Çamila durmiendo, y dice:

Mas ya que es cierto el bien que aquí se muestra,
¿Cómo podré llegar á despertalla,
Temiendo yo la luz, que á ella me adiestra?
¡Si solamente de poder tocalla
Perdiese el miedo yo! ¿Mas si despierta?
Si despierta tenella y no soltalla.
Esta osadía temo, que no es cierta.
Mas ¿qué me puede hacer? Quiero llegarme:
En fin, ella está agora como muerta.
Cabella por lo ménos asentarme
Bien puedo; mas no ya como solia:
¡Oh mano poderosa de matarme!

La duodécima es epitrope ó concesion ó permision, que se suele hacer con despecho ó con ironía; como Ciceron á Catilina: «¿Qué esperas? Pártete, que há mucho que te esperan por capitan aquellos tus ejércitos manlianos.» Y la reina Dido á Eneas:

I, sequere Italiam ventis, pete regna per undas.

Vé, sigue tus intentos;
Busca á Italia, ayudádo de los vientos,
Y, surcando esas ondas,
Adquiere reinos, en que te me escondas.

La décimatercera es exclamacion, muy conocida y usada cuando, habiendo dicho algo que nos mueve á sentimiento, damos una gran voz, diciendo: *¡Oh Sevi-*

lla! ¡Oh república! Y tambien se hace por gusto particular, cuando en alabanza decimos: *¡Oh singular prudencia! ¡Oh valor incomparable!* Y tambien puede hacerse sin haber dicho ántes nada; como Garcilaso comenzó el soneto XXV: «¡Oh hado ejecutivo en mis dolores!»

La última es objurgacion, que es reprehension con palabras ásperas; como á Verres en la oracion II: «Hombre malvado! ¿tú te atrevias á despojar este templo?»

DE LAS FIGURAS DE LA CUARTA ESPECIE

D. Juan. Esperando estoy con ansia las figuras de la cuarta especie; porque, supuesto que sirven sólo de ornamento, es fuerza ser muy galanas.

Licenc. No se confie V. m. de la gala sola, porque no siempre es muy agradable; ántes, para los melancólicos, no hay cosa más enfadosa que unos Narcisos lindos que hay, ó unos gentileshombres que sirven de paramento como malvarosas: y así, ninguna destas tiene comparacion con ninguna figura de las que sirven para amplificar; pero al fin las unas con las otras hacen labor y agradan con la variedad. Es, pues, la primera déstas la parénteses, muy conocida de todos, cuando entremetemos en la razon principal alguna cosa breve que es de calidad, que aunque se quite quedará entera la razon ó sentencia; como Ciceron, *Pro Lege Manilia:* «Dejadme ¡oh quirites! pasar en este lugar (como suelen los poetas que escriben cosas romanas) en silencio vuestra calamidad.» La razon principal desto es: *Dejadme ¡oh*

quirites! pasar en este lugar en silencio vuestra calamidad, la cual está entera sin la paréntesis: éstas, siendo breves y puestas razonadamente, son de adorno y gusto. Largas y sin aire, son enfadosas.

La segunda es sinatrismo, congeries ó frecuentacion, que es una junta de vocablos sin conjuncion. Ésta es semejante á la asínteton, y áun (á mi ver) la misma, ó á lo ménos no le hallo razon ni circunstancia de diferencia. Usó della Çiceron en el principio de la oracion *Pro domo sua. Ad Pontifices:* «Es esta causa (dice) tan grande, que parecen venir á estar sometidas á vuestra sabiduría, fidelidad y potestad toda la dignidad de la república, la salud, la vida, la libertad, las aras, los fuegos, los dioses penates, los bienes, las haciendas y domicilios de todos los ciudadanos,» que es uno de los lugares más ilustres que hay escritos. Han usado desto nuestros poetas galanamente en sus obras, recopilando al fin de las estancias los vocablos que ántes han dicho esparcidos por ellas; y es tan frecuente, que no sé ejemplo particular que traer, y así remito á V. m. el buscarlos en ellos.

La tercera es epexégesis, cuando declaramos conforme á nuestro sentimiento lo que otro dice ó hace; como: *Pidió N. á sus acreedores diez años de espera: que es en buen romance no quererles pagar.*

D. Juan. Peor es lo que ahora se usa, que es alzarse con todo sin pedir espera ninguna.

Licenc. Ese es cuento muy largo: no nos metamos en él, sino vamos á nuestras figuras, que es lo que nos importa.

La cuarta es exergafía ó *commoratio*, semejante á la

sustentacion, con que nos vamos deteniendo en lo que decimos con variar los modos de decir, repitiendo en particular lo que está dicho en general, y por negacion ó interrogacion lo que está dicho por afirmacion, ó dilatando la sentencia con divisiones.

Hay muchos ejemplos de cada parte destas; pero para dar uno que los abrace todos, se dirá éste: «Nadie supo deste casamiento: todos generalmente lo ignoraron, como si no se hubiera tratado. ¿Súpolo, por ventura, su padre, con ser tan advertido? ¿Llegó á noticia de su madre, con andar tan cuidadosa? ¿Sintiólo algun hermano, con andar siempre juntos? ¿Sospechólo algun deudo, con ser tantos? ¿Tuvo luz dello alguno de sus amigos? Nó por cierto. Tan encubierto fué para todos ellos, como si se hubiera tratado muchas leguas desta ciudad.» Esta es buena para amplificacion, pero nó para frecuentarse, porque será cansada.

La quinta es auxesis *per incrementum* ó gradacion, cuando se va poco á poco subiendo una cosa hasta el punto que puede llegar; como Ciceron, *Accion* VI contra Verres: «Atrevimiento es prender un ciudadano romano; maldad grande el atarle; traicion el azotarle; abominacion el matarle: pues ¿qué diré el ahorcarle afrentosamente?» Aquí subió hasta donde pudo la ponderacion, de forma que no halló vocablo propio ni conveniente para el ahorcarle afrentosamente. Garcilaso dijo en la *Égloga* II:

La pena de mi ausencia vi mudarse,
Nó en pena, nó en congoja, en dura muerte;
Y en fuego eterno el alma atormentarse.

Y éste es muy galan ejemplo desta figura.

La sexta es tapinosis, á quien Servio sobre Virgilio llama humildad de palabras, cuando usamos por algunos respetos de algunas ménos significativas de lo que pide el rigor de la verdad: como, por no decir *dióle una bofetada*, decir *tocóle al rostro;* por no decir *afrentóle*, decir *hízole una pesadumbre*. Ésta requiere mucha discrecion; porque, en no teniéndola, se dirán cosas ridículas: como el que decia de un viejo que *era muy bonito*, y del rey que *era buen caballero;* y el procurador de un delincuente, á quien se averiguaban varios estupros, adulterios y hurtos calificados, que decia que *eran niñerías:* á quien respondió la parte contraria, hablando con los jueces: «Mire V. S. (suplícoselo); si ahora siendo niño hace estas niñerías, ¡qué tales serán las hombradas que hará cuando llegue á ser hombre!»

D. Juan. Tuvo razon, porque no podia ser ménos, si él acrecentaba los delitos con la edad, sino que hubiera de ser otro Conde D. Julian, ó cosa semejante.

Licenc. Pues en verdad que pasó en mi presencia, en la real audiencia desta ciudad. Mas concluyamos las figuras con la liptote, que es cuando decimos por negacion de lo contrario lo que no podemos decir por afirmacion. Como: *No es muy honesta*, por decir que *es deshonesta; no es poco*, por decir *es mucho; no le sabe mal el vino*, por decir *sábele bien*.

Estas son las figuras que pone el maestro Céspedes, y el órden por que las divide. Si V. m. quiere ver algunas cosas más dellas, y ejemplos de poetas modernos, y algunas otras que se tienen por figuras sin las dichas,

vea al maestro Paton, que las escribe, como tengo dicho, en su *Elocuencia*. Y en especial pone por figura de repeticion el eco, que es una compostura galana para ocasiones como los enigmas. Pienso que fué su inventor el maestro Fr. Luis de Leon, que en las exequias de la serenísima reina D.ª Isabel de la Paz hizo aquel soneto que comienza «Mucho á la Majestad sagrada agrada,» y lo pone en la *Elocuencia* el maestro Paton. Otros he visto despues; pero del que me acuerdo es de uno de Lupercio Leonardo de Argensola al seráfico padre San Francisco, que dice así:

Despues que al mundo el Rey divino vino,
Con máscara mortal villana llana,
Á dar la gente cortesana sana
Y reducir su desatino á tino,

Labró una casa á do el indino dino
Se vuelve, y gracia sobrehumana mana,
Do Él mismo está, y el alma insana sana
En especies de pan divino y vino.

Sobre la puerta, de un diamante amante,
Grabó las armas que el Eterno terno
Le dió en la Cruz, por deshonrada honrada.

Este es Francisco de Viandante, andante,
De quien temblando está el caverno Averno.
¡Tanto á Dios la humildad sagrada agrada!

D. Juan. Galano modo de componer me parece.

Licenc. Sí es, pero para sobremesa no más, como anis ó suplicaciones; porque es muy atado y violenta los conceptos la fuerza de buscar aquellos nombres que puedan partirse, que son muy pocos. El buen viejo Pamones (cuyo ingenio, si su condicion hubiera dado lugar, pudiera contarse con los mayores, y su doctrina en

esto de poesía con las más fundadas que jamás ha habido) tenía todos estos ecos por cacenfatones, y así los condenaba á perpétuo destierro; si bien él se preciaba de hacer sonetos de consonantes duplicados, que son muy parientes de los ecos, aunque no tan atados.

D. JUAN. ¿Son esos aquellos de la alegoría ó enigma de la *Pasion* y el de *Bartolo*?

LICENC. Sí señor. Y porque sé V. m. los ha de querer oir, quiero leérselos aunque sea en pié, porque ya es hora de irse á comer.

Plantó Dios viña, seto y su regajo,
Dióla á destajo á gente de campiña,
Mas arrendajo y aves de rapiña
De la mentiña no dejaron gajo:

Al punto aliña luégo un espantajo
Tal, que el trabajo todo lo escudriña;
Bebe un brevajo, un vil ladron le guiña,
Y que se ciña no tiene un andrajo.

Tan absoluto fué su amor superno,
Que al Verbo Eterno dió tal estatuto;
Que su tributo quiere amor tan tierno:

Si no al invierno, sin faltar minuto,
Darála al bruto fiero siete cuerno,
Que en el Infierno le hará dar fruto.

D. JUAN. Extraño modo de composicion y de estilo.

LICENC. Por eso hizo tanto ruido cuando salió á luz, y se discurrió sobre él con tantos y tan varios juicios; pero parece que donde más se cargó la mano en la censura fué en la Academia que se juntaba entónces en casa de cierto *personaje*, á quien el viejo (indignado con ella) escribió el segundo soneto, que dice:

¡Hola, Bartolo, gran majadero, hola,
Asno con cola en uno y otro polo!
Poca parola, porque ¡por Apolo!
Que si enarbolo perderás la gola.

Y nó á tí solo ni á tu musa sola
Sorberá la ola del rugiente Eolo;
Que en pié mi bola no dejará bolo,
Templo ni ídolo de tu babola.

El viento vago se llevó tu ruego;
Yo, que te estriego, burro de sayago,
Lo digo y hago; y sábelo don Diego.

Guarte Manchego, no te dé Santiago,
Que ahora amago: y si al furor me entriego;
Echarte hé al fuego del profundo lago.

D. Juan. ¿Y qué le parece á V. m. desta composicion?

Licenc. Eso pide más espacio que el que agora tenemos: vaya V. m. con Dios, y vuelva por acá cuando fuere servido, que en cualquier y á cualquier hora que venga me hallará en este puesto.

DIÁLOGO CUARTO

De la Oracion acomodada.

D. Juan. Muy buenos dias dé Dios á V. m.

Licenc. Así se los dé Dios á V. m.; aunque yo más estimo las buenas noches, porque los dias, aunque sean penosos, pásanse mejor con el alivio de la luz y compañía de los hombres; mas una noche larga y desvelada, envuelta en soledad y silencio, que trae á la memoria todos cuantos cuidados se pueden tener y llama todas cuantas penas ha tenido un hombre desde el dia que se sabe acordar, no sé que haya para los vivientes tormento mayor, y no sé si diga igual.

D. Juan. Pues en verdad que lo dice V. m. á quien lo acaba de experimentar; porque un ruin de un paje me dejó una puerta de una sala abierta, que daba golpes con el aire, con que se alborotaba un perro y ladraba, y con esto no pude dormir hasta la madrugada, que, cansado de dar vuelcos, reposé algun poco.

LICENC. Por eso dice Ovidio, en la descripcion que pone en el libro undécimo de sus *Transformaciones*, de la casa del sueño, que no habia en ésta puerta, ni perro, ni cosa que hiciese ruido; porque no sucediese á los que están en ella lo que á V. m.

D. JUAN. Sírvase V. m., pues sabe ya que todas mis penas se me alivian con la relacion de esas descripciones, de referirme esa, que hará el mismo efecto.

LICENC. Referiréla de muy buena gana, y dice así:

Yace, allá á los Cinerios convecina,
Una lóbrega gruta y espantosa,
Con entrada prolija y tortuosa,
Vientre de un monte cóncavo, que empina
Hasta el cielo su cumbre,
Recámara y albergue no pequeño
Del perezoso sueño,
Á do nunca del sol jamás la lumbre
Puede llegar, ni cuando nos enseña
Desde el oriente su dorada greña,
Ni cuando en el zenit más elevado
Nuestras cabezas hiere más airado,
Ni cuando en cristalina
Cama al fin de su curso se reclina.
Este lugar la noche siempre puebla
De un húmido vapor, y espesa niebla,
Que un velo teje escuro y tenebroso,
De rara luz crepúsculo dudoso.
Nó allí jamás el gallo vigilante
Llama con voz sonora
Á la que le obedece, bella aurora,
Y el lecho de Triton deja al instante.
Nó allí el silencio rompen el ruido
De solícitos canes, ni el graznido
Del ánsar más solícito y atento,
Ni fieras, ni ganados,

Ni los hojosos ramos azotados
De la furia colérica del viento,
Ni de humana garganta
La voz alborotada se levanta:
Sólo en aquel lugar, habita, escuro
Un reposo suavísimo y seguro.
Baja, empero, de un alto y escondido
Peñasco un arroyuelo mansamente,
Del agua del Leteo despedido,
Cuya sorda corriente
Por entre guijas murmurando huye
Y con música dulce sueño influye.
Delante de la boca formidable
Desta caverna forma primaveras
Un fecundo jardin de adormideras
Con otra multitud innumerable
De yerbas, cuyo jugo vaporoso
Coge la noche fria,
Y entre las sombras, de quien huye el dia,
Por el mundo lo vierte,
Y con él un dulcísimo reposo,
Imágen viva de una quieta muerte.
No hay en toda esta casa puerta alguna,
Porque no sea importuna
Con su rumor, y la quietud disuelva
Cuando el ligero quicio se revuelva;
Ni portero que impida
La entrada en sus umbrales ni salida.
En medio de este sitio, levantado
Está un lecho, que hace un negro viso,
De un color todo y de ébano muy liso,
De blanda y sutil pluma aderezado,
Á quien dá un pabellon negro ornamento,
Impenetrable al soplo más violento.
Á aqueste lecho el Dios tiene ofrescidos
Los flojos miembros, siempre adormecidos:
En contorno del cual, por partes várias,
Yacen en lechos los ensueños varios,
Que formas toman mil extraordinarias,

Para ofrecer de noche á los mortales;
En el número iguales
Á las que véen espigas los veranos,
Y á las hojas que da la selva amena,
Y á la que lanza el mar menuda arena.

D. Juan. Por cierto, señor, que me ha faltado poco para quedarme dormido con la descripcion; porque no parece sino aquello que dicen de la tierra de Jauja, donde corren rios de leche, vino y miel. Pero dígame V. m. (suplícoselo); ¿á qué propósito hace Ovidio esa descripcion?

Licenc. Parece que finge que Ceico, hijo del Lucero y marido de Alcione, hija de Eolo, dios de los vientos, fué en romería al oráculo de Apolo, que estaba en Mileto. El viaje fué por mar y, levantándose una tormenta, recobró el navío, de forma que se ahogó Ceico. Afligida Alcione con su ausencia, hacía contínuos sacrificios á la diosa Juno, la cual, movida á compasion, envió con Iris á pedir al dios del sueño enviase á Merseo, uno de sus hijos, que le diese aviso á la triste viuda del desgraciado suceso. Dióselo una noche, tomando la figura del muerto, y en oyéndolo Alcione, bajó corriendo á la playa, donde vió venir el cuerpo del difunto fluctuando; y abrazándose con él, entre los tristes lamentos se convirtieron ámbos en aves, que se llamaron alciones. Éstas son muy conformes entre sí, y hacen sus nidos en el mar, y sacan sus pollos en catorce dias ó (segun Ovidio) en siete, en los cuales hay grandísima tranquilidad en las aguas, porque parece que quiere Eolo hacerle esa comodidad á sus nietos. Mas porque tenemos hoy mucho que decir de la cuarta y última ca-

lidad de la oracion, se servirá V. m. de que comencemos á tratar della sin detenernos en otra cosa.

D. Juan. Sea lo que V. m. mandare, que no tengo más gusto que el suyo.

Licenc. Es, pues, esta calidad ó virtud la que le da su punto á la oracion; porque, por muy elegante que sea, si no va acomodada ó proporcionada á las circunstancias, será indiscrecion ó frialdad; como el manjar, que por muy regalado ó delicado que sea, será desabrido y desagradable si no va aderezado conforme á lo que pide su naturaleza. Pero para comenzar la materia es menester advertir ó saber que demás de las diferencias en que dijimos ayer que se dividian los vocablos, de propios y peregrinos y otros, los hemos hoy de dividir en tres calidades, de humildes, medianos y graves, las cuales les provienen principalmente de su significacion y segundariamente de su formacion: porque todos los que significaren cosas bajas y humildes se llamarán tales, como *barro*, *candil*, *pié*, y otros así. Los medianos son los que significan cosas ordinarias y que se usan por todos forzosamente, como *pan*, *vino*, *agua*, *casa*, *huerta*, *vestido*, etc. Los graves son los que significan cosas altas, como *Dios*, *Cielo*, *rey*, *príncipe*, *mundo*, *provincia*, etc.

Y es de advertir que las cosas humildes se vienen á hacer graves por la generalidad, como si hubiésemos de decir *sacó un candil*, *dióle un ochavo*, ó *un cuartillo de vino*, que son cosas humildes, las realzaremos con decir: *sacó una luz*, *dióle cierta moneda* ó *cierta medida de vino*. Y esta advertencia es importantísima para no hallar-

se los que hablan ó escriben embarazados en algunas ocasiones.

La segunda causa destas calidades es (como digo) la formacion, que principalmente se atiende en las letras vocales, que están divididas en las mismas especies: porque la I y la U se tienen por humildes, por su menor sonido; y la A, y la O por graves, por su sonorosidad, y la E por mediana, porque suena más que aquéllas y ménos que éstas. Y si bien se puede atender esto en las consonantes, será mucha prolijidad, y por eso no digo más de que el vocablo que llevare muchas, ó las tuviere reduplicadas, será más sonoroso que el que llevare pocas y las tuviere sencillas; cuando concurrieren ámbas causas en un vocablo será extremado en aquella calidad, como: *títere*, *alcuzcuz*, *chiribitil* serán totalmente humildes por significacion y formacion; *monarca*, *emperador*, *orbe*, *piélago*, serán conocidamente graves, ó sublimes, que sirven para la Poesía.

Destos vocablos se forman los tres estilos conformes á ellos, humilde, grave y mediano, ó mediocre, si bien tengo que advertir lo que no he visto advertido por otro ninguno, y es que al primer estilo se le dan diversos nombres de humilde, bajo, ínfimo, delgado y otros, los cuales no son sinónimos, sino significadores de diversas especies dél; porque ínfimo ó bajo significará el grosero y rústico, el que tratare cosas humildes y con simplicidad; delgado el usual, que (segun Quintiliano) es para enseñar: y así, servirá todo género de doctrinas convenientes á la república, y para historias, relaciones y novelas, y para cartas familiares de personas bien entendi-

das, y para ello ha de ir compuesto con pureza, en que admite hermosura y sonorosidad, y sentencias breves, y otras cosas así. Este tal pertenece á la Cultura; pero no ha de despreciarse el culto de saber las otras dos especies de grosero y humilde, porque el no ignorar lo más menudo es parte de sabiduría, y á la perfeccion de las cosas pertenecen tambien las pequeñas como las grandes, y en la casa de un señor tan menester son las menudencias y baratijas de la cocina como las tapicerías y adornos de las galerías y recámaras: y así, puede haber ocasion de una etiopeia de una persona rústica de una comedia, en que sea gran falta el no darle la propiedad de su lenguaje, y que pierda el que compone (como el cocinero de la Córte) por carta de más.

D. Juan. ¿Qué perdió?

Licenc. Parece que hubo en esta ciudad un cocinero que, sabiendo estar vaca en un convento la plaza de su oficio, fué á pretenderla; y pareciéndole que sus mayores méritos consistian en la eminencia de su arte, alegó que era de la Córte y se habia criado en las cocinas de los mayores señores della, y así sabía guisar, nó solamente los guisados ordinarios, sino tortas de todas suertes, manjar blanco, lampreados, huevos mejidos y todos los demás compuestos que adornan el espléndido triunfo de la gula. Oyólo el prior con mucha atencion y, en habiendo acabado su arenga, preguntóle muy sereno: «Y ¿sabe con todo eso guisar badulaque?» Extrañó el cocinero el nombre del guisado, y preguntó qué cosa era badulaque, porque en su vida lo habia oido. Entónces le dijo el prior: «Pues, hermano mio, si no sabe qué es,

vuélvase á la Córte, donde le aprovechará todo eso que sabe, porque en mi convento lo que más le importa saber es guisar badulaque.» Y con esto se fué el cocinero con toda su ciencia despedido.

D. Juan. Eso (señor) no tiene duda de que cualquiera cosa es buena, de cualquier género que sea, en su tiempo y ocasion, y fuera dél será (por lo ménos) ménos provechosa.

Licenc. El estilo grave, que es el extremo opuesto al pesado, es (segun el mismo Quintiliano) para mover los afectos; y éste se compone de vocablos propios, significativos y graves, con que se tratan conceptos delicados y materias graves con largos discursos y profundidad de pensamientos y sentencias, y mucha majestad, y en resolucion con todo el lleno de la elocuencia: y así, dice el mismo autor que ha de ser como un rio caudaloso, que va corriendo con extraordinario ímpetu, negando la obediencia y sujecion ordinaria á sus puentes, eligiendo (con desprecio de las antiguas) nuevas y inciertas riberas, arrancando los más robustos árboles y troncos, y desencajando de sus nativos asientos los más firmes y aposesionados peñascos, para que á este modo haga la oracion con su artificio en los ánimos de quien la escucha los poderosos efectos que el orador pretende. Y en esto es de advertir que la oracion escrita tiene necesidad de mayor fuerza en lo significativo y enfático, por haber menester suplir lo que le falta de la energía de la voz viva, y del aire y brio de la accion que tiene la recitada. Y esto digo por los confesores, que condenan algunos términos escritos por fuertes ó demasiados,

no mirando que la mocion no se puede hacer con palabras cultas ni con circunloquios de beatas, sino con términos y modos efectivos y penetrantes.

Otro modo hay de estilo grave, que es el hablar que llaman lacónico, que consta de palabras medidas graves y sentenciosas; como si un rey dijese á un general que eligiese para una guerra: «Iréis á Flándes á pelear como español y gobernar como cristiano;» y como el señor que estaba cansado de la locuacidad de su barbero, y preguntándole ¿cómo manda V. S. que le haga el cabello? respondió: «Callando.» Este modo es para cosas gravísimas y se ha de usar raras veces, y así no tenemos que tratar dél, porque ni enseña, ni mueve, ni deleita, sino sólo tiene su logro en la ponderacion de los ingenios que supieren desto, y para los demás será cosa seca y desabrida, ó por lo ménos les parecerá enigma. El estilo mediano se compone de los dos otros, haciendo un medio entre dos extremos, y tomando de cada uno dellos lo que há menester en ocasiones.

Déste dice Quintiliano que es llamado florido, y que ha de ser más frecuente en las traslaciones que los otros; más agradable en las figuras, ameno en las digresiones, apto en la composicion, y en las sentencias dulce y blando; y, finalmente, como un rio cristalino, que se va con un sordo murmurio deslizando por entre blancas guijas y doradas arenas, poblado por ámbas orillas de verdes y frondosas arboledas, que ofrecen agradables sombras á los fatigados caminantes, y toda recreacion al ánimo y la vista de quien le mira. Mas tambien me parece que no es fuerza que tenga este estilo todo este agrado y

hermosura; porque si las materias no lo sufrieren, serán estas calidades impropias. Y supuesto que los sermones (segun doctrina de retóricos) han de tener este estilo, usarlo con flores en los de Defuntos y Cuaresma, será lo que dijo un discreto de una viuda muy galana: «Misa de *requiem* con chirimías.» Por manera que todo ha de estar (como siempre habemos dicho) sujeto á la prudencia, y nadie se ha de atar á un estilo solo, para usarlo en todas sus obras, queriendo que todos gusten dél, mal de su grado, y con injuria del Arte, como el caballero que á todos los que convidaba á comer les daba cabrito, por ser el manjar de que él más gustaba; y como los que estaban acostumbrados á aves y otros regalos no lo comian, decíales con mucho afecto: «Coman Vs. ms.; miren que es cabrito.» Si bien es verdad que no condeno que el ingenio ya acreditado tenga elegidos por su gusto algunos términos ó modos de decir particulares, que aunque varíe los estilos sean señas de que son suyos. Y esto no se lo hemos de repreender los volantes, porque es licencia que les conceden sus trabajos y eminencia, y que nos concederán á nosotros tambien cuando lleguemos al grado que ellos han adquirido de opinion y estima.

Estos estilos se rigen por ciertas formas, que llaman ideas, en que se señalan algunas particularidades que ayudan notablemente á la perfeccion del lenguaje. Éstas pone el maestro Céspedes en su *Retórica*, y el maestro Paton en su *Mercurio:* pero no podré dejar de referirlas aquí, para no dividir el discurso; sí remito á V. m. á su casa para que los lea.

D. Juan. Prometo á V. m. que, aunque por la

obediencia que he profesado á su gusto, callo algunas veces cuando V. m. hace esas remisiones, que lo siento mucho; porque oir las cosas es muy diferente del leerlas en libros, maestros que al fin son mudos y no se les puede repreguntar más de lo que una vez dicen.

LICENC. Señor mio; no se puede decir todo, porque será nunca acabar: y así, vamos compartiendo la doctrina, expresando parte y remitiendo otra parte.

D. JUAN. Y ¿cuántas son esas ideas?

LICENC. Seis principales, á que se reducen otras menores. En cada una de las primeras se han de considerar siete cosas ó calidades, y la forma dellas; éstas son: sentencia, método, diccion, figura, composicion, longitud de miembros y número oratorio.

La sentencia no es del artificio de la idea, sino el fundamento della, con quien se ha de conformar, ó á quien se ha de acomodar el artificio de las otras calidades.

Método es la forma con que se procede en proponer los conceptos.

Diccion es la parte en que se considera cuáles han de ser los vocablos convenientes á aquella idea.

Figura es la parte en que se mira de qué figuras se ha de usar.

Composicion es la colocacion de los vocablos.

Longitud de miembros es la parte que enseña la cantidad que han de tener los miembros de cada cláusula.

El número oratorio son las cláusulas y piés con que han de acabar los períodos. Y llámase oratorio, porque se observa en la prosa con diferente modo que en el verso.

D. Juan. ¿Cuáles son los nombres de esas ideas?

Licenc. Yo se lo diré á V. m. La primera es de claridad, la segunda de grandeza, la tercera de hermosura, la cuarta de velocidad, la quinta de aptitud, y la sexta de gravedad.

DE LA PRIMERA IDEA, DE CLARIDAD

La idea de claridad consiste (como dijimos ayer) en pureza y distincion, que son ideas subordinadas á la principal. Las sentencias á que se aplica lo demás han de ser tomadas del comun sentir y entender; y si se tratare algo extraordinario ó profundo, se ha de reducir á esto lo mejor que se pudiere.

La método es decir sin artificio ni circuicion, siguiendo las razones inmediatamente á las cosas que prueban, sin antecederlas ni alejarse despues dellas; como decir: «Todos me piden cartas de favor para vos, como saben nuestra mucha amistad;» lo cual es puro y llano. Empero no lo será si dijésemos: «Como todos saben nuestra mucha amistad, me piden para vos cartas de favor;» porque lleva algo de circuicion.

La diccion ha de ser de vocablos propios y nativos, en la forma que atrás tenemos dicho.

Las figuras serán siempre las más fáciles y las ménos que se pudiere.

Los períodos y sus miembros, breves, con pocos epítetos y vocablos, nó muy largos, ni pomposos.

La composicion, nó muy cuidadosa.

Las cláusulas y números oratorios, nó largos.

La idea de la distincion no tiene sentencias propias, sino ella da claridad á todas las que se quieren escribir con ella.

La método es referir lo sucedido como sucedió, ordenadamente, y proponer las cosas como han de ser, y los discursos por sus números y divisiones; y si conviniere trocar algo ó pervertir el órden, será dando la razon dello, y remitiéndose á la parte donde ha de estar lo que allí se muda. Las figuras serán las de proponer, continuar y concluir. Lo demás, todo como en la claridad. Estas dos ideas hacen una perfecta; mas pónense distintas, para enseñar á saber qué es claridad y qué es distincion, para usarlas en sus obras y juzgarlas en otras.

DE LA SEGUNDA IDEA, DE GRANDEZA

La grandeza de la oracion se hace con cinco ideas menores: autoridad, esplendor, circuicion, asperidad y vehemencia. La autoridad pide las sentencias de cosas altas, como son las divinas y las naturales, sin la declaracion de sus causas (con que quedan admirables); las costumbres de los hombres y cosas generales de las repúblicas, y todo género de historias admirables y trágicas.

La método della es que se pongan las sentencias afirmativamente sin alguna duda.

La diccion, de vocablos sonoros, excusando todos los verbos que pudiere, lo cual se hará usando de abla-

tivos absolutos, y participios; como si dijésemos: «Siendo tiempo de penitencia por particular constitucion eclesiástica, y haciéndola todos en general procurando la reformacion de sus costumbres con todas véras, absteniéndose hasta los niños más pequeños de sus juegos y entretenimientos acomodados á su corta edad; mal haceis, teniendo vos tan particulares obligaciones, como debeis reconocer, para ser de los primeros reformados, en beber con tanta libertad y desórden, que pueda servir á todos los que os conocen de escándalo.» Esto fuera ménos autorizado si fuera dicho por verbos; como: «Pues es ya tiempo de penitencia, y todos la hacen y procuran la reformacion, y los niños se abstienen,» etc.

Las figuras han de ser metáforas y alegorías honestas y decentes; y synédoque, particularmente de número, y aseveraciones y concesiones.

La composicion, no cuidadosa descubiertamente sino aseada, como el adorno de personas graves.

La longitud de miembros, templada, de períodos largos y breves.

La cláusula y número oratorio, largos.

El esplendor ó lustre de la oracion pide sentencias ilustres y notorias de hechos nuestros ó de nuestros antecesores. La método es proponerlas llana y sencillamente, sin duda ni interpretacion. Las figuras, assynteton, synatrismos, conmeracion, asseveracion, tal vez con juramento, copulacion dirimente y ablacion inferente. La longitud de miembros y períodos, grande; cláusulas y número, largos.

La circuicion es la que hace la oracion rodada. No

tiene sentencia propia, porque en todas se puede usar. La método es poner las probaciones ántes que lo que se quiere probar, y las razones ántes de lo que se dice por ellas; como: «Porque sois bien nacido, estais obligado á hacer lo que es justo; y, si no lo hiciéredes, es cierto que mereceréis más castigo que los que no tienen essa obligacion.» Y esto se ha de decir por todos los modos amplificativos, especialmente por contrarios. Las figuras serán las que suspenden el ánimo y las de amplificacion y ornamento. La longitud de miembros, la mayor que se pudiere. Lo demás al arbitrio del orador.

La asperidad tiene por sentencias reprehension de cosas importantes y graves. La método es decir nuestro parecer resuelto, sin correccion ni premunicion. La diccion, de vocablos ásperos, insuaves, y metáforas duras. Las figuras, apóstrofes, interrogacion, concesion y objurgacion. La longitud, de miembros y períodos cortos. La composicion, descuidada y áspera y insuave. La cláusula, de vocablos de una sílaba ó esdrújulos.

La vehemencia difiere muy poco de todo esto; sólo que la método puede ser con alguna más libertad, y en los vocablos se puede usar algunos poco usados ó fingidos á propósito; como si un tio riñese á un sobrino distraido, desta forma: «¿Qué es esto? ¿En qué andais? ¿Qué vida es la vuestra? ¿En qué ha de parar tanta picardía y desvergüenza? ¿Este es modo de proceder, hecho capitan de mil pícaros desfinfarrados, de vericueto en vericueto, sin acordarte que hay Dios, ni ley ni honra? ¡Ah, D. Sancho! Si te levantaras de la sepultura y vieras al hijo que engendraste andar como anda, ¿qué

dijeras? ¡Con qué rabia mesaras tus cabellos y arrancaras tus barbas! Ya sé que decís que no os dejan: pero ¿qué importa eso? Si vos quisiérades hacer lo que debeis, ¿habíanos ellos de forzar? ¿Hay más que, cuando vengan á buscaros, enviallos á espulgar un galgo? Pero al fin vos quereis eso, andad, pues; haced lo que quisiéreis. Matad, hended, destrozad, que el tiempo os dará á entender cuál es mejor, lo que vos haceis ó lo que digo yo.»

DE LA TERCERA IDEA, DE HERMOSURA

La hermosura (que es en latin *venustas*) es (como si dijéramos) exnafeste, y así se puede acomodar á todas sentencias y métodos que fueren capaces dél.

La diccion ha de ser pura y propia; los vocablos, muy suaves, así en el sonido como en la coajmentacion.

Las figuras han de ser de palabras, y si hubiere alguna de sentencias, serán las de amplificacion y ornamento. La composicion, muy cuidadosa. La longitud de los miembros, medianos con circuicion. Las cláusulas y número oratorio, más breves que largos.

DE LA CUARTA IDEA, DE VELOCIDAD

La velocidad se usa para dar espíritu y brio á la oracion. No tiene sentencias propias, porque en todas se puede usar, miéntras no hubiere inconveniente. La método es poner breves cuestiones con breves soluciones.

La diccion, de vocablos cortos, excusando sinalefas y sílabas con muchas consonantes, ó tales que retarden la pronunciacion, como las *rr* y las *ss* juntas. Las figuras serán apóstrofes, convirtiéndose con breves á várias personas; assinteton, anáfora, antistrofe, simploce y polysinteton. Los miembros, los más breves que fuere posible. La composicion, lisa, con cláusulas y número breves.

DE LA QUINTA IDEA, DE LA APTITUD

La aptitud contiene dos ideas: simplicidad y dulzura. La simplicidad tiene las sentencias que suelen decir las personas sencillas, como pastores, con símiles de brutos y de plantas, como las *Fábulas* de Isopo.

La método es describir cada cosa muy por menudo, sin metáforas ni circuicion; y lo demás como en la pureza.

La dulzura tiene sentencias de fábulas poéticas ó de historias semejantes á ellas, y las descripciones de cosas que alegran los sentidos, como de prados, arboledas, fuentes, edificios, convites y sucesos felices amorosos.

La método es la misma que la simplicidad. La diccion de la pureza, pero algo más libre, y semejante á la poética, con epítetos de ornamento. La longitud de miembros, como en la pureza y hermosura. La composicion, como en la hermosura. Las cláusulas, como en la autoridad.

DE LA SEXTA IDEA, DE GRAVEDAD

La gravedad de la oracion se hace unas veces descubiertamente y otras encubierta. La descubierta se hace con sentencias graves de cosas verdaderas y extraordinarias al comun sentir y con toda grandeza. La encubierta se hace encubriendo las tales sentencias con estilo de simplicidad, como fueron antiguamente aquellas coplas tan notables de

Mingo Revulgo, hao;

que andan en un librito con las obras de D. Jorge Manrique y *Cartas* de Garay. Tambien hay gravedad fingida, con que se realzan conceptos humildes tratándolos con grandeza; como fingir una guerra de mosquitos y hormigas, y escribirla, como Virgilio la de Eneas y Turno, con amplificaciones y digresiones y descripciones y otras cosas semejantes, y mezclando fábulas y historias. Esto, si se hace por mostrar ingenio, es de estimar en su género, como el *Mosquito* de Virgilio: más si se hace pensando que conviene ó que se puede hacer; es decir, como lo hace Marcial de Póstumo, un abogado á quien escribe este epigrama:

Yo no litigo de ninguna suerte
Por violencia ninguna ni por muerte,
Ni porque hombre ninguno malo ó bueno
Matarme haya querido con veneno;
Por tres cabras tan sólo me querello,
Las cuales imagino
Que debió de hurtarme algun vecino,

Y sólo pide el juez la prueba dello.
Mas tú, con tu boato hueco y vano,
Y hablando de mano,
Tratas la rota mísera de Cannas,
Y la guerra cruel de Mitridates,
Y los perjurios (entre mil dislates)
Del furor de las armas africanas.
Póstumo, amigo, ahorra de palabras,
Y acaba de tratar de mis tres cabras.

D. Juan. Ese abogado debia de tener pocos pleitos, y deseaba acomodar essas cosas que sabía; y así, las acomodó en el primero que se le ofreció, por no perder ocasion, como otro que yo conocí, que en cualquiera escrito ponia al contrario por tacha que habia preposterado los términos, y que así no debia de ser oido; y debia de ser que él habia oido á álguien aquel modo de decir, y queria lograrlo, y malográbalo fuera de tiempo.

Licenc. Lo mismo le sucedió á un criado del Cardenal de Castro, mi señor, que, oyendo una comedia en Valencia, dixo un galan que ningun amor tenía simpatía con el de su dama. Salimos del corral y encontramos un hombre vendiendo peines de Tortosa, que son muy buenos; y, queriendo comprarlos, dijo aquel criado: «¿Para qué queremos ir cargados déstos? ¿Hay peines en el mundo que tengan simpatías con los de Sevilla?»

D. Juan. De todo eso no me maravillo, que todos quieren vender su mercadería. Mas dígame V. m. ahora (suplícoselo), supuesto que ya está dicho lo general de los estilos, y demás ideas, con qué se acomoda lo que toca á las materias que resta ahora que tratar.

Licenc. Lo particular de la acomodacion, de cómo se ha de hacer á las cosas, apropiándoles los vocablos, punto es que quiere muy gran conocimiento de la naturaleza y grados dellas; como si dijéramos: *una cosa aborrecida*, es primer grado; *odiosa*, es en otro mayor; *abominable* ó *abominada*, es en todo lo que puede ser. Si tratáramos del valor y fuerza, se ha de mirar de quién se trata: porque en el príncipe y capitan será *magnanimidad* y *valor;* en el soldado, *valentía;* en el mozo, *brio* ó *aliento;* en el desgarrado, *viveza;* en el pernicioso, *crueldad*. Y desta suerte se ha de ir acomodando.

Tambien se han de mirar las cosas divinas cómo se les acomodan las humanas, para no caer en falta que deslustre el crédito; como un libro de materia gravísima y espiritual, de un gran maestro de lenguaje, en que dice que *tiene golosina de hablar de Dios;* vocablo muy desacomodado, porque *golosina* es apetito siempre vicioso ó pueril. Y deste género es lo que he oido á algunos, encareciendo la misericordia de Dios Nuestro Señor, que nos hace *caricias* y *halagos* á los hombres y nos *tiene cariño;* los cuales vocablos no son para esto: porque, si bien su Divina Majestad usa de símiles y vocablos notables en la *Escritura*, que parecen á éstos, no nos es lícito á nosotros usarlos; ántes, cuando se refieran, los hemos de ponderar y realzar con otros de mayor grandeza, y no decir lo que oí, hablando del Niño Jesus, á cierto personaje: *que estaba el cuerpecillo del Sagrado Rapaz helado en el pesebre.*

D. Juan. Prometo á V. m. que tengo esa doctrina por tan cierta ó necesaria, que, visitando la semana

pasada un médico á un niño de mi tio, dijo: «Esta enfermedad pide sangría; mas es este caballerito tan ruincillo y tan nonadillo, que no me atrevo á dárselas.» Y se enfadó de su grosería mi tio de forma, que lo despidió. Y si en sugeto de un niño parece esto mal, claro está que peor parecerá en sugetos altos y divinos, á quien se debe tan infinitamente mayor decoro.

LICENC. Pues nó sólo se ha de guardar en ellos, sino en los señores, á quien ha puesto Dios en la tierra en su lugar, con quien no se ha de usar de culterías ni novedades, porque los términos que se les deben no los admiten; de la forma que Majestad, Alteza, Excelencia y Señoría no reciben variacion, en correspondencia de los cuales títulos les habemos de pedir que nos hagan sólo merced, gracia y favor, y cosa semejante, y nó buen agasajo, hospedaje ni acogimiento, como he leido en algunas dedicaciones y cartas. Y nó sólo no se les ha de hablar con esos términos, pero ni áun usar de comparaciones de cosas bajas, como el que dijo á un príncipe que sus favores eran chapines que levantaban, y que el desvanecimiento que causaban era humo de tabaco.

D. JUAN. ¡Jesus, y qué grosería tan grande! ¿Es posible que ha habido quien diga eso?

LICENC. Sí señor, que de todo hay en el mundo. Y nó sólo no ha de ser esto, pero ni áun bachillerías ni agudezas se han de usar con semejantes personajes, sino un estilo que vaya todo él significando humildad y respeto; y cuando se quiera mostrar algo de ingenio, ha de ser de manera que al mejor tiempo se tiemple lo agudo ú florido, como que abate el vuelo y encoge las alas, te-

miendo el sol de la grandeza del sugeto con quien habla. Y desta suerte se lisonjea mejor á un príncipe, ó (por mejor decir) se granjea su gracia, y se solicita su agrado, que con otras cosas: y del rey D. Felipe II, que está en el Cielo, dicen que se agradaba tanto desto, que el que le hablaba con despejo salia mal despachado, porque lo juzgaba por hombre inconsiderado ú atrevido, y el que se turbaba con su presencia salia favorecido, porque lo juzgaba por hombre que sabía dar su punto al aprecio de las cosas. Todo esto se ha de mirar para ser culto perfectamente; y á quien le pareciere mucha menudencia y trabajo, ahorre dél lo que quisiere, que si por ahorrar no fueren sus obras consumadas, podremos decir dellas lo que el obispo D. Juan Manuel del gentilhombre que le alabaron.

D. Juan. ¿Qué dijo?

Licenc. Parece que D. Juan Manuel, obispo de Sigüenza, tenía gusto de servirse de los hombres de más gentileza que podia hallar, trayéndolos de todas partes con grandes salarios; y habiéndole alabado un camarero suyo á un su hermano por el hombre más bien tallado de España, envió luégo por él; y venido á su presencia, y haciéndolo pasear (diligencia que hacía con todos), advirtió que echaba los piés un poco afuera con desaire. Disgustóse y, mandándole retirar, riñó al camarero por haberle alabado tan hiperbólicamente á quien tenía aquel defecto. El camarero le pintó toda la gentileza dél, para excusarse y mostrar que no habia errado en su alabanza. Volviéndole, empero, el Obispo á decir que qué importaba todo aquello si tenía los piés

con aquella fealdad, respondió el camarero, que eso era porque Dios lo habia criado así. Entónces dijo el Obispo: «Pues, hermano mio, decidle que sirva á Dios que lo crió, que yo no quiero que me sirva á mí.» Así podremos decir á quien se enamorare de sus obras, que le hagan buen provecho.

D. Juan. Esperando estoy cuándo ha de tratar V. m. de la sonorosidad, y me parece que se va olvidando.

Licenc. En verdad (señor) que me olvidaba de propósito della, por no embarcarme en ese punto, que tiene su rumbo tan poco seguido, que los antiguos castellanos no lo tocaron y los modernos dicen dél muy poco: porque, si bien el padre Fr. Luis de Leon dice al principio del tercer libro de los *Nombres de Cristo*, ó á lo ménos da á entender, que contaba las letras y las sílabas, y las medía y pesaba para que, nó sólo dijesen lo que pretendia con claridad, sino tambien con armonía y dulzura, no nos dice con qué reglas y consideraciones se gobernaba en ello; y aunque muchos latinos escriben largamente desto, no nos pueden aprovechar, por la diferencia que hay entre las dos lenguas latina y castellana.

D. Juan. Pues ¿cómo, habiendo V. m. probado el ser madre y hija por la mucha similitud, y mostrádola con evidencia, dice agora que tiene tan gran diferencia como esa?

Licenc. Paréceme que me hace V. m. decir lo que el descalabrado con una teja que cayó de un tejado, á quien decia un religioso que acudió á confesarlo: «Tenga paciencia, hermano; mire que es éste tocamien-

to de Dios.» Á que respondió el herido: «Yo lo creo, padre; pero quisiera yo que me hubiera tocado con una cosa más blanda que la teja.» Así, aunque es cierto que me alegro mucho de que V. m. pregunte y dificulte algunas veces, no quisiera que fuera tanta su agudeza que me pusiera en confusion; aunque la respuesta de lo que V. m. dice no está muy léjos, porque no contradice el ser un padre más alto ó más robusto que su hijo, de forma que no les ajuste á entrámbos un mismo vestido, al decir que se parecen mucho, porque hay muchas cosas en que pueden parecerse sin la estatura. Y así, de la forma que dije ántes, aquestas dos lenguas son tan semejantes en tantas cosas, que se echa de ver claramente que son madre y hija; digo tambien que son tan diferentes en el sonido, que no podrá regular la sonorosidad de la una por la de la otra, por ser las terminaciones tan diversas que, donde el latin dice *musarum* y *amavit*, dice el romance *de las musas* y *aquel amó;* demás de los muchos vocablos que se han introducido, como *señor* por *dominus*, *sentido* por *sensus*, *plática* por *sermo*, *asiento* por *sede*, que son de diversas sílabas y formaciones: mas, al fin, no embargante todo esto, diré lo que supiere, y si no valiere por testamento, valga por codicillo. Y lo primero que tengo que decir es lo que dicen otros, que aunque se entiende ó se sospecha que la prosa tiene sus números en su modo, como la poesía los suyos, no se sabe hoy cuáles sean; y así, queda eso remitido al buen oido, que juzgará dello á su arbitrio, sin estar obligado á dar más razon que decir que le suena lo que oye sonorosamente.

Tambien dan otra regla de que se huya de hacer versos en la prosa, ó poner consonantes, aunque no formen versos, salvo en la figura *similiter deficiente;* mas yo digo que en lo primero no hallo inconveniente ninguno de que se mezclen acaso versos con prosa, como no hagan consonantes, porque este razonamiento «Hermano Jacinto, la vida va volando y la muerte se viene paso á paso: mirad bien lo que os conviene,» contiene cuatro versos, y no me parece que hacen mal sonido, ni los conocerá quien no estuviere avisado de que son versos.

D. Juan. Yo á lo ménos no lo echara de ver si V. m. no me lo acusara.

Licenc. En eso verá V. m. la verdad de lo que digo. Lo que toca á los consonantes, esa sí es cosa que se debe excusar con cuidado, porque será fealdad decir: «Esto dirá en suma mi pluma, porque le contente al elocuente;» y todo lo que favoreciere á esto no se podrá permitir. Y presupuesto lo dicho, digo que la sonorosidad se ha de beneficiar despues de haber atendido á la propiedad de la oracion y sus vocablos, que es la parte principal, y todo lo sonoroso se ha de poner sin perjuicio della. En sí misma se ha de considerar esta sonoridad en toda la período, y en cada miembro della, y principalmente en el principio, medio y fin, que son las partes que más lucen. De forma que vemos que una persona no puede ser bien tallada si no tiene buena cabeza y pié y proporcionada la cintura; porque, en teniendo defecto en estas partes, aunque tenga muy bien formados los demás miembros, favorecen muy poco á la gentileza.

En lo que toca á las cláusulas y su longitud no hay ni puede haber regla señalada, porque es fuerza que sea, conforme al sentido y á la medida de la sentencia, larga ó breve; si bien la cláusula más perfecta es la de cuatro miembros, que es como un edificio sustentado proporcionadamente sobre cuatro columnas, que no puede dejar de ser vistoso: y en estas cláusulas es donde se ha de echar el resto del cuidado deste punto, porque las breves por breves y las muy largas por largas no podrán ser perfectamente airosas; si bien se ha de procurar que sean en su modo todo lo posible, lo cual se hará procurando que tengan todas dos partes iguales, que es lo que les da la gracia, y lo contrario desgracia. Como si dijésemos: «No es ésta fábula de Isopo, nó patraña de Juan de Timoneda, nó maraña de comedia, ni conseja de Oriente, sino verdad.» Esta cláusula está desgraciada, porque á la sustentacion larga, que llega hasta *Oriente*, le viene á corresponder tan corta mediacion como se vée. Y así, se ha de procurar acompañarla desta suerte: «No es ésta fábula de Isopo, nó patraña de Juan de Timoneda, nó maraña de comedia, ni conseja de Oriente; sino una verdad cierta y probada con testigos fidedignos, y acreditada por insignes y prudentes varones;» con que, nó sólo se enmienda el defeto, sino se le da gala, autoridad y sonorosidad. Y desta forma se le ha de ir dando pompa á la oracion, no contentándose sólo con que el lenguaje sea propio, ó casto y pulido, como no se contentan los hombres curiosos con traer sólo las ropas de telas ricas y costosas, sino con que las formas dellas sean autorizadas. Deste ministerio sirven los epí-

tetos y adverbios, y paréntesis. Y lo que yo he notado que hace las cláusulas más sonoras, es: lo primero el ponerles vocablos mezclados de cortos y largos en buen órden, atendiendo á que en la primera mitad sean más los cortos que los largos, y en la segunda por el contrario; y lo segundo es que comiencen con alguna diccion larga, y en la mediacion pongan otra de dos sílabas, y la última dellas aguda, y en la cláusula ó número oratorio acaben con otra la más larga que se pudiere; como: «Inclinacion ha sido comun de todos los hombres de valor preferir siempre el honor á todas cuantas comodidades les pueden ofrecer las ocasiones de los ilícitos aprovechamientos.» Si bien no lo pongo por regla infalible, pero que tambien puede acabar en diccion de dos sílabas, pero nunca de una, como *luz*, *sol*, *paz*. Mas cuando tal vez sea necesario ponerlas, se podrán corregir con otra diccion larga antecedente, como: «Con esto gozaremos de una dichosísima paz.»

D. Juan. Aunque V. m. más finja el temer mis réplicas ó preguntas, no tengo de dejar de hacerlo (con su licencia).

Licenc. Diga V. m. lo que fuere servido, que, cuando yo ignore lo que me preguntare, no soy como los médicos modernos que, por no descubrir que no conocen la enfermedad, matan al enfermo curándole á ciegas. Yo le doy palabra de confesarle llanamente mi ignorancia.

D. Juan. V. m. me dijo el otro dia (si no me acuerdo mal) un lugar de Horacio, en que dice que se ha de sacar del humo luz, y nó de la luz humo. ¿Cómo

quiere V. m. que los principios de las cláusulas comiencen con dicciones largas y propias? ¿No será mejor que comiencen humildes y despues se vayan realzando?

LICENC. Cuando hay humo y luz, y es fuerza que salgan ámbos, no hay duda de que será bien que el humo salga primero y despues la luz: pero si Dios le diere á una persona tal ingenio, que tenga siempre luz en lo que dice, ¿qué hay que mirar el dicho de Horacio, sino disponerlo como el sol, que sale vistoso y agradable, dorando con moderado y alegre resplandor el mundo; y luégo, en medio de su curso, enciende con más aliento sus rayos, y últimamente se despide mostrándonos con los esmaltes y matices de las nubes otra nueva apacibilidad? Y así, la cláusula ó principio de la obra ha de comenzar con algo de sonorosidad, y el medio ha de tener algo de suspension, y el fin todo lo posible de suave, y este es mi parecer.

D. JUAN. ¿No dicen que es regla de elegancia que se ha de acabar siempre la cláusula con verbo?

LICENC. Esa es una antigualla de nuestros abuelos, que cuando fuera cierta en el latin (que no sé que lo sea), tuviera en el romance poco lugar, y por tener más dicciones agudas en los infinitivos, y otros tiempos y vocablos, que no hacen tan buen sonido como en el latin. Y así, un mayordomo culto de esa opinion dicen que le preguntó á su señor: «V. S. que cenar querrá?,» con que debió de quitarle la gana de cenar; y una persona (que no presumia poco, ni sabía poco) me escribió una vez á cierto propósito que «Estaba olvidado de las sciencias, estando siempre sobre los libros, como el

arriero que olvidó el camino de puro tras los machos andar.» Mire V. m. á qué despeñaderos encamina essa regla á quien quiere observarla rigorosamente. Lo que á mí me parece que se ha de observar en los finales de las cláusulas, fuera de todo lo dicho, es que no acaben dos ó más sucesivas en una misma diccion ó en dos semejantes, como en *salud* y *virtud;* sino que, si la primera acabare en diccion *as*, se procure que la segunda acabe en diccion de diferentes sílabas ó sonido. Y lo mismo se ha de observar en los miembros, en que, por estar más cercanos entre sí, harán más fealdad semejanzas que tienen algo de consonancia. Y últimamente, se han de ir variando las vocales, y huyendo de repetir una misma continuadamente; como: *Las armas dan al español gran fama. Todos los mozos son locos. Que parecen danzas de espadas.* Hánse de templar las muy sonoras con las humildes, y las humildes realzarse con las sonoras; y de esta suerte irán haciéndose curiosísima labor. No sé si lo hizo con cuidado mi gran patron en el prólogo á las *Anotaciones* de Garcilaso; pero sé que está esto ejecutado en él maravillosamente. Esto se hace con dos instrumentos: el uno es el de los sinónimos, que ha de tener el escritor muy bien vistos y á la mano siempre para este propósito; porque una vez convendrá decir esto *es difícil* y otra *es dificultoso;* una vez poner *provechoso* ó *aprovechamiento,* y otra *utilidad.* El otro instrumento es la circuicion y los hyperbatones breves, que dan gran hermosura; mas háse de ir con atencion y aviso de que no causen equivocaciones, porque decir: *Este es el camino de la virtud, poco seguido,* está claro que

el *camino* es de la virtud, y el *poco seguido* de *los hombres;* mas decir: *Este es el camino poco seguido de la virtud,* está dudoso de quién es *poco seguido,* si de la *virtud* ó de *los que la aborrecen. Salióse, por excusar el peligro, huyendo de la ciudad,* está claro. *Salióse huyendo por excusar el peligro de la ciudad,* está dudoso cúyo es el peligro, si de la *ciudad* ó *del que salió huyendo.* Y estos genitivos son los que más confunden. Y así, excusándolos todo lo posible, se excusarán sus daños; como si dijésemos: *Desamparó por excusar el peligro la ciudad,* queda más seguro y áun más elegante.

D. Juan. Todo eso es muy lindo y curioso; pero paréceme (con la licencia de V. m.) muy cansado.

Licenc. Señor mio: ya he dicho que quien peces quiere, mojarse tiene. Cuatro cosas decian los antiguos que no se han de ver hacer: ni casa labrar, ni comida guisar, ni vihuela templar, ni dama tocar; porque no hay tormento en el mundo como el polvo de una obra ladrillo ó ripio, que viene volando, y el madero que abre la espinilla, y el clavo que (cuando ménos) se lleva el ruedo de la sotana; ni hay asco como un cocinero en medio de los instrumentos y vasos de una cocina, preparando los recaudos para los guisados y con un delantal que, siendo puesto por limpieza, puede repartir inmundicia á toda una provincia; ni hay enfado como estar oyendo en una vihuela *tan, tin, ton, tin, tin, tin* dos horas, y viendo bajar y subir cuerdas, y comenzando á tañer y volver á refinarlas; ni debe de haber cansancio como el ver aderezar una dama, si no que, como es cosa de fuero interior, no la sabemos los de mi estado. Mas

con todo eso no me negará nadie que no hay cosa más agradable á los sentidos que una casa bien labrada, y una comida bien guisada, y una vihuela bien templada, y una dama bien aderezada. Y así, quitando los ojos del cansancio, y poniéndolos en el fin agradable, serán tolerables cualesquier trabajos. Demás de que este leon no es tan bravo como nos lo pintan el miedo y la cobardía; porque el ejercicio y el uso lo facilitan, como lo verá quien quisiere (teniendo un poco de buen natural y oido) experimentarlo.

D. Juan. Yo (tenga ó no tenga esso) he de procurarlo experimentar, con su favor de V. m. Mas quisiera yo que ya que le han costado á V. m. su trabajo esas advertencias, que no las comunicara á nadie, sino se las guardara para sí y para sus amigos.

Licenc. ¡Jesus, señor mio! Pues he dado (como V. m. vée) toda mi hacienda, hasta quedar sin sotana, por quebrar la cabeza á un vicio tan vil y abominable como la avaricia, ¿y quiere que lo tenga en esta menudencia? ¿Habia de ser yo urraca de la república, como son algunos?

D. Juan. ¿Qué llama V. m. urracas de la república?

Licenc. Las urracas tienen por vicio natural el hurtar cuanto pillan y entrarlo en su nido, sin más fin que esconder; y así, les pongo yo su nombre á algunos hombres que no hacen más que buscar y amontonar cuantos papeles curiosos hallan, sin más fin que esconderlos, y ni aprovechan con ellos á nadie, ni dejan que otros aprovechen: y ésta la hallo otra avaricia peor que

la del dinero, y así la pienso huir más que á ella, y comunicar sin invidia cualquiera dón que me concediere el Cielo, pues todo lo bueno deciende de él. Y pluguiera á Dios que hubiera tantos de los ingenios que hoy produce España, que tomaran de mis humildes principios motivo para componer obras de tanta perfeccion, que gozara nuestra ilustrísima provincia del renombre que gozaron Aténas y Roma en el tiempo que más florecieron sus lenguas, y más admiraciones invidiosas que causó al resto del mundo su elocuencia.

D. Juan. Y ¿V. m. no ha compuesto obras ningunas en tantos años de edad y exercicio?

Licenc. He tenido tantas deudas que componer, que no me han dado lugar á componer obras, ni áun á perfeccionar las compuestas; pues há más de veinte y cinco años que tengo en una gaveta de ese escritorio el borron del *Sacerdote curioso*, que pretendí hacer para los ordenantes, dándoles á entender qué es lo que recibian, cómo lo habian de recibir, y cómo lo han de ejercitar: mas cuando Dios fuere servido saldrá á luz, y si no lo fuere se quedará de la forma que ha estado tanto tiempo reposando. Otros papelitos he hecho, más obligado con particulares ocasiones, que movido de mi libre voluntad, á que han hecho algunas personas tantos favores, que han venido casi á hacerme creer que merecen ser leidos; cuales son: el *Discurso* que está aquí de los beneficiados curados; escribí la *Relacion de la Avenida del año de seiscientos veinte y seis*, al Excmo. Duque de Medina, nuestro dueño; los *Avisos del predicador* y la *Censura de la Ortografía;* y, últimamente, la *Carta en defensa del*

único Patronato de nuestro gloriosísimo Apóstol, al Licenciado Rodrigo Caro.

D. Juan. Ahora tendré yo más queja de V. m., que habiendo escrito un papel como ese, no me le enviase para leerlo con particular atencion; porque como ignoré el autor, en verdad que lo leí con mucha ménos de la que debia.

Licenc. Prometo á V. m. que tengo tan poco crédito de mis cosas, que trato más de ocultarlas que de hacer ostentacion ni alarde dellas; y así, nunca las ofrezco á nadie primero que se me pidan: mas si V. m. gustare de oirla, aquí me queda una copia, que podremos leer para enmendar el descuido pasado.

D. Juan. Recibiré mayor merced en ello que sabré encarecer ni significar.

Licenc. Pues este es el tenor della:

«He visto los tratados que V. m. me remitió, tocantes al patronato de nuestro gloriosísimo Apóstol Santiago y del compatronato de la gloriosa vírgen Santa Teresa, á quien la santidad de Urbano VIII, N. S., ha mandado por su Breve tener tambien por Patrona General de todos estos reinos y provincias, y he lamentado con ellos la imperfeccion de la humana naturaleza, depravada por la culpa, que así ha intentado convertir esta guerra lícita de entendimientos en discordia ilícita de voluntades y en especie (no poco perjudicial) de porfía, engastando en la fianza y valor del sugeto desta materia algunos afectos bastardos que, con cuanto es de su parte, la deslustran; vertiéndose con ellos muchas palabras (á mi ver) muy excusadas y muchas más que

excusadas, y todas contra lo que se debe á la lisura con que en tan santo intento es justo que se proceda. Y así, vengo á hallarme, en cierto modo, ufano en no haber alcanzado aquel famoso renombre de teólogo, jurista ó crítico que otros han alcanzado, con que podré más seguramente responder lo que me dictare, mirada sólo en sí misma, la razon, y valída de sólo su propia hermosura y agrado, con que parece hallarse más capaz y acomodada para ser comprendida de todos, y ménos obligada á la autoridad de la persona que la defiende y al adorno y sutilezas de las facultades, cosas á que en semejantes controversias se suele ordinariamente atender. Mas como he visto á los insignes profesores de las sciencias que se han embarcado en los discursos desta materia tan combatidos de golpes de mar y de soplos de contrarios vientos, que no se les puede prometer en su viaje entera seguridad, presumo que será posible de pasar la sencillez (siquiera por menospreciada) libre por entre las olas y borrasca, y acertar venturosamente con algun puerto, que la reciba y asegure. Y por esto determino de decir (obedeciendo á V. m.) mi sentimiento, sin alegar texto en cuyo entendimiento me equivoque, ni traer lugares de *Escritura*, en cuya explicacion me divierta; no referir historias en cuyos sucesos y cómputo yerre, ni gallardearme con sentencias de filósofos y versos de poetas, en cuya aplicacion me desvanezca: sino sólo manifestando en nuestro comun lenguaje y ordinario estilo mis humildes pensamientos y fáciles consideraciones. Para lo cual digo (señor mio) que no hallo este punto que se controvierte necesitado de muchos de

Derecho, ni de Teología, por consistir (á lo que yo juzgo) solamente su resolucion en una prudente razon de Estado, y en las cuerdas advertencias que por ella se pueden hacer, miradas las circunstancias, para ver si conviene que la gloriosa vírgen Santa Teresa se reciba por tal Patrona General de España y de todos sus Estados, como pretenden sus religiosos y devotos, y lo tienen acordado ya estos reinos en sus córtes desde el año pasado de 1617, en virtud del cual acuerdo se despachó el Breve de su patronato. Ni tampoco me parece que es menester para esta disputa mucho de historia para probar la antigüedad del patronato del gloriosísimo Apóstol, en el modo de su introducion, supuesto que los pretensores no dudan de cosa alguna de esas ni de la verdad y primacía, sino todo lo admiten y confiesan llanamente; y quieren y piden que el Santo Apóstol tenga por su antigüedad su primero lugar, con todas sus preeminencias, y goce de todo lo que por ello le pertenece, y sólo procuran que la Santa Vírgen tenga otro tal patronato en su lugar segundo, con todo lo que por él puede pertenecerle, para que ámbos patronos acudan juntos á la proteccion desta provincia, y ella goce de mayores bienes espirituales y temporales con la comunicacion de tales intercesores para con Dios: pretension que, siendo verdaderamente por su naturaleza honesta y posible, y nó muy dificultosa, sólo deja para controvertirse si nos será absolutamente conveniente, ó podrán resultar algunos inconvenientes de su ejecucion. Y si bien ha parecido á muchas personas de no vulgar autoridad que no estamos ya en tiempo de averiguar este punto, sino sólo en obli-

gacion de obedecer el Decreto del reino y el Breve de su Santidad, expedido á su instancia, sin réplica alguna ni contradicion, siendo (como es) la benignidad de la Santa Sede Apostólica y la de la Majestad Católica tanta, y tan notorio el que tienen siempre atentos los oidos para escuchar á todos sin excepcion de personas, tiempos ni materias; y siendo tan cierto que ámbas supremas dignidades desean en sumo grado el mejor acierto de sus gravísimas acciones y el mayor y más general bien de sus súbditos, viene á hallarse el estado eclesiástico, que no tuvo al principio del negocio noticia desta pretension, ni de su proposicion en tiempo competente (si ya no en cierto modo de obligacion), de proponerles, sin nota de desobediencia, humildemente las razones que, bien ponderadas, parece que persuaden á que esto se sobresea: con la fuerza de las cuales no puede hoy nuestra pia afeccion inclinarse á condescender con el fervoroso deseo (si bien piadoso) de los religiosos y devotos de la Santa Vírgen; pues ni siempre conviene ejercitarse todo lo que en sí es bueno, con absoluto poder, ni siempre será lícito el atribuir la contradicion dello á impiedad ni á defecto de desordenada pasion, pues es posible, y muy contingente, proceder de deseo de averiguar la verdad, ó de particular conocimiento de la esencia de las cosas, ó de su práctica y disposicion, que es cierto que pueden impedir algunas veces ó la pronunciacion ó la ejecucion de algunos decretos de gobierno, aunque sean importantes; porque admiten variacion ó suspension, respeto de que para la comun conservacion se requiere precisamente el acomodarse todo lo que se da y ordena al modo y dis-

posicion de quien lo ha de recibir. Demás de que, restringiéndose el Breve por su mismo tenor á que sea la ereccion deste nuevo patronato sin perjuicio, diminucion ni innovacion del antiguo Santo Apóstol, queda descubierto un espaciosísimo campo para estar siempre discurriendo y buscando las causas y casos en que puede intervenir algo desto; y estas causas y sus razones se pueden en cualquier tiempo proponer, y se deben examinar diligente y atentamente, para que en causa tan pública y tan grave se proceda con el debido acuerdo y con entera y general satisfaccion, pues no es caso de necesidad, sino de devocion. Estas razones son las que hoy se proponen para el efecto de examinarse; si bien pudieran proponerse con ménos ruido del que se ha hecho, si la pólvora de la condicion española no tuviera propiedad de encenderse tan fácilmente con cualquiera centella que le toque. Mas asegurándola yo con el resguardo de la pureza de mi intencion y de mi deseo de sólo servir á la verdad, adornada de sus mejores calidades, digo: que confieso llana y noblemente que la gloriosa vírgen Santa Teresa merece mucho honor por hija desta dichosa provincia, por su gran santidad, por su admirable doctrina, por su santo celo, por sus perfectas reformaciones y insignes fundaciones della, por sus muchos milagros, y por otras muchas y diversas causas y razones, que las doy por expresadas por no poder en tan sucinto discurso fácilmente expresarse; y vuelvo á decir que será muy justo y piadoso que se rece della como se reza de todos los demás Santos naturales de España, y que cada uno de nosotros la venere y celebre, y

se encomiende á ella, y confie de alcanzar por sus méritos y intervencion todo lo que le conviniere de la Divina Majestad, que es admirable en sus Santos, y se sirve con el honor y culto que se les da: mas, que bien mirado este negocio presente, no conviene ser recibida por Patrona General de España por muchas razones, y en especial porque dello parece que resulta un modo de diminucion y agravio al gloriosísimo Apóstol Santiago y á los demás Santos españoles, y parece asímismo que puede resultar algun perjuicio á la quietud, honor y reputacion del nombre español, célebre y temido (á pesar de la envidia) en cuanto el sol mira y rodea.

»Para prueba de la primera parte desta conclusion, que trata de la diminucion y agravio, se ha de presuponer por fundamento (á mi ver) cierto, que, como para el conocimiento de las cosas invisibles y espirituales es fuerza que nos aprovechemos del argumento de las corporales y visibles, para subir por éstas á contemplar cuáles serán aquéllas; así, para practicar las cosas de los espíritus glorificados, nos habemos de valer de la aplicacion y estilo de nuestros actos y sentimientos, para medir por ellos las conveniencias y desconveniencias dellas, conforme á la consonancia ó diferencia que nos hacen á nuestro juicio, admitiendo todo lo que hace consonancia y reprobando lo contrario: porque si nos hubiéramos de regir por la razon de que los Santos no sienten en la Gloria las injurias á nuestro modo, pudiérase destruir la divina policía de la Santa Madre Iglesia, que nos manda dar honor y reverencia á sus sagradas reliquias, y hacerse inculpablemente tal vez desprecio

dellas; absurdo jamás de ningun católico confesado ni permitido. Esto, pues, supuesto, nadie pienso que me negará el ser una fuerte accion ponerle á un hombre noble, grave y honrado, sin necesidad ni beneplácito suyo, coadjutor ó ayudante en el cargo que hubiese ejercido por largo tiempo, y estuviese actualmente ejerciendo con toda prudencia y vigilancia, cuidado y fidelidad. Ni se podrá presumir de un príncipe integérrimo que tratara de ponérsele jamás: porque entre magnanimidad y justicia no corresponden á fieles y leales servicios extrañezas; premios sí, con aventajadas mercedes y más que ordinarias liberalidades. Hallándose, pues, hoy España, nó sólo tan dichosamente engendrada en Cristo mediante la Fée por el gloriosísimo Apóstol (beneficio entre todos incomparable), sino despues de eso contínuamente alimentada y conservada con defensa segura y multiplicados socorros, vitoriosa siempre y triunfante de sus enemigos, y extendida por ámbos Polos hasta los últimos fines de lo descubierto del mundo su felicísima monarquía por tantos siglos, con tantas demostraciones, ¿por tantos modos y á qué propósito y por qué razon, despues de tantos y tan fundados títulos, se le ha de poner ahora coadjutor ó ayudante en su patronato, como si estuviera ya viejo ú cansado de usarlo, ó hubiéramos sentido alguna falta en los efetos de su patrocinio? Y ¿por qué se lo ha de tratar de poner España, emperatriz soberana del mundo, teniendo por ese mismo caso mayor obligacion de proceder y obrar con el mayor acuerdo y justificacion, y en el más excelente y generoso modo que otro ningun príncipe, ni señor de todo él, pa-

ra que sus obras se conformen y proporcionen con su magnanimidad y grandeza? Y ¿cómo podrá esta tal accion ejecutarse sin estar siempre sujeta á extrañeza (y muy grande) y á una general maravilla de todos los desapasionados que la vieren y con estas consideraciones la ponderaren? Cuanto más, que no se estrechan ya esta diminucion y agravio con los límites de comparacion ó recato temeroso, porque ha pasado ya á realidad de hecho tan notorio, que en vano se procurará por ningun modo encubrir ni negar: pues las vitorias del Brasil y otras partes se han atribuido públicamente al favor de Santa Teresa, sin declaracion de la Iglesia, ni de ningun prelado della, como es necesario, sino por sola imaginacion devota de sus especiales aficionados, que lo alegan y publican como cosa muy cierta, sin hacer mencion alguna del gloriosísimo Apóstol, que está en su antigua, quieta y pacífica posesion de alcanzarlas, y de que todos entiendan y digan que son efetos de su favor; demás de ser contra estilo asentado de la guerra, en que suelen atribuirse las vitorias á los generales de los ejércitos, y nó á sus inferiores ó lugartenientes. Luego ya lo vemos claramente comenzado á excluir de su primero lugar y comenzada á borrar en España su santa y feliz memoria, con diminucion notoria de su autoridad, y perjuicio (no encubierto) de su derecho. Si este no es agravio, ¿cuál diremos que lo es, ó cuál otro se le podrá hacer entre católicos, ó temer que se le haga? Y si estando hoy en pretension sus devotos, cuando les importa portarse más recatadamente que en otro tiempo, hacen esto, ¿qué no podremos recelar que harán des-

te género en habiendo salido con ella, para acreditar las finezas de su devocion y celebrar su triunfo y establecer su nuevo patronato?, pues vimos en esta ciudad la vez pasada que se comenzó á tratar esta materia esparcirse con público escándalo una estampa de la imágen de Santa Teresa, con la de Santiago á sus piés, la cual mandó recoger, reprehendiendo al pintor que la habia hecho, el señor arzobispo D. Pedro de Castro. Ni está mucho más dudoso el agravio que se les hace á los demás Santos de España en excluirlos deste compatronato, y áun á ella misma, porque ésta no es eleccion libre y voluntaria de un Santo que se toma por abogado, como la que hace para sí cualquiera indivíduo de la república en particular, hallada por su albedrío, sino es una pública accion de aquestos reinos, en que se hace ereccion de un oficio nuevo de Patron General desta provincia, y de todos sus Estados y Señoríos, en que tienen todos ellos interés de su bien, para el cual se les debe dar, ya que se les da, el que más á propósito les fuere; porque si hubiere otro Santo que lo sea más que el que está señalado para este oficio, quedará esta Corona defraudada de la ventaja ó mejoría, que pierde, por no darle este que le conviene más. Y entre los Santos que pueden ser electos para ello quedará agraviado el derecho del más digno, en no dándole lo que le pertenece conforme al órden y obligacion de la justicia distributiva, por lo cual se le deberá más que á todos los otros. Y así, juzgo que fuera necesario, para que esta accion vaya perfectamente encaminada al bien público de España (cual debe ir accion en que se empeña toda su autoridad), que, como en con-

curso de cátedra ó prevenda de oposicion, se examinen todas las calidades de todos los Santos della, con el estudio, acuerdo, madurez y modo que piden tan grave accion y tan importante negocio; mirando, nó sólo la santidad, virtudes, dotrina, dignidad, milagros y antigüedad, y otras semejantes calidades personales de cada uno, para compararlas entre ellos, sino atendiendo juntamente á los beneficios generales hechos en vida y muerte y en todo tiempo á esta patria comun, con que ella parezca hallarse por una parte obligada al debido reconocimiento y á la recompensa dellos, y por otra con esperanzas muy fundadas en buena consecuencia de que, eligiéndolo por Patron, le hará otros tales ó mayores de aquí adelante. Y no excusaré de precisa obligacion en este punto á las iglesias, pueblos y religiones desta provincia que tuvieren titulares y fundadores en quien concurran calidades, causas y razones que dice el reino haberle movido á darle este compatronato á la gloriosa Santa Teresa, de hacer oposicion jurídicamente á él cada cual por su Santo titular ó fundador; porque aunque los Santos pudieron viviendo renunciar por humildad loable los honores debidos á sus méritos, no corre en sus hijos y feligreses aquessa misma razon; ántes, deben solicitarles en cualquiera ocasion sus mayores honores, y en especial en esta tan importante y más apropositada que todas cuantas pueden ofrecerse. Y el no hacerlo así podrá ser que tenga en algunos más de omision ó cortedad que de humildad; pues si á los Padres de la reforma les ha sido lícito el levantar, por el honor de su Santa Madre, esta pretension tan apartada

del pensamiento comun de España (ó á lo ménos desta parte della), ¿cuánto más lícito les será ya á todos los demás interesados el proponer sus acciones en favor de sus Santos, estando ya el negocio puesto en prática, con que podrán estar libres de nota de ambicion; pues ya no podrá llamarse pretension la que la pusiere en tela de juicio? Y á quien más obligacion le corre notoriamente en este caso es á esta Santa Iglesia de Sevilla, por sus muchos y grandes Santos, y principalmente por el gloriosísimo San Isidoro, su prelado, á quien, demás de sus heróicas virtudes y singulares grandezas, el renombre de Dotor de las Españas que posee, y la aparicion hecha en el cerco de Baeza al emperador D. Alonso, en la cual se declaró por Patrono de sus reyes, le dan mayor y más fundada accion que á todos los demás para pretender este nuevo compatronato. Y porque tengo este artículo por el más principal desta materia, y áun por el más dificultoso de tratarse, lo remito á quien más supiere, para tratarlo y disputarlo como lo requiere la dignidad de su importancia.

»En la segunda parte de los inconvenientes que podrán resultar á España de este nuevo patronato, se ha de presuponer que nó sólo se comprehenden en él las cosas que se han de hacer en honor y culto del nuevo Patron, como son el rezado y las fiestas más autorizadas y solemnes que á otros Santos, sino tambien las que ha de hacer el pueblo para aprovecharse de su patrocinio; entre las cuales es la de mayor demostracion la invocacion de su auxilio y el apellido de su nombre al acometer en las batallas, como há tanto que se usa de-

cir *¡Santiago y á ellos!*, con que se animan notabilísimamente los guerreros que acometen: en cuya accion hay un evidentísimo riesgo si se introdujere otra invocacion (sea de quien fuere) despues de la antigua del gloriosísimo Apóstol Santiago; porque en tomando una parte del ejército la una y otra parte la otra, queda dividido; y de una division ¿qué se puede esperar entre soldados, sino algunos bandos tan porfiados (ó más) que los antiguos de Oñez y Gamboa en Vizcaya, originados, nó de causa de cólera ni enojo, sino de la piedad de llevar un cirio muy grande á San Sebastian por cierta promesa, y discordar solamente en el modo de llevarlo?; discordia que, pareciendo de cosa leve, dejó vinculadas perpétuas iras en los pechos de aquellas dos faciones, que tomaron de allí estos dos apellidos, con bien notable daño de toda su comarca. Y de unos bandos ¿qué puede resultar sino la division de las armas que han sido siempre unidas contra los enemigos, con que, cuando no se conviertan (como es posible) contra sí mismas, hagan, por ventura, mucho menores efectos que los que pudieran hacer y de los que ha hecho siempre con ellas la concordia? Cuánto más, que si en competencia de solas plumas no se ha podido excusar en esta ocasion lo colérico y sangriento, ¿quién podria asegurar entre el rigor de los filos de las espadas desnudas, y habituadas á verter humana sangre? ¿Habrá, por ventura, más reportacion entre soldados jóvenes, ardientes y arrebatados, que entre letrados prudentes, en quien es más natural el hallarse?

Y no es buena consecuencia (á mi juicio) la que concede que en nuestro reino pueda haber muchos Pa-

tronos Generales por haberlos en otros extranjeros; porque, cuando fuera así (que dudo mucho serlo), no se induce bien de lo que está pacíficamente introducido para lo que se quiere introducir de nuevo con tanta contradicion como la presente: ni me parece que se comparan bien reinos extraños con los de Castilla, porque la altiva condicion del generoso español no es tan fácil de acomodarse á todas las cosas indistintamente que se ofrecen, como la del extranjero, naturalmente más reportado ó sufrido, ó ménos profundo (por ventura) en el discurso de los negocios que tratan y se le proponen. Despues de este inconveniente general ya dicho, tan notable y no poco digno de ser temido, hay tambien riesgo de otros (que no los tengo por menores) en el particular de la gloriosa Santa Teresa, y en el tratar (como se ha hecho) de invocarla en la guerra y en el acometimiento de las batallas, y llevarla pintada en las banderas y estandartes, atentas las circunstancias del caso y la materia; porque, ¿puede haber en buena razon y filosofía cosa más fuera de propósito que ofrecer (excepto la Reina de los Ángeles, como de órden superior incomparable) la figura y nombre de una mujer á la vista y oido de los hombres, para procurar atemorizarlos ó encenderlos en el bélico ardor, infundiéndoles aliento y brio, y más mujer pintada (como nuestra Santa se pinta de ordinario) en hábito de monja, hincada de rodillas, las manos puestas y levantadas, con los ojos al cielo, con la mesura y sosiego de una quietísima oracion y el arrobo de una suave contemplacion? ¿Qué comparacion puede tener esta postura y pintura, por la deste efecto, con

la de un caballero jóven, robusto, gallardo, denodado, despidiendo rayos de luz de su hermosísimo rostro, adornado de fuertes y resplandecientes armas, con la cruz roja en el pecho, levantado el brazo vencedor con la tajante espada matizada de enemiga sangre, con la bandera en la siniestra mano tremolando, suelta la sobrevesta al aire, acrecentando gallardía, en un poderoso caballo blanco encendido en el ímpetu más forzoso de la veloz carrera, exhalando fuego por el aliento, la crin airosamente enrisada y espigada la cola, rodeado de sangrientos cadáveres con divino valor despedazados, como se pinta de ordinario nuestro glorioso Apóstol? ¿Qué comparacion (digo) tendrán las apariencias de la primera pintura con las desta segunda, naturalmente y por sí mismas formidables, y dadas, sobre eso, por el mismo Cielo, y enseñadas por tan largo espacio de tiempo á desbaratar numerosos ejércitos, postrar feroces enemigos y atemorizar los más indomables y animosos corazones? Y ¿qué efecto podrá hacer entre el estruendo de las armas la invocacion del nombre de Teresa, jamás entre ellas oido, y femenil al fin, y compuesto de letras y sílabas frias en su pronunciacion, en comparacion del eco sonoroso de Santiago, poderoso y eficaz para con su acento sólo dar aliento al ánimo más cobarde, y aposesionado con tan antiguos y continuados actos en los oidos y pechos de los hombres, para hacer dichosísimos efetos en favor de todos los que católicamente le invocaren, con daño y ruina ciertos de los infelices que le escucharen contra sí y contra el tumulto de sus desordenadas escuadras? ¿Qué podrán decir los

bárbaros infieles, acostumbrados á ver á Santiago en nuestros estandartes, y temblar de su vista y apellido, cuando vean y oigan en su lugar otra figura y nombre tan diferentes, sino que se nos ha muerto, ó que nos ha desamparado por algun enojo, ú otra alguna semejante barbaridad? Y ¿qué dirá el hereje mofador invidioso de la gloria española, sino que se han vuelto mujeres los españoles, pues llevan para pelear por caudillo una mujer? Y ¿qué podrá resultar verisímilmente de todo esto, sino perder los unos y los otros aquel antiguo temor que al resplandor y vislumbres de nuestro acero han siempre tenido, y arrojarse con ello á nuevos y extraordinarios atrevimientos, con que, cuando no lleguen á hacernos daños considerables, nos den por lo ménos nuevos cuidados, y obliguen á más particulares diligencias y gastos para excusarlos? ¿Tiene esto alguna duda, ó podrán desnegar á estas advertencias la bondad de sus cuerdos fundamentos, de sus bien fundadas presunciones? Negar se podia de la misma forma que la luz al dia, al tiempo y hora de su más fervoroso y dorado resplandor.

»Y no ignoro (que todo lo he mirado) que se me puede fácilmente responder ó alegar que entre todos estos discursos queda exceptuada siempre la autoridad del poder superior y divino, mediante el cual podria la Santa gloriosa alcanzarnos de Dios con su intercesion tales auxilios, y servirse la Divina Majestad de obrar por ella en este particular tan grandes maravillas que, sin impedirnos la figura de mujer, naturalmente débil y desacomodada para hacer efectos que requieren fuerzas

y robusticidad, alcancemos muchas y muy ilustres vitorias invocándola y llevándola por guia y capitana de nuestros escuadrones, lo cual no me niego de ninguna manera, mas ántes lo concedo de muy buena voluntad; mas si tenemos ya por Patron un Santo tan antiguo y de tan alta dignidad como el apostolado, y sin eso de tal calidad que, junto con alcanzarnos esos tales auxilios y esas ilustres vitorias con tan repetidas experiencias, tiene consigo adminículos humanos y especies visibles con que hacer los efetos que para ellas habemos menester, ¿para qué es buscar otro que no los tiene, y por el mismo caso milagros, cosa tan comunmente prohibida? Y si se han de buscar, en este caso descíñanse los soldados los coseletes y vistan silicios, envainen las espadas y tomen rosarios en las manos, arrimen los mosquetes y cárguense de cruces, y acometan desta forma todas las conquistas, que bien pueden fiar en Dios Nuestro Señor, que les podrá dar (si fuere servido) por medio tan verdaderamente pio y devoto, insignes vitorias; mas si con la fée y esperanza firmes en los entendimientos y pecho de los fieles, y las armas (manejándolas valerosamente) en las manos tiene Su Majestad Divina su santa Fée exaltada, y ampliada su Católica Iglesia; y han avasallado en su servicio y aumento las más encumbradas almenas y soberbios muros los estandartes gloriosos de los catholecismos Alfonsos, Fernandos, Cárlos y Filipos, y hecho triunfar sobre ellos la salutífera señal de nuestra Redencion; ¿de qué podrá servir agora tan aventurada novedad como esta que propongo, sino de mostrar ó inquietud de espíritu ó desalumbrada pre-

suncion? Por manera, que si los piadosos devotos de la Santa gloriosa quieren hacer á su modo este matrimonio entre ella y el gloriosísimo Apóstol, para generacion dichosa de espirituales bienes, de que gocemos alegremente todos, será justo que se acomoden las acciones á los sujetos. Sea en hora buena, dando á la esposa, vírgen y religiosa, el recogimiento propio naturalmente á su sér monástico y virginal, y al esposo la solicitud de las cosas públicas, que há tantos años que tiene á su cargo: que aquella mujer fuerte que tanto alabó en sus *Proverbios* Salomon toda su fortaleza empleó en tomar (como él dice) el huso en la mano, y en administrar las cosas de su casa y familia solamente, porque eso sólo le pertenecia, cuando su marido estaba con los Senadores de la tierra tratando de los negocios de mayor momento y consideracion.

»Tremóle, pues, en las banderas españolas la imágen triunfadora del glorioso Apóstol Santiago, y resuene entre pífaros y atambores su nombre divino, asombrando y acobardando infieles enemigos; y póngase la de la gloriosa vírgen Santa Teresa en cuadros y medallas, edificando tiernamente devotos. Salga él (como suele) á despedazar paganos, y ténganla á ella sus religiosos en sus templos, donde es razon que asista, y soliciten allí su favor con sacrificios, oraciones, procesiones y disciplinas; y dénse las manos desta forma los dos Santos Patronos, para nuestro amparo y defensa, y gocemos de su proteccion, adquirida con prudente y acordado estilo: que no repugnamos (ni es bien que repugnemos) la multiplicacion de intercesores, y tales in-

tercesores, sino recelamos y prevenimos las inadvertencias de un celo nimio ó indiscretamente administrado, por el cual vemos prohibidos y limitados por sagacísimos gobiernos de prelados prudentes los exercicios de acciones santas por sí mismas y verdaderamente religiosas. Testigos desto las solemnidades de las fiestas de los Santos gloriosos Baptista y Evangelista, prohibidas á las monjas, y otras semejantes, celebrándolas los pueblos. Por manera que mucho menores y más particulares inconvenientes que los aquí representados han quitado á los Santos el culto ordinario ya debido, que es más que impedir el extraordinario no debido. Repórtense, pues (suplícoselo), los devotos de la gloriosísima Teresa; y si la imaginan ya otra Judit ó Débora guerrera, y quieren sacarla al campo capitaneando escuadras, esperen á que el Cielo confirme aqueste intento y nos manifieste ese esfuerzo varonil suyo, supuesto que no lo tuvo en vida de ese género, ni por ese camino, y dejen que le dé armas, insignias y divisa, como las ha dado de su mano al Santo Apóstol, á San Millan y á San Isidro en las ocasiones en que ha ordenado que se apareciesen en nuestra ayuda. Y adviertan la dificultad que hay (porque no lo apetezcan tanto) para sacarla á caballo; porque si lleva postura de mujer, no es muy acomodada para pelear; y si de varon, no es decente para mujer, y más religiosa, pues áun no lo será para una Semíramis ó Pantasilea. No quieran (por amor de Dios) concluir á fuerza de diligencias humanas y políticas en quince años, para honor prevenido de su Santa, lo que el Cielo y la Iglesia han estado disponiendo y sazonando en ho-

nor de Santiago mil y quinientos; pues en todo el discurso dellos no se nos habia mandado hacer su conmemoracion como de Patron en el rezado ordinario, ni rezar generalmente de su translacion hasta ayer, que nos lo mandó el Santísimo Vicario de Cristo, cuando se lo inspiró Dios y le pareció que convenia, y así se recibió con general aplauso y obediencia: porque ni los decretos celestiales se ponen en memoriales escritos con pluma y tinta, sino en los corazones y en las almas; ni solicitan tanto su despacho pasos multiplicados y diligentes, como deseos conformados con la voluntad divina, y oraciones fervorosas y humildes. Y para cosa tan grave y piadosa fuera bien haberse hecho muchas públicas y generales por toda España, como interés comun suyo para que Dios Nuestro Señor nos diese luz de lo que más nos conviene hacer en este negocio, y que mueva los corazones y rinda las voluntades, que se mueven y rinden dificultosamente con acuerdos de córtes, por justificados que sean: porque si Dios no edificase la casa, vano será el trabajo de quien la intentare edificar; y si Él quisiese edificarla, mucho más vano será el intentarle resistir. Y así, no vuelen las plumas ocupadas en este santo intento, hasta encenderse en ira; que no es justo que falte en tan piadosa materia un punto de la modestia cristiana que ha de ir siempre mezclada y embebida, así en los términos y frases de la contradiccion, como con la viveza y fuerza verdaderamente necesarias para la eficacia de la persuasion y mocion de afectos: ni se confie nadie de sí, ni de su autoridad ni talento, casándose con su opinion como infalible, sino procúrese siem-

pre la verdad con espíritu libre de pasiones, y quedando siempre todos sujetos á la obediencia y correccion de la Santa Madre Iglesia, y quien mejor sintiere, como yo lo quedo, y á la de V. m. en particular, como á mi superior y maestro, á quien guarde el Cielo y prospere con premio de sus méritos largos y felices años, etc.»

D. Juan. Ya me alegro de haber ignorado el ser esta carta de V. m. y no haberla leido con atencion, por haberse ocasionado con eso el oirla de su boca, que parece que tiene algo de calidad y gusto; pero desearé saber qué es aquel, no sé lo qué, que tiene, que sin decir vocablos extraordinarios ni nuevos, sino los que todos hablamos, no parece ser este estilo el que todos hablamos.

Licenc. Prometo á V. m. que no sé si diga que no lo sé; pero ella es cosa en que han reparado casi todas las personas doctas y bien entendidas que la han visto, y concluyen con que es la acomodacion de los vocablos, así en la propiedad como en la colocacion.

Pero sea lo que fuere, el papel es cierto que ha sido favorecido del Cielo y de muchos sugetos de consideracion, de quien he tenido todos esos papeles y cartas de elogios y gratulaciones que V. m. hallará en ese legajo que está encima de ese bufete, sin las visitas que me hicieron particulares personajes de todos estados y calidades: pero quien más se señaló con favorecerme fué la sagrada Religion de la Compañía, y en particular un padre Francisco de Castro, padre más verdaderamente de la elocuencia, á quien yo veneraba muchos años ántes, sin osar por mi cortedad besarle la mano y suplicarle me

conociese por capellan y discípulo. Profetizó con esta ocasion y previno mis deseos, viniendo á verme; y, no hallándome en casa, me escribió este papel, que guardo para mayorazgo á mis sucesores, y se lo quiero leer á V. m., para que juzgue si será razon el estimarlo. Y dice de esta suerte:

«Iesus. El juéves pasado fuí á casa de V. m., y no le hallé en ella. Queríale besar las manos, y darle las gracias y mil parabienes del papel que, *supresso nomine*, ha dado V. m. estos dias á la estampa, para grande gloria de Dios y de sus Santos; mas ya que no pude decirle mi sentimiento de palabra, se lo diré por escrito en breve.

»Digo, mi señor, que he leido várias veces su discurso de V. m. sobre el patronato pretenso de la gloriosa vírgen Santa Teresa, así por el gusto que recibo de leerlo á mis solas, como para darlo á quien no le ha visto, y recibirlo yo doblado del aplauso con que lo celebran, y siempre que lo leo me parece mejor: porque es muy artificioso, modesto, conciso, prudente, persuasivo y bien razonado; partes que, todas juntas, se desean en otros papeles del mismo intento.

»Digo ser artificioso, porque V. m. guarda en este su discurso (como tan gran retórico) todo el artificio que el Príncipe de la elocuencia guarda en las mejores de sus oraciones; porque comienza su exordio *Ab adjuntis Naturæ humanæ corruptæ, et causæ, et personis, et rébus*. Capta muy á punto la benevolencia, docilidad y atencion de los lectores y oyentes, y esto *á propria persona*, hablando de sí con modestia y humildad, descu-

briendo la ignorancia, que no le hace falta, y encubriendo su nombre, que ilustra su noble patria y la sciencia que tan bien ha estudiado del Derecho Canónigo, y la razon de Estado y política que le sobra; pues con sus obras se han honrado grandes príncipes. *Á persona Santa Theresia*, engrandeciendo sus grandes méritos y virtudes. *Á personis summi Pontificis, et Regis catholici*, alabando su equidad, justicia y deseo de acertar, en quienes muestra tener grande esperanza que han de elegir lo mejor. *Á personis legentium*, juzgándose inferior á todos en su lenguaje, que llama V. m. comun; en sus consideraciones, que tiene por humildes, y en sus pensamientos, que se le hacen fáciles. Y, finalmente, *a personis contrariorum*, salpicándoles, que es lo mismo que picarles con sal, y donaire cortesano, sin decir palabra que les pueda ofender. Y porque en el género deliberativo, ó estado conjetural (cual es este) no hay narracion, y sirve por ella el exordio y lo restante del razonamiento ó discurso, lo ilustra V. m. con estilo suave y dulce, para que se lea con gusto. Y es breve y conciso, porque se quede en la memoria; claro, porque se entienda bien, y probable por lo ménos para que se crea lo que se dijere.

»Y queriendo V. m. llegar á la prueba de lo que le dicta la razon, la prudencia, la Religion y la justicia, deseoso de vencer á los contrarios en modestia cristiana con sus mismas armas (que es el Breve de su Santidad), se funda en las palabras dél, donde dice Nuestro muy Santo Padre que nombra por Patrona General de España á Santa Teresa, sin perjuicio ni diminucion del patronato del glorioso Apóstol Santiago. Y así (segun lo

que yo colijo del papel), hace V. m. agudamente, con su buen discurso, este silogismo: «Cualquiera cosa que sea en perjuicio y diminucion del patronato del Señor Santiago, no se debe admitir en España; el patronato de Santa Teresa es en perjuicio y diminucion del patronato del Señor Santiago: luego el patronato de Santa Teresa no se debe admitir en España.» La mayor deste silogismo se dejó V. m. como cierta y expresada en el dicho Breve, y comienza proponiendo su intento y conclusion, que es la consecuencia del silogismo; y trae por razon della la menor, que es ésta: «El patronato de Santa Teresa es en perjuicio y diminucion del patronato del Señor Santiago.» Y porque esta menor les parece á muchos dudosa, y á algunos falsa, la prueba V. m. prudentísimamente, *á conjugatione, ab argumento, á minore, ad maius, á præ indiciys et consequentibus, ab indecoro et dissertancis, ab adversis et privantibus, ab inconvenientium et conglobatis et disimilium conflictione.* Y todo esto con lenguaje muy puro y casto, sin repelo de afectacion, ilustrado con metáforas y alegorías, con várias figuras de palabras y sentencias, y con algunas hypotíposis tan propias, que más parecen miradas que leidas. De todo lo cual se infiere la calificacion que al papel de V. m. le dí al principio de artificioso, modesto, conciso, prudente, persuasivo y bien razonado. Y al fin concluye V. m. con su peroracion ó epílogo de orador cristiano, dando saludables avisos que, si se guardan, guardará el Cielo á V. m. una laureola de gloria; y ese santo celo, tan ajeno de pasion y bastardos respetos, premiará Nuestro Señor, que guarde á V. m., como puede y yo

se lo suplico. Deste colegio, 4 de Agosto de 1628 años. *Francisco de Castro.*»

D. Juan. Aunque no fuera sino por este papel, se podria estimar la carta.

Licenc. Así es verdad: y así, la he yo estimado más que otro ningun escrito mio, fuera de haber tenido este tanta felicidad que, sin las pretensiones que son de ordinario tan forzosas para entrar en la Casa Real y alcanzar audiencia de su Majestad, la alcanzó él, y muy grata, segun me han informado; pero en lo que toca á esta censura, se la doy á V. m. por un preciosísimo carbunclo, porque en todo cuanto hay escrito no se hallará otra lecion como ella para saber hacer juicio de una con perfeccion.

D. Juan. Yo la llevaré y estimaré como V. m. lo manda, y guardaré para cuando llegue (si Dios quisiere) á saberme aprovechar della. Mas dígame V. m.; ¿háse acabado con esto la Retórica?

Licenc. Nó señor, porque nos faltarán, si hubiéramos de tratar de ellas, las dos partes de memoria y accion, que dejaremos por no ser de nuestro intento; y demás de eso nos queda ahora la prática y ejercicio de las obras menores, que llaman progynasmas, en que se ensayan (como si dijésemos) los estudiantes para hacer obras mayores: empero V. m. ha de tener paciencia, porque yo tengo ahora necesidad de tratar primero el punto de la Ortografía, y despues della trataremos esotro

D. Juan. Pues diga V. m. lo que fuere servido luégo.

Licenc. Eso no mandará V. m.; lo uno por ser

ya tarde, y lo otro por haber tanto que ver della, que no podremos desembarazarnos fácilmente: y así, habré de hacer como el mozo de mulas renegador.

D. Juan. ¿Qué cosa pudo hacer renegando en que V. m. le pueda imitar?

Licenc. Yo se lo diré á V. m. Él caminaba, ó caminaba con él (como más V. m. quisiere), un santo religioso. La mula era propia del mozo, y el religioso tenía necesidad de llegar á cierta parte á donde iba, y respeto de eso picábale más de lo que el dueño quisiera; y así, con la pena y el mal hábito que tienen los tales, iba echando pléguetes y reniegos. El religioso, escandalizado de oirlo, bajóse de la mula y besó el suelo, para edificar ó refrenar al blasfemo; el cual, viendo que á la subida volvió á perseverar en picar á la mula, volvió él tambien á perseverar en renegar. Apeóse el religioso, y besó la tierra segunda vez. Esto se repitió tantas, que viendo el mozo que si se habia de apear el religioso á besar la tierra cada vez que él juraba ó renegaba, ni habia tiempo para llegar á la posada, ni él tenía ya manos ni brazos para tenerle el estribo, arrancó un gran terron de tierra y púsoselo sobre el arzon delantero, diciéndole: «Padre mio, llévese éste aquí vuestra paternidad para besarlo cuando fuere menester, porque, si se ha de apear siempre que yo jurare, será nunca acabar.» Así, yo quiero agora darle á V. m. estas artes de Ortografía, para que las lea en casa, y traiga noticia dellas y de la materia; porque si yo hubiese de dársela, sería muy largo cuento. Aquí le doy á V. m. el *Arte* que compuso el bachiller Alejo Vanegas el año de 1531, aunque es

más para latin que para romance; la que hizo despues Pedro Madariaga, año de 1565; la de Juan Lopez de Velasco, año de 1582; la de Benito Ruiz, año de 1587; la de Guillermo Foquel, año de 1593; la del P. Francisco Perez de Nájera, de la Compañía de Jesus, año de 1604; la de Matheo Aleman, del 1609; la de Lorenzo de Ayala, del 1611; la del M. Gimenez Paton, del de 1614; la de Juan Baptista Morales, del de 1623, y la *Arte trilingue* del M. Gonzalo Correas, catedrático de Lenguas en Salamanca, al principio de la cual pone algunos apuntamientos que pudiera muy bien dejar de ponerlos. Y no le doy á V. m. la de Luis García de Estrada, maestro que fué del príncipe D. Juan, hijo de los Reyes Católicos; ni la carta del Dr. Bustos á la serenísima Emperatriz, por estar manuscritas; ni todos esos fragmentos de personas que escribieron de esto de passo, por que todo está en los que escriben exprofeso. La de Antonio de Lebrija no he podido ver; pero siendo tan antigua, no sé que pueda ayudarnos mucho para este tiempo. Vaya V. m. con Dios, y entreténgase en esto, que bien lleva en qué, y vuelva por acá cuando fuere servido.

D. Juan. Á lo ménos tendrá V. m. cierto que no tardaré mucho en volver; pero he estado considerando las alabanzas que merece V. m. por esta curiosidad y este cuidado.

Licenc. V. m. juzga eso por hacerme favor; pero la verdad es que nadie merece alabanza por lo que hace, sino el Señor, que da la suficiencia y las causas para hacerlo. Y en verdad que con este pensamiento es-

tuve una noche destas traduciendo el psalmo 64, que aún la traducion está en el borron entre esos papeles.

D. Juan. Suplico á V. m. la busque, para oirla por despedida.

Licenc. Pienso que ha de ser ésta. Ella es. Oiga V. m., que áun la letra sola es suavísima, cuanto más la inteligencia, que es ..... considerando el pueblo de Dios la divina bondad, nunca dignamente alabada, la fragilidad humana tan obligada á ello se esfuerza de la forma que puede á loarle; describe la verdadera felicidad de los escogidos, y suspira por ella, suplicando al Señor Omnipotente que le oiga, y luégo hace otra descripcion del dichoso tiempo de la ley de gracia, lo cual todo ha de ser materia de las alabanzas debidas. Dice, pues, la letra así:

Á tí, Señor, es justo que se canten
En tu Sion los himnos más sonoros,
Con alternantes coros,
Y en tu Hierusalem el voto pio
Que habemos hecho humildes pagaremos.
Oye mis voces cuando se levanten,
Y mi ruego no pierda por ser mio;
Pues desde los más últimos extremos
De la tierra es forzoso
Venir todo mortal á tu presencia,
Á darte la obediencia
Como á infinitamente Poderoso.
Los malos, lisonjeros nos brindaron
Con oculta ponzoña en vaso de oro,
Con que nuestra constancia y tu decoro
Artificiosamente derribaron:
Mas tú, Señor, que siempre te has mostrado
Á clemencia y piedad aficionado,
Con prendas de tu amor darás, suaves,

Fácil perdon á nuestras culpas graves.
¡Oh, bienaventurado
Aquel que Tú elegiste,
Qu'en tu Real Palacio siempre asiste,
Donde has depositado
Los infinitos bienes de tu Casa,
Para darlos sin límite ni tasa!
Admirado, Señor, miro y contemplo
La majestad de tu sagrado Templo,
Donde está la Justicia en sólio augusto,
Coronando los méritos al justo.
Óyenos, gran Señor, pues de tí mana
Nuestra salud, y la única esperanza
De todo el mundo puesta está en tí solo
Del uno al otro Polo;
Desde la tierra firme comarcana
Hasta las Indias, donde nunca alcanza
Nuestra noticia, por estar distantes
É ignotas á los mismos navegantes,
Porque el cristal salado
Sus nombres y caminos ha borrado.
Tú, que con tu potencia
Adornas esos montes que gigantes
Pasan la tierra, y su edificio subes
Á sustentar sus bóvedas de nubes;
Y haces que los mares resonantes
Con furiosa violencia
De sus cóncavos senos
Lo más profundo muevan y alboroten,
Y que las olas con bramido azoten
Opuestas playas, imitando truenos:
Y así, todas las gentes
Que habiten en regiones diferentes
Quedarán temerosas
Con ver señales tan maravillosas,
Y los alegrarás en toda parte,
Dando mil ocasiones de loarte
Así al que habita agora
En la region donde la bella Aurora

Desde el balcon de Oriente
Nos esparce las rosas de su frente,
Como el que habita á donde
Enlaza el sol sus hebras y se esconde.
Tú le enviaste á la sedienta tierra
El cristal desatado, y por sus poros
Recibió tus riquísimos tesoros,
Preñez fecunda que dichosa encierra,
Y para hacerla rica
Tu liberalidad se multiplica:
El rio caudaloso, acrecentando
Su rápida corriente,
Toda la fertiliza alegremente,
Con que tu Providencia va brotando
Frutos á manos llenas,
Sólo porque Tú gustas y lo ordenas.
Haz, pues, que sus arroyos tanto crezcan,
Que toda la humedezcan
Y que produzca multitud de plantas;
Que en verse enriquecida
Con la pluvia en aljófares vertida,
Se regocijará de brotar tantas:
Y Tú pondrás benigno y dadivoso
Corona rica al círculo del año,
Con que libre de daño
Lo que él colmó de frutos abundoso:
Y los campos ufanos
Viertan mil dones de tus francas manos,
Y hasta las mismas peñas
De los incultos páramos horribles
Se volverán jardines apacibles
Con el verdor de sus rizadas greñas:
Y los secos y estériles collados,
De yerba y flores nunca coronados,
Agora lo estarán de tal manera,
Que vestirán risueña primavera.
Veránse aquesos espaciosos llanos,
Con las ovejas, cual espuma canos,
Y de sus corderillos juguetones

Una y otra manada,
Bizarros, con la felpa no tocada
De sus crespos y cándidos vellones;
Y los valles amenos
De rubias mieses llenos,
Del labrador premiando las fatigas.
Y los que recogieren estos bienes
Que con tanta abundancia les previenes,
Levantarán al Cielo los clamores,
Cantando alegremente tus loores.

DIÁLOGO QUINTO

TRATA DE LA ORTOGRAFÍA.

D. JUAN. Paréceme, señor mio, que no excusa V. m. esta vez el castigo que dan á los adivinos.

LICENC. ¿Por qué razon, señor? Porque en verdad que lo soy muy malo.

D. JUAN. Por haber acertado tan puntualmente el orígen de la nueva que corrió de la muerte de mi tio, que realmente fué una carta de un pretendiente que, sabiendo estaba achacoso, escribió al Consejo que era muerto. Y ayer supimos esto por sus cartas, y que quedaba ya muy bueno.

LICENC. Todas esas que son para los mozos adivinanzas nos son certezas para los viejos, que sabemos (á poco más ó ménos) cómo corren esas cosas. Y así, no hay que maravillarse de que las digamos como son.

D. JUAN. Prometo á V. m. que ha sido tan notable el alegría de mi casa, que no la sabré encarecer.

LICENC. Pues modérela V. m., no le suceda algun daño.

D. JUAN. ¿Qué daño?

LICENC. Morir súbitamente, como ha sucedido á muchos que refieren los autores, especialmente Aristóteles, Ciceron, Plinio, Valerio Máximo y Aulo Gelio. De una mujer romana se dice que, habiendo tenido nueva de que un hijo suyo habia sido muerto en la batalla de Cannas, murió despues del contento de verle vivo. Polycrata, matrona noble de la isla de Naxos, murió tambien de otro suceso que tuvo dichoso, que no esperaba. M. Juvencio Talno, cónsul romano, murió en Córcega (á quien habia sujetado) leyendo unas cartas en que le avisaban que se habian decretado en el Senado procesiones por ello. Diágoras y Cilo Lacedemonio murieron por ver á sus hijos premiados por vencedores en la lucha y en los juegos olímpicos. Sófocles y Dionisio el Tirano, por verse premiados ellos mismos en el certámen trágico. Filípides y Filistion Niceno, contemporáneo de Sócrates, poetas ámbos, murieron de risa; y la deste último fué de ver á un jumento comer unos higos que estaban en la mesa para principio de comida. Mire V. m. si tengo razon de avisarle que modere su afecto.

D. JUAN. Señor mio; ya en este tiempo no se muere nadie de contento, porque ninguno puede ser tanto que no se modere con pesares; ni de risa tampoco, porque los jumentos de ahora no deben de ser tan graciosos como los antiguos. Mas dígame V. m. ¿de qué sucede eso?

LICENC. Los médicos dicen que por exhalarse los espíritus por la gran alegría, como al contrario se comprimen con la mucha tristeza; porque realmente todo extremo es vicioso y perjudicial. Y así, yo (comenzando nuestra materia) no quisiera que lo hubiera en la Ortografía; porque, si bien es necesaria para el escribir, como la salud para vivir con buena disposicion, si andubiésemos atados al remo del cuidado del azúcar rosado por la mañana, y el lamedor á la tarde, y el sahumerio á la noche, y la purga y sangría á cada achaquito y corrimiento, sería vida de galera y menoscabo de la misma salud: porque el andar revolviendo los humores es fuerza que la estrague, extenuando los sugetos que usaren esto. Y así, es lo mejor de todo un regimiento ordinario prudente, y procurar vivir con él lo mejor que se pudiere, sin esperanza de perfecta salud; porque la fragilidad humana y los accidentes que le sobrevienen por mil causas no lo consienten. Y á ejemplo desto, es cierto que no grangea nada nuestra lengua con tantas artes de Ortografía y tantas novedades y anatomías como se hacen en sus dicciones y letras, sino ántes pierde no poco.

D. JUAN. Á lo ménos podré yo jurar eso por experiencia, porque, queriendo leer las que V. m. me dió, me vine á cansar y confundir de modo que las dejé.

LICENC. Eso es lo que dijo el proverbio antiguo *Multitudo imperatorum Cariam perdidit.* «Que los muchos mandones y capitanes fueron causa de la perdicion de Caria.» Y nuestros abuelos dijeron más caseramente: «Que muchos componedores descomponen la

novia;» porque, presumiendo cada uno de saber más que todos los otros, la quiere vestir y aderezar á su gusto: y como no se concordan, viene, cuando llega la hora de ir á la iglesia, á salir mal compuesta, pagando la pobre señora la discordia de todos, y frustrándose los deseos que toda su vida ha tenido de llegar á aquel dia feliz y alegre, para ostentar su hermosura y gallardía. Y así, estando nuestra lengua esperando este tiempo en que hallar, con los divinos ingenios que la ilustran, su verdadera perfeccion, viene á hallarse descompuesta, por querer cada uno perfeccionarla á su modo, por su opinion ó capricho, que de todo hay en ello: especialmente, queriendo ajustar la Ortografía tanto, que ni sobre ni falte, como si fuera posible, sino es hallando el odre en que Ulises encerró los vientos, ó la concha con que el niño que le apareció á San Agustin queria entrar el mar en un pequeñuelo hoyo.

D. Juan. Pues déjelo V. m. todo, y dígame lo que siente desta materia.

Licenc. Lo que yo siento poco le podrá enseñar á V. m.; pero podrále advertir algo, sobre que se funde lo que le pudiere decir otro que sepa más que yo. Y así, digo que no sé que esté entendido hasta hoy el modo con que se ha de escribir la Ortografía castellana; porque la escriben todos como materia ó facultad propia y entera, siendo así que es una parte del lenguaje, y no se ha de tratar con sólo respeto á ella misma, sino á todo el lenguaje: advirtiendo que nó sólo no le perjudique un átomo, sino que ántes le ayude y se convenga cuidadosísimamente con él y con todas las calidades dél,

porque torpe es la parte que no se conforma con su todo, y no puede ser perfecto el todo en quien disuena alguna parte; como si un escultor hiciese la cabeza de una estátua perfectísima en razon de cabeza, pero mayor ó menor de lo que pide la estatura y proporcion del cuerpo en que ha de ponerse, que en tal caso toda la estátua quedaria fea. Y si V. m. va mirando las opiniones y arbitrios que se van dando, verá claramente que se va menoscabando el caudal de nuestra lengua, que es un tesoro de várias joyas, de significativa, clara, grave, pomposa, sonorosa y otras tales como estas. Y siendo esto (como pienso que lo es) así, no puede ser buena la regla general que hacen algunos, de que se ha de escribir como se pronuncia, porque la pronunciacion es una cosa muy vaga, y por el mismo caso incierta en todo género de estados y sugetos; porque si miramos los rústicos, no hay que hacer caso dellos en ello, ni habrá potencia humana que pueda reducir á método ni doctrina sus modos, como no habrá cocinero de rey ni de príncipe que acierte con mucho estudio á darle el punto de sabor á un gazpacho, ó un ajo de unos segadores, ni á una caldereta de unos pescadores, como se lo dan ellos. Pues en la gente de bien del pueblo tampoco tiene lugar la pronunciacion, así por falta de inteligencia como de cuidado; porque en ninguna manera lo tienen en sus tratos y comunicaciones ordinarias, ni tratan más que de hablar lo necesario para conseguir los fines que pretenden; y esto es con palabras y razones respeto de ser animales racionales, á quien es natural el declararse así: pero realmente hacen en sustancia lo mismo que los

brutos, porque el que pide apriesa de comer, claro está que no hace en ello más que lo que el caballo relinchando en el pesebre ó el gato maullando debajo de la mesa. Y los que tratan de comprar y vender no hacen más que las raposas y otros animales, de quien se refieren mil artificios y trazas para su conservacion, enseñados por el instinto natural, procurando ellos sacar su ganancia con persuasiones y áun con mentiras. Pues si interviene alguna pasion, ¿qué diremos? ¿Qué habla ó pronuncia el que la tiene? El que dice enojado á otro: «¡Voto á Dios que os dé dos puñaladas!,» ¿hace más que mostrar su furia, como el leon bramando, ó como el toro bufando y esparciendo por el aire con las manos el arena? ¿Es esto así?

D. Juan. Paréceme á mí que en eso no hay duda ninguna.

Licenc. Pues asentado esto, quedará líquido que la pronunciacion se reduce á solas las personas que saben qué es hablar y cómo se ha de hablar, y tratan de ejercitarlo por particular profesion. Y luégo se ha de pedir disposicion en ellas de agilidad natural de lengua, y luégo curiosidad y cuidado y atencion en la ocasion del actual ejercicio; porque siendo tan corto el espacio en que consiste el principal juego de la pronunciacion, como el tercio primero del cielo de la boca y los dientes superiores, será milagro que un hombre hable pronunciando perfectamente una hora, ni áun media, dándole su punto á tanta multitud de vocablos y sílabas como tiene cada lengua. Por manera que no hay más maestro de Ortografía que el escribir, que obra con sciencia, cuenta,

razon y consideracion. Y el hablar es como la Astrología rústica que aprenden los marineros con el ejercicio y experiencia del marear, que ha de estar siempre sujeto y subordinado á la sciencia, que está sabiendo siempre lo que les conviene dentro de su casa, sin haber menester ir á ver cómo pronuncian sus vecinos.

D. Juan. Ántes me parece, conforme á lo dicho, que no se podrá escribir perfectamente la Ortografía de forma que enseñe igualmente á escribir y hablar, porque la pluma no puede expresar el sonido de las voces; y así, fuera gran beneficio de la república que hubiera cátedra de Ortografía, en que se enseñara á pronunciar tan bien como á escribir.

Licenc. Tiene V. m. muy gran razon, mas habrá menester el catedrático della muchas cosas no muy fáciles de juntar en un sugeto: porque ha de tener muy claro ingenio, para saber distinguir en cosas tan menudas, y pesarlas y averiguar, en caso que se encuentren algunas, cuál es más importante, para decirla y desechar las otras; y luégo, sobre esto, una lengua muy expedita, y pronunciacion y voz tan acomodadas, que igualmente expresen los sonidos ásperos y los suaves, como un músico diestro, que sabe enseñar á cantar tiples y bajetes de cualquier tono, y juntamente da el aire del cantar, que no es de todos, porque no todos tienen voz para ello. Ha de tener demás desto noticia de lenguas, especialmente de la latina, suficientemente, y de la nuestra con toda la posible perfeccion; para lo cual ha de haber hecho dos cosas: la primera, haber andado todo Castilla y Andalucía, y asistido tiempo en los mejores

lugares dellas, especialmente en Madrid, Toledo, Sevilla, estudiando en advertir los modos de hablar y pronunciar de todos ellos, y las diferencias del pueblo comun y los políticos y doctos, así de los unos á los otros, como de cada especie dellas entre sí, y hecho apuntamientos dello; y la segunda, haber hecho oraciones graves en voz viva, y otras señaladas por escrito, para el crédito bastante de su magisterio, y no ser como maestro de esgrima, que está todo el dia cansándose en sus ángulos y líneas, metiendo pié y sacando pié, con sus uñas abajo y uñas arriba, practicando todo con espada negra, y sin haber jamás desenvainado la blanca ni visto el acero della. Al más presumido destos le dijera yo, si fuera mancebo y capaz de tomar aquellas armas: «Buen viejo, que os cansais y nos cansais con esa batalla en paramento dibujada, como dijo Liranzo en un soneto á Carranza, empuñad vuestra espada, si la teneis, y esgrimidla (si podeis) en el campo contra el enemigo fuerte y arrogante, enseñándonos á tener valor y brio, á barrenar el pecho con una punta, apesar de la más firme malla ó del peto doblado, ó á volar la cabeza de los hombres de un revés, ó partirla de un tajo. Y si nada desto sabeis ni podeis hacer, sosegaos y entreteneos con vuestros discípulos, que están, por falta de experiencia, admirando vuestra teoría y apreciando puerilmente vuestras acciones, y no blasoneis ni hableis libremente de tantos Héctores y Aquiles como ha habido y hay hoy en el mundo, cuyas cenizas ó vista bastaran á espantar á muchos maestros.»

D. Juan. ¿Pues no bastará el largo y continuado

estudio de cualquier cosa para ser uno eminente en ella?

LICENC. Nó señor; porque, supuesto que el entendimiento no puede comprehender todo lo futuro, por muchas cosas que prevenga le quedan otras contingentes, cuya novedad altera al que no las tiene prevenidas, y de las mismas prevenidas no hay seguridad, por la otra segunda novedad que hacen los sentidos cuando llega á su territorio lo que ántes le han propuesto el entendimiento y la imaginacion. Y si nó, mire V. m. con cuánta especificacion le propuso el Sol á Faeton, su hijo, los riesgos que habia de tener y las causas de ellos, y cuán poco efecto hicieron en él hasta que las vió; y mire con cuánta facilidad perdió con la vista el ánimo y la vida. Esto quiso decir discretamente el famoso Africano, honor de Cartago y terror y cuchillo de Roma.

D. JUAN. ¿Quién? ¿Aníbal?

LICENC. Sí señor. Éste, habiendo sido hospedado de un rey, su amigo, parece que entre las fiestas del agasajo y hospedaje se le hizo una de orarle un gran retórico; el cual, acomodando la oracion al oyente, trató de todo lo que pertenecia á la guerra con tanta elocuencia, que dejó admirados á los demás presentes, los cuales le preguntaron á Aníbal qué le habia parecido, y él respondió que «Yo habia oido decir que se decian en algunas cosas disparates, pero nunca pensé que se pudieran decir tan grandes como los que este orador habia dicho.» Dando á entender con esta respuesta, que, si bien aquello todo era bueno para dicho en una cátedra, era muy malo ó (por lo ménos) muy diferente para ejecutado en un campo y en una refriega, donde la urgen-

cia y terribilidad de los casos y el señorío de la fortuna ni daban paso á la direccion ni seguridad á la victoria. Y esto mismo dijo graciosamente (porque haya de todo) Lope de Rueda, aquel antiguo cómico, en un entremés en que estaba galanteando una dama y haciéndose bravo para obligarla con amor y temor. Ella le dijo: «Señor mio: V. m. se vaya con Dios, que andan por aquí ciertos duendes, que suelen asombrar á los que hallan en este punto.» Él entónces comenzó á decir muy arrogante: «Pues conmigo ¿hay duendes? Pues cuando vengan treinta y seis en tres hileras ¿tendré yo más que partir los desta con un tajo, y los de aquella con un revés, y espetar con una estocada los de la de enmedio?» Estando diciendo esto llegó el competidor, y dióle un espaldarazo, con que cayó pidiendo muy apriesa confesion, y haciendo grandes demostraciones de estar á la muerte, hasta que, huyendo el otro, y viendo él que no le corria sangre, hubo de ponerse en pié y sosegarse; y diciéndole entónces la dama: «Pues, señor mio, quien con tanta facilidad mataba treinta y seis con tres, se rindió así al de uno solo?,» respondió él: «Señora mia: advierta V. m. que no tengo yo culpa dello, ni ha estado en mi mano; porque, si yo tenía hecha mi cuenta con treinta y seis duendes no más, y ordenado el modo de matarlos, claro está que, acrecentándose uno más, y no dejándome hacer tambien la cuenta con él y ordenar el modo de matarlo á él, que no habia de valer nada lo que tenía hecho.»

D. Juan. Digo, señor, que ello está muy bien probado por todos caminos; mas á mí me parece que, su-

puesto que todos no lo pueden saber todo, bastará que cada cual haga lo que Dios le diere á entender, y no tiene obligacion de más.

LICENC. Sí tiene, por cierto.

D. JUAN. ¿De qué tendrá obligacion?

LICENC. De hacerlo, entendiendo eso mismo que V. m. dice, y por el mismo consiguiente, con toda humildad y sin despreciar á nadie: porque Dios Nuestro Señor lo ha dispuesto, con su infinita sabiduría y bondad, de manera que todas sus criaturas tengan y sepan algo particular proporcionadamente; y así como (segun el Rey Profeta, en el psalmo 103) diputó la cumbre de los montes para galerías espaciosas del paseo de los ciervos, diputó tambien los resquicios de las peñas por estufas regaladas del abrigo de los erizos y conejos, sin comunicacion de los unos á los otros. Y á este modo, quiere que los niños sepan algo que no advierten los hombres; como el muchacho que supo llevar las brasas en la mano, hinchiéndolas de ceniza, de que quedó maravillado un gran letrado que lo vió y no habia sabido nada de aquel arbitrio. Y más, que el mismo tener remontado el entendimiento en cosas graves y altas, le hace que ignore las muy vulgares y humildes; como dicen de un arzobispo de Sinca (de cuyo nombre no me acuerdo), que, estando estudiando una noche á tiempo que dormia toda su familia, tuvo sed, y por no despertar criados tomó un candelero con vela, y buscó un jarro, y salió á donde estaba la tinaja del agua; y como tenía las manos ocupadas, no pudo discurrir en el modo que tendria para destaparla, y se volvió á su recámara sin beber.

D. Juan. ¿No hay más que decir que eso en la materia?

Licenc. Bien entendia el famoso Apéles la certedad de la capacidad humana; pues, siendo único en su arte, no se fiaba de sí (segun Plinio), sino ponia las pinturas en público, para que cada uno juzgase dellas á su modo: y enmendó las orejas de un zapato de un retrato que habia hecho, por la advertencia de un zapatero. Y muy poco la entendia cierto teólogo amigo mio, que se agravió de que le dijese un idiota que sabía jugar al rentoy mucho mejor que él, como si no fuese compatible el ser docto y mal jugador un mismo sugeto. Y así, viendo tanta variedad de sentimientos en personas graves y de letras, quiero, como el zapatero, enmendar las orejas de algunos zapatos, ó las correas dellos, y salir, como un D. Quijote de la Mancha, á defender la hermosura de la princesa Dulcinea de nuestra Lengua, á quien algunos caballeros desmesurados quieren hacer algunos tuertos y desaguisados.

D. Juan. Pues ante todas cosas me ha de decir V. m. la cuenta y razon con que dice que se ha de escribir.

Licenc. Poca necesidad tiene V. m. de mandarlo, porque yo pensaba comenzar por ella: empero será con más gusto agora, que se hace por obediencia. Digo, pues (señor), que la escripcion y Ortografía se han de gobernar por dos cosas, razon y uso, así como las facultades y artes por teórica y práctica, el gobierno por leyes y costumbres, las acciones por propiedad y posesion, y la judicatura por certeza de prueba y presunciones: en to-

das las cuales cosas son las primeras partes las más sustanciales y principales. Y así, tambien lo ha de ser en nuestra materia la razon, que nace de la etimología, que es la que busca el orígen de los vocablos; como si dijésemos de dónde vino el nombre *rey*, que es del verbo latino *Rego is:* y ésta enseña con qué letras se han de escribir, porque la razon pide que sea con las mismas que los vocablos que los engendraron, para que vayan siempre conservando la memoria de su nacimiento y de sus progenitores; cosa tan importante, que no puede ser más para el gobierno de la lengua, y para saber la propiedad della, así como vemos cuán importantes son los papeles y títulos antiguos para la prueba y direccion de todo lo que pertenece á noblezas y limpieza de sangre, y á la certidumbre de las haciendas y honores, con que se conservan en paz ilustre las repúblicas. De forma, que *philosophía* se ha de escribir regularmente con *ph*, y nó con *ff*, porque se ve que desciende de vocablos griegos que se escriben en su lengua con estas letras; y *paragrapho*, y otros vocablos sus semejantes. Y quien dijere que nos podemos pasar sin la ethimología como sin otras cosas, dirá una, no sé si diga, sinrazon ó brutalidad; porque, siendo nosotros racionales, á quien es natural el deseo de saber, y siendo el saber conocer las cosas por sus causas, quiere que ignoremos contra nuestra naturaleza, y que vivamos vagando en los discursos, como animales por las selvas, y como aves por el aire; y quiere ser como el que pretendió los años pasados persuadir á que no hubiese estatutos ni pruebas para las dignidades, plazas ni honores, sino que se prove-

yese todo por los méritos personales de cada uno.

D. Juan. Buen despacho tuviéramos los hombres de bien con eso, sujetos á hipocresías y trazas de los que las supieran tener más bien que nosotros.

Licenc. Por eso lo hizo mejor la Santa Inquisicion, que puso luégo silencio en la materia. Y en la nuestra digo que en semejante confusion á esta nos quiere meter el que negare la necesidad de la etimología para Norte de todo cuanto hablamos y escribimos en puntos y discursos graves y fundados. Y es aquí de advertir que no hay más barbarismos que los que quitaren ó pusieren ó trocaren letras de las que tuvieren por este título de orígen las dicciones, sin haber (ni poder haber regularmente) otros. Porque así como los hechos contra las costumbres no son delitos como contra las leyes; así, todo lo que no se ajustare al uso, será falta de curiosidad, pero nó propiamente barbarismo. Y si hubieran advertido aquesto algunos ortógrafos, no nos tiraran tantos tajos y reveses, notándonos de bárbaros y necios: porque cuando sus opiniones sean mejores, nunca la perfeccion cae debajo de precepto, sino siempre ha sido voluntaria, y puede muy bien omitirse sin barbarismo ni necedad. Y si yo quiero escribir *philosophía* en el rigor de su orígen, no sé yo por qué me ha de culpar nadie, teniendo en mi favor la razon y la autoridad de nuestros escritores antiguos, restauradores y casi inventores de la lengua que hoy tenemos, que lo escribieron así. Y su imitacion no podrá llamarse error, sino respeto noble y muy ahidalgada obediencia, y amor de la razon y verdad; porque lo que veo es que miéntras escri-

bieron con su Ortografía, siendo así que escribieron grandes obras en diferentes lugares, se conformaron todos en un puntual modo de escribir, cosa que me han de conceder los más escrupulosos que, ó fué milagroso, ó una grandísima fuerza de razon, que enlazó y unió poderosamente los entendimientos de todos, señal de verdadero fundamento. Y así gozó nuestra España del bien de la paz y conformidad en este caso por aquel dichoso siglo; porque escribiendo todos los autores de una misma manera, y sacando los maestros de escuela las muestras de aquellos libros con fidelidad, y obligando á los discípulos con curiosidad y cuidado á guardar la misma en sus planas, escribian todos nuestros abuelos y padres una misma Ortografía, como lo dirán las escrituras y cartas antiguas, si hay quien las tenga. Á lo ménos soy testigo de vista de las de ahora cincuenta años, en que aprendí á leer; en las cuales nunca hallé diferencia que me inquietase ni confundiese, con ser muchas, respeto de la universal correspondencia que tenía mi tio el contador Juan de Robles con todo el estado de la gran casa de Medina-Sidonia. Esto duró hasta el año de 1580, en que, con el contagio de aquella peste que tanto afligió esta provincia, entró el de la novedad y alteracion, afligiéndonos en su modo mucho más; pues habiendo cesado la aflicion del año de las vidas, ha ido siempre en aumento el de las novedades, con multiplicacion de artes y opiniones, que, queriendo algunas que nuestra lengua haya nacido en la torre de Babel, quieren ir edificando otras torres en que muera. Y no sé yo qué mayor presuncion de falta de verdad en cual-

quiera cosa, que la variedad y diferencia del obrarla ó de referirla. Lo cual se vée hoy, nó sólo entre los ignorantes (que de eso no hay que hablar), sino entre los doctos y bien entendidos, entre quien no hallarán dos que totalmente se conformen en el escribir. Y esa es la causa de que anden los hombres, con la hambre canina del año de 1521, pidiendo artes de Ortografía, sin satisfacerse con ninguna, por más y más que les dan, si bien sospecho que algunos dellos son como las mujeres que tienen ánsia por casarse, porque sueñan en el matrimonio paraisos de regalos, amor y sufrimiento de los maridos; y como en casándose no hallan nada desto, sino todo lo contrario, entra luégo el arrepentimiento y deseo de otro consorte que sea más á propósito para su gusto. Y así, ellos imaginan que con la Ortografía se infunde el saber hablar y escribir cultamente, y por eso piden arte della que se lo enseñe; y como no lo hallan, tripulan la que ha salido, y piden otra, procediendo desta manera en infinito. Y esto es en citando á la etimología, que es (como tengo dicho) la ley que está siempre en su verde observancia, siempre que la hay cierta y expresa y recibida: mas, en faltando, entra luégo, como interpretando ó supliendo la falta, ó acomodando ó moderando el rigor de la etimología, el uso, fortificado con la antigüedad y prescripcion larga que tiene de su naturaleza adquirir alguna jurisdiccion, aunque siempre con algo de violencia y tiranía. Y ésta la ejerce en cuanto puede, rindiéndosele muchos por bien de paz (como suelen decir) y no andar siempre con las armas en la mano, de la disputa y de la averiguacion.

Y así, están hoy muchas dicciones escritas con *v*, que debieran estarlo con *b* por su etimología, como son: *bever*, *escrivir*, *amava*, y otras, de que tiene hecha lista Juan Lopez de Velasco en su Ortografía, y van pasando así por el uso.

D. Juan. ¿Qué regla tendremos en esto del uso para si es bueno ó malo?

Licenc. No será muy fácil darla tal que enseñe todo lo que es menester; pero yo tengo para mí una, valga lo que valiere, que cada y cuando que la mudanza que el uso introdujere perjudica á la significacion del vocablo, quitándola totalmente, ó haciéndola equívoca, ó menoscabándola, no es tolerable: así como no habrá costumbre que justifique el matar, ni herir, ni lisiar á ningun hombre sin causa. Y los vocablos tienen su vida situada en la union y junta de las letras, de que sale su significacion y propiedad, con sus acciones y calidades convenientes para usarse, como para obrar las personas. Y así, si V. m. quita á *fama* la *f*, le quita la vida, porque deja su significacion; y si á *pacto* le quita la *c*, lo hiere mortalmente, dejándolo equívoco si habemos de entender el *pato* ave ó el *concierto;* y si á *magnánimo* le quita V. m. la *g*, lo deja lisiado, porque le quita lo que le da sonido de grandeza y autoridad, y lo deja sonando flaca y desautorizadamente.

D. Juan. Luego, conforme á eso, ¿no aprueba V. m. el uso de quitar á los vocablos la *c* ante consonante, como en *efecto*, y la *p*, como en *concepto*, y la *g*, como en *magnífico*?

Licenc. Nó señor; porque parece al pensamiento

del asturiano que se quiso cortar las orejas y narices por parecerle que no le servian de nada, hasta que, pidiendo un testimonio dello, vió que el escribano se puso los espejuelos para escribir y la pluma en la oreja para echar polvos en los escritos, y con esto no prosiguió con su intento.

D. JUAN. Pues ¿qué razon tiene V. m. contra las dos con que se introdujo el quitar aquellas letras, que fueron el concordar las voces y la escritura, y hacer más fácil el escribir?

LICENC. Yo se las daré á V. m. Á la primera de esas respondo que esa concordancia de voces fuera buena si se hiciera reduciendo las bárbaras á las elegantes, que era ir el agua al molino; pero ir el molino al agua, siguiendo las elegantes á las bárbaras, no puede ser bueno, ni yo lo aprobaré: ántes soy de parecer que se afecte por todos los doctos esa discordia, porque el vulgo es un rio impetuoso, que destruye cuanto encuentra, y há menester defensa de muros; y es un calor natural, que va gastando siempre el húmedo radical, y há menester reparo y sustitucion de manjares, para su dañoso efecto. Y así, es menester que los doctos estén siempre reparando los daños del vulgo, que en recibiendo un vocablo grave lo corrompe, y de *maremagnum* hace *marimaña*, y de *volúmen balumba*, y de *protomédico* lo que V. m. sabe y yo no quiero decir. Y el hacer esta oposicion será más á propósito que conformarse con sus desatinos, añadiendo fuerza á fuerza en ellos, en destruccion de nuestro lenguaje y sus vistosos esmaltes.

D. JUAN. Pues ¿negaráme V. m. que parece muy

mal la afectacion con que se pronuncian aquellas letras?

LICENC. Nó por cierto. Pero yo no hablo de los pedantes que ponen tanta fuerza en ellas como si dispararan una bala, diciendo *excepto* y *concepto*, sino de los que pronunciaren blanda y suavemente con un quiebro de voz, como un diestro esgrimidor, que señala la herida sin asentar la mano, de modo que se vea que la dió y no quiso lastimar con ella.

D. JUAN. Muy bien está eso. Mas dígame V. m., por no quedar con este escrúpulo, ¿de qué efecto es el entrar los vocablos latinos en nuestra lengua, si se han de quedar con las mismas letras que tenian allá, y cómo diremos que están ya arromanzados?

LICENC. Pues pregunto yo á V. m. ¿Cuando entran los extranjeros á vivir en España, quítanles algun pedazo á cada uno, ó múdanles las inclinaciones ó los ingenios, ó hácenles otra mudanza como estas?

D. JUAN. Nó señor, sino como vienen se quedan, y sólo se les obliga á vivir como nosotros.

LICENC. Pues eso mismo se hace con los vocablos que entran en nuestra lengua, que sólo les obligan á mudar la terminacion latina y tomar la nuestra, para poder vivir entre nosotros; y así, en entrando *conceptus* y *redemptio*, se les hace que acaben en *o* y *on*, á nuestro modo, llamándose *concepto* y *redempcion*, y con esto quedan verdaderamente naturalizados, sin necesidad de mayor mudanza ni trueco. Y si en algunos se ha hecho, habrá sido acaso ó por particular razon, pero nó por ser precisamente (como digo) necesario el mutilarlos de propósito, como dice el vulgo que á los que tie-

nen buena voz los capan para que la conserven, siendo así que aquella obra se hace por enfermedad en los niños, y el salir buenos músicos despues es por accidente.

D. Juan. Buena razon me parece esa. Vamos adelante.

Licenc. Á la segunda que V. m. da de la facilidad del escribir que resulta del quitar algunas letras, digo que no es bien el que perjudica á otro mayor bien. Y para hablar más en forma, ha de saber V. m. que la sagrada Teología pone tres bienes ó tres géneros de bien, el primero honesto, el segundo útil y el tercero agradable, con esta diferencia: que el primero es el verdadero, de tal manera que da regla y medida á los otros, y en tanto serán ellos bienes en cuanto se ajustaren con él, y nó más. Pongo por ejemplo: el bien honesto de una república será la observancia de las leyes divinas y humanas, con obediencia y lealtad á Dios y al príncipe, de que resultan la virtud y el honor y la nobleza; el útil será el tener muchas riquezas, y el agradable gozar de paz. Si las riquezas se adquiriesen por darlas Dios con abundantes cosechas y con minas, ó con despojos de enemigos de la Fée católica, y la paz con tenerlos á todos sujetos, serian ámbos bienes, por conformarse con el primero y principal: mas si se adquiriesen las riquezas con pillajes y ganancias ilícitas y viles, y paz con sujetarse al yugo infame de la esclavitud, dejarian de ser tales bienes, y se convertirian en no pequeños males. Y aplicando esto á nuestro lenguaje, podremos decir que su bien honesto es tener las buenas calidades que dije poco há de ser, nó sólo propio y significativo,

sino tambien lustroso y pomposo y grave; el útil podriamos decir que es el ser muy extendido, y el agradable el ser fácil de manejar y escribir. Éste, ya se vée que no puede compadecerse con lo primero, porque mutilándose los vocablos, quedan desautorizados y desacomodados para las materias altas y que piden que se signifique su altura con el mismo modo de decir. Y para que no nos cansemos mucho en disputa ó porfía, hagamos demostracion dello, y sea juez el oido en esta cláusula: «El *Onipotente* Señor, *manánimo* y *manífico*, quiso mostrar esa *manificencia* con un *eceso* de amor, bajando del *ecelso* Cielo al suelo con *pato* de ser nuestro Redentor, sin ser nosotros *dinos* de tan *ecelente* beneficio, y se *dinó* de hacer *insines atos* de humildad, teniendo sola su *beninidad* por *ojeto;* y ni le pudieron poner *ojecion* nuestras culpas, ni aquel divino Sol pudo padecer ningun *eclise*.» ¿Qué le parece á V. m.? ¿Sería esta facilidad con este sonido tan manco tan buena como la pompa que le causara á esta cláusula el escribirse con todas sus letras?

D. Juan. Si ha de ser el juez el oido, no lo podrá juzgar no oyendo ámbas partes.

Licenc. Pues oiga V. m. la segunda: «Aquel Señor *Omnipotente*, *magnánimo* y *magnífico*, quiso mostrar esa *magnificencia* con un *exceso* de amor, bajando del *excelso* Alcázar de su Cielo al suelo con *pacto* de ser Redemptor nuestro, sin ser nosotros *dignos* de tan *excelente* beneficio, y se *dignó* de hacer *insignes actos* de profunda humildad, teniendo sola su *benignidad* por *objeto;* y ni le pudieron poner *objecion* nuestras culpas, ni aquel divino

Sol pudo padecer ningun *eclipse*.» ¿Qué dice ahora su juez de V. m.?

D. Juan. Que falla que debe condenar y condena aquel primer modo de hablar y escribir, porque no es sino tartamudear, y que á este segundo pronuncia por el hablar y escribir legítimo. Pero porque yo he dado en no quedar con escrúpulo ninguno, quiero preguntarle á V. m. ¿cómo permite que quede la gente sencilla y popular careciendo destas cosas, remontándole tanto los vocablos dellas? ¿No parece crueldad esto?

Licenc. Pues si V. m. quiere usar con ella de misericordia, búsquele vocablos llanos con que decírselo, y acomódelos al estilo delgado, y los tendrá socorridos en esa necesidad; que para eso se hizo la diferencia de estilos que dijimos ayer. Y porque vaya todo por demostracion, oiga V. m. la misma cláusula, acomodada á lo que pide: «Aquel Señor Todopoderoso, dadivoso y liberal, quiso mostrar su grandeza en hacer un extremo de amor, que fué bajar de los altos Cielos al suelo con promesa de ser Redentor nuestro, sin ser nosotros merecedores de tan señalado beneficio; y hizo naciendo y muriendo obras de profunda humildad, poniendo para ello la mira en sola su bondad y misericordia, y sin impedirle nuestra malicia ni nuestras graves culpas, ni aquel divino Sol pudo perder por ella un punto de su luz.» Vea V. m. agora qué le dice el juez superior de su entendimiento, á quien va esta causa en grado de apelacion.

D. Juan. Dice, señor, que confirma la sentencia del primero, y que no sabe cómo, habiendo este remedio tan fácil, pudo haber pensamiento de hombres doc-

tos que tratase de destrozar los vocablos graves, para hacer con ellos destrozados lo que se puede hacer con los otros enteros sin perjuicio de parte.

LICENC. Pues más hay; que cuando no intervenga ese perjuicio, ni se sienta su falta, lo fuera (y muy grande) el quitar esas letras, que por lo ménos pueden servir de adorno, el cual es natural á todas las cosas, como lo vemos en las que naturaleza cria; y si no, extienda V. m. los ojos por todas sus obras, y lo verá. Mire ese alfombrado de los prados y ese bizarro de los árboles y plantas. Esas flores y esos matices, ¿sirven más que de adorno? Lo variado de las pieles de los animales, y lo pintado de las plumas de las aves, ¿sirven más que de adorno? La crin y cola en el caballo, ¿sirven más que de adorno? ¿Hálas menester, por ventura, para correr y llevar carga? Claro está que nó. Pues ¿qué razon hay para que á nuestra lengua se le niegue esta imitacion de la naturaleza? ¿Y en lo rústico no lo vemos comunmente imitado, pues el más rústico sugeto adorna su pellico y su capote en todos los modos que su capacidad le enseña? Pues ya ¿qué diremos de las galas de los políticos y cortesanos? ¿Hay hacienda en el mundo para ellas? ¿Hay regiones orientales ni occidentales que rindan metales ni piedras preciosas bastantes á satisfacer la bizarría de un galan y de una dama? Pues si es todo esto así, ¿qué razon hay para que cuando todos visten estofados, haya quien le quiera á lo más galan y pomposo de nuestro lenguaje vestir justillos?

D. JUAN. Ninguno, por cierto, á mi parecer.

LICENC. Pues lo peor de todo es que no es esto lo

más malo; que otra introducion se intenta, peor sin comparacion que la pasada, de quitar y poner letras al A, B, C, con otras mudanzas de su forma y nombre: arbitrio notoriamente perjudicial para este tiempo, porque si bien agora cien años se pudiera tratar deste ajustamiento con ménos daño de nuestra lengua, y no se pudo hacer entónces por la gran comunicacion de la latina, cuyas letras fué forzoso seguir, agora viene á ser con el mismo riesgo, y otro segundo y mayor entre nuestros libros: porque habiendo tantos estampados con las letras hasta hoy usadas, en estampándose otros sin algunas dellas, y con algunas añadidas, será fuerza que los que hoy saben leer aprendan de nuevo con nuevo trabajo, y los que aprendieren por los nuevos extrañen los antiguos, y hayan de aprender segunda vez á leerlos con doblado trabajo y dilacion; de forma, que los niños salgan de las escuelas barbados, y hallen á sus padres en los hospitales, y los maestros queden ricos; porque ningun médico se perdió jamás por ser larga la cura del enfermo.

Y así, cuando esta novedad fuera de alguna mejoría, han de resultar della tantos inconvenientes, que han de ahogarla como al trigo los vallicos. Cuanto más, que todo ello me parece que es andar la zorra á cazar grillos.

D. Juan. Pues, dígame V. m. ¿cuántas letras son menester para escribir perfectamente?

Licenc. Yo se lo diré á V. m., si me dice cuántos lugares serán menester para poblar á España perfectamente, y cuántos jueces para gobernarla, y cuántas igle-

sias y conventos para dotrinarla, y cuántos soldados para defenderla.

D. Juan. En esas cosas no se yo que se pueda dar punto fijo de número cierto, porque la disposicion de las cosas se va siempre variando con el tiempo, ocasiones y sucesos, y encaminando lo que en cada parte y ocasion parece convenir.

Licenc. Pues eso mismo es con las letras; porque si ellas comenzaron diez y seis en tiempo de Cadmo, y éstas se han ido acrecentando hasta treinta, y con las figuras duplicadas á muchas más, y con su acrecentamiento lo ha ido teniendo juntamente nuestra lengua y lo va cada dia, ¿á qué propósito se ha de tratar agora de esa perfeccion y de cercenarla, ó qué utilidad evidente nos viene deso? Yo confieso que habrá alguna no muy elegante, como la *u* que sigue á la *q* siempre: pero esa es la adivinanza de Chuzon, que le preguntaba á su amo qué cosa tenía el molino que no la habia menester y no podia moler sin ella.

D. Juan. ¿Y qué cosa era?

Licenc. El ruido. Porque esa es la imperfeccion natural de las cosas humanas, que, ni pueden ser tan perfectas, ni obrar tan ajustadamente á la comodidad y gusto de todos, que no haya algo en que estén siempre mostrando su fragilidad, y dándonos más dotrina con ello de la que piensan algunos que tienen obligacion á conocerlo y advertirlo. Y así, señor, digo que esta pregunta de V. m. tiene su respuesta con esta distincion: que si los que escriben son algunos Matusalenes que hablan al tiempo de Maricastaña, con las diez y seis le-

tras primeras tendrán bastante número para escribir; si fueren de los divinos ingenios que hoy goza España, y va produciendo cada dia, con ellas, y con treinta, y con ciento, y todas las que se fueren inventando, escribirán divinidades, sin embarazarles ninguna destas menudencias. Y si alguna le embarazare para esto á alguno dellos, él la quitará y dará la razon por qué la quita, que será prática importante y fundamental, porque será experimentada, y nó imaginada chiméricamente como lo es todo esto que se pretende introducir, especialmente el quitar la *j*, y el sonido su semejante de la *g* en la *e* y la *i*, con que decimos *muger* y *afligir*, y poner en su lugar la vil *x*, con que decimos *xabon*, *xáquima*, *xímio*, y otros vocablos semejantes, sin haber apénas uno noble que se escriba con ella; y quitar la *c*, fácil, limpia y hacendosa, y poner por ella y por la *q* á la *k* en las sílabas en que se parecen, como *ca*, *co*, *cu;* y en las de *ce ci*, y en la cedilla con que decimos *ça*, *ço*, *çu*, poner la *z*. Todo lo cual es fundado en engaño, porque es falso decir ni entender que en el A, B, C hay dos letras que sean tan conformes en el sonido, que pueda la una dellas servir por ámbas sin defecto ninguno.

D. Juan. Así debe de ser, pues V. m. lo dice; pero, á lo que yo siento en mi oido, es tan poca la diferencia entre los sonidos de esas letras que V. m. ha dicho, que parece que embaraza más el observarlo, que el juntarlo todo en una letra para beneficio público.

Licenc. Ese es el engaño; que se entienda que en esto hay cosa poca, y que es bien obrar en ello á poco más ó ménos. Pero para ver la verdad dello, ha de

considerar V. m. que aquel espacio corto que dije poco há de nuestra boca en donde se funda la pronunciacion, es respeto de la multitud de los vocablos como el agujero pequeñito del astrolabio con que toman los astrólogos el sol y las alturas; en que, á puntos minutísimos del instrumento corresponden espacios inmensos de lo que se toma ó se mide. Y así, no hay decir que va poco en la punta de un alfiler ó una aguja de variacion; porque un insigne judiciario que tuvo en casa el Cardenal de Castro, mi señor, me certificó que, habiendo comenzado á levantar una figura con los piés puestos sobre una estera, se levantó á comer, y el criado quitó miéntras comia la estera para sacudirla; y volviendo despues á lo comenzado, se halló en tan grande diferencia, que se volvia loco de verla, sin saber la causa, hasta que, enfriándosele los piés, echó ménos la estera y la pidió, y puesto sobre ella, se halló como habia de estar, y acabó su ministerio. Desta misma manera, pues, es lo que tratamos; porque al más menudo movimiento de nuestra lengua ó de los labios es cierto que corresponde diferente pronunciacion, y á cada pronunciacion diferente significado; y ser dos diversos significados es como ser Indias ó España, el Danubio ó el Nilo, y áun mucho más. Y así, de *vacía* por una cosa *vacía* á *bacía* por la del barbero hay tanta distancia, que no sé con quién compararla. Y es certísimo que la lengua se pone en diferentes lugares para decir *cielo*, *celos*, y *zelo*, y *çarza* y *zambra*, y obra con diversos modos: porque la *ci* se pronuncia en el nacimiento de los dientes superiores con un silbo muy sutil; y la *ce* con ménos sutil, y que

sale algo del aire á fuera de los dientes; y *çarça* se pronuncia poniéndose la lengua en los mismos dientes, echando por los lados dellos más aire, que causa el ceceo, que en la cedilla es propio y en los demás vicioso; y la *z* se pronuncia pegándose la lengua al cielo de la boca, con sonido fuerte al desplegarse. Y lo mismo es en la *g* y *x*, que *afligir* se dice poniéndose la lengua de forma que obra el sonido *gir* al principio del cielo de la boca; *coger*, un poco más adentro; *Juan* y *jamás*, un poco más adentro; *xabon*, entrándose tan adentro, que casi se dobla hácia la garganta, y suena guturalmente, de que ha nacido el barbarismo de poner la *h* por ella, diciendo *habon*, y llevándose tras sí la *j* y *g*, con que dicen algunos *Huan* y *muher*, especialmente los negros bozales y los que vilmente los imitan. Por manera, señor, que lo que en esto hay es que se le debe perdonar al pueblo el no saber estos primores y usar estas pronunciaciones confusamente trocadas, por la semejanza que entre sí tienen; mas dársele y darnos por dotrina este trueco y su confusion es haber tragado quien lo entiende así una bernardina ó una nola, y querer que las traguemos todos: lo cual no han de permitir los críticos, ni los cultos de mayor monta, supuesto que el mayor primor de la composicion es el de darle á la significacion de los vocablos sonidos semejantes á su naturaleza ó calidad; como á *cielo* el suave, á *zelo* fuerte, á *çarça* áspero, y así de los demás.

D. Juan. Y ¿qué me dice V. m. del tener la *c* tantas pronunciaciones? ¿No es mejor una (ya que haya de haber *c*), y nó la variedad de tres, que parece que causa confusion?

Licenc. Á eso responderé á V. m. algo despacio, porque parece que lo pide la materia. Cuanto á lo primero, digo que la variedad (si es acertada y comprehensible), nó sólo no causa confusion, sino ántes claridad y comodidad, como lo veremos en todo lo que V. m. quisiere; porque en los discursos y dotrinas la distincion y variedad de puntos y materias es la que las enseña; la variedad de rostros, estaturas y sonidos de voz es la que nos hace vivir con concierto y conocimiento de las personas; la diversidad de rios y fuentes es la que riega y fertiliza la tierra; la variedad de los ministros engrandece los palacios y las iglesias; la variedad de los jueces y oficiales es la que administra los reinos. Y en los oficios mecánicos vemos que uno mismo se divide en muchas especies para ejercerse mejor, como los plateros y zapateros y sastres, que hay de oro y plata y mazonería; y de zapatos, borceguíes y chapines, y de vestidos y jubones y calzas, respectivamente. Y así, no podrá ser imperfeccion que una letra tenga muchas pronunciaciones, ni que un A, B, C tenga letras que hieran y suenen diferentemente unas que otras, sino cosa muy concertada: esto es en general. En particular, digo que el escribir es una batalla, y las letras son armas para ella. No es mio ni nuevo este pensamiento, sino de Ovidio, que por él inventó la fábula de Cadmo, en el tercer libro de sus *Transformaciones*, donde dice que, habiéndole Júpiter hurtado, en figura de toro, á su hermana Europa, le mandó Agenor, su padre, que la fuera á buscar; y no hallándola por todo el mundo, se fué al oráculo de Apolo, el cual le dijo que en hallando una novilla la siguiese,

y en donde se recostase edificase una ciudad que se llamase Beocia. Halló en saliendo del templo la novilla, la cual, despues de haber andado algun espacio de camino, se recostó; y queriendo Cadmo sacrificar á Jove en hacimiento de gracias, envió á sus compañeros por agua á una fuente que estaba en un bosque vecino, en donde los mató una serpiente disforme que allí habia; y como extrañase Cadmo la tardanza, fuélos á buscar, y hallándolos muertos, mató á la serpiente, cuyos dientes sembró por mandado de Palas, que se le apareció. Y sembrados, salieron hombres armados de la tierra, que se mataron unos á otros, hasta quedar sólo cinco que, haciendo entre sí paces, le ayudaron á edificar la ciudad mandada por el oráculo.

Y para que se acomode aquí la inteligencia, será forzoso referir los versos mismos, que dicen así:

Por largo tiempo estuvo temeroso,
Habiendo, junto con la voz, perdido
El rosado color de las mejillas,
Y habiéndosele á un tiempo enerizado
Con el temor helado los cabellos;
Cuando veis que aparece de improviso
Palas, patrona del varon famoso,
Rompiendo velocísima los aires
Desde el supremo alcázar de los cielos,
Y manda que en la tierra en surcos rota
Siembre, como semilla que en su aumento
La poblacion futura prometia,
De la serpiente los agudos dientes.
Obedécele al punto, y rompe luégo
La dura tierra con el corvo arado,
Y esparce en ella la inmortal semilla
De serpentinos dientes que le mandan.

R. ACADEMIA DE LA HISTORIA BIBLIOTECA SAN REMIA

De allí á un rato los céspedes (negocio
Increible) á moverse comenzaron,
Y de un gran escuadron aparecieron
Las puntas de las lanzas al principio,
Y los yelmos despues en las cabezas,
Con variedad bizarra de penachos
Vibrando bulliciosos por el aire;
Los hombros luégo salen, y los pechos,
Y los brazos cargados con las lanzas,
Y crece la cosecha de los fuertes
Guerreros, bien de escudos guarnecida;
Así cuando en las cómicas acciones
Corren en los teatros las cortinas,
Suelen siempre salir las apariencias,
Y primero no muestran más qu' el rostro,
Lo demás descubriendo poco á poco,
Hasta que por galanos artificios
Vienen todas al fin á descubrirse
Y á poner en el suelo entrámbas plantas.
Cadmo, atemorizado con el nuevo
Enemigo, trataba de á las armas
Acudir muy solícito; mas uno
De aquel pueblo engendrado de la tierra
Le dijo en alta voz: «¡Ténte! No tomes
Armas, ni te entremetas sin llamarte
En estas guerras ásperas civiles.»
Y esto diciendo, hiere fuertemente
Á uno de sus hermanos producidos
De la tierra, que estaba allí á su lado,
Con los filos agudos de su espada,
Cayendo él luégo con el fuerte golpe
Que otro le dió de léjos con un dardo;
Y el que así lo mató no vivió mucho
Despues dél, porque dió luégo á los vientos
El espíritu apénas recibido;
Y con igual ejemplo se enfurece
La turba toda, y todos los hermanos
Con su mismo furor súbitamente
Con recíprocos golpes van cayendo:

Y aquella juventud á quien por suerte
Cupo tan corto término de vida,
Iba con los cadáveres batiendo
El de la madre tierra pecho tierno
Con tanta jovenil sangre caliente;
Quedando dellos vivos solos cinco,
De los cuales fué el uno el cuerdo Echion.
Éste arrojó, de la Tritonia diosa
Por aviso, sus armas en el suelo,
Y de fraterna paz pidió concierto.
Hecho por todos de una y otra parte,
Á aquellos cinco el huésped de Sidonia
Tuvo por ayudantes de su obra
Cuando fundó la gran ciudad mandada
Por los sacros oráculos de Apolo.

Esto todo que V. m. ha oido quiere decir que Cadmo inventó las letras; y dice que fueron dientes de serpiente, por ser el número dellas diez y seis. Estas letras, si están ociosas sin obrar con ellas, son inútiles; mas si se siembran, resulta dellas la oracion ó razonamiento: y escrita, nacen unas como lanzas, que son la *b* y las demás que tienen los ápices hácia arriba, y otras con otras armas, conforme los oficios que hacen. Las consonantes sueltas quedan sin significar, y por eso dice que se mataron los hermanos y quedaron sólo cinco vivos, que son las vocales, que tienen vida por sí mismas en muchas ocasiones, significando la *a* preposicion, la *e* y la *i* conjunciones, la *o* admiracion ó deseo ó disjuncion, como tambien la *u* lo es cuando queremos.

Asentado esto de ser las letras armas y batalla, queda satisfecha la duda y objecion de por qué la *c* ha de tener tantos modos de pronunciar: porque se ve claro, que así como las armas tienen diversos modos de herir

y de jugarse, las picas dando botes, las mazas golpes, las dagas puñaladas y las espadas hiriendo ya de punta, ya de filo, ya de llano; de la misma forma se compusieron las letras con esa diversidad de modos de herir y sonar, con que se hizo el hablar más acomodado y sonoroso. Y así, quien quisiere usar de mazas solamente para dar mazadas, délas muy en hora buena; pero no quiera que las den todos, contra la condicion de sus ingenios ó inclinaciones. Y eso, y el quitar que haya más de una figura de cada letra, me parece opinion de hombres viejos, que, así como son ordinariamente avarientos y escasos en el dinero y gastos, lo quieren ser en todo cuanto tratan: porque si la naturaleza nos dió los órganos de los sentidos duplicados, y multiplicados los dedos de las manos y piés para mayor agilidad y comodidad de nuestras operaciones, ¿por qué ha de ser vicioso el imitarla en hacer diversas figuras de una letra, especialmente para escribir de mano, en donde, si vamos escribiendo aprisa, hacemos la figura de letra que nos ayuda más? Y así, cuando vamos á hacer una *d* con el ápice hácia la mano derecha, y hallamos el espacio interlineal ocupado con el pié de alguna letra que deciende de la línea superior, volteamos la *d* con otro ápice que revuelve hácia la mano siniestra, con que se excusa la fealdad que causan los encuentros de los ápices y rasgos, y se conserva la hermosura de la escritura, que es una de las partes desta materia y un requisito nó poco importante; pues es cierto que el libro estampado, ú de mano bien escrito, tendrá mucho más valor y mejor venta que el mal escrito.

D. Juan. Eso todo pertenece á los buenos escribientes, que tienen gusto en la hermosura de la letra. Los hombres doctos, que no saben escribir de ordinario con agradable forma, no miran en eso.

Licenc. Eso será cuando escriben cosas de erudicion: pero escribiendo de las mismas letras, ¿por qué se han de meter en lo que no saben? ¿Podrá el ciego juzgar de colores? ¿No se sabe que la perfeccion de lo visible no consiste sólo en la sustancia, sino tambien en los accidentes, y que puede ser que alguno sea tan apetecido, que por su falta se deje de hacer alguna cosa importante? Para abadesa de un convento escójase muy en hora buena la religiosa más anciana y santa; pero para esposa de un príncipe jóven, la más niña, hermosa y gallarda dama. Aquí no tratamos de erudicion, sino del mejor modo de escritura. ¿Por qué nos han de dar un carácter de *ch* quitado un pié, porque debió de cancerársele? Y si no se le canceró, ¿para qué se lo cortaron? ¿Por qué habemos de tener dos *rr*, feas al principio de las dicciones, teniendo ántes una sola hermosa? Y ¿por qué á la mayúscula se le ha de poner una muleta á cuestas, como si fuera caminante que hubiera caido de la mula? Y ¿por qué habemos de usar de una *n* con una tilde (para decir *eñe*) que parece gaita zamorana? ¿Para qué todo esto? ¿Quién nos mete en estas fealdades, sin ninguna mejoría de lo que hoy tenemos? Pero todo cuanto hay lo perdonara yo á los autores de las novedades, con tal que no pretendieran introducirnos la *k* en nuestra lengua: aquel trasto viejo que tan arrinconado le han tenido los latinos, y tan desechado los cas-

tellanos; aquel en quien se cifró toda la diformidad de Tersites, Proteo, Hiponacte, Coriteo y Polifemo, y de todos los demás que abominó por feos la antigüedad; aquel camello sentado, con más giba que la de Esopo, Galva y Colomano, zamba y zurda, y, últimamente, tan asquerosa, que no nos podremos atrever á llamarla sin riesgo de caer en descortesía.

D. Juan. No parece eso sino el juego que llaman los muchachos de Marigil, la que tiene la boca ansí, y el ojo ansí, y la mano ansí; y van mostrando todos aquellos miembros afeados de propósito.

Licenc. Ya yo me holgara que fuera esto juego, y de muchachos; pero lo que siento es que sean véras de personas ancianas y graves, y de que estén tan casados con sus opiniones, que no baste ninguna persuasion ni representacion de inconvenientes para descasarlos: ántes tengan la prudencia y el recato por cobardía y temor, y el arrojamiento y temeridad por magnanimidad y valentía.

D. Juan. Con todo, me parece que si le hacen los ojos á V. m. á ver la *k*, y los buenos escribanos dan en pulirla, no sólo no le ha de parecer mal á V. m., sino muy bien.

Licenc. ¿Cómo puede ser eso?, que es como una señora que yo conozco muy fea y muy discreta, la cual, deseando enmendar su defecto con arte y diligencia, se ponia algunas veces á componerse, y como despues de hecho todo lo posible se hallaba, en mirándose al espejo, tan fea como ántes, decia con un donaire grandísimo: «¡Valga el Diablo por cara, que ningun beneficio apro-

vecha en tí!;» así, no habrá beneficio que aproveche en la *k*, porque cuando más la engalanen ha de tener siete golpes: uno para el mástil derecho, y dos para las antenas atravesadas, y cuatro para las guarniciones de las cabezas y piés. De forma, que viene á ser de cualquier manera fea de participantes, porque afea todo cuanto con ella se escribe, aunque estén las demás letras bien y hermosamente formadas. Y con su embarazo y el de la *x* y la *z*, que se hacen cónsules de nuestra lengua, siendo el rehen de ella, vendrá el escribiente más liberal á escribirse una plana en un dia de Mayo; porque si es de Enero, serán menester dos.

D. Juan. Todo eso mira al escribir de mano, y eso no obsta á lo que se pretende para la imprenta, que es lo principal.

Licenc. ¿Quien le ha dicho á V. m. que no obsta? Pues pregunto yo: ¿cuál es lo más importante en la república, la estampa ó los escritorios y secretarías y libros de mercaderes y otras cosas semejantes?

D. Juan. Claro está que para el gobierno y trato comun es más importante lo que V. m. dice que la estampa, que es más de comodidad que de necesidad.

Licenc. ¿Pues será bien que se atienda á lo ménos necesario, con tan gran perjuicio de lo más?

D. Juan. Paréceme á mí que nó. Mas dígame V. m. qué le parece desta mudanza del órden del A, B, C. ¿No están las letras mejor puestas por sus clases de vocales, finales, liquidantes y antevocales, que estaban hasta aquí esparcidas acaso sin concierto ninguno? ¿Y no están mejor los nombres de todas reducidos á un sonido,

que no repartidos en diversos, diciendo *be*, *efe*, pudiendo decir *be*, *ce*, *de*, *fe*, *le*, *me*, *ne*? ¿Y no están mejor travadas las letras duplicadas, como la *elle* y la *ch*, que no sueltas como han estado?

LICENC. Á todo eso le quiero responder á V. m. con mucha flema, porque no es el negocio para ménos, y el responder ha de ser preguntándole ¿quién le ha dicho á V. m. que las letras están exparcidas en el A, B, C acaso, y nó puestas con acuerdo y órden?

D. JUAN. Yo lo he leido en esas *Ortografías*.

LICENC. Pues dígale V. m. á quien lo dijere que su pensamiento será tenido acaso; que los antiguos nunca obraron sino con muy gran consideracion: y si él no lo sabe, ni lo presume, tendrá la culpa, y nó ellos. Y para que V. m. vea la razon desto, ha de advertir que, aunque las letras se inventaron para tan grave intento como el perpetuar las dotrinas y sciencias, y la memoria de los hechos de los hombres, y para la comunicacion de los ausentes, cosa tan útil como admirable, el modo de aprenderse viene á ser una cosa tan pueril y menuda, mediante la edad tierna de los niños que las aprenden, que es en cierta manera dificultoso (y no se diga imposible) sujetarlo á método de razon y disciplina curiosa: porque ya se vée que el entendimiento de aquellos sugetos está mal organizado y no percibe cosas mayores que él, y fuera de eso la naturaleza depravada los incita á huir el trabajo del aprender y á amar el ócio y el gusto del jugar. Y así, no se les han de proponer las cosas como deben ser, sino en el modo que ellos más apetezcan el admitirlas; y áun sobre eso se les han de hacer caricias

y darles sainete para más aficionarlos, como dijo Horacio en sus *Sátiras*, que queria saborear á sus lectores con las burlas, para darles despues las véras:

Ut pueris olin dant crustula blandi,
Doctores, elementa relint, ut discere prima.

Como los maestros afables, que dan á los niños alcorzas y obleas para que se aficionen á aprender las primeras letras. Esta atencion tendrian los antiguos en el ordenar el A, B, C, que no lo quisieron poner con la distincion de las clases que quieren los ortógrafos de agora, como cosa dificultosísima para los niños y nunca necesaria, ni para ellos, ni para el comun de los hombres, si bien curiosa; sino pusieron las vocales mezcladas á trechos con las consonantes, de forma que van haciendo un tonillo, con que se saborean los que leen, y comienzan á entender que las partes constan de las unas y otras letras, porque estando en clases podrian imaginar que cada clase hablaba de por sí, el cual engaño se ahorra. Y la diferencia de los nombres de las consonantes tiene tambien (á mi ver) su misterio, porque quien supo decir *be, ce, de*, tambien supiera proseguir *fe, le, me, ne;* sino que realmente quisieron dar una forma de nombres que fuesen como unas diciones virtuales (digámoslo así), con que los niños se fuesen informando y caminando: pues en sabiendo decir *efe*, tienen sabida la mitad de la diccion *efecto*, y con la *ele* la mitad de *elemento;* y así van comiendo este manjar primero como bebido ó tomado con cuchara. Y cuando esto no fuera assí, no sé yo qué pecho de tigre hircana engendró el pensamiento de quien aconsejó que se alterase la forma de aquel comun

progenitor, que por el discurso y prescripcion de tantos siglos debe ser venerada, como aya y maestra de cuantos sabios ha habido en todos ellos, que han sido muchos, aunque á algun presumido le parece que no ha habido ningunos. Sólo lo que me parece muy importante es lo del ligar la *elle* y la *ch*, porque es lo que le sucedió á cierto médico, que llegando ya tarde á cierta junta, quiso saber qué le habian ordenado los demás della al enfermo; y haciéndole relacion dello el enfermero, y en ella que le habian mandado comer un potaje de garbanzos, dijo con mucha severidad: «Todo eso está muy bien ordenado, pero adviértase que importa en todo caso que los garbanzos sean prietos.»

D. Juan. Ahora, señor, yo no quiero más ruido ni controversia, sino que V. m. me diga qué le parece que se debe hacer en esto.

Licenc. No otra cosa que rogar á Dios, Nuestro Señor, que nos libre de ortógrafos, y que se lleven á todas las viejas de España, para que conjuren á este maldito vestiglo de la *k* (que nos asombra), y con el mismo conjuro con que santiguan la del monte, diciendo: «Conjúrote, rosa, por bogigosa, y por morroñosa, y por torondosa, y por toda mala cosa, que te vayas y no vuelvas á las selvas de Ardeña, donde gallo no canta, ni vaca brama, ni madre á su hijo llama;» y con esto quedaremos libres de temor, y quitaremos este tropiezo, para que no vuelva ningun cristiano á dar en él. Y estaré siempre suplicando á todos los ingeniosos que me hagan merced de solicitarlo, porque no digan de nosotros lo que Esopo de los que estaban en el baño, que le envió

su amo el Filósofo á ver si estaban hombres en él, y volvió diciendo que no habia ninguno. Fuése con esto el Filósofo á bañar, y hallándolo lleno de gente, comenzó á decir encolerizado: «¡Perro! ¿cómo me dijiste que no habia hombre ninguno? Pues ¿qué son estos que están aquí?» Esopo respondió: «Yo no sé lo que son. Sólo sé que ninguno dellos es hombre; pues habiendo tropezado todos en esta peña que está á la entrada, no ha tenido ninguno advertencia para quitarla.»

D. Juan. Pues ¿qué se ha de hacer para decir *Kalendas* y *Kirieleison*, si desterramos la *k* del A, B, C?

Licenc. De *Calendas* ya está desterrada, porque la curia romana, archivo de toda erudiccion y que nunca obra acaso, como (desalumbradamente) dicen algunos que lo hace, las escribe con *c*, y en las estampas se va ya haciendo lo mismo; y *Kirieleison* se puede poner con *ch*, como decimos *chiron* y *chirógrafo* y *chiromancia*, y todos los demás nombres deste género.

D. Juan. Pues digo, señor, que si hay tan fácil remedio como ese, que vaya la *k* desterrada para siempre jamás, nó sólo á las selvas de Ardeña, sino al Infierno, y que V. m. se sirva de decirme cómo escribe, para que yo sea en todo su discípulo.

Licenc. Diréselo á V. m. con presupuesto de que no lo doy por regla de magisterio, ni para obligar á nadie que me siga, sino para decir lo que hago, moviéndome por diferentes razones.

Y lo primero, uso y pienso usar de la *c* en sus tres modos de herir: en qué vocablos haya de ser, eso es cuento largo; remítome á los vocabularios y á los índi-

ces de los libros, en donde se ponen los vocablos por sus letras, y al admirable *Tesoro* del Dr. D. Sebastian de Covarrubias.

De la *g* uso como siempre se ha hecho, con sus cuatro sonidos de *García, género, afligir, guerra* y *güero*, no embargante el arbitrio que ha dado cierto ortógrafo, de que no suene con la *e* ni la *i* á modo de *j*, sino como si tuviera *u* en medio; diciendo *gerra* y *gia* como *guerra* y *guia:* y porque será dificultoso el introducir esta novedad de repente, da un arbitrio, de que se quite la *u* y se ponga en su lugar una *h*, con que digamos *ghrra*, lo cual dure hasta que esté la *u* olvidada, y en estándolo se le quite la *h*, y se pronuncie con la *g* y la *e* de la misma forma que hoy decimos *gue*.

D. Juan. Pues sepamos ahora en cuánto tiempo se introduce un olvido; y en estando ese, quién ha de tener cuidado de ir quitando las *hh*, y qué calidad tiene la *u*, tan diferente de la *h*, que ha de ser menester tiempo para olvidar la *u*, y nó para olvidar la *h*.

Licenc. Todo eso le representé yo al personaje que lo propuso, y paréceme que le hizo tanta fuerza, que en lo que despues ha impreso no pone *h*, sino dice *gerra* y *gia;* y aunque no me lo ha agradecido como fuera razon, yo estoy muy contento con que haya conocido la que tengo, y se haya dejado de su pretension.

De la *h* uso como nuestros pasados, poniéndola en los nombres que la pusieron ellos; porque esta letra tiene dos sonidos, uno fuerte y necesario, como *hacienda, hijo, hecho, hoyo, humo*, y otro más blando, como *honor, hora, hombre*. Estos son como dos brazos, diestro y siniestro,

que cada uno obra segun sus fuerzas, y miéntras no le tulle ninguno dellos la perlesía, ó se lo lleva la bala de alguna culebrina, no quiero yo tullírselo ni volárselo; si bien cuando me parece lo hago, como en *ábil* y *abilidad*, y otros así.

De la *j* uso y usaré miéntras viviere, por ser la capital de mi nombre propio; y si por mis pecados se introdujese el escribirse *Juan* con *x*, es cierto que me lo quitaré y me llamaré Gonzalo.

De la *i* pequeña uso siempre por vocal y por conjuncion, y de la *y* uso por consonante, porque es distincion necesaria para la claridad; pues decir *ya yo iba* está claro, y decir *ia io iba* está equívoco: fuera de que es muy peor hacer una letra hermafrodita, que sirva á un mismo tiempo de vocal y consonante, que darle á la *c* ni á otra cualquiera tres ni trescientos sonidos y pronunciaciones, como sean todos de una misma naturaleza de consonante.

De la *q* uso como mis mayores, en honor de su autoridad y de la antigüedad, poniéndole siempre la *u* por pedisequa, si bien escribo con *c* algunas dicciones que ántes se escribian con ella, como son *cuenta*, *cual*, *cuando*, como lo usó el maestro Medina, mi patron, que no tomó otra cosa de la novedad de la primera introducion.

De la *r* uso como todos, sencilla en los principios de las dicciones, y doblada en los medios, con un mismo sonido: lo demás es cansancio y fealdad. Lo que yo quisiera es que se usasen *eres*, y fuesen ellas que se duplicasen por una *erre*, como lo hizo Matheo Aleman en su *Ortografía:* pero ya que no se hace, ni Dios me da cau-

dal para hacerlo, llevarélo en paciencia, como otras muchas cosas que no gusta Su Divina Majestad que alcance.

De la *u* usaré por vocal, con distincion de la *ve* ó *va*, que es consonante.

En cuanto al quitar algunas letras de los vocablos, quitaré todas las duplicadas que no hicieren sonido duplicado, como *apostólica*, *apelacion*, que solian poner con dos *p*. *Bula* y *alegar* y *nulidad* y todos sus semejantes pondré con una *l*, que tambien solian ponerse con dos. *Filosofía* y todos los que se escriben con *ph* los escribo con *f*, por dar algo al uso y estilo castellano, y porque están ya conocidos por griegos y no corren riesgo en mudarles aquella letra.

Quitaré la *h* de todos los vocablos que la tienen sin herir, como *méthodo*, *cáthedra*; pero no quitaré la una *s* de los superlativos, porque es letra sibilante y suenan ámbas en ellos.

D. Juan. ¿Quién ha de percibir ese sonido?

Licenc. Quien tuviere oido y supiere de pronunciacion. ¿No ha visto V. m. cuando está una capilla cantando un motete, que tiene suspensos los oyentes, dar el maestro un golpe en el facistol, que se quiebra la mano, y hacer un gesto que parece que le sacan una muela?

D. Juan. Sí señor, muchas veces.

Licenc. Pues ¿qué piensa V. m. que es aquello, sino percibir que un músico faltó en una semínima, ó abemoló la voz donde habia de estar fuerte y sostenida? Y esta falta, que es á los demás imperceptible, le dió á él tal golpe en el oido, que le obligó á hacer aquella demostracion. Y así, á quien sabe de pronunciacion, le dará

más disgusto ver á *gravísimo* escrito con una *s*, que si le hubieran hecho un grande agravio.

En los demás vocablos que tienen aquellas letras ordinarias de *c*, *p*, *g*, que parecen redundantes, las pongo generalmente como los antiguos, especialmente si son de dos sílabas, como *docto* y *pacto*. Solamente la quito en *fruto*, por estar ya recibido, y en *santo*, porque le queda con la *n* bastante cuerpo para sonar. Y lo mismo hago en los que tuvieren la misma razon, como en *aumento*, *redentor*, que sin la *g* y la *p* quedan suficientemente sonorosos. Y en cuanto á poner *m* ántes de *b*, *m* y *p*, no tengo mucha dificultad en ponerla, ó *n* por ella; que no soy tan desocupado que me quiera embarazar en eso ni otras baratijas semejantes, como son el decir que la *i* no ha de tener punto encima, porque no obra nada, como las tildes de $\overset{o}{q}$ y de *eñe*. Pero la verdad es que, si no se pone en lo escrito de mano, no habrá escritura que se entienda bien, y áun en la estampa no sé si irá muy clara.

Desta suerte que digo voy discurriendo, entre el medio de ni muy descuidado ni muy pulique, como dicen, atendiendo á lo principal como á lo principal y á lo accesorio como accesorio, con la debida proposicion, y deseando más aprender que enseñar.

D. Juan. Y ¿qué tenemos más que decir en esta materia?

Licenc. Poco: porque lo de las letras mayúsculas, que es tambien parte de Ortografía, es muy corto punto y muy sabido de que se han de poner en los principios de todos los libros y capítulos y paragrafos dellos por primeras letras de las primeras dicciones con que

comenzaren; advirtiendo que en ninguna manera se ha de poner jamás letra mayúscula en medio de ninguna diccion que se escribiese con letra menuda. Hánse de poner tambien al principio de todos los versos de cualquier calidad que sean, y por eso se llaman por otro nombre letras versales. Hánse de poner de la misma suerte por primeras de todos los nombres propios de dioses, hombres, provincias, reinos, pueblos, mares, rios, lagos, montes y todas las demás cosas semejantes: y pónense para claridad y distincion de la escritura y diferencia de los nombres comunes, que llaman apelativos, porque escribiendo *pan* con letra pequeña entendemos el que comemos, y poniéndolo con mayúscula entendemos el dios de los pastores; diciendo *justo* y *pastor* entendemos un hombre santo y que guarda ganado, y con letras mayúsculas entendemos los Santos Justo y Pastor. Á esto se ha añadido el poner tambien las tales letras á las cosas altas y graves, como *Cielo*, *Ángel*, *Sol*, *Luna*, *Estrella*, *Mundo*, *Mar*, *Reino*, *Ciudad*, y á las dignidades y títulos de estados, como *Emperador*, *Rey*, *Príncipe*, *Infante*, *Duque*, *Marqués* y *Conde*, *Papa*, *Cardenal*, *Obispo*, *Canónigo*, *Corregidor*, *Alcalde*, *Veinticuatro*. Empero yo hallo una distincion en esto: que el dejar de poner las mayúsculas en los nombres propios será barbarismo; en estos segundos, falta de curiosidad no más.

Tambien advierto á V. m. que cuando los nombres comunes vienen á señalar algun sugeto particular en alguna ocasion, se le ha de poner letra versal al tal sugeto; como verbigracia: el nombre de *hombre* es comun; trátase de que un hombre de Sevilla hizo tal ó tal

cosa, sin expresar su nombre propio: en tal caso, cada vez que este hombre se nombrare desta manera, se pondrá con aquella letra, diciendo: «Entonces el Hombre desenvainó la espada y acometió,» etc.

Y últimamente, se ponen estas letras en principio de cualquiera cláusula que está en medio de cualquier oracion, en siguiéndose á punto redondo, aunque esto no se use en algunas imprentas: pero es cierto que se debe hacer.

D. Juan. Por eso que dice V. m. de punto redondo, tengo de suplicar á V. m. me la haga de decirme cómo se entiende eso de la puntuacion, que tambien me parece que es parte de Ortografía.

Licenc. Esas (señor mio) son (como suelen decir) otras quinientas.

D. Juan. Suplico á V. m. me diga por qué se dijo eso.

Licenc. En verdad, señor, que como hay tantas cosas de véras que saber con fundamento, que no me dan lugar á averiguar el que tienen las burlas: mas con todo eso, he oido decir que el orígen déste fué que, teniendo un estudiante de Salamanca más necesidad de la ordinaria que padecen todos, dió en un arbitrio, de ir á un judío muy rico que habia en aquella ciudad, y llevar otros dos amigos, y decirle «que bien sabía que le habia prestado quinientas doblas de oro delante de aquellos señores; que agora las habia menester, que se las pagase ó le ejecutaria luégo por ellas.» El judío, viendo cuán sustanciada estaba la causa contra él, y que no le valdria negar, respondió «que no era él quien habia re-

cibido las quinientas doblas, sino un hermano suyo;» y entónces dijo el actor demandante: «Esas son otras quinientas. Págueme V. m. agora las suyas, que mañana iremos por las otras.»

D. Juan. Á lo ménos, si no es verdad, parece poderlo ser ó haber sido. Mas dígame V. m. por qué dice que la puntuacion son otras quinientas.

Licenc. Por ser cosa de alguna dificultad, y áun de mucha.

D. Juan. Pues ¿no hay quien haya escrito sobre el punto?

Licenc. Sí señor. En latin han escrito muchos, y en romance no pocos. Madariaga, y Juan Lopez de Velasco, y Guillermo Foquel, y el padre Nájera, y el maestro Paton, y Juan Baptista de Morales, y Lorenzo de Ayala, y últimamente el maestro Gonzalo Correa, todos han tratado desto en sus *Ortografías;* mas con todo eso, queda la práctica de todo lo que dicen y pueden decir remitida al conocimiento del sentido de la oracion, el cual debe de ser tan dificultoso, que estoy por decir una cosa que es fuerza parecer terrible, porque es que no me acuerdo haber leido libro alguno en latin ni romance (y he leido muchos) que esté (á mi parecer) perfectamente apuntado: y aunque se vée bien claro que la mayor culpa dello está en los impresores, no sé cuánta disculpa puedan tener los autores de los libros, que no se los dan tan bien apuntados en el original, que no les den ocasion y lugar á que echen muchos yerros en esto; que no me parece á mí que habrá impresor tan ignorante, que si le dan un papel con buena puntuacion,

no sepa seguirla razonablemente siquiera. Y así, la culpa viene á repartirse entre los escritores y los impresores, y la pena viene á ser entera de cada uno de los que no hallan la perfeccion que desean.

D. Juan. Dígame V. m. lo que de eso le pareciere, que yo buscaré lo demás en los libros.

Licenc. Digo, pues, señor, que los puntos son: coma ó inciso; colon, que son dos puntos; punto redondo, mayor que los dos, que es quien acaba las cláusulas y capítulos.

El inciso se pone cuando se comienza el sentido de la cláusula, que suele ser cuando está hecha una oracion gramática, que consta de supuesto y verbo por lo ménos; como: *Leia el maestro;* ó puede ser entera, con persona que padece, como: *Leia el maestro á Virgilio.* Luégo se va prosiguiendo el sentido, diciendo lo que sucedió entónces; como: *Leia el maestro á Virgilio, cuando entró por la clase el Duque, mi señor:* aquí está ya hecho algun sentido, y por eso se ponen allí los dos puntos; porque queda lo dicho deseando saber á qué vino su Excelencia, y lo que pasó, en la relacion de lo cual se gasta el resto de la cláusula, como si prosiguiese: *y habiéndolo oido por un buen espacio de tiempo con atencion, se volvió, dejándole muy favorecido y premiado, conforme á su grandeza.* Con que está entera la cláusula.

En el inciso es de advertir que sirve de señalar toda cualquiera division de sentido expresa ú oculta; y así se puede poner muy á menudo, y entre muchos nombres solos, cuando está cometida en ellos la figura zeuma

con la asinteton, que es la que quita las conjunciones; como: *Gentes, pueblos, costumbres, he pasado.* Y esto es, porque aquí hay tantas oraciones como nombres; porque el *he pasado* se ha de repetir en el sentido con cada uno dellos, como si dijera: *Gentes he pasado, y pueblos he pasado y costumbres he pasado.*

Tambien se ha de poner por señal de cualquiera cosa que particularizamos; como: *La A, es más sonorosa que la E.* Aquellas dos letras han de estar cada una entre dos incisos. *Pedro, es nombre propio.* La diccion *Pedro* ha de estar entre incisos, para que se entienda que hablan della, y nó de hombre que se llame Pedro.

En los versos se pone el inciso por sola division, aunque los vocablos no hagan sentido en él; como: *Estos, que me dictó, versos, Talía.*

En cuanto á los dos puntos del colon, advierto que han dado de algunos años á esta parte en poner punto redondo en donde refiere que dicen algo, y comenzar lo referido como cláusula de por sí; como: *Llegóse á él y díjole. Ya V. m. sabe,* etc. En aquel *díjole* han de estar dos puntos, porque claro está que en ninguna parte de cláusula puede estar el sentido más pendiente que en aquella donde queda esperando lo que dijo. Y en verdad que he hallado esta novedad en algunos misales, que no me ha dado poca pena.

Algunos ortógrafos ponen por segunda parte deste colon otro medio colon, con un punto y un inciso debajo, que los impresores llaman punto colgado, y dicen que es para cuando el sentido está algo más pendiente que en el colon, y para cuando se ponen en la oracion

algunos contrarios, como la vida y la muerte, la felicidad y la infelicidad; todo está sujeto á la voluntad divina. Téngolo todo esto por más curioso que necesario.

Fuera desto, hay interrogantes, como: *¿Qué quereis?;* admiraciones ó exclamaciones, como: *¡Oh Sevilla!;* hay paréntesis, que son muy conocidos, y aquella virgulilla atravesada que se pone cuando, no pudiéndose acabar la diccion en una línea, se pasa el resto della á la siguiente, por prevencion de que se vea que no acaba la diccion allí: pero la verdad dello es, que si la sílaba ó sílabas que quedan en el fin de la tal línea no hacen ni pueden hacer sentido ninguno, no es menester la virgulilla; como si, habiendo de escribir *parecer*, dejásemos puesto en el fin de la línea *pa*, no es sílaba que significa en nuestra lengua: mas si pusiéramos *pare*, será menester la virgulilla, porque es vocablo que significa.

Tambien hay otro puntillo, semejante á inciso, y le llaman *lene*, que se pone en lo alto del renglon en lugar de las letras que se consumen por las sinalefas; como: *Est' es*, por *este es; de l' agua*, por *de la agua*. Éste lo usan los italianos, y algunos de los nuestros lo han introducido en nuestra escripcion, como Fernando de Herrera en sus *Anotaciones* á Garcilaso; lo cual me causa (como soy tan aficionado á la hermosura de la letra) notable melancolía, porque la hace escarvada, como se vée en estos libros de Herrera y del Petrarca.

Por tanto, será V. m. servido de que vaya este punto desterrado por cómplice de la *k*, y que nuestra escripcion ponga todas las letras que se hubieren de pronunciar, aunque no se pronuncien: porque (como tengo

dicho) no ha de atender ella á las cóleras y descuidos de la habla, sino á su propia entereza y gravedad, que no trata de prática comun, sino de la conservacion de la memoria en la verdad de las cosas; y cuando la sinalefa sea de las ya recibidas por todos, no hay para qué poner letras, ni punto por ellas, sino desnudas las dicciones; como: *del agua*, *del ave*, *del arte*.

Á esto que tratamos pertenece el acentuar, que es poner algunas señales sobre las letras de los vocablos en que se ha de poner la fuerza del sonido dellos; como *hermáno*, que tiene su acento en la *a*, y así se ha de poner sobre ella una virgulita. Desto tratan los escritores que cité poco há, donde podrá V. m. verlo enteramente: sólo digo que esta señalita será necesario el ponerse en todos los vocablos cuya significacion pendiere del acento, que son muchos; porque *hermáno*, si se le pone el acento en la *o*, significará verbo, con que se dice que álguien *hermanó* y juntó algunas cosas. *Páramos*, con el acento en la *a* primera, significa los desiertos; en la *a* segunda significará que paramos á descansar. Y á este modo, podrá V. m. ir notando estos nombres y esta diferencia. Y con esto, me podrá dar licencia para dejar aquí nuestra Cultura; porque para V. m., y cualquier otro tan capaz y entendido, me parece que he dado bastantes principios, mediantes los cuales podrán hacer, con el ejercicio y observacion de libros, muy gallarda demostracion de sus ingenios. Los demás que los tuvieren engañosos (como hay algunos), miéntras más preceptos les diéramos y más primores les enseñáremos, será peor; porque, en queriendo ejecutarlos, su

poco lastre los ha de encaminar al yerro, como un jurista que yo conocí, que por lo vivo y sutil nos daba algunas buenas esperanzas de sus obras y judicatura, y llegando á tenerla y pidiéndose ante él un daño de un árbol cortado, preguntó cuánto valia y cuánto solian durar los de aquella especie; y diciéndole que valia cuatro ducados y que solian aquellos árboles vivir veinte años, condenó al dañador en ochenta ducados, multiplicando el valor por los años de la duracion. Mire V. m. qué notable agudeza y cuán engañosa.

D. Juan. Ese juez debia de ser pariente de un paje mio, que es tambien muy agudo, y enviándole el domingo á la iglesia á ver si habia Misa, y á que, si estuviere el sacerdote ya diciéndola, viese en qué parte della estaba, volvió corriendo á decirme que fuese, porque estaba ya el clérigo *en los suponcios juntito de Pilatos*, que fué tambien otra agudeza como la otra. Mas dígame V. m. (suplícoselo), por no ir confuso como el villano que rezó el *Pater Noster* á San Bernardo, ¿qué resta agora de la Cultura?

Licenc. Pregunta V. m. muy bien, y yo se lo diré á V. m. brevísimamente. Lo que hay que hacer para ejecutar lo que habemos tratado es, primeramente, el ejercicio de las proginasmas ó (segun Quintiliano) las obras menores que se hacen para disposicion de las mayores, yendo en ellas atendiendo á los preceptos, hasta que la destreza haga soltarse y perder el miedo, caminando por el método de prudencia, que es de los maestros y valientes.

D. Juan. Y ¿cuántas son esas obras?

LICENC. Catorce, las cuales se reparten entre los tres géneros que dijimos atrás, en esta forma: al demostrativo pertenecen las alabanzas y el vituperio, la etiopeia, la descripcion y la comparacion; al deliberativo, la fábula, la narracion, la sentencia y la crítica, la tésis y la legislacion; al judicial, la confirmacion, la confutacion y el lugar comun.

Destas cosas todas iremos (si Dios nos diere vida) componiendo ejemplos, y de las epístolas y géneros; y si nos enojamos, como dice el vulgo, trataremos alguna cosita de la sagrada poesía y de su cultura, que tampoco consiste en algarabía como se piensa. V. m. estudie con gusto y atendiendo á lo principal, que es el lenguaje, y no se embarace en menudencias, y especialmente en la de la Ortografía; porque, con sólo atender á los libros bien estampados, y sin otra novedad, tendrá el magisterio della suficiente: y si los maestros de escuela tuvieran este cuidado y advertencia, como los antiguos, no hubiéramos llegado á tanta infelicidad y á estar tan infamados con las naciones y pueblos de Castilla los sevillanos.

D. JUAN. Prometo á V. m. que en llegando á casa tengo de pedir á mi padre que me compre una veinticuatría, para sólo proponer en el Cabildo que se haga una diputacion de visitadores de escuelas, los cuales, acompañados de personas inteligentes, vayan mirando el estilo de enseñar que tienen los maestros, y de camino introduciendo el hacer eso que V. m. dice, pues es tan fácil y que no consiste en más que en un poquito de cuidado.

Licenc. Gran bien sería ese, y grandísimo gusto para mí: pero no aguardo mucho el ver á V. m. veinticuatro.

D. Juan. Pues qué, ¿tan malo es serlo?

Licenc. Nó por cierto; sino, de más de lo honroso que tiene para sí, es uno de los más importantes y necesarios oficios de cualquiera república, pues está á su cargo el cuidado de todo el bien della: y ejecutado cristianamente, es cierto que se podrá ganar con él mucho merecimiento para la salvacion. Mas prométole á V. m. que en oyendo nombrar cosa de comunidad y junta de Cabildo, que me tiemblan las carnes; y más, que no hablo de los cabildos en que por desdicha humana presiden la ambicion y codicia, privando tiránicamente á la razon y verdad de voto activo y pasivo, y negando la entrada á la desnuda sencillez, porque no impida la jurisdiccion de la astucia, que suele acudir en casos necesarios á los Presidentes con el auxilio de su brazo secular para que se logren enteramente sus intentos; ni tampoco hablo de cuando llegan en estos casos á luchar dos contrarios vientos de dos bandos poderosos con dos encontradas pretensiones, levantando tan furiosa borrasca que, perdiéndose el Norte del buen gobierno, viene á zozobrar lastimosamente el navío del bien comun, porque estos tienen tan claro el sobreescrito de su malicia, que ni será dificultoso el conocerla, ni el huirla: sino sólo hablo de los Cabildos y juntas en que presiden verdaderamente el buen celo, acompañado con los buenos deseos de acertar; porque áun en esos hay tantos riesgos y daños, que no serán fáciles de contar y enca-

recer, y tanto mayores, cuanto están más encubiertos debajo de las especies de bondad y justicia, con que le parece á cada capitulante que no puede errarse siguiéndose por ellas, y que no será bien que yendo su proposicion á voto con tan buen resguardo, se deje de llevar á debida ejecucion. Aquí me diga V. m. ¿qué es el riesgo?; porque, como puede haber negocios que tengan á un mismo tiempo (mediantes las circunstancias y razones diversas) diferentes fases y visos de conveniencia, encontrándose dos ó más votos en ellos, y en teniendo cada uno de los votantes por mejor y más acertado el suyo, suele la carne (hija al fin de Adan, y heredera universal de sus pasiones) aceptar su herencia y mezclarse en los males (en vez de bienes) della, y convertir lo que comenzó cero liso en altiva reputacion, de que es fuerza nacer luégo la competencia, que, disponiendo la materia por los grados de calor de la porfía, enciende el fuego de la discordia, dificultoso de apagar (una vez encendido) con otra cosa que con sangre, si no de las venas, por lo ménos con otra equivalente, por otros caminos, á su más copiosa efusion. Por esto lo he dicho, y por esto lo recelo, y por esto le he puesto á V. m. tanto temor; aunque (gloria á Dios) no tendré mucho que recelar del ilustrísimo Cabildo desta nuestra gran ciudad, pues la prudencia, celo y nobleza de todos los sugetos dél, y la justificacion de su proceder y estilo, nos aseguran de todo lo que de otros pudiera recelarse.

D. Juan. Señor mio: yo no pienso, si entrare en él, meterme en dibujos más de mi negocio, y Dios sabe si llegará eso á efecto; y así, dejémoslo, y vóime

á estudiar mi Cultura, y quédese V. m. con Dios.

LICENC. Él vaya con V. m., y estudie con cuidado, que de la gallardía del ingenio de V. m. deseo yo y espero sacar tanta cosecha, que le llamen á V. m. por antonomasia *El Culto Sevillano*.

D. JUAN. Haga Dios en eso y en todo lo que más fuere servido; que si fuere para su servicio, lo desearé y estimaré, y nó para otra cosa.

LICENC. ¡Ah!, pues V. m. está tan mortificado y espiritual, concluyamos con leer la traducion del psalmo 103 de David, en que pone una bellísima descripcion de las obras de la Majestad Divina, representándonos su infinita prudencia y sabiduría en el criarlas, disponerlas y gobernarlas, para darnos motivo para sus alabanzas, y dice así:

Alaba á tu Señor, ánima mia,
Con todos los esfuerzos que pudieres,
Pues tienes tantas causas de hacerlo.
Mas Vos, Señor, sois tal, que la alabanza
Toda que os puedo dar está en Vos mismo,
Y por Vos mismo estais engrandecido
En mayor grado que decirse puede;
Porque con vuestra summa omnipotencia
Os haceis un vestido conveniente
Á vuestro Sér, tejido de alabanza,
Como de tela rica, y guarnecido
De aquesa incomparable hermosura,
Brillante con la luz inaccesible,
Que os cerca y honra tan gloriosamente,
Que puede ostentar bien vuestra grandeza.
Extendiendo el bellísimo çafiro
De ese Cielo bordado de diamantes,
Cual pabellon formado de diversas
Pieles, con él la máquina del mundo

Con primor sutilísimo cubriendo,
Hecho admirable mapa de sus obras,
Y cubriendo el remate de su cumbre
Del agua con los líquidos cristales,
Que le puedan servir de vidrieros
Para la mayor gala de su adorno.
Vos, gran Señor, de matizadas nubes,
Cuando quereis, os fabricais carroça
Para venir con majestad y pompa,
Cuyas ligeras pias son los vientos,
Cuyos piés son sus invisibles alas;
Y con ello mostrais, cuando conviene,
Vuestro poder á vuestros enemigos.
Y de esas nobilísimas criaturas,
De esos ángeles bellos que os asisten,
Haceis embajadores y ministros
Más prestos que los soplos de los aires
Y más que el fuego activos, cuando abrasa,
Consume y aniquila cuanto encuentra,
Con que vuestros mandatos brevemente
Y vuestra voluntad se cumple luégo.
Vos fundásteis la tierra, nivelada
Con tal disposicion, que no estribando
En otro pedestal que en la firmeza
Del peso tan igual que le pusiste,
Está y habrá de estar siempre inmovible,
Cual si en piedra firmísima estribara.
Ésta se vió en un tiempo de tal suerte
Ceñida de las aguas del abismo,
Cual suele estar el cuerpo del vestido,
Y las que hoy suelen ir impetuosas
Buscando el centro baxo, entónces vieron
Á sus piés las coronas de los montes,
Hasta que al eco de la voz tonante
De aquel Decreto, con que les mandastes
Que dejasen la tierra descubierta,
Huyeron al instante velozmente,
Temblando de temor de su sonido,
Por su grandeza á todos formidable:

Entónces, viendo ya desocupado
El sitio, comenzaron los altivos
Montes á descubrir sus obeliscos,
Y los prados y llanos espaciosos
Tomaron posesion de sus distritos,
Conforme al órden del repartimiento
Que señalastes Vos á cada uno.
Y porque en algun tiempo no volviesen
Á aquel estado antiguo, les pusísteis
Término señalado de sus playas,
Tan inviolable, sólo con la arena,
Que es cierto que jamás podrian romperlo
Ni á su jurisdicion volver antigua
De (cual ántes) cubrir toda la tierra.
(*) Despues desto, haceis que de los montes
Se despeñen cristales desatados,
Formando fuentes claras que, bajando
Al centro de los valles apacibles,
Rieguen, arroyos luégo bulliciosos,
Las alfombras curiosas de sus flores
Entre murmuracion y risa alegre;
(**) De donde beberán todas las bestias,
Así las que, vecinas de los bosques,
Se esquivan siempre del humano trato,
Como las que domésticas nos sirven,
Que, despedido ya el pesado yugo,
Irán allí á aliviarse del trabajo:
Y hasta los silvestres jumentillos
Que sedientos esperan refrigerio,
Le hallarán allí cumplidamente.
Y á todas estas aguas harán sombra
Frondosas y apacibles alamedas,
Por unos y otros márgenes plantadas,
En cuyos verdes árboles sus nidos
Hará el copioso número de aves

(*) *Qui emittis fontes in convallibus; intermedium montium pertransibunt aquæ.*
(**) *Potabunt omnes bestiæ agri: expectabunt onagri in siti sua.*

Que, puestas en sus ramos y en las peñas,
Entonarán suavísimos motetes,
Al divino Creador siempre alabando.
(*) Tambien, Señor, regais desde los senos
De aquesas nubes pardas, que despiden
El ya bebido humor, los montes altos,
Y quedará la tierra satisfecha
De la cosecha de los dulces frutos,
Que Vos le dais con manos liberales,
Al arbitrio de vuestra Providencia,
Produciendo los campos y dehesas
El blando heno y otras yerbas várias,
De que los animales se apacienten,
Y otras tambien que sirven á los hombres
De regalo y sustento, cultivadas
Con órden de ingeniosa agricultura:
Para hacer tambien que dé la tierra
El dón copioso de las mieses rubias,
Y tengamos el pan, comun sustento;
Y que las verdes vides den su vino,
Cuyo abundante esquilmo, y la bebida
De aquel dulce licor, alegre siempre
De cualquier hombre el corazon más triste;
Y que el licor de la vivaz oliva,
Envuelto en confecciones de olorosos
Ungüentos, resplandor les dé á los rostros,
Acrecentando en ellos la hermosura;
Y el pan, como sustento al fin, sobresto
Les dé á los hombres ánimo y aliento
Para vivir y ejercitar sus obras.
Ni quedaron los árboles del campo
Privados desto; porque, no embargante
Que no les toque cuidadosa mano,
Serán tambien regados por la misma
Naturaleza, que hará que gocen
Perpétuo Abril con su virtud nativa.

(*) *Rigans montes de superioribus suis: De fructu operum tuorum satiabitur terra.*

Y los cedros del Líbano, á quien sólo
Plantó ese gran poder, harán lo mismo,
Y por los verdes ramos extendidos
De todos ellos labrarán su albergue
Con fábrica, los pájaros, curiosa;
Y la cigüeña, que es su capitana,
Elige para el suyo los más altos.
Y en esta proporcion, para los ciervos
Están las altas cumbres diputadas
Como seguro asilo de sus riesgos
Contra el can anhelante que le acosa,
Y por refugio del pequeño erizo
Los estrechos resquicios de las peñas,
Estufa regalada de su abrigo.
Hizo tambien, Señor, vuestra divina
Sabiduría el orbe de la Luna,
Con aquellas menguantes y crecientes
Y variedad perpétua de sus cuartos,
Que al mundo todo sirve de gobierno
Para las diferencias de los tiempos;
Y el Sol, que nace tras la bella Aurora,
Más bello que ella, sabe que en llegando
Al fin de su carrera al horizonte,
Ha de arrojarse al mar, porque reciban
Descanso con su ausencia los mortales,
Cesando todas obras y ejercicios.
Poneis para esto el velo de tinieblas,
El cual entra la noche desdoblando,
Á cuya sombra salen de las selvas
Todos los animales presurosos,
Á quien el resplandor del claro Cintio
En ellas ántes tuvo retirados,
Por no ser á propósito á sus hurtos.
Allí salen hambrientos los cachorros
De los fieros leones, y rugiendo
Buscan las presas con que satisfagan
Su hambre, adonde quiera que la ofrezca
La Providencia del Criador Supremo,
Que sola es la que basta á proveerles;

Mas cuando ensangrentando están sus uñas
Con más furor, asoma el Sol hermoso,
Á cuya vista todas las escuadras
Que andaban esparcidas al pillaje
Se recogen huyendo á rienda suelta,
Espinas y crepúsculos pisando,
Hasta que ya en sus lóbregas cavernas
Encerrados, aguardan otra noche
Que dé nuevo favor á sus intentos.
Sale entónces el hombre, desechando
El perezoso sueño, y diligente
Á su ejercicio cada cual acude,
Segun su estado á cada cual obliga,
Y en él se ocupa hasta que la noche
Vuelve á ocupar la tierra, y vuelven todos
Á poner al trabajo dulces treguas.
¡Oh gran Señor, y cuán engrandecidas
Son vuestras obras todas, y admirables,
Y cómo muestran bien el estar hechas
Por la destreza y práctica divina
De vuestra sinigual Sabiduría!
Toda la tierra, sin faltarle parte,
Llena se vée de maravillas vuestras,
Y por ellas se vée que es vuestra toda,
Y habeis tomado posesion en ella
Con multiplicacion de tantos actos.
(*) Y no es la tierra sola: porque junto
Con ella habeis criado ese mar ancho
Que va como unos brazos extendiendo
Por várias partes caudalosos rios,
De verdes campos útiles tiranos,
Que en vez de atributarlos enriquecen;
Y aquese mar haceis que nos produzga
Número de pescados infinito.
(**) Y en él se avienen juntos y se crian

(*) *Hoc mare magnum et spatiosum manibus; Illic reptilia quorum non est numerus. Animalia pusilla cum magnis.*

(**) *Illic naves per transibunt.*

Los pequeños tambien como los grandes,
En una felicísima concordia;
Y por los campos de sus verdes ondas
Se van las ricas naves deslizando,
Á ejercer el comercio ganancioso
De las regiones nunca descubiertas
Ó la ambiciosa béllica conquista;
Y este dragon marino monstruoso
Que criaste, de inmensa corpulencia,
Para que entre los cóncavos espacios
Del salado cristal vuelva y revuelva
La máquina, jugando, de sus miembros:
Todas estas criaturas referidas,
De toda suerte, género y especie,
De Vos tan solamente están pendientes,
Y esperan las raciones cotidianas
Que Vos les mandais dar tan á su tiempo,
Que ninguna jamás sienta su falta,
Como infinitamente Rico y Sabio;
Y dándoselas Vos, que sois quien puede
Dárselas solamente, alegres ellas
Las tomarán, segun que á cada una
Le pide el sér de su naturaleza,
Sin haber confusion en el cobrarla:
Y, finalmente, abriendo Vos la mano,
Es cierto quedarán todas las cosas
Colmadas de mil bienes y riquezas.
Mas si por su desdicha les volvierdes
El rostro, no gustando ya de darles
La provision, en turbacion amarga
Quedarán todas sin ningun remedio,
Faltarles há el spíritu y aliento,
Y caerán por el suelo desmayados,
Y volverán á ser el mismo polvo
De que su frágil sér tuvo su orígen.
Mas si os servís de darle nuevamente
Nueva virtud y aliento renovado,
Volveránse á criar todas las cosas
Qu' en infelice olvido estaban ántes,

Y así renovaréis la superficie
De la Tierra, ya estéril y afeada,
Que en juventud loçana vuelva á verse
Alfombrada de flores, y sus prados
De fresca y blanda yerba guarnecidos.
Désele, pues, al gran Señor la gloria,
Por toda la memoria de los siglos,
De todas estas obras que así ha hecho,
En las cuales es cierto que se agrada
Y que se agradará, por ser tan grandes
Como efectos al fin de su potencia
Y generosidad incomparable:
No obstante que es tan Fuerte y Poderoso
Que, con sólo mirar severamente,
Á la tierra la deja temerosa,
Temblando de sus siempre justas iras;
Y si toca los montes levantados,
Los hace al punto, entre el espeso humo,
Despedir escuadrones de centellas,
Ostentacion de aquel poder inmenso
Que puede castigar eternamente.
Por estas cosas, pues, miéntras rigiere
Mi espíritu mis miembros, y el aliento
Le durare á mi voz, quiero cantarle
Al Divino Señor mil alabanzas;
Y miéntras este sér que agora tengo
Me durare, hacer otro ejercicio
No pienso, sino estar siempre entonando
Varios motetes, cánticos y psalmos
Al són de mis acordes instrumentos.
Plegue á Su Majestad que mis canciones
Lleguen á tal sazon á sus oidos,
Que puedan por mi bien serle agradables:
Que yo renuncio todo cualquier gusto
Que el mundo puede darme, y sólo quiero
Que el mio totalmente en Él se emplee,
Y en la contemplacion de sus grandezas.
Perezcan los ingratos pecadores,
Sin quedar rastro dellos en el mundo,

Y los malvados todos, de tal suerte,
Que no parezca que jamás tuvieron
Sér; pues que no supieron darle gracias
Al que así se lo dió con tantos bienes:
Y tú, alma mia, dellos diferente,
Alaba á tu Señor perpétuamente.

El Ldo. RODRIGO CARO, Juez oficial y Vicario general de la Santa Iglesia y Arzobispado de Sevilla y Inquisidor ordinario por el Emmo. y Rvmo. Sr. Cardenal de Guzman, Arzobispo de Sevilla, del Consejo de su Majestad católica, mi señor.

He visto por comision del Sr. Dr. D. Luis Venegas de Figueroa, Gobernador y Provisor deste Arzobispado de Sevilla, este libro intitulado El Culto Sevillano, compuesto por el Ldo. Juan de Robles, y no he hallado en él cosa que sea contra nuestra Santa Fée católica ni contra las buenas costumbres; ántes, he hallado tanta y tan buena doctrina, mezclada con la suavidad del lenguaje y apacibilidad, que se echa de ver la erudiccion y piedad de su dueño: y así, nó sólo juzgo que se le debe dar la licencia que pide para estamparlo, sino que será justo que lo haga con la mayor brevedad que sea posible, para que el pueblo goce de las muchas utilidades que se le seguirán de hacerlo, y este es mi parecer, salvo mejor. En Sevilla, á diez y nueve de Febrero de mil y seiscientos treinta y un años.—*Ldo. Rodrigo Caro.*

DON FERNANDO DE VALLEJO

Dése licencia en la forma ordinaria.

El Dr. D. LUIS VENEGAS DE FIGUEROA, Gobernador, Provisor y Vicario general de Sevilla y su Arzobispado por el Eminentísimo y Rvmo. Sr. D. Diego de Guzman, mi señor, Cardenal de la Santa Iglesia de Roma, Arzobispo de Sevilla, Consejero de Estado de su Majestad, etc.

Doy licencia para que este libro intitulado El Culto Sevillano, compuesto por el Ldo. Joan de Robles, se pueda imprimir, sin que por ello incurra en pena alguna. Dada en Sevilla, á veintidos de Febrero de mil seiscientos treinta y un años.—*Dr. D. Luis Venegas de Figueroa.*—*Cristóbal de Medina*, notario.

ÍNDICE

Páginas.

Advertencia. v

Noticia biográfica del Ldo. Juan de Robles, por D. Justino Matute y Gaviria. VII

Censura del P. Fr. Joan Ponce de Leon. XIII

Licencia del Ldo. D. Juan de Velasco y Acevedo. . . . XV

Censura de D. Francisco Quevedo de Villegas. XV

DIÁLOGO I.—Trata principalmente de los nombres Crítico y Culto, y sus calidades.. 1

DIÁLOGO II.—Trata del arte de la Retórica. 55

DIÁLOGO III.—Trata de la Elocucion, tercera parte de la Retórica. 135

DIÁLOGO IV.—De la Oracion acomodada. 221

DIÁLOGO V.—Trata de la Ortografía. 283

Censura del Ldo. Rodrigo Caro. 347

Licencia del Dr. D. Luis Venegas de Figueroa. 348

ÍNDICE

Página

Advertencia. V

Noticia biográfica del Lcdo. Juan de Robles, por D. Justino Matute y Gaviria. VII

Censura del P. Fr. Joan Ponce de León XIII

Licencia del Lic. D. Juan de Velasco y Acevedo. XV

Censura de D. Francisco Quevedo de Villegas. XV

DIÁLOGO I.—Trata principalmente de los nombres Cristo y Cristo, y sus calidades. 1

DIÁLOGO II.—Trata del arte de la Retórica 85

DIÁLOGO III.—Trata de la Elocución, tercera parte de la Retórica. 135

DIÁLOGO IV.—De la Oración acomodada. 221

DIÁLOGO V.—Trata de la Ortografía. 283

Censura del Lcdo. Rodrigo Caro. 347

Licencia del Dr. D. Luis Venegas de Figueroa 349

Fué impreso por primera vez este libro de EL CULTO SEVILLANO, del Ldo. Juan de Robles, en la ciudad de Sevilla, en la Oficina tipográfica de EL MERCANTIL SEVILLANO.—Acabóse á treinta dias del mes de Mayo del año 1883.



Fué impreso por primera vez este libro de el
CULTO SEVILLANO, del Lbo. Juan de
Robles, en la ciudad de Sevilla, en la
Oficina tipográfica de EL MER-
CANTIL SEVILLANO.—Aca-
bóse á treinta dias del mes
de Mayo del año
1883.

SOCIEDAD

DE

BIBLIÓFILOS ANDALUCES

(Las impresiones de esta Sociedad fueron premiadas con medalla y diploma en la Exposicion Universal de Filadelfia)

Sermo. Sr. Duque de Montpensier.
Serma. Sra. Condesa de París.

1 *Excmo. Sr. D. Pascual de Gayangos.*
2 *Sr. D. José María Asensio.*
3 » *Francisco de B. Palomo.*
4 » *Mariano Pardo de Figueroa.*
5 *La Biblioteca Colombina.*
6 *Excmo. Sr. D. Juan E. Hartzenbusch.*
7 » » *Joaquin de Palacios y Rodriguez.*
8 *Sr. D. Antonio García Delgado Otero.*
9 *Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel y Ruiz de Apodaca*
10 *William Stirling Maxwell.—Bart.*
11 *Fréderic William Consens.—Esq.*
12 *Robert S. Turner.—Esq.*
13 *Mr. Adolfo Federico Schack.*
14 *Excmo. Sr. D. José Lamarque de Novoa.*
15 *Sr. D. José de Hoyos.*
16 » *José Buiza y Mensaque.*
17 » *Gonzalo Segovia y Ardizone.*
18 » *Modesto de Castro.*

19 *Sr. D. Manuel Urzay.*
20 » *Manuel Andérica.*
21 » *Mariano Zabálburu.*
22 » *Antonio Charlain.*
23 » *Francisco García Portillo, Pro.*
24 *Biblioteca del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla.*
25 *Excmo. Sr. D. Manuel Laraña.*
26 *Sr. D. Leocadio Lopez.*
27 *El mismo.*
28 *El mismo.*
29 *Sr. D. Joaquin E. Guichot.*
30 » *Narciso J. Suarez.*
31 » *Luis Vidart.*
32 » *Francisco Collantes.*
33 *Excma. Diputacion Provincial de Sevilla.*
34 *Sr. D. Luis Montoto.*
35 *Excmo. Sr. D. Gregorio Cruzada Villamil.*
36 *Sr. D. Francisco Mateos Gago, Pro.*
37 *Sr. Marqués de la Fuensanta del Valle.*
38 *Biblioteca Provincial de Sevilla.*
39 *Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard.*
40 *Sr. D. Francisco A. Barbieri.*
41 » *José Escudero de la Peña.*
42 *Excmo. Sr. D. Cayetano Rossell.*
43 *Sr. D. Federico Rubio.*
44 *Excmo. Sr. D. Antonio M. Fabié.*
45 *Sr. D. Rafael Laffitte y Castro.*
46 » *Antonio Sendras y Gambino.*
47 » *Francisco Gonzalez Alvarez.*
48 *Venerable Archdeacon Churton.*
49 *Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.*
50 » » *Marqués de Valmar.*
51 *Real Academia Sevillana de Buenas Letras.*
52 *Excmo. Sr. Marqués de Casa-Loring.*
53 » » *D. Ramon de Campoamor.*

54 *Sr. D. Salvador Gonzalez Montero.*
55 *Excmo. Sr. Duque de Veragua.*
56 *Sr. D. Francisco Caballero Infante.*
57 » *Manuel Cerdá.*
58 » *Cayetano Fernandez, Pro.*
59 » *Antonio Picardo.*
60 » *Ricardo Heredia.*
61 » *Manuel Noriega.*
62 » *José de Palacio Vitery.*
63 » *Juan N. de Acha.*
64 *Casino Sevillano.*
65 *Escuela de Medicina de Sevilla.*
66 *Sr. D. Juan Rodriguez.*
67 » *Pedro Borrajo de la Bandera.*
68 » *Enrique Rouget de Loscos.*
69 » *Rafael Tarascó.*
70 *El mismo.*
71 *Excmo. Sr. D. Vicente Barrantes.*
72 *Sr. D. Francisco M. Tubino.*
73 » *Gregorio de la Maza.*
74 » *Jacobo Lopez Cepero.*
75 *Sres. Duland y C.ª*
76 » *Hijos de Fé.*
77 *Los mismos.*
78 *Excmo. Sr. D. Alejandro Llorente.*
79 *Biblioteca de la Real Academia de la Lengua.*
80 *Sr. D. Andrés Parladé.*
81 *Excmo. Sr. Conde de Casa-Galindo.*
82 *Mr. Henry Harrisse.-Esq.*
83 *Jhon Forster.-Esq.*
84 *Sres. Gerolt y C.ª*
85 » *A. Asher y C.ª*
86 *Sr. D. Fernando Fé.*
87 *El mismo.*
88 *Sr. D. Francisco Miranda é Iturbe.*

89 *Excmo. Sr. Marqués de San Roman.*
90 *Sr. D. Edmundo Noél.*
91 » *José Ivison.*
92 » *Ramon Sicar.*
93 » *Juan Llordachs.*
94 » *José Llordachs.*
95 *Sres. Viuda é Hijos de Cuesta.*
96 *Los mismos.*
97 *Sr. D. Pedro Carrere y Domecq.*
98 » *Federico Amores.*
99 *La Escuela Normal de Sevilla.*
100 *Excmo. Sr. Conde de Casa-Valencia.*
101 » » *D. Juan Valera.*
102 *Sr. D. Ramon Mata.*
103 » *Márcos Sanchez.*
104 *El mismo.*
105 *Sr. D. Enrique Baron y Zea Bermudez.*
106 *El Círculo de Labradores de Sevilla.*
107 *Ilmo. Sr. D. Servando Arbolí y Faraudo.*
108 *Sr. D. Luis Gonzalez de Búrgos.*
109 *Ilmo. Sr. D. Francisco Bermudez de Cañas.*
110 *Excmo. Sr. Duque de Alburquerque.*
111 » » *Marqués de la Torrecilla.*
112 *Sr. D. Antonio Mariño.*
113 » *Fernando Holm.*
114 *Mr. Gustave Adolphe.*
115 *Sres. Reinwald y C.ª*
116 *Sr. D. M. Alordá.*
117 *Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado.*
118 *Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.*
119 *El Ateneo Científico y Literario de Madrid.*
120 *Sr. D. Alonso Mesía de la Cerda.*
121 *Excmo. Sr. D. Enrique Leguina.*
122 *El Instituto Provincial de Huelva.*
123 *Sr. D. José García Guerra.*

124 *Círculo de la Amistad de Córdoba.*
125 *Ayuntamiento de Montilla.*
126 *Sr. D. José María Sbarbi, Pro.*
127 » *Francisco de B. Pavon.*
128 *Biblioteca de Strasburgo.*
129 *Sr. D. José Enrique Serrano.*
130 *El mismo.*
131 *Sr. D. Mariano Murillo.*
132 *Casino Industrial de Córdoba.*
133 *Ayuntamiento de Montoro.*
134 *Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera.*
135 *Sr. D. Gabino Tejado.*
136 » *José Gascon y Moroder.*
137 *Ayuntamiento de Lucena.*
138 *Biblioteca del Instituto Provincial de Sevilla.*
139 *Ateneo Científico y Literario de Valencia.*
140 *Sr. Vizconde de Bétera.*
141 *El mismo.*
142 *Excmo. Sr. Conde de Toreno.*
143 » » *Marqués de Viluma.*
144 *Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.*
145 *Ayuntamiento Constitucional de Córdoba.*
146 *Biblioteca de la Universidad de Bonn.*
147 *Biblioteca del ministerio de Marina.*
148 *Sr. D. Luis Carmena.*
149 *Casino de Valencia.*
150 *Real Biblioteca de Munich.*

SOCIEDAD

DE BIBLIÓFILOS ANDALUCES

para la publicacion de obras inéditas y repeticion de ediciones agotadas, especialmente de los ingenios de las provincias andaluzas.

OBRAS PUBLICADAS

PRIMERA SERIE

I. *Historia de los Reyes Católicos*, por Andrés Bernaldez, cura de los Palacios, con Prólogo del Excmo. Sr. D. Fernando de Gabriel Ruiz de Apodaca.—Dos tomos, 50 rs.

II. *Observaciones del Ldo. Prete Jacopin* á las *Anotaciones* de Fernando de Herrera á las obras de Garcilaso, con una introduccion del Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 16. (Agotada.)

III. *Don Fernando Colon, historiador de su padre*, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustíssima.—Un tomo, 20. (Agotada.)

IV. *Pedro de Alcocer*. Relacion de las Comunidades de Castilla, ilustrada por el Sr. D. Antonio Martin Gamero.—Un tomo, 16. (Agotada.)

V. *Adiciones á las Poesías de Rioja, en su edicion de Madrid*, 1867, por el Sr. D. Cayetano A. de la Barrera y Leirado.—Un tomo, 8. (Agotada.)

VI. *Ariño*. Sucesos de Sevilla de 1592 á 1604, con Introduccion, notas y adiciones del Excmo. Sr. D. Antonio María Fabié.—Un tomo, 40. (Agotada.)

VII. *Cancionero* de Sebastian de Horozco, ilustrado por el Sr. D. Antonio Martin Gamero.—Un tomo, 34. (Agotada.)

VIII. *Descripcion de la Galera Real del Sermo. Sr. D. Juan de Austria*, por el maestro Juan de Malara.—Un tomo, 46.

IX. *Don Clarisel de las Flores*, por D. Jerónimo de Urrea, con Prólogo del Sr. D. José María Asensio.—Un tomo, 30. (Agotada.)

X. *Discurso de la Comunidad de Sevilla, año* 1520, con Prólogo del Sr. D. Antonio Benitez de Lugo.—Un tomo, 20.

XI. *Los restos de Cristóval Colon.* Disquisicion, por el autor de la Biblioteca Americana Vetustíssima.—Un tomo, 4. (Agotada)

XII. *Tratado de la Sublimidad,* de Dionisio Casio Longino, traducido directamente del griego por D. Miguel José Moreno.—Un tomo, 36.

XIII. *El Culto Sevillano,* por el Ldo. Juan de Robles.—Un tomo, 32. (Agotada.)

SEGUNDA SERIE

I. *Sebastian de Horozco.*—Obras dramáticas inéditas.—Un tomo, 5. (Agotada.)

II. *Luis de Miranda.*—Comedia pródiga, ilustrada por el Sr. D. José María de Álava.—Un tomo, 6. (Agotada.)

III. *¿Miguel de Cervantes?*—Comedia de la Soberana Vírgen de Guadalupe.—Un tomo, 2.

IV. *Francisco Gerónimo Collado.*—Descripcion del túmulo y relacion de las exequias que hizo la ciudad de Sevilla en la muerte de Felipe II, con Prólogo del Sr. D. Francisco de B. Palomo.—Un tomo, 15.

V. *Obras de D. Félix José Reinoso,* con una noticia biográfica por el Sr. D. Antonio Martin Villa.—Dos tomos, 40. (Agotada.)

VI. *Juan de Salinas.*—Poesías.—Dos tomos, 32. (Agotada.)

VII. *Sermones del Loco Amaro.*—Un tomo, 4.

VIII. *Poesías de B. del Alcázar.*—Un tomo, 14.

EN PRENSA

Memorial de Utrera, por el Ldo. Rodrigo Caro.

Itálica, por el P. Fernando Ceballos.

Don Clarisel de las Flores.—Tomo II.